

ANUARIO GRHIAL

**Historia de la cultura,
las ideas y las mentalidades colectivas**

Año 6, Nº 6.

Enero-Diciembre 2012

Depósito Legal PP200908ME20

ISSN 1856-9927

Universidad de Los Andes

Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas (HUMANIC)

**Grupo de Investigaciones sobre Historia
de las Ideas en América Latina (GRHIAL)**



**Mérida-Venezuela
2012**

anuario GRHIAL es una publicación periódica anual, digital, arbitrada e indizada que tiene como objetivo: la promoción de la discusión, el diálogo y el intercambio entre investigadores de distintas partes del mundo, así como también la divulgación del conocimiento.

Comité Editorial

Elvira Ramos (ULA-Mérida)
Teresa Bianculli Olivo (ULA-Mérida)
Esther Morales Maita (ULA-Mérida)
Marisol García Romero (ULA-Táchira)
Rafael Cuevas Montilla (ULA-Mérida)
Miguel Angel Rodríguez Lorenzo (ULA-Mérida)

Directora:

Elvira Ramos

Coordinador General y de este número de la revista

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo

Entes financieros

Universidad de Los Andes (ULA)
Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina (GRHIAL)
Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas (HUMANIC)
Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA-ADG)

Traducciones de resúmenes y títulos

María Laura Rojas

Dirección

- Avenida Universidad. Residencias Los Caciques. Edificio Tiquire, Apto. 2A.
- Avenida Las América, Núcleo La Liria. Facultad de Humanidades y Educación. Cubículos D65.
Estado Mérida, Venezuela.
Código Postal: 5101.
Teléfonos: 00582742401811-1736
Fax: 00582172401463
E-mail: marl@ula.ve; franco@ula.ve.
Pag Web: <http://www.saber.ula.ve/anuariogrhial>

Comité de Árbitros, presidido por:

Fabricio Vivas (UCV-Caracas)
Carlos Lantieri (ULA-Mérida)
Vladimir Acosta (UCV-Caracas)
Jacqueline Clarac de Briceño (ULA-Mérida)
Alexis Berríos Berríos (USR-Valera)
Antonio Vale (ULA-Trujillo)
Inés Quintero Montiel (UCV-ANH-Caracas)
Sinesio Márquez Sosa (UCLA-Barquisimeto)
Salvador Bernabéu Albert (EEH-A-Sevilla)
Ramón Rivas Aguilar (ULA-Mérida)

Asesores Científicos

J. M. Briceño Guerrero (ULA-Mérida-Venezuela)
Palmira Vélez Jiménez (Universidad de Zaragoza-España)
Lionel Pedrique (ULA-Mérida-Venezuela)
Francisco Núñez Roldán (Universidad de Sevilla-España)
José Jesús Hernández Palomo (Escuela de Estudios
Hispano-Americanos-España)
Manuel Hernández González (Universidad de La Laguna-España)
Edda Samudio Aizpúrua (ULA-Mérida)

Diagramación: Deisy Goncalvez

Portada: Deisy Goncalvez

Imagen de la Portada

Ceremonia del Esplendor. Pintura de Bethania Uzcátegui. Características:
Acrílico sobre tela, 180 x 130 cm. (Fotografía de: Luis Cornejo U.)

INDIZACIÓN:

Índice Bibliográfico

CLASE. CITAS LATINOAMERICANAS

REVENCYT. Índice Revistas venezolanas de Ciencia y Tecnología

En cumplimiento de la ley sobre derechos de autor, queda prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de los contenidos que se publican en el **anuario Grial**, de los cuales son responsables los autores que los suscriben y con los que el comité editorial no se solidariza.

PAUTAS DE PUBLICACIÓN

1.-PARA LOS ÁRBITROS

Con el fin de sostener la concepción definitoria de **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas** como herramienta editorial de carácter científico y especializado en los temas de historia cultural, las ideas y las mentalidades colectivas, en conexión estrecha con los estudios de las ciencias humanas, los trabajos que publica han sido sometidos a la evaluación de especialistas regionales, nacionales e internacionales acreditados en esas áreas temáticas. Por lo tanto, su publicación ha respondido a los juicios externos y objetivos de los científicos que componen el equipo de arbitraje, permitiendo asegurar la pertinencia de hacerlo.

Si bien **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas** cuenta con reconocidos y destacados Asesores Arbitrales, cuyos nombres figuran en las páginas donde se señalan los componentes de su estructura organizacional y son quienes sugieren y recomiendan a los árbitros de la región andina, Venezuela toda y otros países, los nombres de éstos se mantendrán en estricta reserva.

Los títulos de los trabajos traducidos al inglés, los resúmenes llevados a ese mismo idioma (Abstract) y las palabras clave transformadas en key words, serán revisados por especialistas designados por los editores de **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas** quienes, igualmente, realizarán las correspondientes traducciones cuando éstas no se ajusten a lo que corresponde con esa lengua.

La evaluación de los trabajos es realizada por los (las) árbitros(as) calificador(es) se rigen por un baremo o «Tabla de Evaluación» (el cual va anexo a los trabajos que han solicitado ser considerados por **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas** para su consideración y evaluación, al momento de serle solicitadas las mismas a los árbitros), el cual toma en consideración las siguientes exigencias:

1. El trabajo debe ser pertinente con las especialidades de **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas**.
- 2.- Los temas y aspectos tratados deben ser rigurosamente inéditos en su contenido, tratamiento y enfoque; lo cual no es –en modo alguno– óbice para admitir que, desde perspectivas diferentes, un tema ya tratado pueda ser revisitado teórica y metodológicamente.
- 3.- El trabajo debe cumplir con todas las pautas de publicación especificadas para los(as) autores(as).
- 4.- La presentación, el análisis y la discusión del tema del trabajo deben estar expuestos sistemáticamente.
- 5.- Deben prevalecer la coherencia de la sintaxis y la ortografía en el estilo.
- 6.- La decisión del (la / las / los) árbitro(a / as / os) debe estar argumentada cuando considere(n) que el trabajo puede ser publicado con alguna modificación o no debe serlo. Asimismo debe explicar claramente las observaciones y sugerencias que considere oportunas, con el fin de hacérselas llegar al (la / las / los) autor(a / as / es).
- 7.- Los árbitros pueden recurrir a criterios adicionales a los recogidos en el baremo o “Tabla de evaluación” para reforzar el rigor científico de las evaluaciones que realizan.

*En el cumplimiento con la ley de propiedad intelectual, está prohibido sin el permiso escrito de los titulares de los derechos de autor, la reproducción total o parcial del contenido publicado en el **anuario GRHIAL**, del cual los autores son responsables y con el cual el consejo editorial no se hace solidario.*

PAUTAS DE PUBLICACIÓN:

1.- PARA LOS AUTORES:

La concepción definitoria del **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas** como herramienta editorial de carácter científico y especializado en los temas de historia cultural, las ideas y las mentalidades colectivas, en conexión estrecha con los estudios de las ciencias humanas, implica que está abierta a todos los investigadores regionales, nacionales e internacionales que, en esas especialidades, deseen publicar sus informes científicos originales con resultados parciales o provisionales en los que describen la investigación, las técnicas y el conocimiento que sus trabajos contribuyen a ampliar, en relación con la comprensión de uno o varios problemas; asimismo los estudios de revisión crítica sobre un tema, para lo cual analizan y discuten resultados ya publicados y también los vinculados con el estado de la cuestión sobre una temática, siempre que la proyecten y estimulen su desarrollo. Todo ello sustentado por una investigación desarrollada y expuesta sistemáticamente. Los autores que soliciten la publicación de sus trabajos en **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas**, requerirán de lo siguiente:

01.- Dirigir una comunicación a los editores de **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas**, solicitando la consideración, evaluación y, si es aprobado por el arbitraje al que es sometido, la publicación de su trabajo.

02.- Aceptar la evaluación aprobatoria o de rechazo, así como también las recomendaciones, sugerencias y correcciones de los árbitros; pues solamente aquellos trabajos sometidos a arbitraje, siguiendo tanto las normas y los procedimientos generales aceptados en relación con los artículos científicos, como también los indicados de forma expresa para **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas**, tras su aprobación o luego de realizadas por el (la / las / los) autor(a / as / es) correcciones, sugerencias o recomendaciones de los árbitros, podrán ser publicados. Los árbitros pueden expresar también su opinión sobre la redacción, ortografía y el resumen.

03.- Acompañar la comunicación señalada en el primer punto de una carta autorizando, en caso de ser aprobado por el arbitraje, la publicación de su trabajo en el **anuario GRHIAL** y, además, un original y dos copias del mismo en papel, así como también de su versión digital en disquete de 3,5” o en Disco Compacto, en Microsoft Word y letra “Times New Roman” 12 puntos. La entrega de la versión digital del trabajo puede ser también hecha mediante

su envío por correo electrónico a la dirección electrónica de **Anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas.**

04.- El trabajo debe tener una extensión máxima de 25 páginas, tamaño carta, a 1,5 espacios entre líneas y a una sola cara.

05.- El trabajo deberá contar con el título y su respectiva traducción en inglés, un resumen entre 12 y 15 líneas en castellano e inglés (Abstract); entre 3 y 5 términos, igualmente en castellano e inglés (key words), como palabras clave, la fecha y el lugar en que fue concluido. Asimismo debe incluir un breve currículum del (la / las / los) autor(a / as / es), señalando los títulos académicos, la institución a la que está(n) adscrito(a / as / os), la línea de investigación que desarrolla, principal(es) publicación (es) de la(s) que es (son) autor(a / as / es), número de teléfono de contacto y correo electrónico.

06.- El texto expositivo del trabajo debe estar desarrollado de acuerdo al siguiente esquema: Introducción, Metodología, Desarrollo, conclusiones y Bibliohemerografía y Fuentes.

07.- Los cuadros, gráficos, dibujos, fotografías, planos, fotografía, imágenes y mapas que puedan acompañar el trabajo ocuparan una hoja aparte cada uno(a), con los datos correspondientes y enumerarse con caracteres arábigos y en forma sucesiva. En el caso de las fotografías e ilustraciones, éstas deben ser enviadas en formato tif ó jpg, a 300 dpi de resolución y las leyendas relacionadas con ellas no deben ser parte de una u otras; sino que deben indicarse en forma separada.

08.- Las referencias bibliográficas y hemerográficas en el texto deben corresponderse con el sistema APA, es decir: deberán incluir el(los) apellido(s) del (la / las / los) autor(a / as / es) en minúsculas y año de publicación entre paréntesis [a modo de ejemplo: Acosta (1995)]; en caso de que la referencia sea textual, en necesario que se incluya el número de la(s) página(s), colocándosela después del año indicado que irá seguido de dos puntos [utilizando el mismo ejemplo señalado: (1995: 143)].

09.- Las referencias de Internet se harán siguiendo el sistema APA; pero en lugar de indicar la página se colocará la voz “<en línea>”. Es decir, entre paréntesis se señalará la institución, organismo, investigador, etc. que tiene la autoría de la información, dato u otro que se haya utilizado, luego se refiere el año al que se corresponde y después la expresión indicada. Ejemplo: (ONU, 2005, < en línea >).

10.- También se pueden emplear notas a pie de página, identificadas con números arábigos y en orden creciente; pero sólo para las referencias documentales —por su carácter singular y específico— y, asimismo, alguna información, comentario u otro tipo de anotación complementarias que

contribuyan al desarrollo y explicación del texto. Las notas a pie de página deben ser tamaño 11 puntos.

11.- La Bibliohemerografía se recogerá al final y se organizará por el orden alfabético del apellido de los autores, siguiendo los siguientes modelos y sin que ellos impliquen que haya que diferenciar libros de revistas y periódicos, puesto que sólo se debe seguir el orden referido, independientemente de si corresponden a unos u otros. Sólo las fuentes documentales y las referencias tomadas de Internet, en caso de emplearse, serán señaladas aparte:

A.- LIBROS: a.- apellido(s) del(la / las / los) autor(a / as / es) en mayúscula, seguido de una coma, después de ésta el(los) nombres y (entre paréntesis) el año de edición; b.- en otra línea y con una sangría de 5 espacios: título del libro en letras cursivas seguido de un punto; c.- se indicará la colección o serie y número en éstas, seguidas de un punto; d.- Ciudad de edición, seguida de dos puntos; e.- editorial(es), seguida(s) de una coma y f.- ejemplo:

ACOSTA, Vladimir (1995). *Animales e Imaginario. La Zoología Maravillosa Medieval*. Colección Letras de Venezuela, Nº. 125, serie Ensayo. Caracas: U.C.V. / Dirección de Cultura.

B.- REVISTAS: a.- apellido(s) del(la / las / los) autor(a / as / es) en mayúscula, seguido de una coma, después de ésta el(los) nombres y (entre paréntesis) el año de edición; b.- en otra línea y con una sangría de 5 espacios: título del artículo entre “comillas”; c.- título de la revista en letras cursivas; d.- número de la revista; e.- (entre paréntesis: ciudad de edición de la revista y, si es el caso, los meses del año a que corresponda la misma); f.- páginas que ocupa el artículo en la revista y g.- ejemplo:

TIBERI, Ana Rita (1998). “La necesaria subjetividad (epistemología y política)”, *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 6 (Mérida, Julio – Diciembre), págs. 113-125.

C.- PERIÓDICOS: a.- apellido(s) del(la / las / los) autor(a / as / es) en mayúscula, seguido de una coma, después de ésta el(los) nombres y (entre paréntesis) el año de edición; b.- en otra línea y con una sangría de 5 espacios: título del artículo entre “comillas”; c.- título del periódico en letras cursivas; d.- número del periódico; e.- (entre paréntesis: ciudad de edición del periódico, fecha del día y el mes del año a que corresponda la misma); f.- página(s) que ocupa el artículo en la revista y g.- ejemplo:

CASTELAR, Emilio (1881). “Revista europea”, *La Ilustración Española y Americana*, XXI (Madrid, 8 de Junio), págs. 2, 3 y 6.

D.- FUENTES: a.- nombre completo Archivo, seguido de un guión, luego de éste: la abreviatura del mismo y (entre paréntesis) el año al que se corresponde

el documento; b.- sección del Archivo; c.- número del documento en la sección, si lo tuviere; d.- título del documento; e.- fecha del documento; f.- folio(s) en los que está contenido el documento y g.- ejemplo:

Archivo General de Indias – A.G.I. (1789). Sección Santo Domingo, Nº.

1.142, “Memorial de D. Pedro Joseph de Chiapa para que se le conceda licencia de naturaleza”, 7 de Julio, fol. 11 vto.

E.- INTERNET: a.- Persona, institución, sitio web, blog u otro que haya obtenido, recogido o almacenado el dato o información [una imagen, un registro de producción de una mercancía, la relación de cambio entre el dólar y el euro...], seguida (entre paréntesis) del año al que se corresponde el mismo; b.- en otra línea y con una sangría de 5 espacios: título específico del dato o información, entre comillas y seguido de dos puntos (:); c.- en otra línea el sitio web específico en el que se ha recuperado el dato o información, en letras cursivas; d.- (entre paréntesis) la fecha en que fue recuperada esa información o dato y e.- ejemplo:

Universidad de Los Andes. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (2001). “Población y vivienda, según municipio. Censo - Estado Mérida”:

http://iies.faces.ula.ve/Censo2001/PoblacionViviendas/por_viv_merida.htm (Recuperado: 20/Mayo/2006).

e.- en caso de ser un artículo de revista o periódico digitalizados y colocados en la Web, se sigue el mismo modelo de referencia ya indicados para una y otra y, al final, se le agrega la Dirección web y la fecha en que se hizo la consulta; f.- ejemplo:

López Sanz, Rafael (2003). “Tendencias globales: una perspectiva norteamericana”, *Boletín Antropológico*, 58 (Mérida, Mayo – Agosto), págs 143-164: www.http://150.185.136.100/scielo.php? (20/Mayo/2007).

12.- Los artículos que no se ajusten a los requisitos indicados, de ningún modo serán sometidos a arbitraje y, por lo tanto, no serán publicados.

13.- Los editores se reservan el derecho de hacer los ajustes y cambios necesarios, cuando estos contribuyan a la calidad de la publicación.

14.- No se regresarán originales a los autores ni habrá obligación de sostener, por parte de los editores, algún tipo de diálogo u otro tipo de intercambio verbal, epistolar, por teléfono o por correo electrónico con aquellos.

15.- Toda correspondencia solicitando constancias, referencias o cualquier otro tipo de diligencias, deberá ser solicitada dirigiéndose a los editores del **anuario. GRHIAL.** *Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas* a su dirección de correo postal o correo electrónico.

16.- Lo no dispuesto en estas pautas de publicación será resuelto por los editores.

Sumario

Presentación

Los editores	13-26
--------------------	-------

Artículos científicos

Heterográficos

Las bibliotecas digitales y la difusión del conocimiento académico ANDRADE, Ender	27-42
La obra geográfica de Agustín Codazzi y el rompecabezas nacional (1830-1850) BARRIOS BARRIOS, Johnny V.	43-64
Las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1979-1999) MOLINA MEDINA, Norbert y DUARTE PEÑA, Juan José	65-98
La profesión académica en Venezuela. Una exploración desde la historia de vida del Profesor Adelis León Guevara DUQUE, Jazmín y VARELA MANRIQUE, Luz Coromoto	99-124
La familia Picón: objeto y sujeto de la historia de Mérida (1810 - 1958) MEZA, Robinzon y SOTO ORAA, Francisco	125-142
Las historias de vida y la “nueva” nueva historia: acerca del sujeto en la historiografía contemporánea (siglos XIX al XXI) VARELA MANRIQUE, Luz Coromoto y PIEDRA DÁVILA, Abbys	143-172
Esperanza Nº 7 (1854-1869). Quince años en la vida musical de una logia caraqueña LÓPEZ MAYA, Juan	173-204

Monográficos

La tapia como técnica constructiva actual en las parroquias Chacantá y El Molino. Estado Mérida-Venezuela ARIAS RODOLFI, Chemané	205-230
---	---------

La tecnología constructiva de tapia: tradición arquitectónica e identidad cultural de los Pueblos del Sur del Estado Mérida, Venezuela

GIL DAZA, José Antonio 231-258

Mucuposadas: ¿rehabilitación de la arquitectura tradicional? Un caso de estudio en el Páramo y los Pueblos del Sur (Mérida, Venezuela)

ROMERO CADENAS, Mary Elizabeth 259-308

Estudios

“Lo que la suegra desvía, la vara de la justicia endereza...” (Un caso de pasión doméstica en El Tocuyo, 1858)

Aboaasi El Nimer, Emad 309-322

De la opresión a la consolidación de un pensamiento político antiapartheid en Sudáfrica

VIELMA PUENTES, Carmen Mireya 323-338

Caracciolo Parra Pérez: Estado, petróleo, revalorización del bolívar y desarrollo económico, 1936-1941

RIVAS AGUILAR, Ramón 339-348

Investigación, verdad y poder

MORE TORRES, Belford Andrés 349-358

Entropía e historia (Un acercamiento desde la teoría general de sistemas)

PEÑA ANGULO, Jo-ann 359-368

Testimonios

Manuel Rafael Egaña, Juan Pablo Pérez Alfonso, Rómulo Betancourt y la Misión de Venezuela al Medio Oriente (1949): su importancia histórica en la fundación de la OPEP (14 de septiembre de 1960) a través de la prensa nacional venezolana

HERNÁNDEZ, Rossana y RIVAS AGUILAR, Ramón (Investigación, ubicación, recopilación, análisis y estudio introductorio) 369-386

Semblanzas

María Rosa Alonso Rodríguez (1909-2011)

MORALES MÉNDEZ, Antonio 387-394

Diálogos

Conversación entre el Director de la *Revista Humanía del Sur*, profesor Hernán Lucena Molero y Emilse de la Vega, Gisell Contreras, Grecia Semprum y Johana Araque, alumnas de la cátedra de Introducción a la Historia, de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (Semestre A-2011)
..... 395-400

Reseñas

Reseñas lejanas (Anteriores al siglo XX)

Colección de los Viajes y Descubrimientos que Hicieron por Mar los Españoles desde Fines del Siglo XV. Con Varios Documentos Inéditos Concernientes a la Historia de la Marina Castellana y de los Establecimientos Españoles en las Indias, Coordinada e Ilustrada por Don Martín Fernández de Navarrete, de la Orden de San Juan, Secretario de su Majestad, Ministro Jubilado del Supremo Consejo de Guerra, Director Interino del Depósito Hidrográfico, Etc. Tomos 1 y 2, Madrid, 1825. (Reseña crítica de) Andrés Bello
RODRÍGUEZ L., M. A. 401-404

Reseñas cercanas (Siglo XX)

“Prólogo”, en Augusto Mijares, *Obras Completas (Tomo VI). Coordinadas para nuestra historia. Temas de Historia de Venezuela - Manuel Caballero*
RODRÍGUEZ L., M. A. 405-407

Reseñas próximas (Siglo XXI)

El Garrote y la máscara - Jonuel Brigue [acrónimo de los nombres y apellidos de José Manuel Briceño Guerrero]
RODRÍGUEZ L., M. A. 408-412

Reseñas contiguas (Inéditos)

Formas jurídica a que estuvo sometida la mano de obra esclava en Mérida y su jurisdicción (1622-1678). Memoria de Licenciatura (Inédito: 1980) - Héctor E. Herrera Molina y César H. Barreto
RODRÍGUEZ L., M. A. 413-417

Reseñas paralelas (Cine)

La mujer del puerto (película mexicana de 1933). Dirección: Arcady Boytler y Rafael Sevilla
MONSALVE NIETO, Leyda M. 418-420

Reseñas inmediatas (Internet)

Asociación de Escritores de Mérida: <http://www.escriitoresmerida.com.ve/index.php>
RODRÍGUEZ L., M. A. 421-423

Reseñas simultáneas (Revistas)

Zona Tórrida. Revista de Cultura de la Universidad de Carabobo (Valencia-Venezuela)

RODRÍGUEZ L., M. A. 424-428

Reseñas complementarias (Eventos)

Taller Práctico: “Cultura viva”. Tradición e innovación. Un acercamiento a la cultura viva presente en los procesos constructivos de la arquitectura tradicional de los pueblos del sur. (En el marco de la conmemoración de los 50 años de estudios de Arquitectura en la ULA y la Semana de encuentro con los Pueblos del Sur. Mérida-Venezuela: 17-18 / Noviembre / 2011).

ROMERO C., Mary E. 429-431

Actividades del Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina en el año 2012

RAMOS, Elvira 432-434

Summary

Presentation

The editors 13-26

Articles

Heterographics articles

Digital libraries and the academic knowledge dissemination
ANDRADE, Ender 27-42

Geographical work of Agustin Codazzi and the national puzzle [1830-1850]
BARRIOS BARRIOS, Johnny V. 43-64

Diplomatic Relations Venezuela-Africa [1979-1999]
MOLINA MEDINA, Norbert y DUARTE PEÑA, Juan José 65-98

The academic profession in Venezuela. A scan from the life history of Professor
Adelis León Guevara
DUQUE, Jasmín y VARELA MANRIQUE, Luz Coromoto 99-124

The family Picón: object and subject of the history of Merida-Venezuela
[1810-1958]
MEZA, Robinzon y SOTO ORAA, Francisco 125-142

Life histories and the “New” New History: about the subject in contemporary
historiography [XIX-XXI centuries]
VARELA MANRIQUE, Luz Coromoto y PIEDRA DÁVILA, Abbys
..... 143-172

Esperanza N° 7 (1854-1869), fifteen years in the musical life of a lodge of
Caracas
LÓPEZ MAYA, Juan de Dios 173-204

Monographics articles

Rammed earth as a current construction technique in the localities of
Chacantá and El Molino. Mérida State-Venezuela
ARIAS RODOLFI, Chemané 205-230

The rammed earth technology: architectonic tradition and cultural identity of the south towns, Mérida state, Venezuela
GIL DAZA, José Antonio 231-258

Mucuposadas: rehabilitation of traditional architecture? A case study in the Páramo and Southern Peoples (Merida, Venezuela)
ROMERO CADENAS, Mary E. 259-308

Studies

“What the mother-in-law shifts, the justice stick straightens...” (A case of domestic passion in El Tocuyo, Lara state, Venezuela: 1858)
Aboaasi El Nimer, Emad 309-322

From opresión to the consolidation of the political apartheid in South África
VIELMA PUENTES, Carmen Mireya 323-338

Caracciolo Parra Pérez: State oil, bolivar appreciation and economic development, 1936-1941
RIVAS AGUILAR, Ramón Antonio 339-348

Research, truth and power
MORÉ TORRES, Belford Andrés 349-358

Entropy and History. [An approach from the general systems theory]
PEÑA ANGULO, Jo-ann 359-368

Testimony

Manuel Rafael Egaña, Juan Pablo Pérez Alfonso, Rómulo Betancourt and the Mission of Venezuela to the Middle East (1949): its historical importance in the founding of OPEC (14 September 1960) through the Venezuelan national press
HERNANDEZ, Rossana and RIVAS AGUILAR, Ramon Antonio (Research, location, collection and introductory) 369-386

Biographical sketches

María Rosa Alonso Rodríguez (1909-2011)
MORALES MÉNDEZ, Antonio 387-394

Dialogs

Conversation between the Director of the Magazine *Humania del Sur*, Professor Hernán Lucena Molero and Emilse de la Vega, Gisell Contreras, Grecia Semprum y Johana Araque, students of the class of Introduction to History, Escuela de Historia of the University of the Andes (U.L.A.), Mérida-Venezuela (Semester A-2011) 395-400

Reviews

Distant reviews

Collection of voyages and discoveries that were made by the Spanish Sea since the late fifteenth century. Unpublished multiple documents concerning the history of the Navy and Castilian Spanish settlements in the Indies, Coordinated and illustrated by Don Martín Fernández de Navarrete, of the Order of St. John, Secretary of His Majesty, retired minister of the Supreme War Council, Acting Director of the Hydrographic Office, Etc. Volumes 1 and 2, Madrid, 1825 (critical review) of Andrés Bello

RODRÍGUEZ L., M. A. 401-404

Nearby reviews

“Prologue”, in Augusto Mijares, *Collected Works (Volume VI)*. Coordinates for our story. Topics History of Venezuela - Manuel Caballero

RODRÍGUEZ L., M. A. 405-407

Near reviews

The Garrote and Mask - Jonuel Brigue [acronym of the names of José Manuel Briceño Guerrero]

RODRÍGUEZ L., M. A. 408-412

Contiguous reviews

Legal Forms was subjected to the slave labor in Merida and Jurisdiction (1622-1678). Bachelor Memory (unpublished: 1980) - Héctor E. Herrera Molina and César H. Barreto.

RODRÍGUEZ L., M. A. 413-417

Parallel reviews

Woman of the Port (1933 Mexican film). Arcady Boytler and Rafael Sevilla. (Directors).

MONSALVE NIETO, Leyda M. 418-420

Immediate reviews

Mérida Writers Association: <http://www.escriitoresmerida.com.ve/index.php>.

RODRÍGUEZ L., M. A. 421-423

Simultaneous reviews

Zona Franca. Culture Magazine University of Carabobo (Valencia-Venezuela).

RODRÍGUEZ L., M. A. 424-428

Additional reviews

“Practical Workshop: ‘Living Culture’. Tradition and Innovation. An Approach to the living culture present in the construction processes of the traditional architecture of the Peoples of the South (Mérida state, Venezuela)” (as part of the commemoration of the ‘50 years of study of architecture in the U.L.A.’ and ‘Week meeting with Peoples South. Mérida state - Venezuela’: 17-18 / November / 2011).

ROMERO CADENAS, Mary E. 429-431

Activities of the Group of Investigations on History of the Ideas in Latin America in the year 2012

RAMOS, Elvira 432-434

Presentación

Qué extraño tiempo ha tocado a mi puerta; me conduce por ciegos pasajes con su lenguaje absurdo, y, seguro que la tierra está cerca, me hace girar alrededor del sol. Y desde el fondo, detrás de un armario de antiguas provisiones más o menos maduras extrae los climas gaseosos, los adornos húmedos que dan color al árbol de la vida. Oh tiempo, quizá iremos a lo esencial por debilidad, por audacia o por pura lascivia.

Esta es mi más ardiente esperanza.

Esdras Parra (1939-2004), *Antigüedad del Frío*. Mérida: Dirección de Literatura del CONAC / EDICIONES MUCUGLIFO, 2000, pág. 28.

Con toda seguridad Esdras Parra, con ese poema en prosa escogido para abrir esta ‘Presentación’ a la sexta entrega del **anuario GRHIAL**. *Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas*. *Revista Electrónica*, aludía al suyo; pero nos dio las palabras para referirnos también al nuestro, igualmente “...extraño...” y, asimismo, dotados de un “...lenguaje absurdo...” O, quizás, el suyo y el nuestro es el mismo “...extraño tiempo...” Tan extraño que, como ella lo dijo; sin embargo, “...por debilidad, por audacia o por pura lascivia”, nos podría llevar a “...lo esencial...”

Lo decimos porque los días que corren en el mundo, el país, la ciudad y el ambiente universitario en el que ejercemos nuestra cotidianidad nos confunden, extravían y —a ratos— nos empujan a los “...ciegos pasajes...” del escepticismo y el desánimo; pero a la vez, en ese mismo confuso contexto que desafía nuestras sensibilidades y raciocinios, surgen frente a nosotros; no precisamente de “...un armario de antiguas provisiones...” los “...adornos húmedos que dan color al árbol de la vida...” Prueba de esto último son los abundantes contenidos de este sexto número de la revista, ardidos de pasión por el conocimiento, conducidos por una serena acuciosidad metodológica y rebosantes de la pluralidad conceptual y temática que le dan —para

no repetir la palabra “...color...” del verso de Parra— matices al árbol también frondoso del saber académico.

Sin duda seguimos viviendo “...extraños tiempos...” porque los autores de los artículos provienen, por decir lo menos, de tres generaciones de universitarios, unos jubilados, otros activos en su desempeño laboral en la Universidad de Los Andes (Mérida) y la Universidad Central de Venezuela (Caracas), formadores de varias generaciones de estudiantes aquellos y éstos. Otros más, recientemente egresados de sus aulas, quienes —en una *novedad* merecedora de todo elogio— escriben en la compañía de sus profesores. De esos egresados —recientes o lejanos— debemos mencionar también que continúan ejerciendo, a través de la investigación y de forma independiente o relacionados con otras instituciones, la *pasión de comprender* invocada por Marc Bloch.

Quince trabajos de dieciocho autores (4 lo fueron en co-autoría y en uno de los casos se repite la misma co-autora), resultantes de una decidida vocación por la investigación y la reflexión —sin duda fruto de las semillas, que siempre germinan cuando el terreno es fértil y se lo atiende adecuadamente, sembradas en tiempos de Universidad— a la vez que permitieron darle la suficiente consistencia al número seis del **anuario GRHIAL**, hizo igualmente posible ensayar por vez primera en él, el proyecto de darle una organización triplíce a los artículos.

Con ese propósito, a los trabajos consignados en nuestra revista para su evaluación cuyo principal sustento lo constituye la reflexión, apoyada en razonamientos expuestos sistemáticamente y próximos al género ensayístico, a la vez que fundamentados en autores y obras que han estudiado problemas similares, afines o —incluso— los mismos, los hemos agrupado en el apartado *Estudios* de los artículos. En esta su ocasión inaugural, lo conforman cinco de ellos.

Los que igualmente son sometidos al arbitraje interno y externo de la revista y su contenido es afín con otros, bien porque se corresponden con el llamado hecho por sus editores para estudiar y

debatir sobre un tema específico, como ha sido el caso reciente del Nº. 5 de ella, correspondiente al 2011, cuando su Coordinadora —Marisol García Romero— invitó a los investigadores a analizar *las bibliotecas y las prácticas lectoras*, o también porque pueden provenir de su exposición en un mismo evento (Congreso, Simposio, Coloquio, Jornada, Seminario, Foro...) o asimismo porque la afinidad se produjo por mera coincidencia, a la manera que lo hacen varias revistas consultadas, algunas de las cuales también recurren a la voz *Dossier*, preferimos acoger el precedente de la aludida quinta presentación de nuestra publicación electrónica y los congregamos en la sección *Artículos Monográficos*. Tres son los que, en esta ocasión, se ajustaron a esa condición.

Considerando que lo de *monográfico*, por los usos que se le ha dado, vendría significando por una parte “Uno”, “Único” y por otra “Escrito”, “Tratado”, “Descripción” y, por derivación de su combinación, *uniformidad de contenido y exposición*, para los artículos que recibimos y que se caracterizan por la condición opuesta a los *monográficos*, es decir, por ser *diversos* entre sí en sus *temas y tratamientos metódicos*, acordamos en principio, porque algunos de los significados de *hetero* eran “Otro”, “Desigual” y también “Diferente”, ubicarlos en el apartado de *Artículos Heterográficos*...

Pero nos encontramos con que ninguna de las revistas revisadas utilizaban esta combinación de palabras de origen griego; sino las de “Varia” o más simplemente “Artículos” para hilvanar en un mismo conjunto los de fondo temático *heterogéneo* (compuesto de partes diversas). Indagamos y debatimos al respecto en más de una sesión, pues nos encontramos con que Miguel de Unamuno y Jugo (*La Raza y la Lengua*) recurrió a aquellas voces mancomunadas para referirse al “...movimiento nacionalista...” de España en 1936, al cual tipificó como “...litúrgico, folklórico, deportivo y *heterográfico*...” procurando ser más específico al respecto, él señaló: “He escrito ‘heterográfico’ y voy a explicarlo. Lo que heterodoxia a ortodoxia es heterografía a ortografía.” Igualmente se encontró que el estudioso español Mauricio Pérez González también la

empleó (“El latín medieval diplomático”) para explicar que durante la Edad Media, debido a que “...la escritura no estaba sistematizada, sino en período de sistematización...” entonces “...no había sentido de la ortografía ni de la heterografía...” Asimismo que como tal, en el campo de la Lingüística, se designan los casos en los que un fonema, o secuencia de ellos, se pueden escribir de manera diferente, con los ejemplos de *coger* que también admite la grafía *cojer*, *gato* que puede ser lo mismo un animal que una herramienta mecánica y hasta una persona a la que por ciertos rasgos físicos o conductuales se la conoce familiar, vecinal o gremialmente como tal e incluso aquellas palabras que, escritas de idéntica manera, tienen sentido distinto en España y los países hispanohablantes. Todavía más: nos topamos con que se la ha asociada a los estudios de *epigrafía contemporánea*, esto es al de los *grafitis* a través de los que, con símbolos distintos se puede aludir a los mismos significados e incluso generar, mediante su codificación, una especie de *iconografía urbana delincuencial* en las que unos advierten a otros, mediante signos (en una suerte de *jerga gráfica*), los riesgos o facilidades que presentan determinadas residencias: “¬” = *caritativa*, “Δ” = *robada*, “α” = *policía*, por ejemplo. Y aún más, recientemente se ha aludido a esa palabra para designar las desviaciones intencionales de la norma ortográfica y a la técnica de deconstrucción de la práctica que denota una oposición a aceptar la significación en un solo sentido. En sentido general, con tales *usos* de *heterografía*, inferimos que con ella se puede aludir a que *lo escrito* no se reduce a los *símbolos alfabéticos* ni a la *piedra*, la *arcilla*, el *papel* o la *pantalla* como sus exclusivos receptores-portadores.

Resumiendo: por extensión no hay causas ni motivos explícitos que no nos permitan englobar a los trabajos cuyos objetos, métodos, exposiciones y resultados, si bien enmarcados en los procedimientos académico-científicos formales, son diferentes entre sí, entre los *Artículos Heterográficos*. Siete podrán ser encontrados en tal apartado.

Ellos son: “Las bibliotecas digitales y la difusión del conocimiento académico” por Ender Andrade, cuyo trabajo —por una involuntaria

equivocación nuestra y aún cuando ya contaba con la aprobación correspondiente de los árbitros interno y externo a cuyos criterios fue sometido— dejó de aparecer en la entrega anterior de esta revista. Lo sigue la contextualización geohistórica que hace Johnny Barrios, en ese mismo siglo XIX en los años posteriores al logro de la independencia por los venezolanos, de los trabajos de Agustín Codazzi: “La obra geográfica de Agustín Codazzi y el *rompecabezas nacional* (1830-1850)”. A continuación están la detallada prosecución que hicieron los jóvenes historiadores Norbert Molina Medina y Juan José Duarte Peña acerca de “Las relaciones diplomáticas Venezuela - África (1979-1999)” y el interesante estudio suscrito por Jazmín Duque y Luz Varela Manrique sobre “La profesión académica en Venezuela. Una exploración desde la historia de vida del Profesor Adelis León Guevara”. Otros dos trabajos en coautoría, de corte histórico-historiográfico en este caso, se incluyen también aquí: uno con las firmas de Robinzon Meza y Francisco Soto Oraa (“La familia Picón: objeto y sujeto de la historia de Mérida, 1810-1958”) y el otro con las de Luz Coromoto Varela M. y Abbys Piedra Dávila (“Las historias de vida y la ‘Nueva’ Nueva Historia: acerca del sujeto en la historiografía contemporánea, siglos XIX al XXI”). El artículo que da culminación a la sección de los *heterográficos* es el resultado de una interesante investigación sobre la relación de música y masonería en la Caracas decimonónica, el mismo es de la autoría de Juan de Dios López Maya, quien le puso por título: “*Esperanza* Nº 7 1854-1869, quince años en la vida musical de una logia caraqueña”.

El apartado correspondiente a los *Artículos monográficos* incluye tres, todos vinculados —en términos generales— con la tradición arquitectónica venezolana andina de la tapia, por parte de tres autores con profesiones distintas: Licenciado en Letras en la especialidad de Historia del Arte, Antropólogo y Arquitecta. El primero de los tres, escrito por Chemané Arias Rodolfi, se titula “La tapia como técnica constructiva actual en las parroquias de Chacantá y El Molino. Estado Mérida- Venezuela”, el segundo —de la autoría de José Antonio

Gil Daza— está titulado como “La tecnología constructiva de tapia: tradición arquitectónica e identidad cultural de los Pueblos del Sur del Estado Mérida, Venezuela” y el tercero, de Mary Romero Cadenas: “Mucuposadas: ¿rehabilitación de la arquitectura tradicional? Un caso de estudio en el Páramo y los Pueblos del Sur, estado Mérida – Venezuela (1997-2011)”.

El tercer apartado del conjunto de los señalados quince artículos, bajo el subtítulo de *Estudios*, agrupó a cinco de ellos: el primero lo fue la exploración jurídica y socio-cultural que hace el historiador, educador y abogado Emad Aboasi El Nimer de un caso ocurrido en la población de El Tocuyo, ya entrada la segunda mitad del siglo XIX, y que título “Lo que la suegra desvía, la vara de la justicia endereza... (Un caso de pasión doméstica en El Tocuyo, 1858)”. Éste es proseguido por el de Carmen Mireya Vielma Puentes, quien escribió “De la opresión a la consolidación de un pensamiento político *antiapartheid* en Sudáfrica”. Ramón Antonio Rivas Aguilar lo hizo con “Caracciolo Parra Pérez: Estado, petróleo, valorización del bolívar y desarrollo económico, 1936-1941”, Belford Andrés Moré Torres con “Investigación, verdad y poder”, derivado de una disertación hecha ante los estudiantes de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, en ocasión de las *Jornadas Estudiantiles de Investigación Literaria de la Escuela de Letras*, que se desarrollaron en el año de 2010 y Jo-ann Peña A. tituló su reflexión, con la que se cierra ese quinteto de trabajos, como “Entropía e historia (Un acercamiento desde la teoría general de sistemas)”.

Viene después la sección testimonios, constituida por una rigurosa indagación en la documentación hemerográfica de la prensa venezolana, respecto de las *huellas* registradas por los periódicos caraqueños acerca de la *Misión* venezolana que visitó el Medio Oriente en el año de 1949, la cual es considerada por los investigadores Rossana Hernández y Ramón Rivas Aguilar como determinante para la fundación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo en 1960. Por ello titularon sus

resultados como “Manuel Rafael Egaña, Juan Pablo Pérez Alfonso, Rómulo Betancourt y la Misión de Venezuela al Medio oriente (1949): su importancia histórica en la fundación de la OPEP (14 de septiembre de 1960) a través de la prensa nacional venezolana”.

El canario y profesor jubilado de la Universidad de Los Andes Antonio Morales Méndez, por su parte, se encargó de elaborar la semblanza de su paisana Rosa María Alonso Rodríguez, quien falleció el año pasado en la isla de Tenerife con ciento un años de vida (nació en 1909) y quien, entre otros méritos destacados por Morales, contó con el de haber sido docente de la Facultad de Humanidades y Educación de la U.L.A. en los años sesenta del siglo pasado.

La sección de ‘Diálogos’ está conformada por las preguntas que hicieron cuatro estudiantes del primer semestre de la carrera de Historia de la Universidad de Los Andes, durante el primer semestre de 2011 y cuando cursaban una de las primeras materias de la misma: Introducción a la Historia, al Director de la reconocida revista (circula en papel y digitalmente a través de la red, como parte del repositorio de saber.ula.ve) *Humania del Sur*, Profesor Hernán Lucena Molero, quien aporta importantes datos sobre las proezas que implica el trabajo editorial académico en nuestro país en los tiempos actuales.

Las sección de reseñas cumple con las de las seis sub-secciones que se iniciaron con la misma, desde el número inicial de la revista (2007) y que buscaba ser una oportunidad de dar a conocer aquellos trabajos (editados o no, en versión papel o no) que podían ser de interés para los interesados en el perfil editorial del **anuario GRHIAL: la historia de la cultura, las ideas y las mentalidades colectivas** y no apenas un catálogo de divulgación de las publicaciones recientes de algunas editoriales. Por ello; sin excluirlas; no nos limitamos a recensionar obras con dos años de haber salido al mercado (que en este número lo hacemos con *El Garrote y la Máscara* de Jonuel Brigue, la cual tiene como año de impresión el de 2011: **reseñas próximas**); sino también las del siglo XX (**reseñas cercanas**), que en este caso lo fue de una

edición de 2000 (el “Prólogo” que escribió Manuel Caballero [1931-2010] para el tomo VI de la *Obras Completas* de Augusto Mijares) y de centurias anteriores (**reseñas lejanas**, dedicadas en este número 6 de la revista a la reseña crítica que hiciera en 1826, en Londres, Andrés Bello a la obra *Colección de los Viajes y Descubrimientos que Hicieron por Mar los Españoles desde Fines del Siglo XV...* por Martín Fernández de Navarrete). Sin limitarnos, como ya dijimos, a las que han logrado trascender a la imprenta, pues también nos ocupamos de las investigaciones que han quedado rezagadas al silencio de los anaqueles de las bibliotecas (**reseñas contiguas**, ocupándonos en 2012 de un trabajo pionero sobre la presencia de esclavos de origen africano en la Cordillera de Mérida y que se realizó en 1980: *Formas Jurídicas a que estuvo Sometida la Mano de Obra esclava en Mérida y su Jurisdicción [1622-1678]* de los licenciados, ya jubilados del Ministerio de Educación, Héctor Herrera y César Barreto). Tampoco hemos querido ser vasallos, en la sección, del papel y por ello también nos ocupamos de cine (**reseñas paralelas**) e Internet (**reseñas inmediatas**), ofreciendo aquélla a una película mexicana de 1933, cuya significación vino dada al hecho de que el periódico de la iglesia católica merideña, *El Vigilante*, en 1946, le dedicó, en primera página un fuerte cuestionamiento por haber sido proyectada ese año en uno de los cines de la Mérida provinciana de entonces y la otra reseña se hizo sobre el *sitio web* de la *Asociación de Escritores de Mérida*.

Esas han sido las sub-secciones *tradicionales* de las reseñas de la revista; pero dado que desde el Nº. 5 se incluyó también la de revistas, le asignamos el séptimo espacio de la sección, denominándola **reseñas simultáneas**. Para este Nº. 6 la reseña fue sobre *Zona Franca. Revista de Cultura de la Universidad de Carabobo*. Pero como todavía nos consideramos incompleto en relación con las reseñas, hemos incluido una sub-sección octava, dedicada a los *eventos*, la cual subtitulamos como **reseñas complementarias** y debutamos con una sobre el “Taller Práctico: ‘Cultura Viva’. Tradición e Innovación. Un Acercamiento a

la cultura viva presente en los procesos constructivos de la Arquitectura Tradicional de los Pueblos del Sur”, el cual se dio el 17 y 18 de noviembre de 2011 en el marco de la conmemoración de los ‘50 años de estudios de Arquitectura’ en la U.L.A. y la ‘Semana de encuentro con los Pueblos del Sur. Estado Mérida-Venezuela’.

Cierra la revista de este año la sección Actividades del Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina (GHIAL) en el año 2012, las cuales refirió su Coordinadora y Directora del **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas. Revista Electrónica**, Elvira Ramos.

Para dar culminación a esta ‘Presentación’ queremos hacer notar que no hemos sido sordos a las voces que nos han advertido, porque la mayoría de ellas provienen de nuestro propio seno, sobre el *anacronismo* que constituimos como revista al mantenernos en una *versión virtual* (la que permite el pdf) de la de *papel* en un medio electrónico que puede permitirnos desplazarnos a los confines de lo terrenalmente infinito. No; no queremos ser, como advierte Esdras Parras en otro poema suyo del libro citado al comienzo de estas líneas: “...la tierra desheredada / donde hundo mi pie /...” ni “...esa oscuridad antigua que siempre se adelanta a mi camino...” Por ello, en esta sexta presencia en la *red*, tímidamente todavía, ofrecemos la posibilidad de que, por ejemplo las referencias al *ciberespacio* no sean apenas nominales; sino que efectivamente permitan que apenas al *pincharse*, el lector pueda acceder a ellas directamente. Asimismo que las direcciones electrónicas de los autores no sea tan sólo el cumplimiento de un formalismo; sino que al *clickearse* en ellas haga posible que el lector se comunique con ellos y les formule interrogantes o comunique su parecer sobre lo leído. Igualmente que, como en el caso de la *web* de la Asociación de Escritores de Mérida (<http://www.escritoresmerida.com.ve/index.php>) o el *link* <http://www.youtube.com/watch?v=CRGyzhMVQqQ> de *youtube* en el que están almacenados los 76 minutos de *La Mujer del Puerto*, permita percatarse directamente y de inmediato de la veracidad o no de las

ofendidas palabras del Director de *El Vigilante*, el Pbro. J. M. Maggiorani, cuando dijo de ella que era

...lo más insolente que ha pasado por la pantalla. Y conste que usamos el término en toda su extensión, porque es ofensivo a los oídos, a la vista, a los sentidos, al propio instinto humano... [aquella] serie en tropel de inmoralidades que constituye el espectáculo... [y] sin tratar un momento de matizar los cuadros con un rasgo de belleza, de arte, de deleite espiritual, sino por el contrario, en un afán incontenible de bajeza y de miserias, que pasan de la embriaguez, a la prostitución, al crimen, el incesto, el suicidio...

Si no damos esos *primeros pasos* estaríamos negándonos a nosotros mismos y al provenir hacia el que, esperanzados, lanzamos las expectativas de nuestros espíritus para no preguntarnos, como nos advirtió, otra vez, Esdras Parra, en otro poema más de su referido libro (pág. 80) que citamos como *cierre*:

Hacia dónde vamos con estas alas de sombra
hacia qué voluntad o desventura empujamos la arcilla
después de recorrer pisoteando esta suprema noche
atada a nuestro destino
y la amenaza que nos acompaña
no tiene sino un aroma negro
(...)

Los Editores.

Artículos científicos Heterográficos

*Las bibliotecas digitales y la difusión del conocimiento académico**

*Andrade, Ender***

Departamento de Español y Literatura, Universidad de Los Andes,
San Cristóbal, Estado Táchira

Resumen:

En este trabajo procuramos reflexionar sobre las posibilidades que le brinda el ciberespacio a la Universidad para que difunda, a través de las bibliotecas digitales, el producto científico que germina dentro de sus paredes. Para ello, tomamos en consideración algunos conceptos básicos implícitos en esta labor, como biblioteca digital, textos electrónicos, literatura gris y digitalización de textos. Más adelante mencionamos algunas de las universidades españolas, latinoamericanas y venezolanas que ya han puesto en marcha este proceso de digitalización de documentos con la intención de ofrecerlos a la comunidad científica. Por último, tomamos en consideración los pros y los contras que pudieran desprenderse de esta nueva manera de acceder al conocimiento académico.

Palabras clave:

Biblioteca digital, digitalización, difusión de
la literatura gris en el ciberespacio.

* Fecha de consignación ante el anuario GRHIAL: 01 de noviembre 2011. fecha de aprobación para su publicación en la revista: 30 de noviembre 2011.

** Miembro del **Plan II** del Departamento de Español y Literatura del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, de la Universidad de Los Andes. Estudiante de la Especialización en Promoción de la Lectura y la Escritura de la misma institución de Educación Superior. E-mail: enderandrade@hotmail.com.

Abstract:

The current piece of work tries to reflect on the possibilities ciberpace gives to universities to dessiminate, trough digital libraries, the scientific product that germinates inside its own walls. Thus, some implicit basic concepts in this labor are considered, as digital libraries, e-text, grey literature, and text digitalazing. Later, some of the Spanish, Latin-american, and Venezuelan universities that already started this document digitalizing process intended to be offered to the scientific community are going to be mentioned. Finally, the pros and cons that could come off this new way to access academic knowledge will be taken into consideration.

Key words:

Digital libraries, digitalizing, grey literature dissemination.

1.- Introducción

Imaginemos el mundo académico sin las computadoras y sin la Internet. Un mundo en el que las actividades educativas solo pueden ser consultadas en los libros de nuestros hogares y en los que descansan en las bibliotecas. Un mundo en el que las actualizaciones del saber estuvieran condicionadas, en gran medida, por las prioridades comerciales que manejen los dueños de nuestras librerías más cercanas. Pues bien, no hace falta esforzarse demasiado para evocar un mundo semejante, en parte porque en la cotidianidad aún existe un gran porcentaje de la población que solo tiene acceso a las fuentes impresas del conocimiento, y en parte porque estas nuevas tecnologías apenas si tendrán quince años de haber iniciado su expansión entre los ciudadanos de aquellos países que, como los latinoamericanos, se hallan en vías de desarrollo.

Ahora bien, esa exhortación inicial no es del todo infructuosa, pues si somos capaces de evocar cómo era el mundo antes de las computadoras y de la Internet, entonces podremos percatarnos de

la velocidad y la facilidad con que ahora podemos acercarnos a las fuentes escritas del conocimiento. Tal es el impacto, la aceptación y el uso que le hemos dado a la Internet que podría asegurarse que aquella institución que desdeñara las posibilidades que ofrece esta fuente de información estaría arriesgándose a quedar excluida de la comunidad académica, puesto que, en la actualidad, “no ser accesible significa no existir” (Abadal y Rius, 2008).

La llegada de la era del ciberespacio ha provocado que cualquier institución, entre ellas la universidad, modifique su funcionamiento. Por ejemplo, si antes las clases debían ser necesariamente presenciales, ahora se han creado nuevos medios de interacción, como las aulas virtuales, en donde alumnos y profesores pueden prescindir de reunirse en un mismo lugar, a una misma hora. Igual suerte le ha correspondido a las bibliotecas tradicionales. En otra época, las personas debían trasladarse hasta el edificio donde se hallaban los textos que necesitaban. En cambio, en estos tiempos, cualquier persona puede navegar y encontrar en la red lo que necesita sin siquiera moverse de su casa. Solo requiere de una computadora, una conexión a Internet y un dominio básico del funcionamiento de estas tecnologías. Por tal motivo, las universidades y demás instituciones culturales han visto en la Internet un nuevo espacio para albergar y promover el saber que allí se gesta. Pero ¿cuál es el nombre de ese espacio?

2.- Conceptos básicos

La Internet ha ocasionado no solo que debamos reflexionar sobre las nuevas maneras de leer y escribir, sino también, como toda tecnología emergente, ha propiciado un debate semántico en torno a los términos que mejor se ajustan a las nuevas realidades. Hasta ahora, el sustantivo usado para hacer referencia al sitio donde se alojaban las fuentes impresas del saber era *biblioteca*. Sin embargo, este sustantivo, por sí solo, ha resultado insuficiente para aludir al área del ciberespacio que pretende cumplir funciones similares a las de aquella. Por ello, ha

habido la necesidad de emplear una serie de adjetivos que contribuyan con la precisión semántica de ese flamante espacio. Los adjetivos *digital*, *electrónico* y *virtual*, por ejemplo, son los preferidos por los entendidos en la informática para calificar a ese entorno del ciberespacio en el cual la universidad intenta situar sus producciones intelectuales. De esta forma surgen expresiones como *biblioteca virtual*, *biblioteca digital* y, la menos recurrente, *biblioteca electrónica*. Empero, a pesar de los esfuerzos emprendidos por estos especialistas para distinguir la diferencia entre una y otra opción, no ha sido sencillo llegar a un consenso. “En este sentido, bibliotecas *digitales*, *virtuales* o *electrónicas* son términos que se utilizan indiferentemente para referirse a realidades similares: sistemas de acceso a documentos electrónicos desde portales específicos” (Merlo y Rojo, 2000).

Por tal motivo, han surgido pronunciamientos divergentes; unos apuestan por calificar a este sitio como *biblioteca virtual*, argumentando que esta no es únicamente el equivalente de repertorios digitalizados con métodos de gestión de la información. Es más bien, un entorno donde se reúnen colecciones, servicios y personal que favorecen el ciclo completo de la creación, difusión, uso y preservación de los datos, para la información y el conocimiento (Travieso, 2003).

Otros, en cambio, se decantan por preferir la expresión *biblioteca digital*. Las bibliotecas digitales son organizaciones que proporcionan los recursos, para ello cuentan con el personal especializado, para seleccionar, estructurar, ofrecer el acceso, interpretar, distribuir, preservar la integridad y asegurar la preservación de las colecciones digitales de manera que estén disponibles de forma fácil y económica para el uso de una comunidad definida o un conjunto de comunidades (Digital Federation Libraries, citado por Peset, 2003).

La tercera opción, *biblioteca electrónica*, como ya se sugirió, es la que cuenta con menos seguidores. Ahora bien, como se aprecia en las definiciones que hemos ofrecido, aunque los teóricos aún no se ponen de acuerdo sobre cuál de las combinaciones define mejor a este lugar,

muchos de los especialistas e investigadores de estos medios parecieran inclinarse por la frase *biblioteca digital*. Por otra parte, si analizamos las dos definiciones anteriores nos percataremos de que ambas procuran referirse al repositorio del ciberespacio que la universidad ha destinado para situar, de forma organizada, los documentos que se conciben dentro de sus paredes para ponerlos a disposición de los cibernautas, salvaguardando, por supuesto, los derechos de los autores (Rosales, Bauste, Arévalo y Rivero, 2003). En palabras de Rangel (2003), “Me aventuraré a decir que una biblioteca digital debe ser exactamente lo mismo que una biblioteca tradicional, sólo que en un ambiente distinto”.

Hasta aquí se ha sugerido que la biblioteca digital es, salvando las distancias, un equivalente al concepto que manejamos de biblioteca tradicional. Pero si en esta reposan, principalmente, documentos impresos, entonces ¿qué tipo de materiales se alojan en aquella? La respuesta a esta sencilla pregunta es tan variada como formatos pueden colgarse en la red.

Suele afirmarse que uno de los principales suministros visuales de la Internet se halla en los textos *electrónicos*, es decir, cualquier escrito que ha sido creado a través de una computadora (Travieso, 2003). Por otra parte, Espinoza y Morales (2002) especifican que un texto electrónico es la combinación de un caudal de información verbal y no verbal, como imágenes, colores, sonidos, etc. Además, este tipo de texto tiene una peculiaridad que rompe con los paradigmas de la lectura lineal que habían impuesto los materiales impresos. Mientras que en un texto impreso el autor podía recurrir a ciertas anotaciones marginales o a pie de página para ampliar el concepto que se iba desarrollando o para sugerirle al lector la consulta de otras fuentes, en el texto electrónico el autor puede valerse de *hipervínculos* para realizar la misma función; esto es, una serie de enlaces interconectados que, con un clic sobre ellos, refieren al lector a otros contenidos (Ribas, 2006).

Ahora bien, a diferencia de los textos que pueden colgarse en otros repositorios de la red, la universidad ofrece en su biblioteca digital

una serie de obras académicas que tienen el aval de la comunidad científica. Estas incluyen desde libros antiguos y manuscritos hasta artículos de investigación y tesis de pregrado y posgrado. A estos últimos, especialmente cuando son tesis de doctorado, se les suele denominar *literatura gris*, es decir, “un conjunto de documentos de variada tipología que tiene como principal nota común la de no circular mediante los canales habituales de producción y comercio del libro” (Orera 2003, p. 14). Esto quiere decir que el discurso, la metodología y las propuestas que convergen en estas investigaciones no van dirigidas al público general; por tanto, no cuentan con un número amplio de receptores. Esto ocasiona que, al ser tan costoso el proceso de edición e impresión de estas obras, la mayoría de las empresas editoriales no encuentren rentables incluirlas en sus tiradas.

A pesar del hecho de que estas obras no hayan sido concebidas con la intención de que todo el mundo pueda leerlas con el disfrute intrínseco que por tanto tiempo se le ha asociado exclusivamente a las obras literarias, no significa que por ello estas deban ser descartadas de la luz pública. Todo lo contrario, estas investigaciones representan una oportunidad valiosísima para el mundo académico, pues de esa forma las propuestas que contienen podrán iniciar un proceso de interacción productivo que beneficie no solo a los académicos sino al público en general.

El problema radica en que el libro, tal como lo concebimos en nuestros tiempos, representa dos posibilidades que las empresas editoriales, especialmente, no han sabido reconciliar. Por una parte, el contenido de un libro representa un bien cultural que le pertenece a toda la sociedad. Por otra parte, el material que recubre y en el que se imprime el contenido de ese libro representa, necesariamente, un bien comercial. Esto es, un producto que debe rendir, lógicamente, dividendos para quienes invierten capital en su producción. Empero, las prioridades de los empresarios casi siempre superponen la segunda posibilidad sobre la primera. En consecuencia, “los dueños del negocio

quieren poner ‘cerco’ y, a partir de él, cobrar ‘peajes’, para controlar así el tráfico ‘indiscriminado’ de sus mercancías” (Gómez, 2010). Esto ha sucedido porque las editoriales no han percibido que el “olvido” en el que suele caer la *literatura gris* puede solucionarse no tanto con un número determinado de ejemplares, sino con lograr que los que se imprimen lleguen a las manos de los lectores indicados. “En la mayor parte de los casos, falla la distribución, no el tiraje”. (Zaid 1996, p. 118).

No obstante, como esa posibilidad aún no ha sido aplicada, la universidad ha encontrado en las bibliotecas digitales un portavoz ideal para darle expansión y expresión a sus adelantos científicos, evitando así los costes que implicaría producir una versión impresa de su *literatura gris*. Para ello ha surgido la digitalización, labor mediante la cual una idea pasa ya no solo de la mente al papel, sino, ahora, del papel a un soporte electrónico para poder colgarla en el ciberespacio. En palabras de Pérez, Lara y Naranjo (2008, p. 5), la digitalización es “el proceso mediante el cual se transforma un documento impreso en formato electrónico, de manera tal que pueda ser consultado por medio de un computador”.

3.- La literatura gris en el ciberespacio

Una de las principales tareas que se ha impuesto la Universidad en este inicio del siglo XXI es la digitalización de textos y su publicación en Internet. La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, por ejemplo, ha sido una de las primeras instituciones de habla española en digitalizar y poner al alcance de los cibernautas un gran caudal de textos. Un estudio realizado por Martínez, Pérez y Villar (2005) demostró que, desde 1999, este repositorio había servido “más de 160 millones de páginas a internautas de todo el mundo [con] casi 14.000 títulos digitalizados en diferentes formatos: texto digital, video, audio, ediciones multimedia y ediciones facsimiles de manuscritos, primeras ediciones, publicaciones periódicas, microfilmes” (p. 190).

La Universidad Pontificia de Salamanca es otra de las instituciones académicas que ha seguido este ejemplo, digitalizando cerca de medio millón de páginas de sus archivos bibliotecarios, las cuales comprenden tesis doctorales y artículos de revistas especializadas¹.

Por otra parte, si bien es cierto que antes del 10 de febrero de 2011 algunas universidades españolas tomaron la iniciativa de colgar en la red las producciones intelectuales de sus tesis, fue solo hasta después de esa fecha cuando esta propuesta pasó a ser obligatoria. En este sentido, el Ministerio de Educación de España, a través del *Real Decreto 99/2011, de 28 de enero*, en su artículo 14, numeral 5, sentenció que Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación a los efectos oportunos.

Esto quiere decir que lo que empezó como una iniciativa de algunas universidades, ahora ha pasado a ser, en España, una imposición legal que se aplicará a todas las tesis doctorales.

En Suramérica resalta el caso de Perú. Este país ha sido uno de los que mejor ha adoptado la propuesta de digitalizar tesis. Por tal motivo, según un llamado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), fue creado el Simposio Nacional de Tesis Digitales Peruanas, el cual se ha celebrado, anualmente, desde el año 2008. Esta convocatoria tuvo tal efecto en la comunidad académica de Perú que pronto se unirían la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), la Universidad Ricardo Palma (URP) y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Lambayaque), la Universidad San Antonio Abad del Cusco y la Universidad San Agustín de Arequipa. En Venezuela, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) también ha puesto en marcha el proceso de digitalización de tesis. Para ello ha puesto a disposición de los cibernautas el portal <http://www.ucab.edu.ve/tesis-digitalizadas2.html?page=1>, en el cual pueden encontrarse 1020 tesis en formato digital.

Asimismo, 12.578 documentos se hallan digitalizados en la Biblioteca Digital de Universidad de Carabobo. Los aportes de esta universidad, que pueden encontrarse en <http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/fichero/produccion.htm>, abarcan desde artículos científicos hasta trabajos especiales de grado.

La Universidad de Los Andes tampoco se ha quedado atrás en este proceso. Actualmente, no solo cuenta con 79 revistas especializadas que pueden ser revisadas por cualquier persona en la página web <http://www.saber.ula.ve/listar-revistas.jsp>, sino que además tiene en su repositorio <http://tesis.ula.ve/harvester/>, 1075 tesis de pregrado y 1517 tesis de posgrado, las cuales cuentan con la aprobación de sus autores para ser colgadas en ese portal.

4.- Digitalizar y publicar en la Red: consideraciones

¿Por qué es tan importante que las universidades digitalicen sus producciones intelectuales y las pongan al alcance de los cibernautas? Para esta pregunta existen muchas respuestas evidentes que se sustentan en simples razonamientos matemáticos. Por ejemplo, a través de este medio de difusión, a diferencia de lo que sucedería en un lugar específico de la realidad, se incrementan las probabilidades de que estas obras hallen a los lectores académicos, algo que es más difícil de lograr por el medio tradicional debido a los costos de edición y al escaso número de ejemplares por tiraje. Además, como lo manifiesta el director de la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca, Antonio García Madrid, la Internet propicia que cualquier investigador pueda “tener todos los documentos a mano en el ordenador”², ya que requiere de un ambiente reducido para almacenar un ilimitado número de documentos. De hecho, el ciberespacio permite no solo actualizar constantemente la información y enriquecerla con otros tipos de formatos como el audio y el video, sino que también contribuye con la conservación ambiental, pues erradica el uso indiscriminado de papel (Espinoza y Morales, 2002).

Asimismo, la digitalización de estos documentos, el aumento de las bibliotecas digitales y la propagación de los *e-books*, según Bill Gates, representará la democratización del saber universal, pues estos mecanismos le permitirán a cualquier comunidad del mundo –por muy pobre y apartada que se encuentre, y debido a la disminución progresiva en los costes de las nuevas tecnologías– contar con un abanico de posibilidades insospechadas en otros tiempos para acceder al conocimiento. Tal sería el beneficio que representaría para estos pueblos el uso de la red que incluso en los próximos años podrán, con unos cuantos clics, tener acceso directo a la mismísima Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica (Gates, citado por Coll, 2005).

Pero la propagación vertiginosa de información académica en la red no beneficia exclusivamente al público que consulta estas obras, sino que además contribuye implícitamente para incrementar la rigurosidad metodológica y en la pulcritud escritural de estas obras. Para Orera (2003), algunas tesis doctorales no reúnen la rigurosidad conceptual ni la legibilidad necesaria debido a que fueron concebidas por sus autores con la simple intención de ser presentadas exclusivamente ante el número reducido de personas que conformaban el jurado que las valoraría. Esto sucedía antes porque no era lo mismo presentar una tesis que se sabe que solo va a leer el tribunal y que, o no se tiene la intención de publicar o se va a tener la oportunidad de retocar antes publicarla, que una tesis que va a ser publicada [en una biblioteca digital] tal y como se entrega, salvo prácticamente las correcciones del tribunal (Orera, 2003).

Por otra parte, otra de las ventajas de colgar este tipo de documentos en el ciberespacio se halla en que resulta menos perjudicial para la parte sensitiva de una persona leer textos científicos en la red que leer obras literarias en dispositivos digitales (Fernández, 2007). Para este autor, vivimos en una cultura que ha promovido, desde la invención de la imprenta, una ecuación que supuestamente condiciona el placer por la lectura, y que está compuesta por la suma de lectores, más papel,

más obras literarias. En cambio, como la lectura de textos académicos no suscitaría sensaciones placenteras en ninguna persona, entonces esa parte emocional de los seres humanos que pudiera despertarse durante la lectura no se vería afectada por el tipo de soportes donde leyeran. Por tal motivo, este autor concluye que la tecnología impresa es más apta para la literatura de ocio y entretenimiento, y la tecnología digital es más apta para revistas científicas, *literatura gris*, diccionarios, etc.

Habría que considerar, empero, que estos condicionantes estéticos pudieran no aplicarse a una comunidad lectora que cada día está más habituada a leer todo tipo de textos a través de dispositivos digitales. Por ejemplo, según un estudio realizado en Estados Unidos –y que fue reseñado en *El País* de España por Jesús Ruiz Mantilla en 2011– cuando en 1999 inició la explosión de los textos electrónicos en la red, los inventores de estos soportes presagiaban que los textos más consultados serían los ensayos y los libros académicos. No obstante, las estadísticas de nuestros tiempos les demostraron que eran las obras de ciencia ficción las que contaban con un mayor número de seguidores: “Son los escritores de ficción quienes tiran más de las descargas [...] Cualquier novela de Stephen King o John Grisham está por encima de la media en descargas. Podemos hablar de entre un 30% y un 50%”⁴.

Ahora bien, estos porcentajes indican que incluso en Estados Unidos la suerte de la *literatura gris* en la red es la misma que desde siempre le ha correspondido en la vida real, es decir, el número de consumidores de este tipo de obras es menor al de cualquier otro tipo de textos. Sin embargo, lo sustancial de que estas obras especializadas se hallen en la red no radica en que el número de sus lectores duplique al de cualquier otro género literario. Lo vital de este asunto reside en que ahora, con la Internet, estas pueden llegar con mayor facilidad e inmediatez a las manos de los lectores especializados, pues, como ya se sugirió en una parte de estas páginas, las publicaciones en el ciberespacio de la *literatura gris* no siguen los mismos patrones lucrativos que se manejan con las publicaciones en medios físicos. Además, si

bien es cierto que la literatura y otros tipo de discursos destinados a un número más amplio de receptores siempre mantendrán su hegemonía sobre los textos académicos –incluso en el ciberespacio– también lo es que estos últimos documentos han sido bien aceptados por la comunidad científica. En Barcelona, verbigracia, se realizó un estudio para determinar la aceptación de este tipo formato entre la comunidad académica. Los resultados indicaron que En más de la mitad de las encuestas respondidas (el 52%) se afirmaba usar exclusivamente o casi exclusivamente revistas digitales. Además, un 76% de los encuestados dejarían de usar las revistas impresas si existiesen versiones digitales, lo que da una idea del grado de penetración y aceptación de las revistas digitales en el ámbito académico (Abadal y Rius, 2008).

Esta simple estadística aplicada en un lugar específico, por supuesto, no puede utilizarse para generalizar una sentencia, pero sí sirve para sugerir que los textos digitales no son descartados por los académicos, pues estos ofrecen una invaluable fuente para ampliar el horizonte referencial de las investigaciones.

Ahora bien, desde el punto de vista del nivel de comprensión y velocidad lectora, habría que sopesar una variable que pudiera perjudicar a los lectores de textos en dispositivos electrónicos. Según un estudio aplicado a alumnos del primer año de seis de las carreras que oferta la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en Chile, (Peronard, 2007), y que consistió en dividir en dos grupos a estos estudiantes para que unos leyeran un texto en versión digital, y los otros repitieran la labor, pero en formato de papel, pudo determinarse que aquellos lectores tenían una desventaja frente a estos, pues los últimos no solo leían más rápido que los lectores de las versiones digitales, sino que además tenían una perspectiva global más amplia de lo que habían leído y recordaban mejor algunos fragmentos y palabras dentro del texto.

Aunado a esta observación habría que considerar que la propagación de la Internet requiere, indispensablemente, de otro tipo de alfabetización diferente a la de leer y escribir; es decir, una

alfabetización digital. Por lo tanto, “En la sociedad de la información, a los ciudadanos y ciudadanas ya no les bastará con estar alfabetizados en la cultura letrada; han de estarlo también en un tipo particular de cultura letrada, la de los textos electrónicos” (Coll, 2005).

Conclusión

Desde la proliferación de las computadoras se ha venido presagando el destierro de la biblioteca tradicional y la muerte de la lectura en textos impresos. Empero, como señala Codina (citado por Fernández, 2007), “un medio sustituye a otro a menos que subsuma todas y cada una de las propiedades del anterior”. Esto quiere decir que los medios electrónicos solo podrán desplazar a los impresos cuando superen la practicidad que ha caracterizado a estos últimos, lo cual, por ahora, está muy lejos de consolidarse.

Por otra parte, y a pensar de las desventajas que pudiera representar para las comunidades menos favorecidas el acceso y la adquisición de estas nuevas tecnologías, debemos ser conscientes de que la universidad no puede desaprovechar las posibilidades que hoy en día le ofrece el ciberespacio para difundir a través de sus bibliotecas digitales el producto científico que germina dentro de sus paredes.

Notas

- ¹ Esta información puede ampliarse en <http://www.dicyt.com/noticias/la-universidad-pontificia-de-salamanca-digitaliza-cerca-de-500-000-paginas-de-sus-archivos-bibliotecarios>
- ² Esta información puede ampliarse en <http://www.dicyt.com/noticias/la-universidad-pontificia-de-salamanca-digitaliza-cerca-de-500-000-paginas-de-sus-archivos-bibliotecarios>
- ³ http://elpais.com/diario/2011/10/25/cultura/1319493601_850215.html

Bibliohemerografía y referencias del ciberespacio.

- ABADAL, E. y Rius Alcaraz, Ll. (2008). "Revistas científicas de las universidades españolas: acciones básicas para aumentar su difusión e impacto". En *Revista española de documentación científica*, vol. 31, Nº 2, abril-junio 2008. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/11539/1/2008-abadal-rius-redc.pdf>
- COLL, C. (2005). "Lectura y alfabetismo en la sociedad de la información". En *Papers*, Nº 1. Disponible en: <http://www.uoc.edu/uocpapers/1/dt/esp/coll.pdf>
- ESPINOZA, N. y Morales, Ó. (2002) "El texto electrónico: ¿la desaparición de lo impreso o la aparición de una nueva fuente de lectura?". En *Lectura y Vida*. . Buenos Aires, Argentina. 2002, vol. 23(4), 14-25. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16459/1/texto_electronico.pdf
- FERNÁNDEZ ABAD, F. J. (2007). "El uso beneficioso del libro impreso y del libro digital". En *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 30, pp. 277-294. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2316545>
- GÓMEZ MURCIA, J. (2010). "Los circuitos alternativos de la lectura y el libro en la época de su reproductibilidad digital". En *Razón y Palabra*, Nº 73, octubre-agosto 2010. Disponible en: <http://razonypalabra.org.mx/N/N73/MonotematicoN73/05-M73Gomez.pdf>
- MARTÍNEZ POVEDA, P.; Pérez Barroso, R. y Villar Rodríguez, J. C. (2005) "La edición facsímil digital en la biblioteca virtual Miguel de Cervantes". En *Revista General de Información y Documentación*, vol. 15, Nº 1 pp. 189-204. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1293684>
- MERLO VEGA, J. A. y Rojo, Á. (2000). "Bibliotecas Digitales (I): colecciones de libros de acceso público". En *Revista Española de Documentación Científica*, enero-marzo, vol. 23, Nº 1. Disponible en: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewArticle/468>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. "Real Decreto 99/2011, de 28 de enero". *Boletín Oficial del Estado* (febrero 10, de 2011). Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/10/pdfs/BOE-A-2011-2541.pdf>
- ORERA ORERA, L. (2003). "La edición digital de tesis doctorales: Hacia la resolución de los problemas de accesibilidad". En *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 26, Nº 1, pp. 11-35. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1790/179017993001.pdf>
- PÉREZ GONZÁLEZ, M. S.; Lara Lemus, Y. y Naranjo Hernández (2008). "La Digitalización de textos, Base de la Biblioteca Digital; su impacto como apoyo a la Docencia en la UCI". Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Universitaria. Disponible en: http://www.dtic.co.cu/FTP/libros/digitaliz_textos.pdf
- PERONARD, M. (2007). "Lectura en papel y en pantalla de computador". *Revista Signos*, vol. 40, Nº 63, pp.179-195. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09342007000100009&script=sci_arttext

- PESET MANCEBO, M. F. (2003) “Bibliotecas digitales en Internet de libro raro, antiguo e incunables”. En *Revista de Biblioteconomía y Documentación*, vol. 6. Disponible en: <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1931>
- RANGEL GARCÍA, D. (2003). “La Biblioteca Digital en el ámbito universitario”. XXXIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Puerto Vallarta, Jalisco (México), 14-16 Mayo 2003. Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C., pp. 366-391. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/handle/10760/6119#.T1ebv4f4W8A>
- RIBAS FIALHO, V. (2006). “El hipertexto electrónico: un nuevo paradigma para los papeles de Autor, Lector y Texto”. En *Espéculo*. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero34/hptxt.html>
- ROSALES, N. F.; Bauste Sarache, M. T.; Arévalo Escalante, I. y Rivero, J. M. (2003). “Biblioteca digital de la Universidad de Los Andes”. En *Academia*, año 2 ¶ N° 3, diciembre 2003. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/16896>
- RUIZ MANTILLA, J. (octubre 25, 2011). “El libro digital explota en EE UU”. En *El País*. Disponible en: http://elpais.com/diario/2011/10/25/cultura/1319493601_850215.html
- TRAVIESO AGUILAR, M. (2003) “Las publicaciones electrónicas: una revolución en el siglo XXI”. En *ACIMED*, vol. 11, N° 2, enero-abril 2003. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_2_03/aci010203.htm
- ZAID, G. (1996). *Los demasiados libros*. Barcelona-España: Anagrama.



Fotografía de la entrada al Nucleo del Tachira de la Universidad de Los Andes. Tomado de http://www2.ula.ve/serviciosgenerales/index.php?option=com_content&task=view&id=149&Itemid=113

La obra geográfica de Agustín Codazzi y el rompecabezas nacional (1830-1850)*

*Johnny V. Barrios Barrios***

Grupo de Investigación Sociohistórica de la Región Andina-
Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela

Resumen:

En el presente escrito intentamos analizar la obra del militar, viajero y geógrafo italiano Agustín Codazzi, quien vino a jugar un papel fundamental en el proceso de fundación de la nación venezolana entre 1830-1850. Igualmente, ambicionamos hacer una aproximación al trabajo de este inmigrante tomando en cuenta cómo a partir de la desmembración de la República de Colombia (1830), su trabajo ayudó a alcanzar la consolidación del país como una unidad independiente más allá de sus divisiones y diferencias internas. Asimismo, buscaremos reconocer cómo, dentro del proceso de fundación de la nación venezolana, logró dotar a la República de un saber geográfico inédito con el cual ayudó a situar a la Venezuela decimonónica en el concierto de las naciones americanas.

Palabras clave:

Agustín Codazzi, geografía histórica, nación, territorio.

* Terminado el 25-05-2012. Presentado ante los editores de la revista para su consideración el 03-08-2012. Aprobado para su publicación por el arbitraje interno y externo al que fue sometido el 08-10-2012.

** Licenciado en Historia (Universidad de Los Andes: 2009). Miembro del Grupo de Investigación Sociohistórica de la Región Andina-GISARA, Tesista de la Maestría en Estudios Sociales y Culturales de los Andes (Universidad de Los Andes-Mérida/Venezuela). Becario Académico adscrito al Departamento de Historia Universal (Facultad de Humanidades y Educación). E-mail: johnnyhis@gmail.com.

Abstract:

In this paper we try to analyze the work of the soldier, traveler and geographer Agustín Codazzi Italian, who came to play a key role in the foundation process of the Venezuelan nation between 1830-1850. Also, try to make an approach to this work taking into account how immigrants from the dismemberment of the Republic of Colombia (1830), work helped achieve the consolidation of the country as an independent unit beyond its internal divisions and differences. Also seek to recognize how in the process of foundation of the Venezuelan nation, the Republic managed to provide an unprecedented geographic knowledge with which helped put the nineteenth Venezuela in the community of American nations.

Key words:

Agustín Codazzi, historical geography, nation, territory

Es agosto de 1841 y en Caracas empiezan a admirarse Mapa, Atlas, historia y geografía. Don Mariano Mora, encargado de la distribución de la obra tuvo la sorpresa de ver llegar a quinientos el número de suscriptores. Había en ello un afán patriótico, una curiosidad muy natural en quienes deseaban conocer la anchura de la Patria sobre los dibujos de su suelo.

Mario Briceño Irigorri

Pasión y triunfo de dos grandes libros, 1942.

1. Introducción

El proyecto de fundación de la nación venezolana a partir de 1830 por parte de la élite militar y civil surgida del proceso de emancipación, implicó, además de la consolidación del poder político, un arduo esfuerzo por cimentar las bases materiales e imaginarias de la República en ciernes, es decir, una imperiosa labor por situar a Venezuela en un contexto espacio-temporal que fuese conocido y

reconocido tanto por los habitantes del territorio como por las naciones americanas emergentes. Esto obligó la búsqueda por dotar al país de un saber histórico y geográfico, precario hasta ese momento, el cual además de dar a los ciudadanos el conocimiento sobre los orígenes de la *patria*, permitiera a sus ciudadanos hacerse de un saber útil sobre sus fortalezas y debilidades, de su gente y sus riquezas naturales, así como de su aislamiento y sus miserias. En este sentido, el trabajo de Rafael María Baralt y Ramón Díaz (*Resumen de la Historia de Venezuela*, 1841), y Agustín Codazzi (*Resumen de la Geografía de Venezuela*, 1841), vienen a significar obras fundamentales dentro del arduo proceso por inventariar de manera consciente los aspectos vinculantes de la historia y la geografía con el ideal nacional.

2.- Procedimientos metodológicos

En este artículo, presentamos un análisis interpretativo sobre el caso particular de la obra de Agustín Codazzi, tomando en cuenta cuatro puntos en concreto: 1. La situación del país en términos de unidad territorial, 2. El discurso geográfico nacional a partir de 1830, 3. La aplicación del proyecto de república de las élites dominantes y la realidad sociocultural del país, y 4. El legado de Codazzi en el marco del proceso de consolidación de la nación venezolana. Reconociendo que el trabajo de este italiano viene a constituir un aporte sustancial dentro de los estudios sistemáticos sobre el territorio venezolano, uniendo las piezas del rompecabezas geocultural del país para fijar así la primera geografía oficial de la nueva República, aporte analítico y cartográfico el cual será una notable contribución en la consolidación de la identidad nacional hasta bien entrado el siglo XX.

3.- El “rompecabezas” nacional

La contribución de Agustín Codazzi como militar, viajero y geógrafo, ha de significar para el periodo que va de 1830 a 1850 una

aproximación a la realidad geocultural de Venezuela. Este ingeniero-militar realizó, en términos de identidad y apropiación, una lectura geográfica para fortalecer los primeros pasos de la nacionalidad venezolana. Es decir, partiendo de una noción de defensa territorial, indujo la articulación de espacios diversos resaltando de manera gradual aquellos elementos comunes, buscando fortalecer una unidad sustentada en el autoreconocimiento y la complementariedad, colaborando en la consolidación de un espíritu colectivo entendido como fuerza unificadora para las trece provincias constituyentes del novel país: Maracaibo, Cumaná, Margarita, Coro, Barinas, Guayana, Trujillo, Carabobo, Apure, Barcelona, Mérida, Barquisimeto y Caracas.¹

A nuestro entender, este esfuerzo dejó en evidencia la diversidad territorial y su relación con los factores sociales presentes a lo largo y ancho del país. La geografía del territorio comenzó así a ser concebida como algo que debía ser pertinente a cada venezolano, por tanto, se justificaba el por qué estos debían estar prestos a defenderlo. Su representación del territorio nacional servirá en un primer momento para establecer una imagen del espacio venezolano que además de su utilidad práctica en el contexto militar impulsaría el sentido de pertenencia de los nuevos ciudadanos.

Dentro de este proceso, resaltan las inquietudes de Feliciano Montenegro y Colón² y la *Sociedad Económica de Amigos del País*³, en cuanto a cómo edificar una idea de República sobre un territorio que aún no se conoce en su justa dimensión. El *Resumen de la Geografía de Venezuela* permite apreciar así la diversidad de espacios naturales y humanizados de un país que lucha por emerger por sobre otra concepción de unidad más amplia: *Colombia*. Es decir, el proyecto político de la oligarquía venezolana intenta silenciar progresivamente el espacio defendido por Bolívar, dando paso a una nueva idea de nación expresada en la *República de Venezuela*, la cual se va imponiendo gradualmente sobre la concepción de unidad bolivariana.

Codazzi da cuenta de amplios espacios complejos en cuanto a clima, hidrografía, relieve, vegetación, espacios socioeconómicos y demografía, siendo en sí misma una experiencia *sui generis*, donde los aspectos políticos, sociales, culturales y económicos registrados hasta entonces son recogidos y revisados para dar testimonio de un proceso histórico en el cual se inscribe tanto la voluntad política como la valoración científica. Como señalará el autor en comunicación del 7 de noviembre de 1839 al Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina: “La obra, señor, es grande; ella merece todo el esmero posible, por su importancia misma, por ser protegida por el Congreso y el gobierno y porque la espera la nación” (CODAZZI, 1960, II: 116).

Así, la concepción geográfica que se desprende de toda la dinámica emancipadora, crea nuevos esquemas de replanteamiento sobre la realidad de los espacios territoriales en gestación y/o en disputa. Es indudable que la razón de ser de la empresa de Codazzi, entiéndase, el *Resumen de la Geografía de Venezuela*, el *Atlas Físico y Político de la República de Venezuela* y el *Mapa General de la República de Venezuela*, hunde sus raíces en el replanteamiento político que toma el país como destino a partir de 1830. Con la aparición de tan amplia obra se compendia el saber geográfico de los territorios en su particularidad, lo cual llevará implícito una importante significación didáctica, constituyéndose en la primera percepción del nuevo espacio venezolano como nación a través de un formato ilustrativo, ideando imágenes de una realidad territorial de la cual no era consciente gran parte de la población. Así, los contenidos de los mapas que forman parte de esta obra permitirán la indagación al respecto de esa parte del país a donde se pertenecía o se pretendía ir y de su distancia de los centros económicos y políticos de la República.

En nuestra opinión, el *Mapa General* elaborado por Codazzi representó para la República la primera visión oficial de la nación republicana que se pretendía instaurar, de sus provincias, de las redes de abastecimiento y de sus debilidades poblacionales, así como de la

importancia estratégica de los puertos, los obstáculos naturales más significativos, la capacidad de maniobrabilidad para acciones militares, entre otros elementos concernientes al espacio físico ya considerado propiamente venezolano. En suma, viene a significar un símbolo de la nueva República (Ver Imagen N° 1).

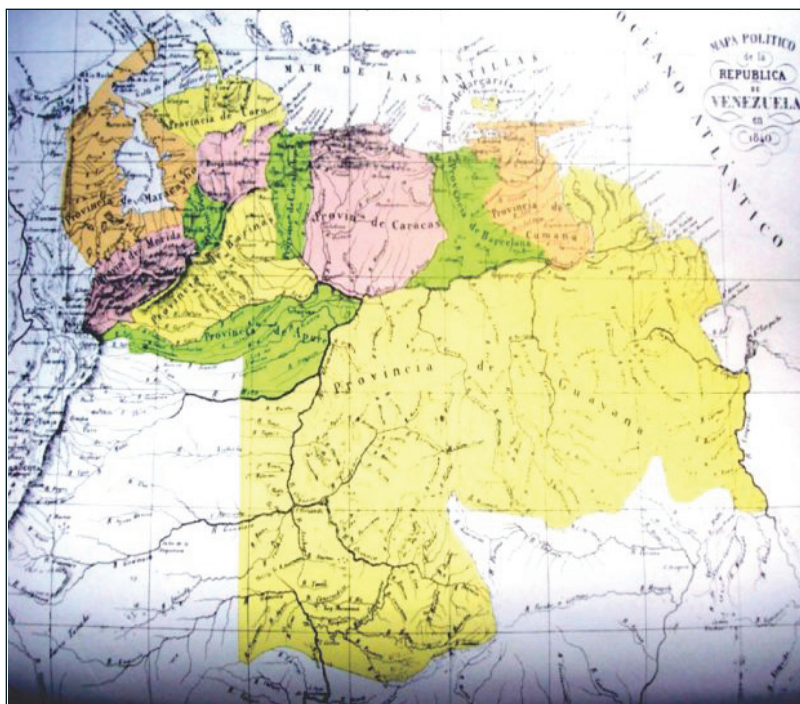


Imagen N° 1. Mapa político de la República de Venezuela de Agustín Codazzi. Tomado de *Memorias de Venezuela*. N° 3 mayo/junio. 2008. Centro Nación de Historia (Encarte)

Es de acotar cómo para la época el gobierno buscaba fortalecer la tranquilidad y el bienestar de aproximadamente un millón de habitantes que vivían en estos territorios, además de patrocinar su libertad en el marco de la justicia y la paz, fortaleciendo la idea de un Estado fuerte que fuese su benefactor. Con la Constitución se buscaba crear la conciencia política que permitiera, dentro de la obra nacional, guiar los destinos de la Venezuela en construcción, aun cuando la situación de los territorios considerados venezolanos y la urgencia de encausar a los mismos por un camino común parecía una tarea dificultosa. Como los describían los señalamientos del propio Congreso, la búsqueda del orden y la ley era más que una razón filosófica una imperiosa necesidad.⁴

Con la Constitución de 1830 se busca organizar decididamente las bases estructurales que ayuden al replanteamiento de una Venezuela de cara a la modernidad. Sin embargo, todos estos cambios, pese a servir de asentamiento de las nuevas ideas republicanas, servirán a su vez de catalizadores para agudizar la crisis interna, la cual se haría inevitable a corto plazo, atizando los problemas de unidad en los territorios descritos, exacerbando el papel del caudillismo como la fuerza predominante en las regiones en medio de dos grandes protagonistas: el poder centralizado y las autonomías regionales.

En este orden de ideas, el General José Antonio Páez será llamado a jugar un papel fundamental. Convencido de las ideas de paz y progreso como premisas para trascender los amargos episodios de la lucha independentista, buscará alcanzar la consolidación y el establecimiento de un nuevo orden, tanto por medio de la política como por la fuerza, imaginando un territorio integrado, no desmembrado, de cara a ocupar un sitio en el contexto de las naciones americanas.

4.- La *prédica geográfica de los venezolanos*

En la lucha por alcanzar los objetivos de la unidad, se hizo preciso buscar hombres ilustrados quienes se empeñarán en concentrar sus

conocimientos en función de que la masa poblacional se identificara con una única causa y desarrollara progresivamente una conciencia nacional. Sin duda, esto último se convertiría en la tarea de estudiosos como Juan Manuel Cagigal y Rafael Acevedo, así como de instituciones como la *Academia de Matemáticas* y la mencionada *Sociedad Económica de Amigos del País*, quienes aparecerán en este escenario como hombres e instituciones prestos al fortalecimiento de la causa republicana.

En medio de la situación planteada, Páez se yergue como el hombre fuerte de la República, es el gran caudillo, héroe de la Independencia, el cual ejerce una influencia importante sobre el pueblo y un marcado equilibrio entre los hacendados, comerciantes y hombres de letras del país. En una Venezuela destrozada por las luchas internas y el regionalismo, Páez resultará ser un factor disuasivo para frenar las fratricidas luchas y lograr cierta estabilidad y aplicación de las leyes. El Páez “civilista” y al mismo tiempo “combativo”, es una alegoría de la época y muestra cómo su influencia se hizo determinante en el curso de los acontecimientos que marcaron a Venezuela desde 1830 hasta la Guerra Federal (1858-1863).

Ahora bien, el gobierno de Páez reconocerá el valor de hombres ilustrados cuyo talento había que aprovechar en el afán por alcanzar la consolidación de la Venezuela republicana. Desde el punto de vista del “cuerpo de la patria”, había que determinar las partes integrantes del territorio partiendo de aquellos que una vez pertenecieron a las gobernaciones coloniales de Margarita, Venezuela, Nueva Andalucía de Cumaná, Guayana, Maracaibo, Mérida y La Grita, y la Comandancia de Barinas. Así como los considerados por la *Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia* de 1821, ante lo cual Codazzi vendrá a constituir una pieza clave.⁵

Ya que el gobierno no tenía plena conciencia del contenido geográfico del país, tanto físico como humano, se ignoraba la realidad de los territorios y sus principales características. La Venezuela republicana se asentaba sobre supuestos geográficos y conocer el territorio de la

nación se había convertido en una necesidad que no podía postergarse. Por esta razón, el levantamiento de planos, la formación de itinerarios y cuadros estadísticos sería considerado como una empresa de primera importancia para Venezuela, buscando así obtener conocimientos sobre el límite de las provincias, el fomento de la agricultura, la apertura y mejora de caminos, la potencialidad fluvial y lacustre, y una mejor dirección de las operaciones militares.

Es decir, no había República posible sin el conocimiento de su espacio, y eso lo entendieron los legisladores y el propio Páez cuando decidieron conocer cuál era la extensión del país, sus provincias, cuáles sus confines, la distancia de las costas; así como sus puertos principales, las islas que formaban parte del territorio, las montañas, los puntos más elevados, la distribución de los ríos, lagos y lagunas, los tipos de clima, el potencial económico y la mano de obra disponible en cada uno de los cantones. Por tanto, los trabajos de Codazzi vendrían a servir de referencia para el Congreso Constituyente de Venezuela. Este autor al mostrar la carta de la Provincias de Maracaibo, Mérida y Trujillo, logró obtener por Decreto de 14 de octubre de 1830 la orden para el levantamiento de planos generales para el resto de las provincias venezolanas, confiriéndosele la condición de “oficial facultativo” para la realización de tan noble empresa, lo cual no sólo se hará efectivo a cabalidad, sino que además desembocará en la creación del primer mapa general de la República.

Al respecto escribirá Codazzi en el prólogo de su Atlas:

Semejante consideración me movió a proponer al Congreso de 1839 la formación de un mapa general y la de una carta descriptiva que diese a conocer el aspecto físico del país y los acontecimientos más notables de su historia enlazada con su geografía. Acogido este pensamiento por aquella respetable asamblea, con la buena voluntad que todas las legislaturas y el gobierno han manifestado siempre a favor de la comisión de que me hallaba encargado, me apliqué inmediatamente a llevarlo a efecto (CODAZZI: 1960, II: 5).

De esta manera, el gobierno vincula a Agustín Codazzi a la nómina de célebres figuras que van a atender las necesidades de la nación, colocando sobre sus hombros la responsabilidad de hacerse de las noticias de un espacio geográfico y de datos estadísticos que refieran con urgencia la situación de la incipiente República.

5.- De la República *ideal* a la República *real*

Los aportes geográficos de Codazzi van a ser de gran importancia para la construcción del discurso geográfico nacional, en el cual se establecerá un reconocimiento sobre la realidad de los territorios, sus ventajas y desventajas como espacios física y culturalmente diversos. Por ejemplo, al comenzar sus labores en el occidente venezolano - específicamente en Maracaibo - dotará a las provincias andinas (Mérida y Trujillo) de sus primeras relaciones geográficas como parte de la nueva República, prefigurando una manera de entender la realidad de estos territorios en su particularidad con el resto del país. Los Andes, como parte de su descripción y estudio, aparecen, más allá del paisaje, como un punto de referencia en cuanto a altura, clima y prosperidad económica en contraste con el resto de la Venezuela en construcción.

Codazzi viene a servir como escultor de espacios, estructurando una Venezuela de oportunidades y con un futuro próspero, convirtiendo su trabajo en una herramienta útil para el asentamiento de las bases reales de la República, aportando a los habitantes de esta parte del mundo una idea más clara del lugar que su país ocupa en el orbe, insertando a su vez en la historia la imagen renovada de una Venezuela antes española y ahora libre e independiente. Codazzi eclipsa la cartografía colonial, base de las ideas de los hombres de ciencias sobre nuestro suelo, aportando una nueva visión de sus contornos, convirtiéndose así, más allá de Humboldt, en el gran geógrafo de Venezuela, o como escribiera Enrique Bernardo Núñez, en “nuestro geógrafo por excelencia” (CODAZZI: 1960, I: III).

El *Resumen de la Geografía de Venezuela* (1841), el *Atlas Físico y Político de la República de Venezuela* (1840) y el *Mapa Político de la República de Venezuela* (1840),⁶ constituyen textos indispensables para la discusión sobre el rumbo del proyecto republicano iniciado en 1830, formando parte de la revalorización del conocimiento territorial necesario en la formación de los nuevos ciudadanos. A estos se suman aquellos trabajos que completaron su tarea como figura intelectual, a saber: el *Catecismo de la Geografía de Venezuela* (obra de 1841 reeditada en 1855), las notas sobre *La Colonia Tovar* (1841), sus apreciaciones relacionadas a las *honras fúnebres al Libertador* (1842), así como las *Memorias de la Gobernación de Barinas* (1846-1847), aunadas al conjunto de cartas y documentos relacionados a su actividad como oficial en Venezuela (1827-1850).

A nuestro juicio la obra de Codazzi ha de concebirse sobre la base de tres hechos puntuales que ayudarían a la interrelación de la misma en el contexto de un saber geográfico nacional:

1. Como obra científica que aporta los elementos necesarios para contribuir a la consolidación de la República en términos de una comunidad imaginada.

2. Como piedra angular de los estudios geográficos en Venezuela.

3. Como un referente de su tiempo, el cual enmarca un discurso, una cosmovisión, un nivel de percepción y de comprensión sobre el espacio y su articulación con conceptos y valoraciones de hombres que se empeñaron en construir una idea real del territorio.

El desconocimiento del espacio físico venezolano comienza a diluirse en la medida en que los datos y las informaciones que gradualmente va aportando el notable inmigrante va dando luces sobre la situación de las áreas geográficas del país, las cuales estaban desarticuladas no sólo por diferencias políticas, sino por causas geofísicas importantes, así como por la ausencia de vías de comunicación expeditas. El discurso geográfico se hace parte de la dinámica del

país, así como la memoria colectiva y la construcción de un discurso histórico ajustado a la realidad de la época. Con el fin de hilvanar los elementos de un imaginario histórico-cultural que incluyera a su vez un imaginario geográfico impulsará valoraciones culturales, sociales, políticas, económicas y militares sobre la vasta extensión territorial en pro de la unidad.

A nuestro modo de ver Codazzi busca sentir a la nación en términos de sus posibilidades, niega el fatalismo y promueve un compromiso optimista con el territorio, en oposición al determinismo geográfico que condenaba y minusvaloraba los trópicos, esta obra, después de *Viajes a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente* de Alexander Von Humboldt, se muestra como la matriz que permite a los venezolanos reconocer su geografía física, conocer sus selvas, montañas, llanos y costas con mayor amplitud, estableciendo coordenadas geográficas, estudios sobre el clima, la flora, la fauna, y al mismo tiempo, los espacios socioeconómicos en una escala ajustada a los requerimientos de sus ciudadanos. Codazzi sienta las bases para que en lo adelante los jóvenes ensanchen y profundicen la tarea fundadora de la *patria* venezolana.

Por tanto, estudiar la obra de Agustín Codazzi, implica, analizar un discurso optimista frente al reconocimiento de la situación de precariedad, austeridad, muerte y destrucción en que había quedado el territorio después de la Guerra de Independencia. El sentido de su obra establece una búsqueda por sobreponer a la República ante las innegables adversidades. Como escribiera Arturo Uslar Pietri “Lo que Codazzi lleva a París, en sus cartapacios no era solamente el país vivo sino el país por realizarse” (USLAR, 1962: 142-143)

Dentro de sus escritos, las descripciones provinciales o de ciudades-regiones se componían de datos sobre su situación astronómica, extensión, población, límites, confines, costas e islas según el caso, así como de montañas, ríos, lagos y lagunas. Para el caso particular de los Andes, el clima de alta montaña que distinguía notoriamente a las provincias de

Mérida, Trujillo y algunos cantones de la de Barquisimeto, englobaba descripciones sobre fuentes hídricas y recursos naturales propios de este sistema, importantes dentro del contexto natural en el cual se asentaban los poblados y la organización espacial de las ciudades, villas y cantones, brindando así un escenario agrícola y de comercio, escenas irrepetibles si se comparaban con el resto del cuerpo geográfico de Venezuela.

El Congreso, al facultar a Agustín Codazzi para la realización de esta tarea, no sólo cumplió con una necesidad, sino que revistió la realización de este trabajo y los resultados de sus investigaciones de un carácter oficial. Es decir, el aval y reconocimiento por parte del Estado dio la legitimidad, la sustentación financiera y la continuidad material a la Comisión Corográfica creada para tales fines. Por otro lado, al lograr las autorizaciones pertinentes, se aseguró por encima de la confrontación y la agitación política presente en el país, la prolongación de un proyecto planificado a largo plazo, el cual, en caso contrario, haría de otros factores e incidentes imprevistos, impedimentos para el libre desenvolvimiento de la Comisión. Como lo dejara tipificado el ilustre europeo en el prólogo del ya citado Atlas:

El congreso y mis bondadosos fiadores han correspondido a mi confianza; pues tan luego como supieron mis apuros, se apresuraron a remediarlos con generosidad tan digna de su carácter como honorífica. El resultado de todo ha sido, que la historia antigua del país que sólo debía ser una breve introducción, se ha convertido en un volumen de más de cuatrocientas páginas: que en lugar de meros extractos de la moderna, puestos al margen de cada mapa del Atlas, por el estilo de Las Casas, se ofrece al público un grueso volumen, adornado con numerosos retratos hechos en su mayor parte por el venezolano Sr. Carmelo Fernández, si bien sentimos no haber podido incluir los de muchas personas beneméritas, por no tenerlos; y por último que de la geográfica, ensanchada proporcionalmente, se ha formado otro volumen para reemplazar las noticias que debían darse en cuatro de los mismos mapas, según lo ofrecido al público (CODAZZI: 1960, II:7).

Una lectura minuciosa de la obra en cuestión, deja entrever cómo la misma se nutrió además de las informaciones existentes, del conocimiento de muchos de los habitantes de las regiones, quienes le acompañaban por doquiera como guías y orientadores de caminos (*baquianos*): conocedores profundos de la realidad de los lugares, cuestión que hizo más provechosas las expediciones. Estos informantes orales, le permitieron confirmar y a veces corregir errores de informaciones obtenidas con anterioridad, y en la mayoría de los casos, hacer un levantamiento inédito de los mismos. Este geógrafo se valió también del testimonio oral, tanto de pobladores y sacerdotes como de autoridades civiles y hombres ilustrados residentes en aquellos lugares visitados, en una búsqueda incesante por compilar los datos y conocimientos más profundos sobre las regiones.

Expresará Codazzi por aquellos días que la tarea con los pobladores consistía en ir también haciéndoles comprender la necesidad de conocer, no los ricos del país, sino la riqueza de él por una aproximación la cual se acerque a la verdad más por defecto que por exceso. En otras palabras, Codazzi intentaba dar a su trabajo una revaloración educativa, es decir, aspiraba cumplir con una labor pedagógica.

6.- El legado intelectual de Agustín Codazzi

Para 1839 el Congreso de Venezuela logró obtener la mayor parte de los resultados del trabajo encomendado a Codazzi tras diez años de intensos y tumultuosos viajes y contacto con el país vivo. Así, la República obtuvo un saber geográfico óptimo, confiable y a la altura de los cambios de la época. La amplia labor geográfica de Codazzi queda signada así, más allá de su perspectiva militar, por un marcado interés civil. Codazzi presentó una obra elegante, amena y lúcida en cuanto a dibujo, instructiva en cuanto a las descripciones del país, interesante por su historia y útil por sus noticias y datos estadísticos. Fue una obra que aportó una visión geográfica de conjunto, un texto prospectivo que intentará presentar una visión completa del territorio venezolano, de sus recursos y sus posibilidades.⁷

El 11 de julio de 1840 Codazzi junto a sus colaboradores (Baralt y Díaz) viajan a Francia a presentar en los centros del saber la significativa obra en pro de alcanzar el reconocimiento requerido por parte de la comunidad científica europea e imprimir los volúmenes de sus valiosos estudios. Este autor lega así una obra realizada contra todo pronóstico, con escasos recursos, en un tiempo limitado, con condiciones ambientales y físicas adversas y un sin número de incidentes y problemas propios de la situación política y económica de la época.⁸

Este viajero deja a la posteridad las experiencias recogidas en sus largas travesías, cálculos y aproximaciones para reflexionar sobre la capacidad del espacio venezolano, una relación de datos que incluye desde los rebaños de animales útiles para el desarrollo de los lugares visitados hasta las cifras que despuntan el potencial de las parroquias y los cantones, así como del papel que desempeñan los propietarios de las unidades de producción y las estadísticas sobre la potencialidad productiva del suelo venezolano. Codazzi, al interpretar los censos que consigue a su paso, levanta aproximaciones sobre el número de habitantes, sobre el número de hombres para el trabajo y de los capacitados para la milicia; así como los índices de mortalidad y otros datos de interés. De igual forma, realiza registros en cuanto al nivel de las producciones de cereales, legumbres y plantas presentes en las zonas exploradas, haciendo inventarios que incluyen minerales y otros recursos naturales, lo cual permitirá en lo sucesivo poseer una base de datos para los estudios vinculados con el desarrollo de la nación.

Además, su obra permitirá a las nuevas generaciones conocer y defender con mayor claridad la delimitación y demarcación de los territorios pertenecientes a la República, resaltando la importancia que tienen los accidentes geográficos como límites naturales, así como el uso de la documentación para establecer relaciones históricas de las Provincias como parte de su reconocimiento territorial. Así, las cronologías de acontecimientos, los aspectos culturales como la

vestimenta de los pobladores, los tipos de vivienda y las técnicas agrícolas y de pesca se hacen parte de su descripción.

Asimismo, se establecen modelos de representación gráfica de acuerdo a las prácticas sociales y económicas existentes en las Provincias y cantones, acentuándose con mayor fuerza el concepto de unidad en medio de la diversidad, entrelazando las distintas comunidades y estableciendo maneras de diferenciarse sin perder su cohesión nacional. Igualmente, los mapas recogen nociones sobre aquellos lugares cuyo relieve establecen un contraste con otras regiones del país e incluso del continente, a través de los cuales es posible establecer comparaciones entre las elevaciones más pronunciadas del suelo venezolano así como de sus zonas bajas. En este sentido, se refleja la situación de Venezuela con otras realidades del continente como las de la Nueva Granada, Quito, Perú o Bolivia.

La obra de Codazzi establecerá a partir de entonces los elementos de referencia necesarios para vincular cada lugar con su centro nodal y éste con la capital de la República (el centro nodal del poder). Atenderá la tarea de limitar y demarcar el territorio para su administración interna y para la aplicación de políticas de gobierno como base de una cultura política de integración. El saber territorial por parte del Estado, buscará facilitar el control del mismo permitiéndose ampliar su influencia y su relación con los habitantes a través de un discurso geográfico coherente.

Asimismo, apoyándose en Humboldt, Codazzi muestra los aspectos culturales de la gente que ocupa los territorios dentro de una imagen compuesta por los tres estados de la sociedad humana según la concepción de la época, a saber: la vida del *salvaje*, cuyos espacios son la zona de bosques, las selvas del Orinoco; la del *pastor* que habita la zona de los pastos y la de los pueblos *agricultores* que residen en los valles altos y al pie de las montañas de la costa, es decir, la zona agricultora. A través de su mirada europea capta una realidad que afecta su emoción y su sensibilidad, evidenciando zonas tropicales las cuales imponen un contacto que desafía las percepciones preconcebidas.

Como subrayará Codazzi aludiendo a Humboldt:

Cuando un viajero que acaba de llegar de Europa penetra por primera vez en los bosques de Sur América, la naturaleza se le presenta bajo un aspecto enteramente nuevo (...) Si la belleza de una escena pintoresca lo conmueve, es imposible definir las varias emociones que ocupan su imaginación; apenas puede distinguir lo que más excita su sorpresa, si el profundo silencio de aquellas soledades, la belleza individual y el contraste de las formas o el vigor y frescura de la vida vegetal que caracteriza el clima de los trópicos (CODAZZI: 1960, V.I: 52).

Agustín Codazzi en la medida en que se adentró en los territorios venezolanos, logró sistematizar datos que permitieron un registro de las características más importantes de la población, de sus patrones culturales, su organización política, sistema económico y principalmente de la capacidad de respuesta militar. La Venezuela que le toca describir a Codazzi es precaria, de base agrícola y llena de contradicciones, es aun la Venezuela de estructura económica colonial que intenta sobreponerse a las luchas internas, exportadora de cacao, algodón, café, añil, cueros, mulas y caballos; así como de tabaco en rama, azúcar y papelón, estimulada por una industria incipiente, artesanal, y con algún despunte de la actividad industrial y de la imprenta. En suma, un espacio por conocer, explorar y explotar.

Gracias a su labor, el Estado comenzó a reconocer las ventajas de la diversidad territorial del país y sus potencialidades: la costa para la pesca, la montaña para la agricultura, los llanos para el pastoreo, los ríos para las comunicaciones, etc. Creó para sí un contexto socioeconómico diverso e identificó cambios y permanencias de las regiones sobre los cuales se ejercería soberanía. Se creó, de manera gradual, una cultura geográfica de carácter oficial, una práctica social en cuya medida de crecimiento se fomentó la transmisión genealógica del conocimiento sobre al espacio del país.⁹ Además, se buscó identificar el territorio para la jerarquización y ejercicio del poder, para establecer diferencias con los territorios no venezolanos, en la búsqueda de preservar la integridad

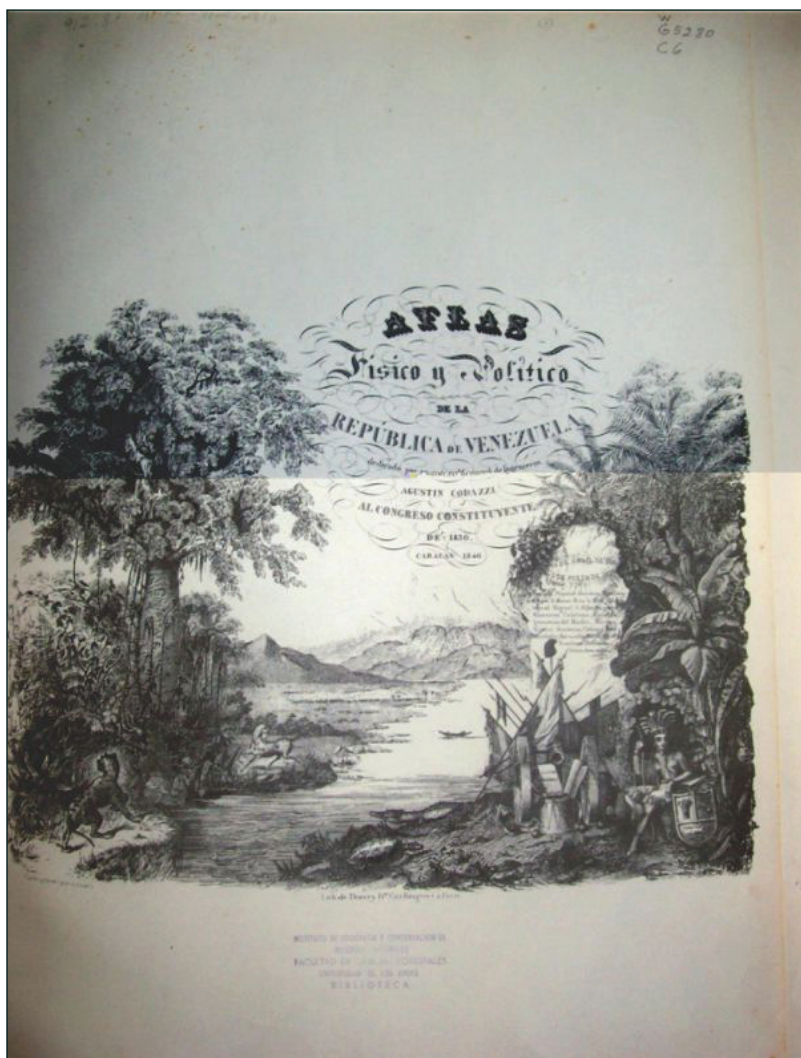


Imagen N° 2. Viñeta del Atlas Físico y Político de la República de Agustín Codazzi. S/f (Facsimil).

de la *patria*. En definitiva, el Estado, a través de este saber geográfico, buscó asentar la naciente República, controlar y dominar el espacio existente apropiándose de él y convirtiéndolo en un escenario con una sola e indivisible denominación: *Venezuela*.

A partir de entonces, la *Geografía...* de Codazzi se hace parte de la vida social, aparecen ideas sobre las provincias y sus paisajes más representativos. Los mapas se hacen junto a los libros motivo de decoración para los salones. Venezuela deja de ser una parte más del espacio continental para convertirse en un *espacio-escenario*, con una historia, un modo de vida y una concepción propia de su papel en el concierto de las naciones emergentes. De la Venezuela fragmentada en provincias sin articulación aparente y confundida en la totalidad de la dominación imperial española, aparece tipificada y representada como una nación articulada y sustentada por los ideales republicanos.

En suma, la obra de Agustín Codazzi es un intento por mostrar la realidad subyacente de la nación, de su diversidad y complejidad como territorio, el cual incluye una variedad importante de paisajes los cuales no son inventados por el autor - aun cuando existan algunos escapes románticos en su discurso - sino interpretados y debidamente llevados a su máxima expresión a través de dibujantes y grabadores que apoyaron la obra. Tal es el caso de la Viñeta que decora el mencionado Atlas, elaborada por Carmelo Fernández (Ver imagen N° 2), donde se establece un correlato entre el dibujo y las distintas noticias recogidas sobre el país, en una composición de elementos naturales y humanos que buscan recrear la realidad geográfica, histórica y cultural de la incipiente nación venezolana, legado que perdurará en las décadas sucesivas a su muerte (1859),¹⁰ convirtiéndose en una obra de obligatoria consulta para la comprensión y el estudio de la Venezuela que se fragua a mediados del siglo XIX.

Conclusiones

1. La contribución de Agustín Codazzi como militar, viajero y geógrafo, ha de significar para el periodo que va de 1830 a 1850 una aproximación invaluable a la realidad geocultural de Venezuela.

2. La obra de Codazzi ha de concebirse sobre la base de tres hechos puntales: 1. Como obra científica, 2. Como piedra angular de los estudios geográficos en Venezuela, y 3. Como un referente histórico de su tiempo.

3. Los aportes de Codazzi constituyen la base fundamental para la construcción de un discurso geográfico nacional propio para los venezolanos. Es una obra que intenta ser objetiva, pero a su vez está llena de percepciones, emociones y sensaciones con un marcado carácter humano (subjetivo), el cual más allá de desmerecer su carácter científico, enriquece su exposición y permite descubrir parte de la esencia de nuestros antepasados.

4. Codazzi quiso presentar una obra elegante, amena y lúcida en cuanto a dibujo, instructiva en cuanto a las descripciones del país, interesante por su historia y útil por sus noticias y datos estadísticos. Su obra es, además de una geografía completa sobre Venezuela, un atlas histórico, geográfico y político, con su respectivo mapa general, el cual integrará las provincias venezolanas en una sola visión de conjunto. Un texto prospectivo que intentará cambiar la visión del territorio, de sus recursos y posibilidades.

Notas

¹ Esta visión integral de la República con base provincial, expresaría la articulación de los territorios en torno al centro nodal de poder: Caracas. Así, cuadrículado en grados (°) el Mapa muestra los datos logrados a través de los medios geográficos de identificación, a saber: Latitud Norte con Caracas como meridiano de referencia (0°), agrupándose al Occidente las provincias de Carabobo, Barinas, Apure, Mérida, Trujillo, Barquisimeto, Coro y Maracaibo, además de incluir parte de la Provincia de Guayana y de la propia Caracas, y al Oriente las provincias de Cumaná, Barcelona, Margarita, la mayor parte de la de Caracas y de la de Guayana. Además, Codazzi identificó los espacios marítimos caribeños en la fachada norte dando cuenta de las islas Los Roques, La Orchila, La Blanquilla y la Tortuga, entre otras.

- ² Historiador y escritor caraqueño (1781-1853). De 1833 a 1837 se imprimieron en Caracas los 4 tomos de su obra *La geografía general para el uso de la juventud de Venezuela*, el último de los cuales está dedicado a la historia de Venezuela desde 1492 hasta 1836.
- ³ La *Sociedad Económica de Amigos del País* representa para Venezuela la expresión del modelo de las sociedades económicas surgidas en Europa, y su instalación se llevó a cabo en Caracas a finales del 1829. El General José Antonio Páez, en su calidad de *Jefe Superior Civil y Militar de los Departamentos del Norte*, convocó a un grupo de personas notables para establecerla. Su labor a nivel de evaluación de la realidad de la naciente República incluirá el tema geográfico.
- ⁴ Consúltase: “Alocución del Congreso Constituyente al presentar al pueblo la Constitución” en 1830. En *Documentos que hicieron historia* (1962). Caracas. Publicaciones de la Presidencia de la República, págs. 375-378.
- ⁵ Estas preocupaciones, por parte del Estado venezolano, permitirán que en lo adelante conocer en los términos de la unidad territorial de Venezuela un país de 35.951 leguas cuadradas según señala el autor.
- ⁶ Véase: LLERAS SORIANO, Andrés (1965). “Sobre las Obras de Codazzi en Venezuela”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XLVIII, 189 (Caracas, Enero-marzo), pág.19.
- ⁷ C.f.r: RANCEL PEREZ, Juan José. (2002) *Agustín Codazzi: Italia y la Construcción del Nuevo Mundo*. Caracas. Petroglifo.
- ⁸ El *Resumen de la Geografía de Venezuela*, tal vez la primera obra científica sistemática con una fuerte incidencia en los estudios geográficos en Venezuela, tuvo su primera edición en París en 1841, en la imprenta de H. Fournier y Com.,. Es, sin lugar a dudas, la obra principal del conjunto de trabajos que entregó este oficial al Congreso venezolano ya finalizadas las labores de la Comisión Corográfica la cual dirigió. Este texto, se compone de tres cuerpos o partes, que, además de incluir las noticias sobre geografía física y estadística en correspondencia con en el decreto de 14 de octubre de 1830, incluye un compendio de datos que enmarcan desde la relación del espacio natural hasta las características de las comunidades humanas presentes en el territorio.
- ⁹ Ver: CHANTAING R., David. “Nostalgia de Una Gran Fe: a 150 Años de la Obra Geográfica de Agustín Codazzi”, *Tierra Firme*, 34 (Caracas), págs. 209-211.
- ¹⁰ Para este punto nos hemos apoyado en PERAZZO, Nicolás (1985). “La Muerte de Agustín Codazzi”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo LXVIII, 269 (Caracas, Enero - Marzo), págs. 87-90.

Bibliohemerografía

- ANDERSON, Benedict (1993). *Sociedades Imaginadas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CODAZZI, Agustín (1960). *Obras Escogidas*. 2V. Caracas: Biblioteca Venezolana de Cultura: Caracas.
- CODAZZI, Agustín (1970). *Agustín Codazzi. Las Memorias*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- BRICEÑO IRAGORRY, Mario (1942). “Pasión y Triunfo de Dos Grandes Libros”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XXV, 97 (Caracas, Enero - marzo), págs. 60-95.
- CARBONEL, Diego (1943). “Elogios de Codazzi”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XXVI. 103 (Caracas, Julio-Septiembre.), págs. 162-164.
- CARRERA DAMAS, Germán (1986). *Venezuela. Proyecto Nacional y Poder Social*. Barcelona (España): Crítica.
- CHANTAING R., David. “Nostalgia de Una Gran Fe: a 150 Años de la Obra Geográfica de Agustín Codazzi”, *Tierra Firme*, 34 (Caracas), págs. 209-211.
- CUNILL GRAU, Pedro (2005). *Geohistoria de la Sensibilidad*. Caracas: Fundación Polar.
- LLERAS SORIANO, Andrés (1965). “Sobre las Obras de Codazzi en Venezuela”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XLVIII, 189 (Caracas, Enero-marzo), pág.19.
- LOVERA, José P. (1993). *Codazzi y la Comisión Corográfica 1830-1841*. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela.
- PERAZZO, Nicolás (1985). “La Muerte de Agustín Codazzi”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo LXVIII, 269 (Caracas, Enero - Marzo), págs. 87-90.
- PINO ITURRIETA, Elías (2001). *País Archipiélago: Venezuela, 1830 a 1858*. Caracas: Fundación Bigott, 2001.
- RANCEL PÉREZ, Juan José. (2002) *Agustín Codazzi: Italia y la Construcción del Nuevo Mundo*. Caracas: Petroglifo.
- USLAR PIETRI, Arturo (1962). *Del Hacer y Deshacer de Venezuela*. Caracas: Italgráfica.
- VARIOS AUTORES (1959). *Homenaje a Agustín Codazzi en el 1er. Centenario de Muerte*. Caracas: Instituto Venezolano-Italo de Cultura.
- VARIOS AUTORES (1962). *Documentos que hicieron Historia*. Caracas: Presidencia de la República.
- VARIOS AUTORES (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar (versión digital).
- VILA, Pablo (1960) *Codazzi, Humboldt y Caldas*. Caracas: Ediciones de la Dirección de Cultura Publicaciones y Relaciones Públicas.

*Las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1979-1999)**

*Molina Medina, Norbert***

Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y
Caribeñas-ULA, Mérida - Venezuela

*Duarte Peña, Juan José****

Investigador independiente, Mérida - Venezuela

Resumen:

El inicio de relaciones diplomáticas de Venezuela con el continente africano se remonta a mediados del siglo XX. Sin embargo, dicha temática no ha sido objeto de interés por parte de la historiografía venezolana dedicada a esta área del conocimiento histórico. En tal sentido, nos hemos propuesto analizar los vínculos venezolano-africanos

* El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1950-2005)*, financiado bajo los auspicios del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes bajo el código H-1316-10-06-A. Fue culminado en su redacción el 27-07-2012, consignado para su evaluación en la revista el 31-07-2012 y Aprobado por el arbitraje interno y externo al que fue sometido el 28-09-2012.

** Licenciado en Historia (2007) y Magister en Historia de Venezuela (2011). Profesor Instructor e Investigador adscrito al Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “José Manuel Briceño Monzillo” (CEAA - Departamento de Historia Universal - Escuela de Historia) de la Universidad de Los Andes. Editor Asociado de *Humana del Sur. Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*. Investigador (A) Programa de Estimulo a la Innovación e Investigación PEII (2011). E-mail: norbert@ula.ve.

*** Licenciado en Historia (2008). Candidato a Magister en Ciencias Políticas (ULA). Profesor del Liceo Bolivariano “Rómulo Betancourt”, Municipio Libertador, Estado Mérida. Investigador *Ad hoc* del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “José Manuel Briceño Monzillo” (CEAA-ULA). E-mail: duartej69@hotmail.com.

para el período 1979-1999, pretendiendo realizar una valoración crítica en los últimos cuatro períodos presidenciales correspondientes a la denominada democracia representativa. Para ello, nos valdremos de un conjunto de fuentes documentales y bibliohemerográficas publicadas por las distintas dependencias oficiales del Estado venezolano y de recientes contribuciones sobre el particular.

Palabras clave:

Venezuela, África, relaciones diplomáticas,
democracia representativa.

Abstract:

The onset of Venezuela's diplomatic relations with Africa goes back to the mid-twentieth century. However, this matter has not been a focus of interest from the Venezuelan historiography devoted to this area of historical knowledge. In this regard, we analyze the Venezuelan-African relations for the period 1979-1999, with a critical assessment of the last four presidential terms corresponding to the so-called representative democracy. We will use a body of documentary and bibliohemerographic sources published by various government departments of the Venezuelan State, and recent contributions on the subject.

Keywords:

Venezuela, Africa, diplomatic relations,
representative democracy.

1. Introducción

Las relaciones diplomáticas de Venezuela con países del África data de mediados del siglo XX, siendo el año 1950 cuando se formalizaron los primeros vínculos diplomáticos con dos de las naciones del continente madre: Egipto y Etiopía (RONDÓN UZCÁTEGUI, 1990: 148; FONSECA, 2007: 32; MOLINA MEDINA, 2010:111; MPPRE, 2008: 12). De esta manera, se dio apertura a toda una larga trayectoria de actividad diplomática que desde Venezuela se orientó al seguimiento de los principales problemas africanos, que ocuparon la atención mundial: descolonización, independencias, dictaduras, *apartheid*, neocolonización, conflictos étnicos y crisis económicas, entre otros, que marcaron la realidad de muchas de las sociedades africanas durante la segunda mitad del siglo XX. Sobre este particular, el carácter democrático de la institucionalidad venezolana, independientemente de sus aciertos o desatinos, permitió no sólo el establecimiento de relaciones bilaterales con varios de los recién creados países africanos¹, sino la puesta en práctica de una posición firme en apoyo, reconocimientos, solidaridad y acompañamiento en la solución a las mencionadas dificultades desde los más importantes foros internacionales (MOLINA MEDINA, 2010; MOLINA MEDINA, 2012 & DUARTE PEÑA, 2012).

La democracia venezolana iniciada en 1959, permitió dinamizar la tradicional tendencia de su diplomacia a relacionarse solo con países de los continentes americano y europeo. Así, otras latitudes, como África y Asia, comenzaron a tener una mayor relevancia en la agenda de la Cancillería de los distintos gobiernos, cuya influencia de factores internacionales, regionales e incluso domésticos no se hizo esperar. Particularmente, las dos últimas décadas de la democracia representativa (1979-1999), estuvo signada por una profunda crisis económica –derivada de las bajas en los precios del petróleo y acrecentamiento de la deuda externa–; políticamente, se comenzaba a notar el desgaste del modelo bipartidista; y en lo social, con el crecimiento de la pobreza y la desigualdad en el país, se hizo difícil y compleja la gobernabilidad,

afectando a todos los sectores del Estado, incluyendo, las directrices que de política exterior se venían adelantando.

2. Procedimientos teórico-metodológicos

Nos planteamos como objetivo de esta investigación, la comprensión del proceso histórico de las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1979-1999), que abarca los periodos presidenciales de: Luis Herrera Campíns (1979-1984); Jaime Lusinchi (1984-1989); Carlos Andrés Pérez (1989-1993); Ramón J. Velásquez (1993-1994) y Rafael Caldera (1994-1999). Para ello, es fundamental el uso de fuentes documentales publicadas por las distintas dependencias oficiales del Estado venezolano y de recientes contribuciones bibliohemerográficas sobre el particular.

3. Venezuela-África (1979-1989): tercermundismo vs. deuda externa

A finales de la década del 70 del siglo XX, los venezolanos aun vivían sumergidos en la euforia económica de la *Gran Venezuela*, pero algunos elementos como la crisis de la deuda externa auguraban convertir esa quimera en una pesadilla; al iniciarse los ochenta, Venezuela al igual que el resto de Latinoamérica, se encontró ante la incapacidad de manejar la fuerte carga que la misma implicaba, concatenándose con otras variables que generaron un fuerte estancamiento económico y que tiene su hito en el denominado *Viernes Negro* (18 de febrero de 1983). Así, en las expresiones “*recibo un país hipotecado*” y en la angustiada “*la banca internacional me engañó*”, de los presidentes Luis Herrera Campíns y Jaime Lusinchi respectivamente, podemos enmarcar el desasosiego de este período (1979-1989), mejor conocido como la *década perdida*.

En este época atribulada, muchas veces considerada —de forma un tanto injusta— como de retroceso en el ámbito de la política exterior venezolana, dio continuidad, aun con las dificultades económicas, a las

directrices iniciadas en las administraciones de Rafael Caldera (1979-1974) y Carlos Andrés Pérez (1974-1979) de *Dialogo Norte-Sur, Cooperación Sur-Sur, Tercermundismo, Apertura Ideológica...* Ciertamente, existe lo que pudiera ser catalogado como un repliegue, máxime si se compara con el intento del presidente Carlos Andrés Pérez de convertirse en un líder del llamado Tercer Mundo; pero, el bajo perfil de la diplomacia en el decenio 1979-1989, no fue menos significativo mucho menos si tomamos en cuenta la participación de Venezuela en el Consejo de Seguridad (1986-1987) como Miembro No Permanente.

Para el caso de las relaciones diplomáticas con el continente africano, entre 1979 y 1989, se salvaguardó contrariando toda dificultad económica, aunque existe un debilitamiento en términos cualitativos y cuantitativos; destacamos que en este período, en el ámbito multilateral, la participación de Venezuela con África estuvo dominada por tres temáticas fundamentales: *la lucha contra el apartheid, la cuestión de Namibia y el tercermundismo* (MPNA, G77), donde también insertó la problemática de la *descolonización* y la creación del *Nuevo Orden Económico Internacional*; líneas estratégicas abordadas por la diplomacia venezolana mediante su participación en los más importantes foros y organismos internacionales; complementadas con el establecimiento y sostenimiento de relaciones bilaterales y la suscripción de acuerdos.

De las materias abordadas por parte de la política exterior venezolana hacia África es quizás la lucha contra el *apartheid* en Sudáfrica y la cuestión Namibia, las de mayor preocupación. Las razones se deben no solamente al innegable protagonismo en la escena internacional de estos conflictos, sino a las connotaciones antiéticas que el régimen del *apartheid* generaba, contraviniendo todos los principios propugnados por la Nación y la democracia venezolana. Dicha política contra el régimen del *apartheid*, se ve expresada por la *Conferencia Regional Latinoamericana sobre Acciones contra el Apartheid*, realizada el 16 de septiembre de 1983; donde existe como ya lo hemos señalamos (DUARTE PEÑA, 2012: 34-35) en sus 43 numerales, un intento efectivo por parte de la diplomacia

venezolana y de otros países de la zona, por crear una política de bloque hacia el régimen del *apartheid*, destacando la crítica abierta a los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad los cuales apoyaban abiertamente a la Sudáfrica racista. De igual manera, se desprende de su contenido la intención de evitar y sacar los conflictos, tanto del *apartheid* como el de Namibia –considerados una unidad–, de la lógica dicotómica de la Guerra Fría y de la era Reagan, por ser atentatorio en su esencia a los principios fundamentales de los derechos humanos y la carta de las Naciones Unidas, hecho que requería de una acción conjunta y colectiva de toda la comunidad internacional².

En el ámbito multilateral Venezuela, apoyó una gran cantidad de resoluciones en el seno de las Naciones Unidas en contra del régimen segregacionista del *apartheid*; de igual forma participó activamente en varios espacios: como la Conferencia Internacional sobre sanciones con Sudáfrica (París, 1981); Seminario sobre el embargo de armas a Sudáfrica (Londres, 28 al 30 de mayo de 1986); Conferencia Mundial sobre sanciones contra Sudáfrica racista (París, 16 al 20 de junio de 1986); Convención Internacional sobre la represión y el castigo del crimen de *apartheid* y la Convención Internacional contra el *apartheid* en los Deportes (MRE, 1984: 374; MRE, 1987: 231-233; 235; 240-241).

Si bien es cierto que en el ámbito multilateral el Estado venezolano se destacó por su participación activista en la mayoría de foros, conferencias y demás espacios contra la Sudáfrica del *apartheid*, se pudieran cuestionar también algunos elementos como por ejemplo: al iniciarse el período presidencial de Luis Herrera Campins, durante la *XXIII Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica*, realizada en Nueva Delhi, India, del 4 al 11 de diciembre de 1979, la delegación del país se abstuvo de votar, ante el rechazo de las naciones africanas de aceptar las credenciales de la delegación de Sudáfrica, argumentando el carácter técnico de organismo multilateral y de la inexistencia de fundamentos jurídicos para adoptar tal decisión (MRE, 1980: 268), medida tomada aun cuando, el 22 de septiembre de 1979,

la Unión Sudafricana con la cooperación de Israel realizó un ensayo nuclear, con el apoyo vedado de EEUU, quien buscaba baluartes leales en África del sur y el Medio Oriente. La postura de Venezuela en este evento, pareciera indicar una nueva actitud del nuevo gobierno para congraciarse con los intereses de EEUU, sobre todo si tomamos en cuenta el significado para la paz mundial, la adquisición de armas de destrucción masiva por parte de un régimen como el sudafricano del momento, amenaza que necesitaba del más absoluto rechazo y así profundizar el asilamiento internacional en atención a la Resolución 453 (1978)³ (LEE, 2006: 39-40).

Por otra parte, en el marco del Año Internacional de la Paz (1986), se promovió en los diversos ministerios, institutos y empresas del Estado, una campaña de divulgación dentro de los esfuerzos de las Naciones Unidas en contra del régimen del *apartheid*, así como en los medios de comunicación con el objetivo de desalentar cualquier tipo de relación de empresas, instituciones y particulares con este sistema político segregacionista, constituyendo así un esfuerzo de aislamiento por parte del Estado venezolano (MRE, 1987: 241-242); elemento reiterativo en los diversos documentos diplomáticos del período. A pesar de estos esfuerzos, al revisar las estadísticas de comercio exterior se observa la existencia de relaciones de intercambio con el régimen del *apartheid*, por ejemplo para el año 1982, del 100% del intercambio con el continente africano, la entonces Unión Sudafricana representó el 4,3% de las exportaciones y el 92,7% de las importaciones, relación suspendida según esta fuente a partir de 1986; datos que pudieran debilitar en parte, o contradecir, la posición de aislamiento de Sudáfrica promovida por Venezuela en organismos internacionales (ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, 1983:17; COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1984-1985: s/d).

Unido a la lucha contra el régimen del *apartheid*, a partir de 1 de enero de 1981, luego de una ausencia de 5 años, Venezuela reingresó como miembro número 25 al Comité de Descolonización, al cual

había pertenecido desde su creación por la Asamblea General en 1961, formando parte durante este período del subcomité de pequeños territorios (MRE, 1981: 241). El prestigio y la influencia del país, cultivado en este ámbito desde las administraciones de Rafael Caldera y Carlos Andrés Pérez, permitió en las Naciones Unidas aumentar a 25 el número de miembros del Comité de Descolonización (MRE, 1984: XVII); de igual forma, ejerció la vicepresidencia del Consejo de las Naciones Unidas, así como la relatoría del Fondo para Namibia desde 1981 (MRE, 1985: 389).

Desde el Comité de Descolonización así como del Consejo de Seguridad (1986-1987) y la propia Asamblea General de las Naciones Unidas⁴, además de las instancias especiales para Namibia, Venezuela tuvo una participación activa entorno a la denominada “cuestión Namibia”, país del suroeste de África, ocupado de forma ilegal por el Régimen Sudafricano, por lo cual este problema se añade con la propia lucha contra el régimen del *apartheid*; la posición de la Cancillería venezolana comprendió básicamente los siguientes elementos: reconocimiento al derecho del pueblo de Namibia a la libre determinación, libertad e independencia nacional, bajo la responsabilidad jurídica directa de las Naciones Unidas; la protección de los recursos naturales de Namibia mediante la defensa y aplicación del decreto N° 01 del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y finalmente la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, en la cual hace suyo el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, como base para la resolución pacífica del problema (MRE, 1983: 331).

Esta política era continuada desde finales del gobierno de Carlos Andrés Pérez, pero toma mayor cuerpo durante el Octavo Período de Sesiones de Emergencia de la Asamblea General sobre la cuestión de Namibia, realizada del 3 al 14 de septiembre de 1981, fecha en la cual se adoptó la resolución ES-8/2, que entre otras cosas, pidió la adopción de medidas amplias y eficaces en virtud de la Carta de la Organización, para crear las condiciones de aislamiento absoluto de Sudáfrica y forzar de

esa forma la retirada de ese país de Namibia, documento que Venezuela votó a favor con una participación activa en el debate, en la persona del embajador Alberto Martínez Urdaneta (MRE, 1982: 180).

De igual forma, participó en la sección plenaria extraordinaria del *Consejo para Namibia de las Naciones Unidas*, realizada en Arusha, Tanzania, del 10 al 14 de mayo de 1982, donde se aprobó el *Programa de Acción para Namibia* (MRE, 1983: 331), la *Conferencia Internacional en apoyo a la lucha del pueblo namibiano por la independencia*; París, Francia, del 25 al 29 de abril de 1983 (MRE, 1984: 1110), así como la *Conferencia Internacional en pro de la independencia inmediata de Namibia*, realizada en Viena, Austria, del 7 al 11 de julio de 1986 (MRE, 1987: 242-244); de estos eventos se desprende que la política exterior de Venezuela con respecto a Namibia, además de los 3 contenidos ya mencionados, también incluía el reconocimiento de la Organización Popular del África Sudoccidental (SWAPO) como único y legítimo representante del pueblo namibiano, además de la expresa aplicación del Plan de Acción para Namibia como una hoja de ruta para solucionar este problema.

Como hemos podido observar, Venezuela en este período a pesar de los graves problemas económicos que atravesaba continuó promoviendo el tercermundismo y la descolonización, bajo lo que consideraba una necesaria transformación de las estructuras económicas internacionales sobre la base de los principios del *Nuevo Orden Económico Internacional*, considerando que "...la independencia política no podrá ser integral mientras no se logre una amplia democratización de las relaciones económicas internacionales" (MRE, 1982: 240). En este sentido, no dejó de estar presente en la Conferencia sobre la Coordinación del Desarrollo de los países del África meridional, Maputo, Mozambique, del 26 al 28 de noviembre de 1980 (MRE, 1981: 275-276); en la I Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África (ICARA), celebrada en Ginebra, Suiza, 1981; la Conferencia sobre la Coordinación del Desarrollo de los países del África Meridional, Lusaka, Zambia en abril de 1980⁵ (MRE, 1984: 387);

en el Programa de las Naciones Unidas de enseñanza y capacitación para el África meridional; la II Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África, Ginebra, Suiza, del 9 al 11 de julio de 1984 (MRE, 1985: 284; 401-402); y el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para África Meridional (MRE, 1989: 214).

En el seno de Movimiento de Países No Alineados (MPNA), Venezuela continuó con su papel de miembro observador, fracasando reiteradamente en su esfuerzo por convertirse en miembro, debido a la negativa de Guyana por el diferendo limítrofe con ese país; en las siguientes cumbres: La Habana (1979); Nueva Delhi (1983); Harare (1986); Venezuela ingresó al MPNA en la IX Cumbre de Belgrado (1989) (CEJAS, 1992: 70-98).

En el ámbito bilateral, la promoción del denominado Nuevo Orden Internacional, una de las principales banderas del tercermundismo, fue considerado por el gobierno de Luis Herrera Campins, política continuada por el gobierno de Jaime Lusinchi, como parte de los objetivos de primer orden en el interés nacional de los Estados tercermundistas, visto en la coordinación de esfuerzos bilaterales y multilaterales, para lo cual se hacía necesario aumentar y profundizar las relaciones existentes (MRE, 1980: 153). La anterior intencionalidad de la diplomacia venezolana, se ve representada en: a) establecimiento de relaciones diplomáticas con Guinea Ecuatorial⁶, Ruanda⁷ y Tanzania⁸ en 1981; Kenia⁹ y la República Árabe Democrática Saharaoui¹⁰ en 1982; Reino de Lesoto¹¹ en 1983; Angola¹² en 1986 y Zimbabwe¹³ en 1987 (MRE, 1982: 167; MRE, 1983: 157/1166; MRE, 1984: 223-224/259; MRE, 1987: 193; MRE, 1988: 208; Prieto, 1997: 850; MPPRE, 2008: 14); b) visitas de Estado *Venezuela-África*, a saber dos giras presidenciales a la región: la del presidente Luis Herrera Campins en 1980 a la República Democrática y Popular de Argelia¹⁴, los días 4, 5 y 6 de febrero de 1980, en atención a la invitación extendida por el señor Chadli Bendjedid (1979-1991), Presidente de ese país; continuando con la Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista, del 6 al 8 de febrero de 1980, siendo

recibidos por el Coronel Muammar El Khadaffi y altas autoridades de ese país (MRE, 1981: 47). Por su parte el presidente Jaime Lusinchi, realizó una visita oficial a Egipto, la primera de un presidente venezolano a ese país, entre los días 13 y 15 de junio de 1988, suscribiendo un instrumento jurídico denominado: Convenio Básico de Cooperación (MRE, 1989: 344). Durante el período en cuestión no se realizaron visitas al África subsahariana por parte de presidentes venezolanos, es de destacar la gira del entonces Director General Sectorial de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Víctor Carazo, a Zimbabwe, Senegal, Nigeria, Kenya y Etiopía, junto con el vice canciller embajador Horacio Arteaga, realizada entre el 18 y 19 de mayo de 1989, con el objetivo de estrechar las relaciones de Venezuela con estas naciones africanas y afinar posiciones comunes en el ámbito del Grupo de los 77 y el Movimiento de Países No alineados (MRE, 1990: 152). De *África-Venezuela*, la primera visita se realizó el 7 de mayo de 1981, con el vicepresidente de Guinea Ecuatorial a Caracas, Florencio Maye Ela Mangue, conduciendo al establecimiento de relaciones (MRE, 1982: 167); la visita Doctor Soutros Soutros Ghali, Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, a la postre Secretario General de las Naciones Unidas, en dos ocasiones, el 17 de julio de 1981; y del 19 al 22 de septiembre de 1985, en las cuales se suscribieron convenios (MRE, 1988: 308; MRE, 1986: 220); visita del Presidente argelino, entre el 13 y 16 de mayo de 1985, excelentísimo señor Chadli Bendjedid, donde igualmente se firmaron acuerdos, además de la creación de la Comisión Mixta intergubernamental venezolano-argelina (MRE, 1988: 307); casualmente durante este mismo mes se recibió la visita oficial de una delegación del Reino de Marruecos, presidida por el Ministro encargado de las provincias del Sahara, Kalli Hanra Oved Errachid; entre otras recibidas durante este período, tenemos: la Misión de Alto Nivel de la República de Gabón, presidida por Georges Isembe, Consejero Político del presidente de ese país, del 8 al 10 de octubre de 1984 (MRE, 1985: 189); una delegación oficial de la República Federal de Nigeria en 1987 (MRE, 1988: 208);

del director general de Organizaciones Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nigeria, Olu Adeniji, entre el 20 y el 22 de julio de 1988 (MRE, 1989: 308).

Entre los acuerdos Venezuela-África, suscritos en esta década de los ochenta, tenemos: a) Convenio de Cooperación Cultural con la República Árabe de Egipto (20 de julio de 1981) profundizándose con la visita del presidente Jaime Lusinchi de junio de 1988, que permitió la firma del instrumento jurídico denominado: b) Convenio Básico de Cooperación¹⁵; c) Acuerdo Comercial entre la República de Venezuela y la República Argelina Democrática y Popular (15 de mayo de 1985)¹⁶; d) Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular (15 de mayo de 1985); y e) Acuerdo para la creación de la Comisión Mixta Intergubernamental Venezolano-Argelina de Cooperación (15 de mayo de 1985), ratificados a través del canje de instrumentos respectivos el 6 de enero de 1987 (MRE, 1982: 912-913; MRE, 1986: 1126-1129/1129-1132/1132-1134; MRE, 1988: 208; MRE, 1989: 344).

El comercio exterior venezolano con África es poco significativo en el decenio 1979-1989, sólo representó el 0,5% de total de las exportaciones¹⁷, y el 0,6% de las importaciones¹⁸, con una balanza comercial desfavorable a Venezuela, salvo el año 1989¹⁹; siendo los principales socios de los países norafricanos: Argelia, Egipto, Libia y Marruecos; del África subsahariana: Guinea Ecuatorial, Gabón, Zimbabwe, Sudáfrica -sin relaciones de intercambio desde 1986-, además de Etiopía (Anuario del Comercio Exterior de Venezuela, 1979-1989)²⁰.

4. Venezuela-África (1990-1999): entre la inestabilidad política y la crisis económica

La década de los años noventa estuvo marcada por una serie de reacomodos geopolíticos derivados del fin de la era bipolar. En lo

interno, el sistema democrático puntofijista iniciado en 1959, resistió e hizo los últimos esfuerzos por evitar su desplome como consecuencia de una profunda crisis política, económica y social. Las administraciones de Carlos Andrés Pérez (1989-1993); Ramón J. Velásquez (1993-1994)²¹ y Rafael Caldera (1994-1999) corresponden a los dos últimos lustros de la historia reciente venezolana que tuvo sus orígenes en el derrocamiento de la dictadura militar y cuyo agotamiento y descomposición político-social dio paso al llamado proceso bolivariano liderado por Hugo Chávez a partir de 1999.

Carlos Andrés Pérez (1989-1993), inició su segundo gobierno intentando revertir la difícil situación económica y fiscal del país a través de un conjunto de políticas de liberalización de la economía, cuyas consecuencias provocaron los dramáticos sucesos de El Caracazo en 1989 y los intentos de golpe de Estado de 1992. Sumado a ello, los escándalos de corrupción y la intermitente situación de ingobernabilidad provocó su destitución en 1993, siendo designado como presidente interino, el historiador y político Ramón J. Velásquez (1993-1994)²² (CASTRILLO BUITRAGO & LÓPEZ MAYA, 1997: 555).

En torno a la política exterior, Carlos Andrés Pérez intentó ponerla a tono a su programa de ajuste y reestructuración político económica emprendida en 1989, iniciativa de gobierno conocida como *El Gran Viraje*. Así dentro de los objetivos específicos, resaltados por la internacionalista María Teresa Romero (2009), se encontraban: 1) lograr un nuevo enfoque de la integración con el propósito de fortalecer las instituciones de cooperación sub-regionales y reactivar la cooperación Sur-Sur, así como los mecanismos de negociación y consulta Norte-Sur; 2) desarrollar una activa diplomacia comercial en lo bilateral y multilateral, orientada a incrementar las exportaciones no tradicionales y a vincular al país con espacios económicos ampliados mediante acuerdos de libre comercio; 3) reforzar estas iniciativas económicas a través de la conformación de alianzas estratégicas en diversos ámbitos (tecnológicos, culturales, políticos); y 4) reforzamiento de la solidaridad

y la democratización internacional especialmente a través de una estrategia activa de defensa y promoción de la democracia representativa en el hemisferio americano. Se trató de una política exterior —para algunos autores, la Cancillería de Pérez vio truncadas las posibilidades de cumplir los lineamientos propuestos en materia de política exterior (POLANCO ALCÁNTARA & CONTRERAS RAMÍREZ, 1997: 873)—, con mucha más proyección que sus antecesores inmediatos, centrada en una “agenda más amplia y moderna en cuanto a temas, frentes y áreas de acción, aun cuando la misma todavía respondía a orientaciones propias de la democracia estatista, populista y rentista”, y cuyos ejes predominantes estuvieron centrados en los Estados Unidos, Canadá y la cuenca del Caribe (ROMERO, 2009: 130-134). Por su parte, el Gobierno interino de Ramón J. Velásquez, intentó mantener esa actividad diplomática pero haciendo mayor énfasis en el campo de la integración latinoamericana (BEROES, 1997: 218).

Con respecto a los países afroasiáticos, intención ya ampliamente desarrollada por Pérez en su primer mandato (1974-1979), así como lo referido a las relaciones Sur-Sur, pudo verse materializada en la participación venezolana en la Comisión Sur presidida por Julius Nyerere (Tanzania) y en el Grupo de los 77, también en el intento de ingreso en el Movimiento de Países No Alineados (ROMERO, 2009: 143); espacio éste conquistado en la IX Cumbre celebrada en Belgrado, antigua Yugoslavia en 1989, superadas las diferencias con Guyana, convirtiéndose así en el octavo país sudamericano en ingresar al Movimiento (CEJAS, 1992: 97-98).

Por otro lado, en la segunda administración de Rafael Caldera (1994-1999), se evidenció la profundización de la crisis del sistema populista de conciliación de elites ya descrito. Su política exterior, intentó afincarse en las relaciones hemisféricas “...buscando la reafirmación de Venezuela como líder en la concepción ética de las relaciones internacionales, la gobernabilidad democrática, la solidaridad y cooperación regionales...”, procurando entre sus objetivos “afirmar el

derecho internacional como norma de conducta de los Estados y actores internacionales, así como la conformación de un orden mundial más justo y democrático...” (ROMERO, 2009: 149-153).

Bajo estas concepciones ideadas para la promoción o proyección de Venezuela en el exterior, intentaremos entonces comprender qué esfuerzos tangibles se orientaron al estrechamiento de vínculos diplomáticos con países africanos. Antes, es justo tener presente que, la situación política y económica del continente madre en la década de los noventa estuvo marcada por el colapso de los regímenes autoritarios —precipitado por la intensificación de la crisis económica de los años ochenta—, las exigencias de condicionalidad política hechas por los organismos financieros internacionales y por las fuentes de ayuda externa que posibilitaron

...la transformación del descontento popular (antes pasivo) en protestas políticas, con un impacto decisivo en las instituciones locales, muy debilitadas por tensiones étnico-políticas, por las propias especificidades de los regímenes neopatrimoniales africanos y por la imposibilidad de obtener ayuda económica de las fuentes tradicionales.

Período en el cual se logró la independencia de Namibia (1990) y Eritrea (1993) (VARELA, 2007: 33 y 55).

Partiendo de esta consideración, observemos entonces los principales aportes que desde Venezuela se orientaron a estrechar lazos de amistad e intercambio con África. En cuanto a lo multilateral, tenemos: a) el sostenido repudio y apoyo a las sanciones aplicadas en contra del régimen de segregación racial del *apartheid*²³, solidaridad con la lucha legítima del pueblo sudafricano y satisfacción por la liberación de Nelson Mandela (1990 y 1991) (MRE, 1991: XXXVI-XXXVII; 720-722/743-744; MRE, 1992: XLI; MRE, 1993: 168-169); b) voto a favor de la aplicación de declaraciones sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, así como para los esfuerzos tendentes a eliminar el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial (1992); c) análisis

—durante la presidencia de Venezuela del Consejo de Seguridad— de la situación de Somalia, Angola, Sahara Occidental y Libia²⁴ (1992) (Rondón Uzcátegui, 1990: 148; MRE, 1993: 168-169; 174-175); d) voto a favor (26 de marzo de 1993) de la Resolución 814 mediante la cual se traspasaban las funciones de la Fuerza de Tareas Unificadas (EEUU) a la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (UNISOM II)²⁵; e) condena a todas las acciones militares de la UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola) y llamado al abandono del uso de la fuerza, exhortándole al acatamiento de las normas del derecho internacional humanitario en Angola (1993) (MRE, 1994: 268-269); y f) en el Movimiento de los Países No Alineados, participó en la IX Cumbre de Belgrado-Yugoslavia (1989), X Cumbre de Yakarta-Indonesia (1992), XI Cumbre de Cartagena de Indias-Colombia (1995) y XII Cumbre de Durban-Sudáfrica (1998). Cabe destacar que, Venezuela contribuyó con el Fondo África de los Países No Alineados, al Fondo de las Naciones Unidas para Sudáfrica, al Fondo de África Meridional, al Fondo de las Naciones Unidas para Namibia, al Fondo Fiduciario para la Publicidad contra el *apartheid*, y al Fondo Fiduciario para el Instituto de Naciones Unidas para Namibia (MRE, 1991: 721).

Sobre la voluntad de acción binacional, puede destacarse: a) establecimiento de relaciones diplomáticas con: Namibia²⁶, Comoras²⁷, Sierra Leona y Togo en 1990; con Seychelles²⁸, Benín²⁹ y Camerún³⁰ en 1991; y con Sudáfrica en 1993³¹ (MRE, 1991: 194; MRE, 1992: 191; MRE, 1994: 253; Polanco Alcántara y Contreras Ramírez, 1997: 873; Prieto, 1997: 856-857/890-891/928-929/996-999; Fonseca, 2007: 32; MPPRE, 2008: 15 & Romero, 2009: 143); b) apertura de la Embajada de Venezuela en Senegal en 1991³², y de Senegal en Venezuela en 1993³³, de la Embajada de Venezuela en Sudáfrica en 1995; y de la Embajada de Venezuela en el Reino de Marruecos en 1997 (como retribución al gesto de ese país que desde 1982 mantenía su Embajada en Caracas)³⁴ (MRE, 1992: 581; MRE, 1994: 252; MRE, 1995: LXVI; MRE, 1996: 142; MRE, 1997: 171 & MRE, 1998: 156); c) instalación —en 1991— de

la Comisión Mixta entre Senegal y Venezuela, en concordancia con el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial suscrito en 1977 (MRE, 1992: 581-582)³⁵; y d) la 1era Reunión (entre los días 24 y 25 de abril de 1996, en Windhoek, Namibia) de la Comisión Bilateral contemplada en el Programa de Cooperación Técnica en Materia Petrolera y Minera entre Venezuela y Namibia, suscrito en marzo de 1992 (MRE, 1997: 345-346)³⁶.

En torno a las distintas visitas de Estado *Venezuela-África*, queremos resaltar: gira del Director de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Roy Chaderton Matos a Côte d'Ivoire (Costa de Marfil), Gabón, Nigeria³⁷ y Zaire, del 26 de abril al 9 de mayo de 1990 (MRE, 1991: 195)³⁸; visita oficial del Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Fernando Gerbasi, a la República Árabe de Egipto³⁹, del 25 al 28 de noviembre de 1993 (MRE, 1994: 251)⁴⁰; viaje a Marruecos del Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Ángel Burelli Rivas, a fin de participar en la Conferencia de Casablanca, cuyo objetivo era coadyuvar en la consolidación de la paz en el Medio Oriente a través de la cooperación económica y el desarrollo, del 30 de octubre al 1 de noviembre de 1994⁴¹; asistencia de observadores venezolanos a las primeras elecciones multipartidistas y multirraciales de Sudáfrica, celebradas entre el 26 y 29 de abril de 1994; y la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Ángel Burelli Rivas, en la toma de posesión del Presidente Nelson Mandela, acompañado por el Ministro de Energía y Minas, Edwin Arrieta; y el presidente de PDVSA, Luis Giusti, el 10 de mayo de 1994, en Ciudad del Cabo (MRE, 1995: 193-195).

Desde *África a Venezuela*: la histórica visita del Presidente del Congreso Nacional Africano, Nelson Mandela, del 27 al 28 de julio de 1991, quien recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Carabobo, como parte del reconocimiento venezolano a la lucha contra la segregación racial en Sudáfrica⁴² (MRE, 1992: XLI; 201-202); visita del Ministro de Minas y Energía de Namibia, del 1 al 7 de febrero de

1992. En esa ocasión, se firmó un Programa de Cooperación Técnica en Materia de Energía y Minería, entre el Ministerio de Energía y Minas de Venezuela y el Ministerio de Minas y Energía de Namibia; visita de una delegación de 27 integrantes del XIV Curso Ejecutivo Superior del Instituto Nacional de Estudios Políticos de Nigeria (NIPSS), entre el 10 y 19 de septiembre de 1992 (con la finalidad de realizar estudios sobre nuestro país); visita del Director de Europa, América, África y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores de Senegal, Abdou Sourang, con el propósito de presentar propuestas de cooperación entre Venezuela y Senegal en el marco de la Cooperación Sur-Sur en las áreas de comercio, finanzas, turismo y transporte (1992) (MRE, 1993: 275); visita del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Saharaui, Mohamed Saiem Uld-Salek, el 17 de marzo de 1994; visita del Embajador concurrente de la República de Túnez con sede en Washington, Ismael Khelil, para asistir a los actos de transmisión de mando presidencial, del 31 de enero al 5 de febrero de 1994; visita del Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Nigeria, Anthony Ani, acompañado de una delegación integrada por altos funcionarios del sector público nigeriano, los días 2 y 3 de junio de 1994⁴³; visita del Primer Ministro de Namibia, Hage Geingob, entre el 26 y 27 de agosto de 1994 (MRE, 1995: 194-195); visita de una delegación del gobierno de Angola, del 22 al 26 de mayo de 1995; visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Kenia, Stephen Kalonso Musyoka, con la intención de ampliar las relaciones bilaterales en el mes de octubre de 1995; visita del presidente de Namibia, Samuel Nujoma, acompañado de los ministros de Relaciones Exteriores, Industria y Comercio, del 28 al 30 de octubre de 1995 (MRE, 1996: 141-142); visita de una Misión de Alto Nivel de la República de Sudáfrica, con la finalidad de incrementar las relaciones existentes entre ambos países, del 1 al 5 de junio de 1996⁴⁴; visita del excelentísimo señor Omar Mustafá Al Muntasser, Secretario del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y Cooperación Internacional de Al Yamahiriya Árabe Libia Popular Socialista, en compañía del Jefe del Departamento de América Central, Ramadán

El Jayem, entre el 12 y 14 de mayo de 1996⁴⁵; visita de una delegación de Angola con el propósito de celebrar reuniones con autoridades venezolanas en materia de tributación petrolera, del 5 al 7 de agosto de 1996; visita de una delegación multisectorial libia, presidida por Saaid Abdel Atty Mohamed, Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañado de funcionarios de los ministerios de Información y Finanzas, y representantes del sector financiero libio, del 21 al 27 de agosto de 1996 (MRE, 1997: 171-172; 344-345); visita oficial del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, Mustafa El-Diwany, acompañado por el Director del Departamento de América Latina en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto, Hamdy Saleh, del 11 al 16 de julio de 1997 (MRE, 1998: 156)⁴⁶; y la visita oficial, realizada el 4 de agosto de 1998, por parte del excelentísimo señor Ali Ajuali, Director de las Américas de la Cancillería libia (MRE, 1999: 251).

Entre los acuerdos Venezuela-África, suscritos en esta década de los años noventa, tenemos: a) Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre Venezuela y Senegal; b) Memorándum de Entendimiento sobre Mecanismo de Consulta entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Senegal y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (El 29 de noviembre de 1991); c) Acuerdo de Cooperación y Amistad entre Venezuela y Namibia (firmado por los cancilleres de ambos países, Fernando Ochoa Antich y Theo Ben Gurirab, respectivamente, en la 48ª Asamblea General de la ONU, New York 1 de octubre de 1993)⁴⁷; d) Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Federal de Nigeria (2 de junio de 1994)⁴⁸; y e) Protocolo de Consultas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto (15 de julio de 1997) (MRE, 1992: 582-583; MRE, 1994: 252; MRE, 1998: 929-930; PRIETO, 1997: 974-977/996-997 & ROMERO, 2009: 143).

Por otro lado, los datos analizados sobre el comercio exterior venezolano demuestran que para el caso del continente africano, el intercambio económico fue extremadamente pobre, no superando en el período 1990-1998 el 0,3% de total de las exportaciones⁴⁹, y el 0,4% correspondiente a las importaciones⁵⁰, con una balanza comercial favorable a Venezuela, salvo los años 1994, 1996 y 1997⁵¹; siendo los principales socios, países norafricanos: Argelia, Egipto, Libia y Marruecos; destacando del África subsahariana: Guinea y Zimbabwe, así como Etiopía (ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA, 1991-1999)⁵².

En cuanto a las relaciones culturales, fueron muchos los esfuerzos que se hicieron en aras de un mayor entendimiento entre Venezuela y África. El profesor Diógenes Díaz (2012: 79-94) hace un balance bien interesante sobre el particular. Queremos destacar a parte de los distintos foros, seminarios, cátedras e iniciativas académicas, el *Primer Festival de la Cultura Africana* realizado en Caracas entre el 29 de julio y el 4 de agosto de 1990, el cual contó con un extenso programa de actividades y con la presencia de grupos artísticos de países como Gabón y Nigeria, además de variadas exposiciones y artesanías. También, resalta Díaz que: “En el marco de dicho evento se organizó el seminario internacional ‘África: Economía, Política, Cultura y Sociedad’ con la participación de intelectuales venidos de Ghana, Nigeria, Guinea Ecuatorial, Sudáfrica y los representantes de Cuba y Venezuela por este lado del Atlántico”; cuyo objetivo central consistió en: “Difundir los aspectos históricos-culturales y sociopolíticos de los países productores de petróleo de África subsahariana, a fin de contribuir a un mayor acercamiento entre Venezuela y los países de la OPEP y No-OPEP de esa región, en aras de favorecer la concertación y cooperación Sur-Sur, en términos globales” (p. 84). Iniciativas que dan cuenta de una historia en común que desconocemos y que forman parte de los antecedentes, fundamentalmente necesarios de comprender, para poder avanzar en nuevas propuestas de integración, amistad y cooperación con el África.

5. Conclusiones

Las últimas dos décadas de la democracia representativa (1979 a 1999), marcadas por la crisis económica y la desafección política, evidencia una pérdida del protagonismo de Venezuela en la escena internacional en comparación al decenio 1969-1979, ello no implicó en ningún momento el abandono de los compromisos adquiridos por la diplomacia venezolana con el África, ya que se continuó con la política de apertura hacia ese continente, visto en una importante actividad bilateral con los países que la componen, aunque se observa un predominio en lo político y comercial hacia las naciones ubicadas en el norte del continente, la mayoría de ellas miembros de la OPEP.

En el ámbito multilateral, existió una coherente y continuada política de Estado en contra del régimen segregacionista del *apartheid*, uno de los más infaustos del siglo XX, apoyando las sanciones contra ese sistema racista. Justamente es de destacar, la promoción de solidaridad dentro de la sociedad venezolana, desde las universidades hasta en el deporte, sobre la necesidad de aislarlo y desmontarlo; de igual forma se respaldó decididamente el proceso de descolonización de Namibia resuelto en 1990, y la hasta entonces pendiente independencia Saharaui; política esta guiada y respaldada por un consecuente espíritu tercermundista y de no alineación a los bloques de poder en conflicto durante la Guerra Fría, intentando sustraerse de la lógica maniquea del Mundo Libre Vs. Comunismo, asumiendo la promoción del *Nuevo Orden Internacional* y la Carta de las Naciones Unidas en su accionar diplomático con esta importante región del mundo. El reconocimiento alcanzado por Venezuela en estos aspectos se refleja en la aceptación como miembro pleno del Movimiento de Países No Alineados (1989).

Al hacer un balance de las relaciones bilaterales podemos deducir el establecimiento de relaciones con dieciséis naciones africanas, ocho países para cada uno de los decenios estudiados (1979-1999); suscribiéndose un total de 10 acuerdos: Egipto (1981; 1988 y 1997),



Cartel alusivo a la segunda cumbre América del Sur-África,
realizada del 22 al 27 de septiembre de 2009
en la isla de Margarita. Tomado de:

<http://venezuela-us.org/es/wp-content/uploads/2009/09/logo-asa1.jpg>

Argelia (1985), Senegal (1991), Namibia (1993) y Nigeria (1994). Llama la atención el interés por Argelia y Nigeria, ambas naciones miembros de la OPEP, así como por Egipto (norte de África), puerta de entrada al Cercano Oriente. Lo precario en el número de acuerdos, es un indicador de la naturaleza estrictamente política de las relaciones con este continente, que aun con el cierre de embajadas producto de la crisis económica y política, continuó proyectando su influencia en los términos de la cooperación Sur-Sur, el tercermundismo y el sano diálogo internacional en un mundo que pasaba de la bipolaridad de la Guerra Fría a la unipolaridad de la denominada hiperpotencia estadounidense en la década del noventa. También, reflejamos la existencia de una prácticamente nula relación comercial en el conjunto del comercio exterior venezolano, hecho natural al ser los mercados tradicionales los EEUU, Europa Occidental y Latinoamérica; además de la limitada oferta exportable de Venezuela y las profusas ventajas de los mercados tradicionales en el financiamiento y transporte de bienes comerciables.

En cuanto a la diplomacia de los pueblos, hubo un esfuerzo de instituciones y académicos venezolanos por difundir la cultura y herencia africana, por reconocer en África las señas de nuestra propia identidad; aportes que deben ser valorados en su justa dimensión. Todo ello, forma parte de una historia reciente que apenas comienza a escribirse y que debe ser comprendida en su conjunto, para así poder avanzar en las iniciativas recientes que han pretendido apuntar a la consolidación de verdaderos lazos de amistad y cooperación entre la nación venezolana y los países del continente africano.

Notas:

- ¹ Venezuela estableció relaciones diplomáticas con: Egipto y Etiopía en 1950; República Árabe Unida en 1958; Guinea, Ghana, Liberia, Libia, Marruecos, Nigeria y Túnez en 1965; Zaire en 1967; Côte d'Ivoire (Costa de Marfil), Kenia, Senegal y Uganda en 1970; Argelia en 1971; Gambia en 1974; Gabón en 1975; Malí en 1976

- y Zambia en 1978 (MPPRE, 2008: 12-13; Molina Medina, 2010:115-116; Molina Medina, 2012: 17;19 y 21).
- ² Véase: Declaración de Caracas sobre medidas contra el *apartheid*. (septiembre de 1983) (MRE, 1984: 1117-1122).
 - ³ En atención al Programa Nuclear del Régimen del *apartheid*; Venezuela apoyara durante la aplicación de la Resolución 38/181A donde se insta a todos los estados a considerar al continente africano y zonas circundantes libres de armas nucleares; resolución aprobada por 142 votos, con 6 abstenciones de igual forma apoyo la Resolución 38/181B sobre la Capacidad Nuclear de Sudáfrica, donde solicita a la comisión de desarme un examen sobre la capacidad nuclear de ese país así como al Consejo de Seguridad la adopción de medidas para evitar la adquisición de armas nucleares por parte de cualquier régimen racista, aprobada por 133 votos, contra 4; y 11abstenciones (MRE, 1985: 243).
 - ⁴ Sobre la posición de Venezuela en la Asamblea General de las Naciones Unidas, véase: Intervención del Representante Permanente de Venezuela, Dr. German Nava Carrillo en la plenaria sobre El Tema 27. Cuestión Namibia, XXXIV Periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 7 de diciembre de 1979. (MRE, 1980: 767-769); Declaración condenando las actividades (Namibia, Rhodesia del Sur) económicas y de otro tipo en los territorios coloniales en perjuicio de sus habitantes autóctonos. (MRE, 1980: 364); Intervención del embajador Roy Chaderton, embajador alterno de Venezuela, ante el XXXVII Periodo de sesiones de la Asamblea General (1982) en el tema titulado “Cuestión de Namibia” (MRE, 1984: 1127).
 - ⁵ El 1 de abril de 1980, luego de la adopción de la Declaración de Lusaka-África Meridional: Hacia la liberación económica. La transformación de la organización, de ser una Conferencia de Coordinación a ser una Comunidad de Desarrollo (SADC), tuvo lugar el 17 de agosto de 1992, en Windhoek, Namibia, cuando se firmó la Declaración y el Tratado de Jefes de Estado y de Gobierno, dándose así carácter legal a esta organización. Los Estados Miembros actuales son Angola, Botsuana, República Democrática del Congo, Lesoto, Madagascar, Malauí, Mauricio, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Suazilandia, República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe. Las oficinas centrales de la SADC se encuentran en Gaborone, Botsuana. (Tomado de: http://www.embajadasudafrica.org.ar/espa/home/informacion_general/sadc.php)
 - ⁶ El establecimiento de relaciones diplomáticas Guinea Ecuatorial, se realiza el 7 de mayo de 1981, durante la visita del vicepresidente de ese país, Dr. Florencio Maye Ela Mangue, intercambiando notas reversales y emitiéndose un comunicado conjunto (MRE, 1982: 167: 908-909).
 - ⁷ Las relaciones con Ruanda, fueron suscritas el 20 de agosto de 1981, mediante el intercambio de notas entre las embajadas de Venezuela y Ruanda en Washington

D.C. en los EEUU, firmada por Iván Sigurani encargado de negocios por Venezuela y el embajador de Ruanda Bonaventure Ubalijoro así como la publicación de un comunicado conjunto. Véase notas y comunicado conjunto en MRE (1982: 910-911)

- ⁸ Con Tanzania se estableció relaciones el 11 de diciembre de 1981, con la designación de embajadores no residentes. Véase comunicado conjunto en MRE (1982: 911).
- ⁹ Las relaciones con Kenia, se establecieron el 25 de noviembre 1982, ese mismo año participo en la Declaración de Nairobi del 10 al 18 de mayo 1982 en el marco del período de secciones del Programa de Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA) (MRE, 1982: 157; 1166-1168).
- ¹¹ Enmarcado dentro del proceso de descolonización, el gobierno de la República de Venezuela el 3 de agosto de 1982, reconoció como Estado soberano e independiente a la República Árabe Democrática Sahaoui, único país árabe de habla hispana; estableciendo relaciones diplomáticas el 8 de diciembre de 1982; para finalmente acreditar un embajador el 30 de abril de 1987, en la sede del gobierno en Argelia; de igual forma Venezuela realizo importante gestiones ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, a pesar de la evidente importancia geopolítica de Marruecos, como puerta de entrada al Mar Mediterráneo, evidenciando la entera adhesión a la descolonización como verdadero y sincero principio de la diplomacia venezolana (MRE, 1988: 207).
- ¹² El 20 de junio de 1983, mediante la publicación de un comunicado conjunto se establecen relaciones con el Reino de Lesoto (MRE, 1984: 259).
- ¹³ El 8 de diciembre de 1986, la República Popular de Angola y Venezuela decidieron establecer relaciones diplomáticas, con el propósito de fortalecer vínculos de amistad entre los dos países (MRE, 1987: 193).
- ¹⁴ Con Zimbabue según Olga, Fonseca, se estableció relaciones en el año 1979 (2007: 32-38); de igual forma el documento rector de la actual política exterior hacia el Continente Madre, la denominada Agenda África, (2008: 13). Esta fecha es cuestionable si tomamos en cuenta que la independencia plena de ese país se produce en 1980, además las memorias de la cancillería venezolana, conocido como Libros Amarillos señala que las mismas fue establecida el 7 de abril de 1987; previamente había sido enviado Jorge Rondón en visita oficial a Harare para preparar esta relación (MRE, 1988: 208); también cabe señalar que Venezuela formó parte del Comité de Sanciones contra Rhodesia posterior Zimbabwe, creado por la ONU para velar el cumplimiento de las sanciones dispuestas por la organización contra el régimen neocolonial rodesiano (MRE,1984: XIX).
- ¹⁵ Para finales de la década entre el 21 y 22 de noviembre de 1989, se realiza una nueva visita de una delegación venezolana a Argelia, esta vez presidida por el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela Reinaldo Figueredo Planchart, con el propósito de adelantar los alcances que deberá tener la reunión cumbre de jefes de Estado de la organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (MRE, 1990:152).

- ¹⁶ El marco del convenio de cooperación cultural entre Venezuela y Egipto destaca la visita del maestro Rafael Rengifo, al Cairo en el mes de noviembre de 1984, con motivo de haber sido invitado a dirigir un concierto con la orquesta sinfónica de Egipto (MRE, 1985: 472) de igual forma el entonces embajador de Venezuela en la República Democrática Alemana, Dr. José Luis Salcedo Bastardo dictó una clase magistral en la Universidad de El Cairo, Facultad de Letras, en el curso de Literatura Latinoamericana Simón Bolívar (MRE, 1989: 543).
- ¹⁷ El 6 de diciembre de 1979 se produce la presentación de credencial de Argelia en la persona del Sr. Abdallah Feddal, embajador extraordinario y plenipotenciario. (MRE, 1979: 55).
- ¹⁸ Las exportaciones de Venezuela al África, por valores en bolívares en el decenio (1982-1989), fueron de: 10.842.944 (1982); 17.379 (1984); 117.258 (1985); 118.965 (1986); 86.319 (1997); 150.239 (1988); 2.277.601 (1989).
- ¹⁹ Las importaciones venezolanas desde el continente africano, por valores en bolívares en el decenio (1982-1989), fueron de: 415.368.600 (1982); 243.468 (1984); 333.389 (1985); 249.173 (1986); 580.344 (1987); 1.220.434 (1988); 1.463.603 (1989).
- ²⁰ El saldo del comercio exterior venezolano con África, por valores en bolívares, fue de: -404.525.656 (1982); -130,208 (1986); -494.025 (1987); -1.070.195 (1988); y 813.998 (1989).
- ²¹ Véase sobre el particular: Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1979 (1981:17-18); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1982 (1984:17); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1986 (1987: XV); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1987 (1988: 3); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1988 (1989: 17); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1989 (1990: 21).
- ²² Gobierno formado con el propósito de completar el período constitucional 1989-1994, luego de que el 20 de mayo de 1993, el Congreso de la República, a solicitud de la Corte Suprema de Justicia, suspendiera a Carlos Andrés Pérez de su cargo. Véase Beroes (1997: 216).
- ²³ El Gobierno de Ramón J. Velásquez se desarrolló en las circunstancias de la grave crisis a la que hemos hecho referencia: acentuado deterioro de la economía nacional, incremento notable de la inseguridad personal, aumento de la corrupción, entre otros. Véase Beroes (1997: 216).
- ²⁴ El presidente Carlos Andrés Pérez, se comprometió en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General en 1990, con la lucha en favor de la independencia de Namibia y en contra del régimen de *apartheid* en Sudáfrica. Véase Romero (2009: 137). Por su parte, Rafael Caldera, sostenía que: “*Venezuela tiene derecho a levantar su voz contra el ‘apartheid’, porque su población ha superado desde hace bastante tiempo las barreras raciales*”. Véase: Caldera (1990: 28).
- ²⁴ Con respecto a Libia: Sanciones por incumplimiento de resoluciones, embargo de armas, comercial, aéreo y reducción del número y categoría del personal de las

misiones diplomáticas y consulares en Libia por los Estados miembros; y los de este país en esos Estados.

- 25 Venezuela apoyó los esfuerzos de las Naciones Unidas para crear condiciones seguras a la asistencia humanitaria de emergencia al pueblo somalí, para estabilizar la situación, lograr un acuerdo político y de reconciliación nacional (MRE, 1994: 268).
- 26 El 22 de marzo de 1990, un día después de obtener este país africano su independencia - respuesta coherente al trabajo desarrollado por Venezuela en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas (Comité 24); en el Consejo de Naciones Unidas para Namibia, y en la Comisión de Derechos Humanos.
- 27 26 de septiembre de 1990 (Venezuela) y 26 de octubre de 1990 (Comoras). Se acordó por medio del canje de notas entre los cancilleres Reinaldo Figueredo Planchart y Mtara Maecha (PRIETO, 1997: 928-929).
- 28 15 de abril de 1991. Véase el Comunicado Conjunto en MRE (1992: 583). Queremos destacar que el documento rector de la actual política exterior hacia el Continente Madre, la denominada Agenda África, (2008: 15), sostiene que las relaciones con Seychelles se iniciaron en 1999, fecha cuestionable si tomamos en cuenta las memorias de la Cancillería venezolana correspondiente al año 1991.
- 29 20 de junio de 1991. Acuerdo suscrito entre los representantes de ambos países en la Organización de las Naciones Unidas, Diego Arria por Venezuela y René Valéry por Benín. Véase el Comunicado Conjunto en MRE (1992: 580).
- 30 25 de junio de 1991. La firma protocolar se llevó a cabo en la sede de la Misión venezolana ante la ONU, Diego Arria por Venezuela y Pascal Biloa Tang por Camerún. Véase el Comunicado Conjunto en MRE (1992: 580).
- 31 El 2 de noviembre de 1993, el gobierno nacional levantó las sanciones económicas contra la República de Sudáfrica, estableciendo relaciones un mes después, el 3 de diciembre, a través de la Misión Permanente en la Organización de las Naciones Unidas (MRE, 1994: 253; Prieto, 1997: 998-999 & Romero, 2009: 143).
- 32 En el mes de marzo de 1991, el Ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Figueredo Planchart, firmó la resolución correspondiente a la apertura de la Embajada de Venezuela en Senegal, designando a Heliodoro Claverie R., Embajador venezolano en ese país (MRE, 1992: 581).
- 33 El gobierno nacional le concedió el beneplácito al Embajador Basile Senghor, primer diplomático residente de Senegal en Venezuela (MRE, 1994: 252). A finales de 1994, Venezuela cerró su Embajada en Senegal; creemos que tal medida obedece a la reciprocidad del gobierno venezolano ante la decisión de Senegal de cerrar su Embajada en Venezuela, ya que el 2 de agosto de 1994, el Presidente de Senegal, Abou Diouf, envió al Presidente Rafael Caldera la nota 0084/PR/SP, informando sobre el particular (MRE, 1995: LXVI y 194).
- 34 Por Resolución N° DGSP1-026 de fecha 5 de febrero 1996.

- ³⁵ Por medio de Notas Reversales del 29 de noviembre de 1991. Sobre los acuerdos Venezuela-Senegal, véase Prieto (1997: 996) y Molina Medina (2010: 118).
- ³⁶ El encuentro fue instalado por el Ministro de Minas y Energía de ese país, Andimba Toivo Ya Toivo, quien contó con la presencia de funcionarios de ese ministerio, de la National Petroleum Corporation of Namibia (NAMCOR) y de la paraestatal hidroeléctrica NAMPOWER; por parte de Venezuela asistieron representantes de Corpoven y del Centro Internacional de Estudios y Desarrollo (CIED), filiales de PDVSA (MRE, 1997: 345-346).
- ³⁷ En 1990, el Canciller de Venezuela se reúne con el Embajador nigeriano, Ferguson Iheme, para conversar sobre temas relativos al rol de esa nación africana en la OPEP. También la búsqueda por parte de las naciones pertenecientes a la organización, de un estrecho contacto en un momento en que la producción debía ser incrementada como consecuencia del conflicto en el Medio Oriente. Sobre el particular, véase: Arreaza Arana (2007: 245-328).
- ³⁸ En la mencionada gira, sostuvo encuentros con personalidades de esos países, entre ellos: Ali Bongo, Canciller de Gabón; Paul Bye-Eyene, Director de América de la Cancillería de ese país; y con Eyoma Ita Eyoma, Ministro de Asuntos Exteriores de Nigeria. El objetivo, estuvo centrado en adelantar contactos con relación a futuros viajes del Presidente de la República y del Canciller al continente africano, promover la candidatura del Embajador Andrés Aguilar M., como juez ante la Corte Internacional de Justicia y estrechar vínculos con países en los cuales Venezuela no tenía representación diplomática (MRE, 1991: 195).
- ³⁹ Sobre las relaciones diplomáticas de Venezuela con Egipto, véase: Blanco (2007: 167-238).
- ⁴⁰ Fue recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, señor Amro Mousa, a quien se le expresó la solidaridad del gobierno venezolano con el importante papel desempeñado por Egipto en el proceso de paz en el Medio Oriente, llevando un mensaje del Presidente Ramón J. Velásquez para su homólogo Hosni Mubarak. En aquella oportunidad se acordó: a) la instrumentación de una forma de diálogo político que posibilitara una activa cooperación entre los sectores público y privado en las áreas económica, comercial, petrolera y cultural; b) la reunión de una Comisión Mixta entre los dos países, a más tardar en abril de 1994 en Caracas; c) la reactivación de los convenios de cooperación cultural, para lo cual se decidió promover un programa de visitas de delegaciones de los sectores público y privado y de representantes de universidades y de academias nacionales; d) apoyar la evaluación del sistema de Naciones Unidas para que sea más democrática y e) suscribir, oportunamente, un acuerdo para la supresión de visados en los pasaportes diplomáticos y de servicio. Sobre este particular véase: MRE (1994: 251), Comunicado de Prensa, pp. 935-936.
- ⁴¹ Cabe destacar que Venezuela fue el único representante de América Latina. Sobre el discurso del Canciller venezolano, véase MRE (1995: 636-637).

- ⁴² Nelson Mandela visitó la ciudad de Valencia, en donde le fue conferido el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Carabobo. Entre los honores otorgados también figuran la inauguración de la Cátedra Libre Nelson Mandela en el Pedagógico de Barquisimeto y la Orden Bicentaria de la Universidad de Los Andes. Sobre el particular, véase: Borges y Lucena (1993: 27-28; 61-151).
- ⁴³ El alto funcionario y el Director General del Despacho, Roy Chaderton Matos, suscribieron un Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica. También, convinieron en profundizar las relaciones y estimular la formación de empresas mixtas e intercambio de expertos (especialmente petróleo y agricultura). Sobre el particular, véase el texto del acuerdo en MRE (1995: 838-841); y el Comunicado de Prensa Venezuela-Nigeria (p. 842).
- ⁴⁴ La Misión de Alto Nivel sudafricana estuvo presidida por el Ministro Alternativo para Asuntos Exteriores, Aziz Pahad; el Director General Alternativo (encargado de la Dirección General de las Américas y Europa), Tebogo Malole; y el Director de América Latina y el Caribe, Johan Kilianel (MRE, 1997: 171).
- ⁴⁵ La visita tuvo entre sus propósitos: a) *En lo político*: dar a conocer la situación política de Libia; solicitar el respaldo en la Reunión de los No Alineados en Cartagena de Indias al Proyecto de Resolución de la Liga Árabe y la Organización de la Unidad Africana relativa al enjuiciamiento de los indicados en el caso Lockerbie por un tercer país neutral; b) *A nivel de la OPEP*: apoyar la proposición de Venezuela de no incluir el consumo interno de petróleo dentro de la cuota de producción asignada en la próxima reunión OPEP; c) *A nivel comercial*: ofrecimiento de inversiones libias en el país (MRE, 1997: 172).
- ⁴⁶ Como producto de la visita, se suscribió el Protocolo de Consultas que amplía las bases del entendimiento político bilateral. También, se constituyó el Grupo Parlamentario de Amistad Venezolano-Egipcio (MRE, 1998: 325; 929-930).
- ⁴⁷ Publicado en Gaceta Oficial Nº 35.356, de fecha 8 de diciembre de 1993, véase: Acuerdo de Cooperación y Amistad entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República de Namibia (1994: 651-653).
- ⁴⁸ Publicado en Gaceta Oficial Nº 4.749 Extraordinario, de fecha 13 de julio de 1994. Véase: Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Federal de Nigeria (1995: 159-163).
- ⁴⁹ Las exportaciones de Venezuela al África, por valores en bolívares, fueron de: 2.481.035 (1990); 3.696.189 (1991); 3.428.644 (1992); 5.244.117 (1993); 3.987.871 (1994); 7.731.422 (1995); 14.728.008 (1996); 25.176.729 (1997) y 40.325.994 (1998).
- ⁵⁰ Las importaciones venezolanas desde el continente africano, por valores en bolívares, fueron de: 1.274.119 (1990); 2.579.692 (1991); 3.092.327 (1992); 2.387.590 (1993); 9.725.591 (1994); 5.201.361 (1995); 18.133.380 (1996); 36.118.277 (1997) y 18.683.572 (1998).

- ⁵¹ El saldo del comercio exterior venezolano con África, por valores en bolívares, fue de: 1.206.916 (1990); 1.116.497 (1991); 336.317 (1992); 2.856.527 (1993); -5.737.720 (1994); 2.530.061 (1995); -3.405.372 (1996); -10.941.548 (1997) y 21.642.422 (1998).
- ⁵² Véase sobre el particular: Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1990 (1991:15); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1991 (1992:15); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1992 (1993:15); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1993 (1994:13); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1994 (1995:19); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1995 (1996:365); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1996 (1997:369); Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1997 (1998:763) y Anuario del Comercio Exterior de Venezuela 1998 (1999: 771).

7. *Bibliohemerografía*

- ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR (1988). *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXVIII, pp. 478-481.
- ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR (1988). *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXVIII, pp. 484-487.
- ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA (1995). *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXXVII, pp. 159-163.
- ACUERDO DE COOPERACIÓN Y AMISTAD ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NAMIBIA (1994). *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXXVI, pp. 651-653.
- ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA INTERGUBERNAMENTAL VENEZOLANO-ARGELINA DE COOPERACIÓN (1988). *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXVIII, pp. 490-492.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1979 (1981). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1982 (1984). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1986 (1987). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.

- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1988 (1989). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1989 (1990). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1990 (1991) (Tomo II). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1991 (1992) (Tomo II). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1992 (1993) (Tomo II). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1993 (1994) (Tomo II). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1994 (1995) (Tomo II). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1995 (1996). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1996 (1997). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1997 (1998). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1998 (1999). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- ARREAZA ARANA, Laura. V. (2007). "Relaciones diplomáticas entre Venezuela y Nigeria (1965-2007)", en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, Año XIII, 13 (Caracas), pp. 245-328.
- BEROES P., Manuel (1997). "Velásquez, Ramón José, gobierno de", en *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2da. Ed., tomo 4, pp. 216-218) Caracas: Fundación Polar.
- BLANCO, Daniel (2007). "Relaciones diplomáticas entre Venezuela y Egipto (1955-2006)", en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, Año XIII, 13 (Caracas), pp. 167-238.
- BORGES, Trino & LUCENA, Hernán (1993). *Nelson Mandela en nuestra América*. Mérida: Universidad de Los Andes - Facultad de Humanidades y Educación - Consejo de Publicaciones.
- CASTRILLO BUITRAGO, Simón & LÓPEZ MAYA, Margarita (1997). "Pérez, Carlos Andrés, gobiernos de", en *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2da. Ed., tomo 3, pp. 552-560) Caracas: Fundación Polar.

- CEJAS ARMAS, Ismael (1992). *Auge y ocaso del Movimiento de los Países No Alineados 1961-1990*. Mérida: Escuela de Historia - Universidad de Los Andes.
- COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA 1984-85 (S/D). Caracas: Presidencia de la República - Oficina Central de Estadística e Informática.
- COMUNICADO CONJUNTO ARGELINO-VENEZOLANO CON MOTIVO DE LA VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA, DOCTOR LUIS HERRERA CAMPINS (1979-1980). *Papeles Diplomáticos*, 6, pp. 32-37.
- COMUNICADO CONJUNTO LIBIO-VENEZOLANO CON MOTIVO DE LA VISITA OFICIAL A JAMAHIRIYA LIBIA DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA, DOCTOR LUIS HERRERA CAMPINS (1979-1980). *Papeles Diplomáticos*, 6, pp. 38-42.
- CONVENIO BÁSICO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO SOBRE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA (1989). *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXXI, pp. 336-342.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO (1986). *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXIV, pp. 276-278.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO. CARACAS, 20 DE JULIO DE 1981 (1981). *La política exterior de Venezuela*, 4 (Caracas, Enero-Diciembre), pp. 193-194.
- DÍAZ, Diógenes (2012). "Afrodescendientes en la construcción de diálogos entre Venezuela y África", en *Humania del Sur*, Año 7, 12 (Mérida, Enero-Junio), pp. 79-94.
- DUARTE PEÑA, Juan José (2012). "El ocaso de la política tercermundista (1979-1989): Una aproximación a las relaciones diplomáticas Venezuela- África en la década perdida", en *Humania del Sur*, Año 7, 12 (Mérida, Enero-Junio), pp. 29-39.
- FONSECA, Olga (2007). "Evolución de las relaciones diplomáticas Venezuela-África 1999-2007", en *Política Exterior y Soberanía*, Año 2, 4 (Caracas, Octubre-Diciembre), pp. 32-38.
- FUNDACIÓN POLAR (1997). "Herrera Campins, Luis, gobierno de", en *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2da. Ed., tomo 2, pp. 685-687) Caracas: Fundación Polar.
- LAS RAZONES DE LA POLÍTICA TERCERMUNDISTA VENEZOLANA (1982). *La política exterior de Venezuela*, 3 (Caracas, Enero-Diciembre), p. 179.
- LEE, Franz. El club nuclear del siglo XXI, rumbo al día después (2006). *Humania del Sur*, Año 1, 1 (Mérida, Julio - Diciembre), pp. 31-46.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1980). *Libro Amarillo 1979*. Caracas: Industrial Tipográfica Amazonas, C. A.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1981). *Libro Amarillo 1980*. Caracas: Industrial Tipográfica Amazonas, C. A.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1982). *Libro Amarillo 1981*. Caracas:

- Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1983). *Libro Amarillo 1982*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1984). *Libro Amarillo 1983*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1985). *Libro Amarillo 1984*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1986). *Libro Amarillo 1985*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1987). *Libro Amarillo 1986*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1988). *Libro Amarillo 1987*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1989). *Libro Amarillo 1988*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1990). *Libro Amarillo 1989*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1991). *Libro Amarillo 1990*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1992). *Libro Amarillo 1991*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1993). *Libro Amarillo 1992*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1994). *Libro Amarillo 1993*. Caracas:
The Document Company Xerox de Venezuela, C. A.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1995). *Libro Amarillo 1994*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1996). *Libro Amarillo 1995*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1997). *Libro Amarillo 1996*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1998). *Libro Amarillo 1997*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1999). *Libro Amarillo 1998*. Caracas:
Gráficas Franco, s. r. l.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (2000). *Libro Amarillo 1999*. Caracas:
Editorial Colson.
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
(2008). *Agenda África. Relaciones internacionales Venezuela-África 2005-2008*. Caracas:
Despacho del Viceministerio para África.

- MOLINA MEDINA, Norbert (2010). “Las relaciones diplomáticas Venezuela – África (1969-1979)”, en *Humana del Sur*, Año 5, 8 (Mérida, Enero-Junio), pp. 109-120.
- MOLINA MEDINA, Norbert (2012). Las relaciones diplomáticas Venezuela – África (1950-1968)”, en *Humana del Sur*, Año 7, 12 (Mérida, Enero-Junio), pp. 11-28.
- POLANCO ALCÁNTARA, Tomás & CONTRERAS RAMÍREZ, Alejandro (1997). “Relaciones exteriores. Siglo XX”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2da. Ed., tomo 3, pp. 870-874) Caracas: Fundación Polar.
- PRIETO, Gonzalo (1997). “Apéndice 10. Tratados y acuerdos internacionales”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2da. Ed., tomo 4, pp. 755-1007) Caracas: Fundación Polar.
- PROGRAMA EJECUTIVO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO 1985-1988 (1988). *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXVIII, pp. 736-741.
- ROMERO, María Teresa (2009). *Política exterior venezolana. El proyecto democrático, 1959-1999*. (2da Ed.). Caracas: Editorial CEC, S. A.
- RONDÓN UZCÁTEGUI, Jorge (1990). “Las relaciones de Venezuela y África”, en LUCENA MOLETO, Hernán (1990). *Un doctorado a la dignidad humana*. Valencia: Ediciones del Rectorado / Universidad de Carabobo.
- VARELA, Hilda (2007). *África subsahariana en la nueva estructura del poder mundial: exclusión versus democracia*. (Cuadernos de Estudios Regionales) México: Universidad Nacional Autónoma de México.

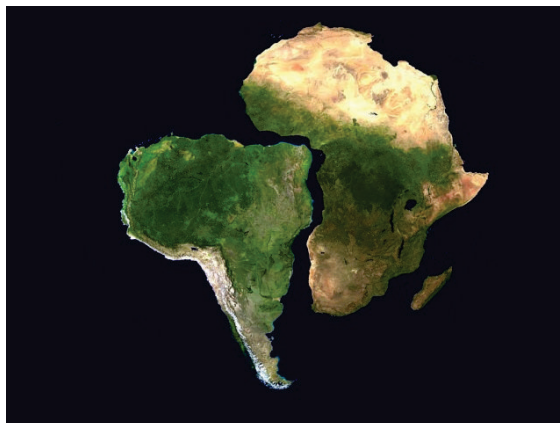


Imagen tomada de <http://elmundodelpobre.blogspot.com/2012/10/subdesarrollo-en-africa-y-america.html>

La profesión académica en Venezuela. Una exploración desde la historia de vida del profesor Adelis León Guevara*

*Duque, Jazmín***

Investigadora independiente, Mérida,
Estado Mérida, Venezuela

*Varela Manrique, Luz Coromoto****

Dpto. de Historia de América y Venezuela,
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

Resumen

La profesión académica es el oficio de aquel grupo de profesionales que desempeñan las tareas esenciales de la Universidad: docencia e investigación. Se trata de una labor que desde 1958 comienza a experimentar transformaciones significativas, pues decretada la gratuidad de la educación universitaria miles de jóvenes acuden a la Universidad para recibir instrucción superior y este incremento estudiantil demandó, progresivamente, un mayor número de profesionales que ingresarían a las filas del profesorado

* Este artículo forma parte de la Memoria de Grado titulada *Adelis León Guevara: Académico universitario, político y poeta. Una exploración de la profesión académica en Venezuela desde su historia de vida*, realizado bajo la tutoría de la prof. Luz Coromoto Varela y presentado para optar al título de Licenciada en Historia de la Universidad de Los Andes. Memoria que fue presentada, discutida y aprobada el 19 de julio de 2012. Se terminó de escribir el 25 de julio de 2012, fue consignado ante el anuario GRHIAL el 18 de septiembre de 2012 y, tras el veredicto favorable del arbitraje interno y externo de la revista, fue aprobada su publicación el 11 de Noviembre de 2012.

** Licenciada en Historia por la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela, 2012). Correo electrónico: duquejazmin@hotmail.es.

*** Licenciada en Historia, Posgrado en Ciencias Políticas, DEA en Historia de América, doctoranda por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de la Universidad de Los Andes, Escuela de Historia, Departamento de Historia de América y Venezuela.

universitario; y quienes también se vieron atraídos por los incentivos económicos y académicos que empezaron a ofrecerse. Todo ello propició la aparición de interrogantes respecto a la profesión académica en Venezuela y sus miembros, temática que exploramos a través de la experiencia laboral del profesor Adelis León Guevara, primero, considerando las propuestas de la historia cultural y la historia oral sobre la comprensión del sujeto y su historia desde sí mismo. Y segundo, empleando la metodología de las historias de vida que aunque se basada, principalmente, en la realización de entrevistas también contempla una triangulación de fuentes.

Palabras clave:

Profesión académica, historias de vida, académico,
profesor universitario, universidad.

Abstract:

The academic profession is the profession of that group of professionals who perform the essential tasks of the University: teaching and research. This is a work from 1958 begins to experience significant changes, therefore decreed the free college education to thousands of young people attending college for higher education and this increase student sued progressively greater number of professionals that joined the ranks of university professors; and who also were attracted by economic incentives and academics began to be offered. This led to the emergence of questions about the academic profession in Venezuela and its members, themes we explore through the teacher's work experience Adelis León Guevara, first, considering the proposals of cultural history and oral history on the understanding of the subject and its history from itself. Second, using the methodology of the life history that although based mainly on interviews also provides a triangulation of sources.

Key words:

Academic profession, life history, academic.
university professor, university.

1. Una breve introducción

La profesión académica es una temática relativamente nueva y poco estudiada en Venezuela. Esto se comprende pues, aunque se trata de una actividad que nace desde la misma fundación de las universidades; no es sino hasta mediados del siglo XX cuando, como parte del proceso modernizador nacional, se van creando los incentivos y regulaciones, como la *Ley de Universidades* de 1958, que darían lugar a una figura más definida del profesor o académico universitario como miembro de una profesión: la profesión académica y como testigo, protagonista y narrador de su profesión desde su historia.

2. Apuntes metodológicos

2.1. La historia cultural y la historia oral: dos herramientas para aprehender el pasado desde el relato del sujeto particular

Varios son los caminos que nos aproximan al conocimiento del pasado y el sujeto particular y su relato es uno de ellos. Esta inclinación por el sujeto particular viene desde la década de los años ochenta del siglo XX y propiciará un gran cambio dentro de la disciplina histórica, pues en Estados Unidos y en Francia se cuestionaron los metarrelatos de la historia (Noiriel, 1997: 137-138) y las ideas del “individuo idéntico a sí mismo” (Breisach, 2009: 203-204) por lo que “...las unidades de análisis dejan de ser las estructuras o los sistemas como tales, para pasar a ser los hombres y mujeres de carne y hueso que construyen la sociedad en y con su actividad cotidiana” (Parra, 2008: 23).

En consecuencia, el hombre y su quehacer particular se convierten en fuente y objetos de la historia y demás disciplinas, porque se constituyen en una llave que posibilita el conocimiento a un aspecto específico del pasado. Así las conclusiones generalizantes y los sujetos sin rostro cederán espacio al sujeto individual y a una historia particular que propiciará la comprensión del hombre desde sí mismo y en sus diversas expresiones.

Ese será un campo de estudio donde la historia cultural y la historia oral se muestran diligentes, ya desde los años ochenta del siglo XX, pues la primera de ellas, la historia cultural, considera que "...lo cultural parece ser el dominio de los seres humanos, aquella esfera que ellos mismos han producido individual o colectivamente, reciente o remotamente, deliberada o inconscientemente..." (Serna y Pons, 2005: 7). De allí su interés por "...las prácticas ordinarias a través de las cuales una sociedad o un individuo viven y reflexionan sobre su relación con el mundo o con ellos mismos" (Chartier, 2007: 50).

Mientras, la historia oral se presenta como una herramienta de investigación significativa y renovada que "...intenta reconstruir el pasado a través de las memorias individuales rescatadas en las entrevistas..." (Mudrovic, 2005: 112). Así la memoria y el sujeto, su voz y trayecto de vida, se convierten en un puente entre pasado y presente, "...entre lo que fue y lo que no es más..." (Chartier, 2007: 25), entre él y el grupo, entre él y el mundo cultural, pues en el relato del sujeto se da cuenta del tiempo y espacio en que vivió.

La conjunción de estas visiones de la historia nos permite un mejor ejercicio de comprensión y aproximación al pasado, al sujeto particular y su oralidad. Además los límites entre la historia cultural y la historia oral se diluyen cuando la memoria oral se convierte en fuente común, cuando recuperar para la historia un fragmento del pasado es el objetivo y cuando el rescate del sujeto se constituye en el vínculo principal. De este modo, el sujeto y lo subjetivo constituyen para la disciplina histórica un camino desde el cual arribar al pasado y aspirar a:

La comprensión de la vida humana en sus diversas y múltiples expresiones en un tiempo y espacio definidos [que] es la tarea fundamental de los historiadores. Comprender es mucho más que dar razones que justifiquen el estado de las cosas analizadas, comprender es penetrar en la conciencia y en los sentires de ese otro (Hernández, 2008: 8).

Por ello nuestra atención se posó en el profesor universitario —como sujeto— y su profesión: la profesión académica en Venezuela —como objeto—, durante los primeros años del período denominado “Revolución académica”¹.

2.2. Las historias de vida: Una metodología para el conocimiento del pasado desde la memoria viva del sujeto

La metodología cualitativa de las historias de vida es una herramienta de investigación que se desprende de la historia oral y que consiste en la rememoración de las experiencias pasadas por medio de entrevistas, ya que es “...una metodología para el conocimiento de lo social que se apoya en la experiencia de lo vivido, en la subjetividad como forma de conocimiento” (Córdova, 1990: 10). De modo que, la historia de vida se muestra como una metodología de investigación válida, flexible e incluso necesaria, con la cual “...reconstruir y reflexionar a partir de la memoria viva de los sujetos...” (Aceves, 1999: 6), desde su memoria, experiencia y oralidad. De allí la adopción de esta metodología porque apuntamos a la exploración de la profesión académica en Venezuela pero desde dentro, es decir, desde uno de sus miembros; quien al relatarnos sus avatares académicos nos permitió construir su historia de vida académica y, a su vez, realizar el examen de su oficio.

Ahora bien, aunque la metodología empleada se basa principalmente en la realización de entrevistas —que permitan la recolección de información sobre la actividad y pensar del sujeto, sobre el académico y el ejercicio de su profesión— ella también contempla una triangulación de información que comienza con la obtención de los relatos del sujeto historiado. A ello se suma el relato de uno o más entrevistados que, como sujetos contemporáneos al historiado, pueden dar cuenta de las actuaciones de éste. La triangulación se completa con el empleo de documentos, ya sean oficiales o personales, lo relevante es que refuten y/o respalden el relato y oficio del sujeto historiado².

Así al emprender esta investigación partimos por acercarnos al académico, al Dr. Adelis León Guevara³ quien fuera profesor de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ULA-Mérida-Venezuela) desde 1963 hasta 1987 y quien estuvo dispuesto a suministrarnos los recuerdos de su ejercicio profesional. Seguidamente se emprendió la realización de entrevistas, que decidimos serían semi-estructuradas pues era necesario obtener datos básicos, como años y eventos claves en la vida del sujeto-académico a través de la formulación de preguntas. Pero también se pautaron temas en los que el sujeto en estudio logró presentar su relato con mayor libertad. Para capturar estos relatos de vida se empleó un grabador, junto a un diario de campo donde se plasmaron los gestos, posturas, interrupciones, inflexiones y demás elementos del lenguaje corporal de relevancia e imposibles de percibir sólo grabando la voz.

Luego de cada entrevista se procedió a la transcripción de las mismas, siempre respetando las pausas, risas, pronunciación e intención del relato. Estas pautas se tomaron, principalmente, de lo sugerido por Blanca de Lima (s. f.) en su artículo “La transcripción, las transcripciones: pautas para el manejo escrito de textos orales por historiadores”. Ya una vez obtenidos y transcritos la mayoría de los relatos de vida procedimos a su revisión. En esta etapa de la investigación no dudamos en recurrir, una vez más, al entrevistado, pues al momento de enfrentarnos con la información surgieron dudas que solventar. También, en esta etapa acudimos al relato de la profesora Gertrudis Cardona⁴, quien como sujeto contemporáneo al entrevistado, nos dio cuenta de la actuación de León Guevara.

Paralelo a ello realizamos la consulta y acopio de documentos y publicaciones en archivos, hemerotecas y bibliotecas de la ULA que referían la actividad del profesor y la profesión académica, la profesión académica en Venezuela, la historia de la Universidad, la historia de la ULA y la historia contemporánea de Venezuela. Todo ello con el fin de indagar, contextualizar y comprender esta fase del oficio en el país.

Completada esta etapa de la investigación nos dedicamos a realizar la ordenación cronológica, el análisis y confrontación de toda la información, con lo cual cumplíamos con la triangulación de fuentes que el empleo de las historias de vida establece y que, finalmente, permitió la construcción de este estudio.

3. La profesión académica en Venezuela

La profesión académica es una actividad laboral que adquiere su denominación del mundo anglosajón —como parte de la tradición americana e inglesa (Schwartzman, 1993: 42)— porque es allí, más claramente en Estados Unidos, donde luego de la II Guerra Mundial ingresan a las universidades del país un número significativo de científicos y profesionales, la mayoría de ellos de origen alemán, incrementando el número de profesores y regulaciones en torno a ellos, por lo cual se convirtió en un fenómeno que capturó la atención de investigadores como Harold Perkin y Martin Finkelstein, quienes harían las primeras referencias y emplearían esta expresión en sus trabajos sobre la profesión académica en EE. UU (Pedró, 2004: 68). Ya en el siglo XXI, el empleo de la denominación y la investigación sobre la profesión académica se hace más frecuente en algunos países latinoamericanos, pues así lo demuestran los estudios de Marielos Aguilar Hernández en Costa Rica, Rocio Grediaga Kuri en México, Simón Schwartzman en Brasil, Adriana Chiroleu en Argentina, Orlando Albornoz, Ernesto Mayz Vallenilla y María Cristina Parra Sandoval en Venezuela, solo por considerar algunos.

Ahora bien, el término profesión académica no sólo hace referencia a un oficio, también señala a aquel grupo de hombres y mujeres profesionales que desarrollan las actividades esenciales de la Universidad: la docencia, la investigación y la extensión. De allí que Orlando Albornoz (2002) exprese que la profesión académica es “...la profesión de los profesores universitarios...” (p. 300). De manera que

profesión académica es la denominación en la que se encierra a ese grupo de trabajadores heterogéneos -médicos, abogados, ingenieros, historiadores, políticos, estadistas, físicos, biólogos y otros profesionales- que, como precisa Luz Coromoto Varela, entregan su vida a la actividad universitaria⁵.

En el caso venezolano, la profesión académica —que tiene su origen desde la misma fundación de las universidades— comienza a experimentar transformaciones significativas desde finales de los años cincuenta y por las dos décadas siguientes. Se trata de un tiempo en el que el país se verá sumergido en una lucha constante por idear e implementar estrategias socio-económicas, educativas y culturales que le permitan iniciar su modernización. Con ese objetivo el Estado venezolano emprenderá una serie de reformas, entre las que destaca: la adopción de un gobierno democrático-liberal y la expansión del sistema educativo, que incluyó el decreto de gratuidad de la educación universitaria a partir de 1958 (Parra, 2008: 63-71), con lo cual miles de jóvenes acuden a la Universidad para recibir instrucción superior, lo que a su vez demandó, progresivamente, de un mayor número de profesionales que ingresarán a las filas del profesorado universitario.

Así observaremos que en 1957-1958 las universidades del país contaban sólo con 1.517 profesores y ya en el lapso de 1961-1962 se llegaría a 3.341 profesores (Fernández, 1983: 86). Pero este incremento profesoral no sólo respondió a la urgencia de personal docente vivido por las universidades del país; sino también a los incentivos económicos y académicos que ellas empezaron a ofrecer a quienes desempeñaran esta labor.

Por ello, comienzan a tejerse dudas sobre los miembros de esta profesión pues, aunque las funciones e ingreso del profesor universitario estén precisadas en la Ley de Universidades de 1958, en la práctica, como señala Albornoz (2002), nos encontraremos con el ingreso de personas sin las capacidades propias de esta actividad, atraídas por la falta de posibilidades en otros sectores o por una profesión que se

mostraba atractiva, debido a los pocos controles efectivos, además de la urgencia de personal docente propias del momento (p. 272). De modo que para ser profesor universitario, a finales de los años cincuenta, parece ser, según refiere Ernesto Mayz Vallenilla (1959) de manera crítica, que sólo se requería “...el ánimo de serlo y la correspondiente oportunidad” (p. 3).

Una situación diferente se observa en los primeros años del sesenta, pues la Universidad se percató de que el profesorado, columna central de la institución, debe estar mejor formada y los requisitos de ingresos deben funcionar para adquirir buenos profesionales, en consecuencia, la Universidad se enfocó en planificar mejor la formación e ingreso de los profesionales a la planta docente (Mayz Vallenilla, 1959: 4); por lo general, se recurrió al contrato de profesionales que, en su mayoría, habían sido formados en la misma Universidad que ahora los demandaba y admitía como profesores.

Ahora bien, la rápida adición de profesionales a la plantilla profesoral universitaria desde 1958 y décadas siguientes derivó en dudas, discusiones y planteamientos en los cuales se cuestionó a la Universidad y especialmente al profesor universitario, las formas y requisitos de ingreso universitario y las inclinaciones vocacionales o las motivaciones económicas que le llevaron al ejercicio académico, entre otros aspectos.

Estos dos tópicos los exploraremos aquí, muy brevemente, desde y a través de la trayectoria profesoral de Adelis León Guevara, pues él fue parte de esta profesión desde 1963 a 1987, por lo cual se constituye en testigo, protagonista y narrador de su historia y la de su profesión: la profesión académica en Venezuela. Para indagar en ello también nos valdremos de los razonamientos realizados por diversos investigadores, tanto nacionales como foráneos. Todo ello, con el fin de comprender mejor al sujeto y su contexto; pero también para tratar de resolver esas interrogantes surgidas en torno a este grupo profesional universitario.

4. El trayecto académico de Adelis León Guevara (1963-1987)

Durante los primeros años del régimen democrático y entrados los años sesenta, la Universidad venezolana estaba experimentando un proceso de expansión físico (instalaciones) y matricular, tanto estudiantil como profesoral; resultado de haberse instituido la gratuidad de la enseñanza universitaria en el país. Es en este contexto, de crecimiento acelerado universitario, cuando se produce la aparición de cuestionamientos y conjeturas concernientes a las formas de ingreso de los profesionales a la planta profesoral universitaria.

Al respecto, autores como Mayz Vallenilla (1959) escribían que al finalizar los años cincuenta en las universidades, al parecer, se estaba improvisando y la labor educativa se dejaba en manos de “...un profesional de su especialidad en quien, de la noche a la mañana, se improvisa un docente...” (p. 6). Sobre el mismo aspecto, Albornoz (2002) llegó a considerar que, efectivamente, el proceso expansivo pareció permitir el ingreso a la Universidad de personas:

...sin las capacidades propias de esta actividad, bien por falta de posibilidades o bien atraídas por una profesión que, vista en forma simplista, es sumamente atractiva, porque al parecer exige poco y tiene pocos controles efectivos (p. 278).

Lo argumentado por Albornoz no debe extrañarnos, ya que frente a un proceso de expansión tan explosivo, la respuesta de las universidades venezolanas fue sumar personal docente de forma acelerada y sin la suficiente formación académica, ni la estricta regulación en su admisión (CNU, 1990: 2). Sin embargo, iniciado los años sesenta y medianamente solventada la urgencia de personal se observó, como:

...ya mejor organizadas las Universidades ... eran ellas mismas las que seleccionaban y contrataban a sus propios profesores (...) elegidos entre aquellos hombres que por sus conocimientos o sabiduría eran aptos para transmitir una enseñanza y espontáneamente se brindaban para cumplir tan elevada misión (Mayz Vallenilla, 1959: 4).

Una mirada a esta realidad universitaria venezolana de los años sesenta, es decir, al ambiente de transformación educativo emprendido por efecto de la democratización, lo ofrece León Guevara al conversarnos sobre su incorporación como profesor contratado de la ULA en 1963:

Concretamente ingresé ... creo que el primero de noviembre de mil novecientos sesenta y tres ... Ingresé como contratado, existía en esa época la figura del contratado ... ingresé por contrato y... después de un tiempo existía la figura de que cuando uno era contratado, dos años ¿Creo? Automáticamente se pasaba al personal ordinario y eso se acabó hace mucho tiempo⁶.

Debe notarse, primero, que León Guevara ingresó a la Universidad, como profesor, poco tiempo después de su graduación como Licenciado en Humanidades, mención Letras, lo cual nos confirma que la Universidad en principio se nutrió de aquellos hombres y mujeres formados en sus mismas aulas y que por su rendimiento y talento académico pasaron a componer la planta profesoral una vez graduados. Y segundo, el ingreso de León Guevara a la ULA fue bajo la figura del contrato, una forma de ingreso contemplada en la Ley de Universidades del 5 de diciembre de 1958 (p. 23), él fue contratado el 1º de noviembre de 1963, era requerido para dictar el Seminario de Investigación que se desarrollaba desde la Cátedra de Literatura Venezolana perteneciente a la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades y Educación, dicho Seminario se denominaría “Los venezolanismos en Rómulo Gallegos”⁷:

Lic. Adelis León Guevara, instructor por contrato a medio tiempo en el Seminario de Investigación dependiente de la Cátedra de Literatura Venezolana, a partir del 1º de noviembre y con remuneración mensual de Bs. 1.260,00. La Facultad de Humanidades y Educación deberá informar la duración del contrato y las cláusulas del mismo⁸.

Conviene señalar que para 1963 ya existía otra forma de ingreso profesoral a la Universidad: el concurso, que también es considerado

en la *Ley de Universidades* de 1958 (p. 21). Sin embargo, los concursos no se abrieron de modo inmediato porque no eran obligatorios, esto debido a la escasa oferta de personal preparado y a la necesidad de contratar el número suficiente de profesionales que cumplieran con las expectativas de los miles de jóvenes que aspiraban a cursar estudios en las universidades nacionales. Sobre los concursos León Guevara refiere:

En los sesenta no había los concursos, porque había la figura del profesor contratado y automáticamente después de unos tantos años [dos años] pasaba uno a ser profesor ordinario. Ya los concursos fueron posteriores ... pero el concurso depende de la ética de cada profesor ¿Me entiende? El concurso es la única forma de evaluar realmente ... a un ingresante, uno que ingrese ... pero la cuestión radica ... en uno ... porque el único que sabe, yo siempre digo, el único que sabe que si soy buen profesor, soy yo, realmente. Ni siquiera el alumno, (...) el único que sabe si yo soy ladrón, soy yo, los otros pueden decirme lo que sea, pero el que sabe realmente lo que soy yo, soy yo ¿Pues! Eso lo dijo Don Quijote en el capítulo quinto ... “Yo sé quién soy”⁹.

De modo que el mecanismo empleado en la Universidad para asirse de personal contratado y, posteriormente, de personal ordinario era realizar un proceso de reclasificación, a los dos años, a través del cual se pasaba a ser personal fijo de la institución. Una reclasificación que León Guevara denomina “concurso interno”¹⁰. En esta instancia la Universidad no sólo se ocupa de solventar la necesidad de personal docente, sino que para integrarlos como personal ordinario comienza a considerar que el profesional aspirante a profesor fijo tuviese “...condiciones morales y cívicas que lo hagan apto para tal función ... Haberse distinguido en sus estudios universitarios o en su especialidad o ser autor de trabajos valiosos en la materia que aspire enseñar...” (*Ley de Universidades*, 1958: 20), más la eficiencia en las labores realizadas durante el tiempo del contrato.

En el caso de León Guevara, quien pareció cumplir con dichos requisitos, ya que durante su etapa de estudiante universitario no

reprobó ninguna materia, mientras que sí obtuvo la calificación máxima en muchas de las materias cursadas para obtener su Licenciatura en Humanidades, mención Letras¹¹. Igualmente, contaba con cierta preparación o práctica docente a nivel del bachillerato, una actividad que llevó a cabo en el Liceo Nocturno “Florencio Ramírez” en Mérida, a comienzos del año 1961 y hasta fines de 1962¹². Esta experiencia docente y sus demás atributos académicos le servirían para ser contratado en 1963 y clasificado en 1966 como profesor ordinario de la ULA, considerado esto a partir del 1° de noviembre 1964¹³.

Cabe mencionar que la década de los sesenta y setenta fueron los años en los que poco a poco se fueron elaboraron los reglamentos y normas que habrían de regular la vida académica, por ello en principio las autoridades universitarias implementaron los contratos y con posteridad pasaron a los concursos, pero la necesidad de adquirir los mejores profesionales disponibles siempre fue una idea clara. Profesionales que si bien, en ciertos casos no tenían conocimientos pedagógicos comprobados, sí conseguían desempeñar perfectamente el trabajo de aula y lograban cumplir con el fin máximo planteado por y para la Universidad desde 1958:

...buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre ... colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales ... crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza ... formar los equipos profesionales y técnicos que necesite la Nación para su desarrollo y progreso. (Ley de Universidades, 1958: 3).

Una misión que será encomendada directamente a los profesores de la Universidad y que les organizaría como una nueva forma de vida universitaria: la profesión académica y, por ende, como expresión del crecimiento y dinámica de la Universidad (Mayz Vallenilla, 1959: 4).

Ahora indagaremos en las razones que llevaron a los diversos profesionales a incursionar en la enseñanza universitaria. Ello

recordando que la Universidad venezolana se encontró desde 1958 en un proceso de modernización y democratización que provocó el crecimiento en la demanda de profesores, porque miles de jóvenes accedieron a la educación universitaria gratuita y esto hizo requerir de una mayor cantidad de profesionales que, en su mayoría, parecieron devenir en profesores por las circunstancias. Además, los ingresos económicos y beneficios ofertados por las universidades parecieron convertir la actividad profesoral en una opción laboral interesante que llevó a algunos profesionales a mirar la Universidad como una oportunidad que debían aprovechar.

Este asunto no tardó en producir señalamientos, pues ya en los años sesenta se discutía respecto a cuales habían sido las “verdaderas” razones que llevaron a los profesionales a estar al frente de las aulas universitarias. En consecuencia exploramos el factor motivación económica, motivación personal o vocacional que llevaron a algunos profesionales al ejercicio de las actividades universitarias. Sobre el aspecto motivacional-económico, Mayz Vallenilla (1959) hace una exposición interesante:

...al menos dentro de nuestra realidad social —donde priva un desmesurado afán por la riqueza...— es cuestión de no mentir diciendo que ... muchos de los profesores que vienen a la Universidad lo hacen considerando aquello un verdadero ‘sacrificio’ ... No en razón de que los sueldos de la Universidad sean bajos (ya que en promedio general, son suficientes) sino en razón de las múltiples oportunidades económicas que ofrece el país. (pp. 3-18).

Consideramos que el “sacrificio” comienza cuando el profesor es empleado por la institución universitaria a tiempo completo, con lo cual quedan relegadas actividades que le podrían estar proporcionando ingresos superiores al sueldo universitario, pues éste tiene ahora mayor carga horaria, mayor responsabilidad docente, de investigación y extensión. Sin embargo, la situación difiere en los primeros años de

contratación, pues el profesional es requerido a medio tiempo o tiempo convencional lo cual le permite realizar actividades paralelas que no intervengan en su desempeño laboral con la Universidad.

Valga decir, que muchos docentes universitarios no se dedican a otras actividades durante los años en que permanecen en la institución académica, como es el caso de León Guevara. Por ello, sólo tienen la entrada económica que aporta la Universidad con la cual se sustentan, a sí mismos y sus familias, y se suministran materiales que ampliarán su bagaje académico. Ahora, las dudas sobre la “insuficiencia o suficiencia” de los ingresos afloran y para esclarecer este asunto, observaremos los ingresos económicos del profesor Adelis León Guevara en la ULA, quien parte por indicarnos:

El primer salario fueron quinientos doce bolívares... los daban en un sobrecito manila chiquitito, le daban a uno en billetes los quinientos bolívares... De eso si me acuerdo, sí ... en esa época uno salía con cien bolívares y hacia un mercado completo, completo. Claro, un kilo de arroz valía un real, un kilo de carne valía dos bolívares. No como ahorita que la inflación nos tiene totalmente consumidos ... ya yo estaba casado y vivía arrejuntado en la casa de mis suegros, de los primeros suegros ... Pero si alcanzaba con eso, hasta que me mudé ... si alcanzaba, más o menos¹⁴.

León Guevara no sólo se ocupa de expresar, con detalle, la entrega de su primer pago como profesor universitario; sino que también compara su salario y la capacidad de adquisición en el pasado frente al ingreso presente del profesor universitario:

Hoy en día... en aquella, en aquella época para un Profesor Instructor quinientos doce bolívares, creo que un Instructor ahorita no creo que gane dos mil, y con dos mil ahorita no hacen lo que hacíamos nosotros con quinientos doce bolívares. De manera que, el sueldo aquel era mucho... muy superior a la miseria ahorita ... creo que somos una especie de damnificados docentes¹⁵.

Debemos señalar que el ingreso económico de 512,00 bolívares, expresado por León Guevara en su relato, difiere al indicado en una comunicación expedida por el Consejo Universitario de la ULA, de fecha 5 de noviembre de 1963, en la cual se informó la aprobación del nombramiento de León Guevara como miembro del personal docente y de investigación de la Facultad de Humanidades y Educación con remuneración mensual de 1.260,00 Bs. La confusión en la cantidad exacta del pago es atribuible a las deficiencias de las evocaciones o recuerdos. Sin embargo, el empleo de los documentos nos ha permitido esclarecer lo que la memoria enmaraña; sin que ello implique el prescindir de esta fuente oral porque es, en sus infinitos laberintos, donde se guardan los recuerdos más vívidos del profesor sobre su experiencia académica y, por lo tanto, de su profesión.

Siguiendo con el aspecto económico de la profesión académica observemos, como ejemplo, los ingresos de León Guevara desde su incorporación hasta su jubilación. A su ingreso en 1963, como Profesor Contratado, tenía un salario de 1.260,00 bolívares¹⁶; en 1965, como Profesor Interino, el pago era de 2.620,00 bolívares¹⁷; en 1979, siendo Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, recibió 9.170,00 bolívares¹⁸; en 1981, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, su sueldo llegó a los 11.664,00 bolívares¹⁹ y desde 1983 a 1987, año de su jubilación, percibió 12.830,00 bolívares, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva²⁰.

Dentro de estas cifras debe contemplarse que para 1974-1975 el profesor Adelis León Guevara era Director de la Escuela de Letras, mientras que para 1975-1978 fue Decano de la Facultad de Humanidades y Educación. Ello significaría la entrega de una prima por el cargo ejercido, lo cual explica el aumento observado a finales de los años setenta. Como lo indica León Guevara en su relato:

...en el año setenta y cinco que era época ... grande ... yo era profesor y era, y había más... profesor más la prima de Decano que le daban a uno ... el sueldo de uno eran al orden, al orden

de los ocho mil bolívares por allí, para un Profesor Asociado. Hoy en día, hoy en día, son cuatro mil trescientos treinta y tres bolívares y con cuatro mil trescientos treinta y tres bolívares no come usted nada, en aquel tiempo yo comía y... daba de comer a muchos ¿Entiende?²¹

Los señalamientos de León Guevara son válidos pues, como él expresa, en 1975 “que era época grande” la Universidad tenía una inversión importante del gobierno democrático, que era ejercido por Carlos Andrés Pérez. Tanto así que entre 1974 y 1976 se registra un aumento en la inversión en el campo de la educación de un 59% frente al gasto general de la Nación, que creció un 5% (Alcalde, 1984: 164). Esta inyección de dinero se explica, entre otras razones, por el alza en “Los precios del petróleo en el mercado internacional y las decisiones tomadas en el período anterior, que permitieron triplicar los ingresos nacionales...” (Alcalde, 1984: 33). Dicho incremento económico se expresaría no sólo en 1975; sino hasta 1982. Así, durante dicho lapso, “Se crearon nuevas instituciones públicas y privadas y aparecieron nuevas carreras y especialidades ... se lograron mejoras en las condiciones económicas y laborales de los profesores...” (Fundación Polar, 1997: 136). En el caso específico de la ULA:

...de alrededor de 2000 estudiantes y no más de 250 profesores que había en 1957, ahora [1980] eran cerca de 30.000 estudiantes y 2.500 profesores; y de 14 millones de bolívares que constituían el presupuesto anual asignado a la Universidad en 1957, para el año 1980 se acercaba a los 400 millones (Chalbaud, 2000: 270).

El aumento observado a través de los sueldos de León Guevara son muestra de esa bonanza económica experimentada en el país, a mediados de la década del setenta y primeros años de los ochenta, que le dio a los profesores universitarios una situación económica significativa, porque podían no sólo resolver; sino también satisfacer sus necesidades. De allí viene la expresión de “damnificados docentes” de León Guevara al hablar del ingreso económico profesoral actual, porque lo considera insuficiente²², como la mayoría de los profesores universitarios.

Ahora bien, un aspecto no considerado hasta ahora es que el ingreso económico del académico universitario no sólo dependerá del presupuesto aprobado y otorgado a la Universidad; sino también de su ubicación dentro del escalafón docente. Así sus ingresos económicos están supeditados al trabajo o esfuerzo académico, ya que para ascender de una categoría a otra el profesor debe cumplir con el artículo 77 de la *Ley de Universidades* de 1958 (p. 21) o con el artículo 89 de la *Ley de Universidades* de 1970 (Cermeño, 1966: 183), según corresponda al año en que pretende ascender, en ellos se solicita al profesor la presentación de un trabajo original como credencial de mérito ante un jurado. Los profesores también debían acatar lo estipulado en el *Acuerdo Reglamentario para Ubicación y Ascenso del Personal Docente y de Investigación de la ULA* de 1961, específicamente los artículos 11 y 14, en los que se indican los requisitos que debían cumplir el trabajo y el profesor según el escalafón al que se aspiraba clasificar (APULA, 1966: 5).

Cumpliendo con las leyes y reglamentos mencionados el profesor Adelis León Guevara presentó en 1966 el trabajo *La copla en Rómulo Gallegos* con el cual asciende de Profesor Instructor a Profesor Asistente. En 1970 exhibiría la investigación intitulada *Algunos descendientes de Celestina* como credencial de mérito para ascender de Profesor Asistente a Profesor Agregado. En 1975, una vez presentada su tesis doctoral, *Nacimiento y apoteosis de una novela. (Estudio de la novelística de García Márquez)* y cumplido el tiempo correspondiente para el ascenso, en 1979 presenta como credencial de mérito la investigación titulada *Sonetos de Garcilaso de La Vega (Introducción, estudio preliminar y notas)*, trabajo con el que logró ascender de Profesor Agregado a la categoría de Profesor Asociado.

Como bien lo decíamos, en la medida que León Guevara concursa para ascender en el escalafón docente universitario paralelamente se va presentando un incremento en sus ingresos económicos, pues el esfuerzo académico le hace merecedor del ascenso en el escalafón; pero antes le obliga o lo induce a prepararse y dar muestra de ello en

el trabajo de mérito. En consecuencia, el factor económico parece quedar supeditado y dependiente al desempeño académico y es de esta manera como la Universidad ejerce control sobre aquellos profesores que parecen estar en la institución por intereses distintos a la búsqueda, exploración y diversificación de los conocimientos.

Ello nos conduce a explorar otro elemento como posible determinante en la incursión de profesionales a la profesión académica, ello en atención del postulado de Ernesto Mayz Vallenilla, quien nos indica que en los años sesenta “...los incentivos económicos no ... juegan un papel decisivo en la atracción que para muchos tiene la docencia universitaria, podría pensarse que es otro factor, el de la estimación social que confiere el título de profesor” (1959: 17).

Precisamente, el “reconocimiento” o “crédito” profesional y personal que parece ostentar el hecho de ser profesor universitario es un factor que se cuela, brevemente, en el relato de Adelis León Guevara al indicarnos que para él “...el hecho de ser profesor pues significaba para mí, un alto testimonio, si quiere dígallo ... a mi ego porque yo estaba en la casa ... como dice el cliché, en la casa que vence la sombra...”²³.

De manera que, el reconocimiento social deviene no sólo de la actividad docente e investigativa del profesor universitario sino también del nexo institucional, pues tal parece que expresar “soy profesor o profesora de la Universidad” revertía sobre ese hombre o mujer, por lo menos hasta los años ochenta, un perfil admirable incluso envidiable, si se observan sus salarios en la época.

Por otra parte, debemos considerar el factor motivación-personal, a partir de lo expresado por Burton Clark (1983), respecto a que “...el amor por la cultura y la búsqueda de conocimiento no se cultiva, únicamente, por motivaciones salariales...” (Citado por Hernández, 2008: 74) sino por vocación o como lo indicó León Guevara por “pasión”:

...yo tengo... una gran pasión por la docencia pues, aunque siempre digo que uno no debe apasionarse por nada, porque

las pasiones son terribles cuando uno no tiene el objeto de la pasión, sufre mucho. Cuando uno se apasiona por un amor y no tiene el amor, llora y sufre ¿Me entiende? Se apasiona por una religión sufre mucho y cuando se apasiona también por la docencia como lo hice yo, cuando no la tuve, también sufrí mucho, muchísimo ¿Entiende?... nunca sentí que la docencia, ni la investigación de la Universidad en general fuese para mí una carga, que pudiese ... traer compromisos distintos a los que



Adelis León Guevara. Fotografía tomada de http://uvero.adm.ula.ve/humanidadesyeducacion/index.php?option=com_

tenía que asumir como catedrático, como profesor. Fue para mí una satisfacción enorme prepararme mis clases... amanecer preparando una clase porque sabía que yo le iba a llevar al alumno algo distinto que él ... no conocía, porque sabía que le iba ... a llevar un conocimiento que ... lo iba favorecer a él, eso a mí me llenaba de una inmensa satisfacción. Y también me... me llenaba de satisfacción el saber que mis alumnos entendían que yo hacía eso para que ellos se levantaran y surgieran más²⁴.

También Orlando Albornoz (2002) considera que la falta de esa “pasión” o motivación por la docencia universitaria es una de las razones del bajo rendimiento académico de los estudiantes, pues ellos estarían a cargo de un personal docente más interesado en los incentivos económicos que en la formación académica propia y la de sus discípulos (p. 272). En el caso de León Guevara sus razones de ingreso se evidencian cuando le interrogamos qué significó para él ser profesor universitario:

...en primer lugar significó, para mí ... la realización personal de un anhelo, que yo quería que mis conocimientos, no se quedaran solamente en mí sino que yo pudiera transmitirlos a otras personas, fundamentalmente a mis estudiantes ¿Me entiende? ... para mí significó mucho pues ... Y el hecho de ser profesor pues significaba para mí, un alto testimonio, si quiere dígalos ... a mí ego porque yo estaba en la casa ... como dice el cliché, en la casa que vence la sombra ... en la casa del pensamiento universal ... en donde el pensamiento no es aldeano, no es provinciano, no es local ... es universal pues, lo que yo enseño aquí, lo puede estar enseñando un chino, lo está enseñando un español, y lo que enseña un chino allá lo estoy enseñando yo aquí ... y esos años de profesor para mí fueron la culminación ... la realización de mi proyecto ... académico, docente, investigativo y extensivo²⁵.

León Guevara lo ha expresado rotundamente, para él ser profesor universitario fue la realización de un anhelo, un alto testimonio a su ego y la realización personal de su proyecto académico, docente, investigativo y extensivo. En este sentido, su decisión de ser profesor universitario

obedeció primeramente a su interés personal pues como lo señalaría la profesora Gertrudis Cardona: “Adelis siempre fue maestro y siempre quiso enseñar...”²⁶ Esto no significa que el factor vocación o motivación económica estén ausentes de su actividad académica; pero, como se ha observado, dicho interés siempre estuvo subordinado y precedido al desempeño académico e interés personal de León Guevara.

5. Consideraciones finales

En este punto de la investigación podemos concluir, primero, que tanto el incremento numérico como la regulación experimentada, desde finales de los años cincuenta, en las filas docentes de la Universidad dieron gradualmente forma a la profesión académica en el país. Segundo, en cuanto a los mecanismos de ingreso a la institución universitaria se observó cómo progresivamente se pasó del contrato al concurso académico, pues el número de aspirantes a profesor universitario fue en aumento. Tercero, queda claro que las razones que llevaron desde finales de los años cincuenta y las que llevan hoy a los profesionales al ejercicio de la actividad académica universitaria, difieren de profesional en profesional y proceden de múltiples factores (personales o vocacionales, económicos e históricos). Cuarto, explorar los avatares de este grupo profesoral, también significó indagar en el crecimiento y dinámica de la Universidad. Y quinto, explorar la profesión académica desde uno de sus académicos, su memoria y relato, nos permitió la aprehensión y comprensión de lo pretérito desde un cristal diferente, desde lo vivido por el sujeto en el contexto universitario venezolano.

Notas:

¹ Revolución Académica es el término empleado por la investigadora María Cristina Parra Sandoval para referirse a las transformaciones experimentadas en la Universidad venezolana, a partir de 1958 y por las dos décadas siguientes, específicamente, para señalar cómo las regulaciones, los incentivos económicos y el incremento numérico de profesionales que ingresan como profesores a las universidades del país van dando forma a su gremio, es decir, a la profesión académica en Venezuela (Parra, 2008, p. 18).

- ² Para consultar las diversas entrevistas y documentos referidos o citados en este artículo se recomienda al lector ver: Duque Ramírez, Jazmín Lorena. (2012). *Adelis León Guevara: Académico universitario, político y poeta. Una exploración de la profesión académica en Venezuela desde su historia de vida.* Trabajo de Grado de Licenciatura en Historia. Mérida: Universidad de Los Andes. Anexo I: Entrevistas, pp. CCXI-CDXCIII y Anexo II: Expedientes, pp. CDXCV-DLXIII.
- ³ Adelis León Guevara nació el 19 de febrero de 1938 en Ciudad de Nutrias, estado Barinas (Venezuela). Él proviene de una familia campesina numerosa, compuesta por su madre, Carmen Guevara de León, que se dedicó a los oficios propios del hogar y quien apenas sabía leer y escribir; su padre, Rafael Amabili León Betancourt, se desempeñaba como criador de ganado y de él Adelis aprendería el valor de la palabra empeñada; su familia se completaba con dieciséis hermanos. León Guevara inició sus estudios de primaria a los 9 años de edad en la Escuela Federal Graduada Sosa en Ciudad de Nutrias; al cumplir los 15 años cursa sus estudios de secundaria en el Liceo Florencio O'Leary en Barinas. Allí termina su tercer año de bachillerato y en 1956 resuelve irse a la Escuela Militar de Barinas donde permanecería por casi un año. En aquel lugar entendería que había nacido para la pluma y no para la espada. En 1957 decidió retomar sus estudios de bachillerato trasladándose esta vez a la ciudad de Mérida, aquí logra graduarse como Bachiller en Humanidades en el Liceo Libertador a finales del año 58. Al iniciar el año 59 ingresa a la Universidad de Los Andes, donde cursó la Licenciatura en Humanidades, mención Letras, carrera de la que se recibió el 8 de agosto del 1963. Unos meses más tarde, el 1º de noviembre de 1963, con 25 años de edad, ingresó a las filas del profesorado de Universidad de Los Andes. En ese momento estaba casado, era su primer matrimonio, se mostraba partidario de las ideas políticas de izquierda y ya era conocido como un hombre de gran sensibilidad por su producción poética. En esta casa de estudios permanecería como profesor activo hasta 1987, cuando solicita su jubilación.
- ⁴ Gertrudis Cardona ingresa como estudiante de la Universidad de Los Andes en 1967, allí se inscribe en la Facultad de Humanidades y Educación para cursar la carrera de Letras. Es aquí donde conoce al Prof. Adelis León Guevara. Ella egresa como Licenciada en Letras en 1971 y al año siguiente participa en un concurso de oposición que le permite optar a una beca de adiestramiento, que le lleva a Caracas a estudiar metodologías para la crítica literaria. A su regreso contó con la preparación de León Guevara, quien se convirtió en su maestro pues la guiará en el resto de su preparación, para después confiarle y entregarle la materia que él impartía al momento: Análisis y Crítica Literaria. Es así como durante estos años Gertrudis Cardona puede conocer de cerca la actividad académica del Prof. Adelis León Guevara ya que, primero, fue su estudiante, luego su colega y hoy día conservan una amistad que se fundamenta en su experiencia académica.
- ⁵ Archivo del Departamento de Historia de América y Venezuela, Prof. Luz Coromoto Varela Manrique: "Programa de Seminario: Profesión Académica e Historias de

- vida”. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, Semestres B 2010, A y B 2011, p. 1.
- ⁶ *Entrevista II realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 30 de mayo de 2011. Véase Anexo I: Entrevistas, p. CCXLV.
- ⁷ *Entrevista III realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 4 de julio de 2011. Ver: Anexo I: Entrevistas, p. CCXLVIII.
- ⁸ Archivo de la Dirección de Asuntos Profesionales de la Universidad de Los Andes, Expedientes de Profesores Jubilados, Expediente del Profesor Adelis León Guevara, N° 823-2710-54, “Movimiento de Personal en el que Adelis León Guevara es integrado al Personal Docente de la Universidad como Instructor por contrato a Medio Tiempo en el Seminario de Investigación dependiente de la Cátedra de Literatura Venezolana”, Oficio N° 1.701, Universidad de Los Andes. Mérida, 5 de noviembre de 1963. (En adelante: ADAPULA, Expediente del profesor). Ver Anexo II: Expedientes, p. DXVI.
- ⁹ *Entrevista II realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 30 de mayo de 2011. Ver Anexo I: Entrevistas, pp. CCLXXXVI- CCLXXXVII.
- ¹⁰ *Ibidem.*, p. CCXLV.
- ¹¹ Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona”, Expedientes de Grado, Licenciados en Humanidades, Mención Letras, y Licenciados en Educación, 1962-1963. Vol. I, Tomo 978, Expediente de Adelis León Guevara, “Materias y notas aprobatorias de la Licenciatura en Humanidades, Mención Letras”, Universidad de Los Andes. Mérida, 1959-1963. (En adelante: AHECC, Expediente del profesor). Véase Anexo II: Expedientes, pp. DX-DXI.
- ¹² *Entrevista III realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 4 de julio de 2011. Ver Anexo I: Entrevistas, p. CCCXVI.
- ¹³ ADAPULA, Expediente del profesor, “Documento expedido por el Doctor Pedro Rincón Gutiérrez, Rector de la Universidad, donde informa la aprobación de la clasificación de Adelis León Guevara como Instructor de la Facultad de Humanidades y Educación a partir del 1° de noviembre de 1964”, Universidad de Los Andes. Mérida, 24 de septiembre de 1966. Ver Anexo II: Expedientes, p. DXXII.
- ¹⁴ *Entrevista II realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 30 de mayo de 2011. Ver Anexo I: Entrevistas, pp. CCXLVI-CCXLVII.
- ¹⁵ ADAPULA, Expediente del profesor, “Comunicación expedida por el Consejo Universitario informando la aprobación del nombramiento de Adelis León Guevara como Instructor por contrato a Medio Tiempo en el Seminario de Investigación dependiente de la Cátedra de Literatura Venezolana”, Universidad de Los Andes. Mérida, 5 de noviembre de 1963. Ver Anexo II: Expedientes, p. DXVII.
- ¹⁶ *Idem.*
- ¹⁷ ADAPULA, Expediente del profesor, “Movimiento de Personal en el cual se informa que Adelis León Guevara es Profesor Interino a Tiempo Completo en las Cátedras

- de Estilo y Composición y Literatura Venezolana”, Oficio N° 888, Universidad de Los Andes. Mérida, 29 de abril de 1965. Ver Anexo II: Expedientes, p. DXXI.
- ¹⁸ ADAPULA, Expediente del profesor, “Solicitud de Movimiento de Personal Docente y de Investigación donde se establece el ascenso a la Categoría de Asociado de Adelis León Guevara a partir del 15 de noviembre de 1979”, Solicitud N° EL-207, Universidad de Los Andes. Mérida, 18 de octubre de 1979. Ver Anexo II: Expedientes, p. DXLVI.
- ¹⁹ ADAPULA, Expediente del profesor, “Solicitud de Movimiento de Personal Docente y de Investigación donde se renueva la Dedicación Exclusiva de Adelis León Guevara a partir del 1° de enero de 1982”, Solicitud N° EL-87, Universidad de Los Andes. Mérida, 16 de marzo de 1982. Ver Anexo II: Entrevistas, p. DLII.
- ²⁰ ADAPULA, Expediente del profesor, “Solicitud de Movimiento de Personal Docente y de Investigación donde se renueva la Dedicación Exclusiva de Adelis León Guevara a partir del 1° de enero de 1984”, Solicitud N° EL-106, Universidad de Los Andes. Mérida, 8 de junio de 1984. Ver Anexo II: Expedientes, p. DLVII.
- ²¹ *Ibidem.*, p. CCLIX.
- ²² *Ibidem.*, p. CCXLVII.
- ²³ *Ibidem.*, p. CCLXXIV.
- ²⁴ *Entrevista III realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 4 de julio de 2011. Ver Anexo I: Entrevistas, pp. CCCXXVII- CCCXXVIII.
- ²⁵ *Entrevista II realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 30 de mayo de 2011. Ver Anexo I: Entrevistas, pp. CCLXXIII-CCLXXIV.
- ²⁶ *Entrevista de triangulación realizada por Jazmín Duque a la Prof. Gertrudis Cardona.* Mérida, 1 de mayo de 2012. Véase Anexo I: Entrevistas, p. CDLXVII.

6. Bibliohemerografía

- ACEVES, J. (1999). “Un enfoque metodológico de las historias de vida” en *Proposiciones* [Revista en línea], Vol. 29. (Santiago, s. d.), pp. 1-7. Consultada el 12 de diciembre de 2010 en: http://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PROP-29/13ACEVES.DOC.
- ALBORNOZ, O. (2002). *Los vértices de la meritocracia, ciencias sociales y oficio intelectual.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- ALCALDE, J. (1984). *La educación universitaria en la Venezuela contemporánea. Aspectos económicos.* Mérida: Actual.
- BREISACH, E. (2009). *Sobre el futuro de la historia. El desafío posmodernista y sus consecuencias.* Valencia: Universitat.
- CERMEÑO, G. (Compilador). (1966). *Compilación Legislativa de la Universidad de Los Andes.* Tomo III. Mérida: Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado.
- CHALBAUD, C. (2000). *Compendio histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela.* Mérida: Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico.

- CHARTIER, R. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa.
- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES-CNU. (1990). *La formación del profesor universitario y su incidencia en la problemática universitaria*. Programa de investigación. Maracaibo: Ediluz.
- CÓRDOVA, V. (1990). *Historias de Vida: una metodología alternativa para Ciencias Sociales*. Caracas: Tropycos.
- DE LIMA, B. (s. f.). "La transcripción, las transcripciones: pautas para el manejo escrito de textos orales por historiadores" en *Diálogos Culturales* [Revista en línea], N° 4. (s. d.), pp. 133-157. Consultada el 10 de enero de 2011 en: <http://www.saber.ula.ve/mumcoa/galerias/textos/index.html>.
- FERNÁNDEZ, R. (1983). *Educación en democracia. Historia de la Educación en Venezuela 1958-1983*. Caracas: Congreso de la República.
- FUNDACIÓN POLAR. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2da Edición. Tomo I-IV. Caracas: El autor.
- HERNÁNDEZ, Y. (2008). "Hombres corrientes e historia social: ¿Una nueva ortodoxia?" en *Procesos Históricos*, Revista de Historia y Procesos Sociales. [Revista en línea] Año VII. Vol. 14. (Mérida, s.d.), pp. 1-14. Consultada el 17 de Octubre de 2010, en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26090/1/articulo3.pdf>.
- LEY DE UNIVERSIDADES. (1958). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- SERNA, J. y PONS, A. (2005). *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Madrid: Akal.
- MAYZ, E. (1959). "La formación del profesorado universitario" en *Separata de la Revista de Humanidades*. N° 2. Mérida: Universidad de Los Andes.
- MUDROVICIC, M. (2005). *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en la filosofía de la historia*. Madrid: Akal.
- NOIRIEL, G. (1997). *Sobre la crisis de la historia*. Madrid: Cátedra.
- PARRA, M. (2008). *Las intimidades de la academia. Un estudio cuanti-cualitativo sobre la dinámica de la profesión académica*. Mérida: Universidad del Zulia/ Ediciones del Vice-Rectorado.
- PEDRÓ, F. (2004). *Fauna Académica: La profesión docente en las universidades europeas*. Barcelona: UOC.
- REGLAMENTO DE UBICACIÓN Y ASCENSO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN (1966). *Reglamento de Concursos; Reglamento del Régimen de Tiempo Completo; Reglamento para Incorporar a los Investigadores y Docentes Libres al Personal Ordinario; Reglamento de becas; Reglamento del Año sabático*. Mérida, Universidad de Los Andes, Asociación de Profesores (APULA).
- SCHWARTZMAN, S. (1993). "La profesión académica en América Latina" en *Grupo de Análisis para el Desarrollo*, (GRADES). [En línea] Conferencia en el seminario-taller sobre Educación Superior en América Latina: políticas comparadas. (Lima, s. d.), pp.41-58. Consultada el 30 de Octubre de 2010 en: <http://www.schwartzman.org.br/simon/grade2.htm>.

La familia Picón: objeto y sujeto de la historia de Mérida (1810-1958)*

*Meza, Robinzon***

Dpto. de Historia de América y Venezuela
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

*Soto Oraa, Francisco****

Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela

Resumen:

Este escrito busca analizar la historiografía producida por los miembros de la familia Picón y su vinculación con la historia de Mérida. Precisando en la visión, formación y aportes para la reconstrucción de este proceso, así como el papel protagónico del linaje en las coyunturas más importantes que marcaron la historia local durante el siglo XIX y la primera mitad del XX.

Palabras claves:

Familia Picón, Mérida, historiografía.

* Culminado: 03-03-2012. Presentado a la revista para su consideración y evaluación: 07-03-2012. Aprobado para su publicación por el arbitraje interno y externo: 31-08-2012.

** Profesor Titular de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, Miembro del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela. Licenciado en Historia (ULA), Magister Scientiae en Historia de Venezuela (UCAB). Autor, entre otros libros, de *Política y Gobierno en el Estado Los Andes (1881-1899)* y *Las Políticas del Trienio Liberal Español y la Independencia de Venezuela, 1820-1823*. E-mail: robinzonm@hotmail.com.

*** Licenciado en Historia (U.L.A.). Magister Scientiae en Historia de Venezuela (U.L.A.). Miembro del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela. E-mail: panchosoto777@gmail.com.

Abstract:

This writing seeks to analyze the historiography produced by the members of the family Picón and his entail with the history of Merida (Venezuela). Adding in the vision, formation and contributions for the reconstruction of this process, as well as the leading paper of the lineage in the most important conjunctures that they marked the local history during the 19th century and the first half of the XXth.

Key words:

Picón family, Mérida (Venezuela), historiography.

1.- Introducción

Preocupación por el legado de los Picón, es una constante en la producción historiográfica de varios intelectuales pertenecientes al linaje. Gonzalo y Gabriel Picón Febres, Roberto y Eduardo Picón Lares y Mariano Picón Salas, se interesaron por mantener en el tiempo la memoria familiar, con la visión de que la participación de sus ascendientes (Antonio Ignacio Rodríguez Picón; Gabriel, Jaime, Francisco y Juan de Dios Picón González; Gabriel Picón Febres y Antonio Ignacio Picón Grillet) en la política y la cultura, es fundamental para comprender el proceso histórico merideño, pues se busca destacarlos entre sus principales forjadores. La bibliografía al respecto es extensa y variada como diarios, descripciones geográficas, biografías, manuales de moral, literatura e historia; escritos que realizaron paralelamente a sus cargos de juristas, diplomáticos, universitarios y burócratas, que muchas veces auspiciaron con sus propios recursos. Ello en un contexto de surgimiento de la primera historiografía merideña, centrada temáticamente en la Independencia, la política local, la Iglesia y la Universidad, ámbitos en los cuales los Picón se involucraron ya que en la guerra arriesgaron vida y patrimonio y luego buscaron recomponerse continuando su tradición de intervención en las actividades productivas y comerciales, además de vinculación con el poder al ejercer las primeras

magistraturas locales y ser representantes ante las legislaturas regionales y nacionales; sin obviar la formación académica y moral.

En este estudio pretendemos realizar una valoración de cómo se ha desarrollado una idea sobre la historia de la ciudad, identificándola con el devenir de la propia familia, lo cual no debe observarse sólo y necesariamente como un proyecto planificado y persistente, puesto que la creación intelectual descolló más allá de la localidad y primordialmente no se centra en la ascendencia personal.

2.- Del heroísmo a la construcción de la República

En 1922 se publicó la compilación *El apellido Picón en Venezuela*, de Gabriel Picón Febres hijo, con la cual se intenta rescatar la importancia de esta estirpe en el proceso histórico venezolano, con especial énfasis en la ciudad y la región de Mérida, bajo el argumento de: protagonismo en la emancipación, gestión de la administración pública y creación y resguardo de la cultura. Gabriel Picón Febres fue médico, historiador y diplomático, rector de la Universidad de Los Andes desde 1941 hasta 1942, hijo de Gabriel Picón Febres y María del Rosario Febres Cordero; junto a su hermano Gonzalo, también de relevante trayectoria intelectual, política y diplomática, serían de los más prolíficos escritores de la familia Picón, abordando, temas de la historia, la literatura y la poesía.

Picón Febres, precisa en el prólogo, la necesidad de exponer la importancia que había tenido el linaje Picón en los sucesos más importantes del proceso histórico, desde la llegada e instauración de la familia a Mérida, a mediados del siglo XVIII. En la publicación, se incluyen los *Apuntamientos* de Antonio Ignacio Rodríguez Picón, el miembro que consolidó a la familia. Hijo de Diego Rodríguez Picón, quien era natural de Ronda en España, contrajo nupcias por segunda vez con María Ignacia de Uzcátegui Dávila, hija legítima del Capitán Francisco de Uzcátegui Mansilla y María Magdalena de Ávila y Arévalo, miembros de la élite colonial merideña. Diego Rodríguez Picón

desempeñó diferentes cargos dentro de la administración colonial de la ciudad de Mérida: alcalde ordinario del Cabildo en 1751 y 1759, familiar y alguacil mayor del Santo Oficio en 1756 y protector de naturales o indios en 1770. Falleció en 1787, dejando como heredero a Antonio Ignacio Rodríguez Picón, único hijo de su segundo matrimonio quien se convirtió en una de las personalidades más importantes de la ciudad a finales del siglo XVIII y principios del XIX, tanto en la política como en la economía local, hasta el punto de apodarsele “El rey chiquito”, por el poder que llegó a tener; en sus *Apuntamientos* describe no sólo hechos de su vida, sino también los principales sucesos ocurridos entre 1785 y 1814 y los cargos que desempeñó en Mérida, tales como: síndico procurador general del Cabildo (1783), administrador de la Real Renta de Correos (1786), mayordomo de fábrica de la Catedral (1788), alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, alcalde ordinario (1792), subdelegado de la Real Hacienda (1796), justicia mayor (1796 - 1810), presidente de la Junta General de Diezmos (1798) y comandante en jefe de la Caballería (1807) (PICÓN PARRA, 1993: 455-472).

Siendo la máxima autoridad colonial en la ciudad para 1810, Rodríguez Picón afrontó la política emprendida desde Caracas para la adhesión de Mérida al proceso emancipador. No obstante, ante las presiones ejercidas por la Junta Suprema y la falta de apoyo militar por parte de Maracaibo, ciudad capital de la provincia que se mantenía fiel a la Monarquía, no tuvo mayor alternativa que sumarse al movimiento y presidir la Junta Superior Gubernativa de Mérida el 16 de septiembre, iniciándose la incorporación de toda la nueva provincia a la independencia. Desde su importante cargo, emprendió diversas gestiones que concretaron y fortalecieron la constitución de la estructura político-administrativa y la erección de la Universidad el 21 de septiembre, siendo esta una de las aspiraciones de la élite local desde principios del siglo XIX.

Con la caída de la República en 1812, huyó a la Nueva Granada y luego fue hecho prisionero por las fuerzas realistas. Se le siguió Causa

de Infidencia en Puerto Cabello, juicio en el que renegó de sus acciones como presidente de la Junta Superior Gubernativa de Mérida, alegando las presiones ejercidas por Luis María Rivas Dávila, emisario de la Junta Suprema de Caracas, con quien fue careado para contrastar las versiones sobre lo sucedido en Mérida en 1810. Se le condenó a diez años de exilio en Puerto Rico y embargo de sus bienes; siendo liberado en 1813 (Archivo General de la Nación, *Causas de Infidencia*, tomo IX, expediente 2: fols. 22 -179), reuniéndose en ese mismo año con Simón Bolívar en Mérida, donde le hizo entrega de dinero, caballos, además de sus hijos Francisco, Gabriel y Jaime. Con la victoria del ejército realista, se exilió de la ciudad y murió en Guasdualito en 1816, con lo cual concluyen sus *Apuntamientos* (PICÓN FEBRES, 1922: 180-275).

Gabriel Picón Febres (hijo) rescata igualmente, en su compilación, semblanzas biográficas sobre Gabriel Picón González y Gabriel Picón Febres, su abuelo y su padre, escritas por Juan de Dios Méndez Mendoza y Juvenal Anzola, respectivamente. Del primero, se señala que junto a sus hermanos Francisco y Jaime, contribuyó con el proceso de Independencia, viendo acción en varias de las batallas, en una de ellas, llevada a cabo en Los Horcones en 1813, Gabriel Picón González resultó herido de gravedad y quedó mutilado, luego ocupó cargos relevantes una vez constituida la República, fue gobernador de la provincia de Mérida desde 1839 hasta 1843. Francisco, figuró como un militar muy activo en las distintas fases de la guerra, hasta consolidarse la Independencia. Jaime, murió en 1814, en la batalla de San Mateo, junto a su cuñado Vicente Campo Elías. A la par de lo militar, los autores refieren cómo los Picón obtuvieron cargos dentro de la administración de la República de Colombia y representaron a Mérida en los congresos constituyentes y los de la naciente República de Venezuela (pp. 290-310).

Sobre Gabriel Picón Febres, resalta la actuación política durante buena parte del siglo XIX, en el ejercicio de varios cargos de importancia regional, especialmente su gestión como rector de la Universidad de Los Andes, entre 1881 y 1883, en la cual realizó obras de infraestructura

para la modernización de esta casa de estudios. Concluye *El apellido Picón en Venezuela*, con la publicación de discursos del doctor Gabriel Picón Febres realizados en distintas ocasiones de relevancia en la vida local (pp. 310-320).

Como se nota, en *El apellido Picón en Venezuela*, la Independencia representa el proceso histórico de mayor relevancia, fundamentalmente porque los orígenes de la República se hallan en los sucesos ocurridos a partir de 1810. Por lo tanto, la participación de los Picón en esa gesta, los ubica entre los héroes de la patria y los inserta en la Historia, como de los principales constructores de la nación. La intervención en la creación de la Junta Superior Gubernativa de Mérida, las acciones militares que efectuaron junto a Simón Bolívar y los cargos que ejercieron durante el siglo XIX, demuestran su contribución.

Pese a lo señalado, en esa compilación se obvia a Juan de Dios Picón González, hijo menor de Antonio Ignacio Rodríguez Picón, quien también tuvo actuación relevante en la política y la educación de Mérida durante la primera mitad del siglo XIX. Si bien Juan de Dios, no fue a la guerra, por ser joven, intervino en los procesos constituyentes de la República de Colombia durante la segunda década del siglo XIX; asimismo, asistió a la Gran Convención de Ocaña en 1828, siendo partidario de la separación de Venezuela de la Gran Colombia y representó a la provincia de Mérida en el Congreso Constituyente de 1830. Entre 1831 y 1835 se convirtió en el primer gobernador de Mérida en el período republicano, realizando bajo su gestión, una estadística en la que describía las potencialidades económicas y la composición de la provincia de Mérida en la tercera década del siglo XIX (Picón, 1992). Luego resultó electo senador en 1836 y diputado provincial entre 1839 y 1843, siendo nuevamente gobernador de Mérida para el período 1844 - 1848. Valga la observación de que en la compilación sí se incluye un capítulo de la biografía sobre Juan de Dios Picón, pero en él sólo se refiere a los orígenes familiares fundadores del linaje, y por ello es el primero de esa biografía.

Décadas antes, de la compilación referida, los descendientes de Juan de Dios Picón, especialmente desde el género biográfico, habían valorado su significado en la historia política de Mérida, en obras que parecieran de encargo. En 1891 y 1892, con motivo del centenario del nacimiento de Juan de Dios, su hijo Antonio Ignacio Picón Grillet, puso empeño para que Enrique María Castro y Víctor Antonio Zerpa realizaran biografías en las que dieran cuenta de la vida y obra de quien también se consideraba héroe. En ellas apenas se refiere a Gabriel Picón González y Gabriel Picón Febres, hermano y sobrino del homenajeado. Estas semblanzas se convertirían entre los primeros textos biográficos en la historiografía merideña, con especial énfasis en la gestión administrativa de Juan de Dios Picón en los inicios de la formación de la República, reseñando: las cualidades humanas, la pulcritud y probidad durante los ejercicios gubernamentales, el desprendimiento y la entrega en favor de la patria, así como sus capacidades políticas e intelectuales. No se soslaya, para justificarle, que en el preludio de la Guerra Federal, Juan de Dios Picón hacía votos por la defensa de un sistema federal moderado, expuesta en un folleto que se publicó en 1858, el cual fue debatido en las sesiones plenarias de la Convención Nacional reunida en Valencia ese mismo año (CASTRO, 1891; ZERPA, 1892).

Un aspecto que es reiterativamente expuesto en estas biografías es la preocupación de Juan de Dios Picón por los valores morales, las relaciones familiares y, desde luego, la devoción y defensa de la fe. Se elogian como rasgos ejemplares la dedicación a la preservación del cristianismo, la lucha contra las influencias de ideas contrarias a la doctrina y por el sostenimiento de la moral. Algo recurrente en su familia, ya que su hijo Antonio Ignacio Picón Grillet, además de ser un importante comerciante de la provincia, también publicó obras en las que reflexionó sobre la gramática, moralidad, la decencia y las tradiciones familiares (PICÓN GRILLET, 1898; NIETO, 2011: 111-136).

Como se nota, en la formación de la República, hubo en la familia distintas posturas políticas. Gabriel Picón permaneció dentro de las

filas del bolivarianismo, ocupando cargos de importancia en la Gran Colombia hasta su desintegración. Por su parte, Juan de Dios se inclinó hacia el paecismo interviniendo en los debates y reuniones que lograron la separación de Venezuela; estas desavenencias, tal vez influyeron en un posible distanciamiento entre los miembros de la stirpe, notándose una exclusión mutua en los textos que reconstruyen la historia del linaje. Evidencia de ello, lo encontramos en una serie de testimonios en los que se exponen las posturas políticas y algunas diferencias entre los hermanos Picón. En las discusiones de la Constituyente de 1830, en la que, entre otros asuntos, se ratificaba la salida de Venezuela de la Gran Colombia, Juan de Dios Picón argumentaba:

Señor, esta medida, en mi concepto, es la más eficaz. El origen del mal es el General Bolívar y sus partidarios. ¿Qué importa que nosotros tratemos de levantar un ejército y que le suministremos los medios, si dentro del mismo germina el mal? Nada haremos, porque esos mismos enemigos que están entre nosotros crearían obstáculos para que se levante esa fuerza; retardaría nuestros planes de defensa y entorpecerían la marcha... (ACTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1830, 1981: 81).

Sin embargo, sus hermanos Gabriel y Francisco eran bolivarianos y en diversas ocasiones le recriminaron las actitudes contrarias a sus postulados, referidos en los textos de Gonzalo Picón Febres y Eduardo Picón Lares. En una carta de Gabriel Picón a su hermano Juan de Dios, fechada el 29 de septiembre de 1839, le exponía los problemas existentes en la Instrucción Pública, causa fundamental del atraso del país, y los cuales no habían ocupado las materias de debates en el Congreso. En esa misiva, lo cataloga de paecista y de no tomar en cuenta, por su parcialidad política, las medidas necesarias que debían atender la educación en la Provincia de Mérida (PICÓN FEBRES, 1970: 99-101).

Por su parte, Francisco Picón, en una contundente carta enviada en 1848, reprochaba a su hermano, Juan de Dios, el rechazo al proyecto bolivariano:

Cuando me acuerdo de que yo vi a nuestro padre dar cuanto pudo al Libertador en el año 13, de sus baúles y sus hatos, para ayudarlo a realizar su gigantesca obra de independizar la América que le han pagado con la más espantosa de las ingratitudes calumniándolo a diario hasta con ferocidad. Porque esto no es América, no es Patria y no es República, sino una pandilla de intrigantes, de traidores y vagabundos que no piensan más que en la constante anarquía para aprovecharse con el robo, el pillaje y el saqueo de todos modos. ¡Qué infame hombre malo el ambicioso y presuntuoso Santander, que nos dejó tan negra herencia! (...) Por desgracia, a usted le toca parte en la obra de aquel embaucador que fraguó el 25 de septiembre. En la Convención de Ocaña, usted cayó incautamente en el lazo del liberalismo de que era jefe el mal hombre desagradecido, y ya ve los resultados. Supongo que usted se habrá arrepentido... (PICÓN LARES, 2008: 224-225).

División política entre los hermanos Picón, que pareciera permanecer en sus descendientes, debido a las omisiones de las respectivas ramas familiares expuestas en los textos que exaltan la importancia del linaje. Sin embargo, comunicaciones entre Juan de Dios y Gabriel Picón, también demuestran que hubo cierto entendimiento hacia mediados del siglo XIX, en algunos temas políticos. Con los sucesos ocurridos en Caracas el 24 de enero de 1848, en donde fue asaltado el Congreso Nacional y atacados varios senadores, Gabriel Picón, representante por Mérida, fue testigo presencial de ellos y le relataba a su hermano Juan de Dios, quien ejercía nuevamente la gobernación de la provincia, su estupor e indignación por el ataque al cuerpo legislativo, en el que fueron asesinados varios senadores y con lo cual, en su criterio, se rompía el pacto social y las garantías ciudadanas (PICÓN LARES, 2008: 209).

Asimismo, podemos notarlo en las apreciaciones de Eduardo Picón Lares, bisnieto de Gabriel Picón, sobre los combates de la Guerra Federal en las cercanías de Mérida, ya que tomó el testimonio de Antonio Ignacio Picón Grillet, hijo de Juan de Dios Picón, para

la reconstrucción de los hechos, pues comandó operaciones militares como partidario del bando conservador. Sucesos expuestos por Antonio Ignacio Picón Grillet en *Mocomboco*, publicación en la que presenta un breve memorial de su visión sobre las batallas que se escenificaron en la entidad en 1861, donde las fuerzas que protegían la ciudad lograron derrotar los ejércitos federales. Picón Grillet, defendió militar y políticamente el bando conservador, resaltando la importancia de dejar testimonio de ello, para evitar, desde su perspectiva, las interpretaciones erróneas (PICÓN GRILLET, 1896).

Intervención en los acontecimientos más importantes de la historia merideña, son parte esencial de las obras de exaltación sobre los miembros de la familia Picón. La Independencia y la construcción de la República son las coyunturas claves que cimentan el protagonismo de la stirpe. Estos enfoques marcaron la producción historiográfica de años posteriores y de sus propios descendientes, quienes constituyeron toda una generación de intelectuales que reforzaron e incrementaron las apreciaciones de carácter enaltecedor sobre los Picón y la historia de Mérida.

3. Intelectuales, funcionarios y forjadores de la cultura merideña

A principios del siglo XX, los hermanos Gonzalo y Gabriel Picón Febres, incidirían en el elogio y formación de una conciencia en la cual la familia Picón, por ser partícipe de la historia venezolana, se convierte en el objeto principal de estudio y es suficiente para explicar el devenir local. Recurrentemente harán hincapié en aportes en lo educativo y cultural del occidente del país: la Universidad y la intelectualidad, formarán parte de los temas clave que desarrollarán, enfatizando en la importancia que tuvo Mérida en la formación cultural y académica, tratando de desmontar las percepciones que desde Caracas se hacían e indicaban que sólo el conocimiento, las obras y los intelectuales se concentraban en la capital.

Es importante señalar que, a finales del siglo XIX y principios del XX, esta rama de la familia ocupó cargos de relevancia como funcionarios públicos y diplomáticos, a nivel local, por ejemplo, ejercieron de rectores Gabriel Picón Febres (1881-1883), Roberto Picón Lares (1934-1936) y Gabriel Picón Febres, hijo (1941-1942), con lo cual se enfatizó en el protagonismo que tuvieron en la formación intelectual merideña; estableciendo, desde los libros autoría de los Picón Febres, la creación de una idea en la que la familia fue fundamental no sólo en la política sino en las letras, la historia y la cultura de Mérida.

Los aportes de Mérida a la formación cultural e intelectual de Venezuela, fueron una inquietud de los escritores de la ciudad, que es analizada por Gonzalo Picón Febres en su obra *Nacimiento de la Venezuela Intelectual: historia y crítica histórica*, en la que dedica varios capítulos a resaltar el papel de la Universidad de Los Andes como centro de formación de intelectuales. Aborda la evolución de esta institución desde su fundación y los logros en la generación de conocimiento en la región occidental del país; también hace hincapié en la forma como fue atacada y menospreciada la Universidad merideña por parte autoridades gubernamentales capitalinas, intentando desmontar las percepciones despectivas y displicentes acerca de la formación cultural de la localidad (PICÓN FEBRES, 1968).

En este rescate de la intelectualidad y la cultura en Mérida, el autor no dejará a un lado la importancia de su familia, indicando los esfuerzos de su padre, Gabriel Picón Febres y de Caracciolo Parra y Olmedo, su tío abuelo, como docentes y después como rectores de la Universidad de Los Andes, para la modernización a nivel de infraestructura, dotación, cátedras, entre otros, ante el olvido y la escasez de recursos con que contaba la institución. Igualmente, valora satisfactoriamente la lucha, la probidad y desinterés demostrado en sus gestiones rectorales. Debemos registrar que los Picón estaban emparentados con los Parra, con la unión de Caracciolo Parra y Olmedo y Julia del Carmen Picón, de donde surgieron otro grupo importante de intelectuales, universitarios

y diplomáticos como Ramón Parra Picón y su hijo Caracciolo Parra Pérez (SUÁREZ, 1992: pp. 100-107).

Uno de los más prolíficos escritores de la familia Picón, sobre la historia de Mérida, fue Gabriel Picón Febres (hijo). En *Datos para historia de la Diócesis de Mérida*, explica el desarrollo histórico de la institución eclesiástica, desde la erección del Obispado en 1777 hasta la disolución de la República de Colombia en 1830, tomando en cuenta las actividades propias de la Iglesia y sus posturas políticas, la creación de la Universidad y los sucesos de la Independencia en Mérida (Picón Febres hijo, 1916). En *Anécdotas y apuntes*, expone apreciaciones sobre algunos héroes merideños, Luis María Rivas Dávila, Vicente Campo Elías, Antonio Rangel y Antonio Parra, entre otros; también incluye acontecimientos de la cotidianidad de la ciudad, personajes y anécdotas de hechos de finales del siglo XIX y principios del XX. En ambas obras se presenta como proceso fundamental a la Independencia, en la cual su familia tuvo un papel relevante (PICÓN FEBRES hijo, 1921).

Un aspecto que vale acotar, es la poca inserción de las mujeres en los puestos de importancia política o intelectual, como era característica de la época. Sin embargo, algunas integrantes de las familias Picón y Febres crearon congregaciones religiosas y otras instituciones de beneficencia, que tuvieron impacto en Mérida durante el siglo XIX y con vigencia hasta el siglo XX, pero que no han sido incluidas en la historiografía.

4. La persistencia de una tradición

Entrado el siglo XX, dos hijos de Gonzalo Picón Febres serían los continuadores de la tradición familiar de reconstruir la historia merideña. Roberto y Eduardo Picón Lares, mantendrían la inquietud por los temas que habían sido abordados por sus ascendientes, aunque con apertura hacia otros períodos de la historia local: las comunidades indígenas, la colonia, la Independencia, el Seminario y los escritores merideños.

Asimismo, persiste el análisis sobre la actuación de su familia en los acontecimientos más sobresalientes en los que estuvieron involucrados. Los hermanos Picón Lares ejercieron cargos de importancia a nivel local y nacional. Roberto fue rector de la Universidad de Los Andes entre 1934 y 1936, asimismo ocupó cargos de relevancia como representante diplomático de Venezuela en distintas instancias internacionales. Por su parte, Eduardo se acercó más a la política, desempeñándose como senador, ministro y director de varias instituciones del Estado.



Gabriel Picón González (1799-1866)

“Caballero de la libertad, caballero de la enseñanza”.

Tomada de: <http://valorespatriosv.blogspot.com/p/anecdotas.html>

Roberto Picón Lares, realizó una serie de escritos de importancia para la historia de la ciudad, la primera de ellas hecha con motivo de la celebración del sesquicentenario del Seminario de San Buenaventura, una de las instituciones de mayor importancia en Mérida, haciendo énfasis en sus orígenes y fundación por Fray Juan Ramos de Lora, los religiosos que surgieron del mismo, los maestros y las cátedras que se impartían (Picón Lares, 1935). Del mismo modo, Picón Lares, pocos años después del fallecimiento de Tulio Febres Cordero, escribió una semblanza en la que resalta la labor de este escritor merideño, quien era pariente cercano del autor, siendo este trabajo de las primeras biografías en la historiografía merideña y en la cual se enfatiza los estudios que hizo Febres Cordero, sobre la historia local en diversos períodos, las obras literarias y los periódicos que publicó. También lo valora como uno de los principales intelectuales de la ciudad de finales del siglo XIX y principios del XX (PICÓN LARES, 1938).

Por su parte, Eduardo Picón Lares, en *Revelaciones de Antaño*, publicada de manera fraccionada en su primera edición, ya que un tomo salió en 1938 y el otro en 1953, se acerca a los sucesos importantes de la historia merideña, abarca no sólo el estudio de los hechos políticos y militares ocurridos en la ciudad desde su fundación hasta principios del siglo XX, como había sido tradicional, sino que incorpora anécdotas, familias y cotidianidad de la ciudad, ofreciendo otra visión de la historia menuda de Mérida (Picón Lares, 1938-1953). En *Capítulos historiales de Mérida*, publicada por su esposa e hijos, como un homenaje al conmemorarse diez años de su muerte, se da cuenta, de manera pormenorizada, de las principales comunidades aborígenes que habitaban el territorio merideño, así como las características del proceso de conquista y colonización, primero por las huestes de Juan Rodríguez Suárez, y luego los acontecimientos que produjeron la llegada de Juan de Maldonado y la refundación de la ciudad (PICÓN LARES, 1970).

Curiosamente, uno de los escritores merideños de mayor proyección a nivel internacional, como lo fue Mariano Picón Salas,

quien descendía directamente de Juan de Dios Picón, su bisabuelo, y de Antonio Ignacio Picón Grillet, su abuelo, realizó pocos trabajos de carácter histórico sobre Mérida. No obstante, desde el ensayo y la autobiografía expone sus apreciaciones de buena parte del acontecer de la ciudad, resaltando aspectos como la cotidianidad, el significado de ser andino, la Universidad, los escritores, entre otros. Es la evocación del pasado desde la narrativa, la anécdota, la memoria y el testimonio oral, donde ofrece una visión de la ciudad y su gente. Siempre está presente su abuelo, clave en su remembranza y con quien rescata la historia de sus ascendientes directos.

Desde sus primeros escritos, Mariano Picón Salas refiere a su abuelo como fundamental en su formación intelectual y en la comprensión sobre diversos temas. En 1916, a los quince años, firma *Elogio del abuelo* (PICÓN SALAS, 1917), recuerdo fúnebre cargado de sentimiento. En 1920, en su primer libro, dedica un breve ensayo para describir a Antonio Ignacio Picón Grillet, con sus virtudes, probidad y defensa de sus creencias religiosas e ideales políticos (PICÓN SALAS, 1920).

La evocación de la infancia y juventud, serán fundamentales para Picón Salas cuando realice su obra autobiográfica y literaria *Viaje al amanecer*, escrita en 1943 en México. Retoma la reconstrucción de la Mérida de principios del siglo XX, desde la perspectiva del narrador que da su testimonio vivencial, presentando la cotidianidad, la vida cultural conjuntamente con la descripción de su familia, en donde su abuelo ocupa un lugar de relevancia, con lo cual procura rescatarlo para la historia; no sólo expone su recuerdo evocador sino también el pasado sobresaliente de su estirpe (PICÓN SALAS, 1981).

En 1958, con motivo de celebrarse los cuatrocientos años de la fundación de Mérida, la Universidad del Zulia publica *Las Nieves de Antaño*, de Picón Salas, en la que realiza una serie de crónicas en las que reflexiona sobre la historia de la ciudad, analizando la importancia del ser merideño, valorando las obras de intelectuales

preocupados por la literatura, historia y cultura de esta localidad, tales como: Tulio Febres Cordero, Gonzalo Picón Febres, Antonio Spinetti Dini y Emilio Menotti Spóssito. De igual manera, puntualiza sobre la importancia de la Universidad de Los Andes y su relación invariable con la historia de la ciudad, que en sus propias palabras es su mayor empresa histórica. En la introducción de la obra indica que su pretensión no es realizar la historia de Mérida, esa labor quedaría para los escritores especializados que harían los trabajos y que de manera ordenada la expondrían.

5. Conclusión

Varios de los miembros de la familia Picón participaron activamente de los acontecimientos históricos merideños, destacando en el proceso emancipador, la política y gobierno en los inicios de la República, la fundación y consolidación de la Universidad y como intelectuales. En este sentido, parte de la labor académica estuvo orientada por la inquietud de la reconstrucción del pasado familiar, lo cual los llevó a reproducir y sostener una visión particular, en la que lógicamente no sólo resaltarán el proceso local, sino también el de su propio linaje, ofreciendo una visión heroica y exaltadora de su intervención. Sus obras se acercaron a diversos temas del desarrollo histórico de Mérida y mostraron siempre preocupación por integrar a la estirpe en cada uno de los hechos.

6.- Fuentes documentales y Bibliohemerografía

6.1.- Documentales

Archivo General de la Nación (1812). *Causas de Infidencia*, tomo IX, expediente 2, fols. 22 - 179. Causa seguida a Antonio Ignacio Rodríguez Picón. Maracaibo, 20 de octubre.

Actas del Congreso Constituyente de 1830 (1981). Caracas: Ediciones del Congreso de la República, tomo III.

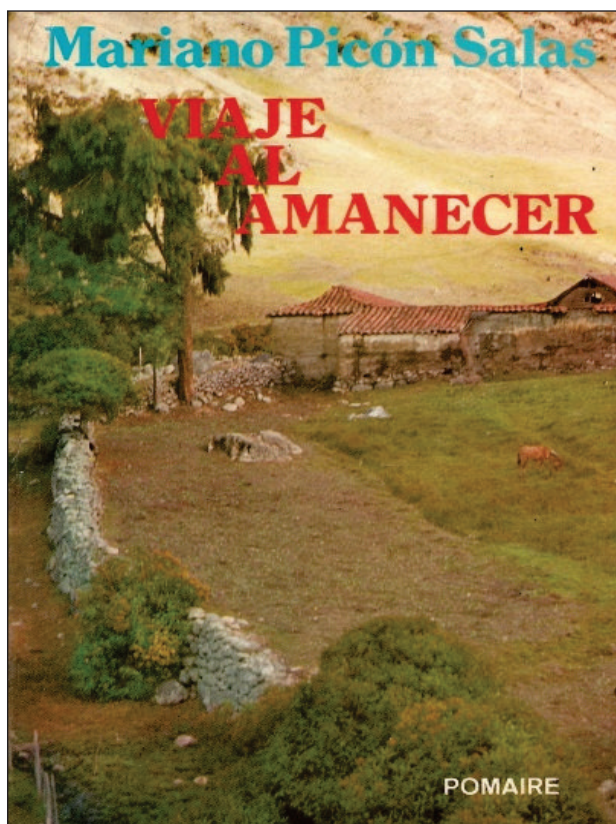
6.2.- *Bibliohemerografía*

- CASTRO, Enrique María (1896). *Biografía de Juan de Dios Picón*. Mérida: Centenario – Lisimaco Carrillo, hijo.
- NIETO, Sobiera (2011). “Antonio Ignacio Picón Grillet, un destacado merideño del siglo XIX”, en *Presente y Pasado*, 29 (Mérida: enero-junio), 111-136.
- PICÓN FEBRES, Gabriel (1916). *Datos para la historia de la diócesis de Mérida*. Caracas: s.n.
- PICÓN FEBRES, Gabriel (1921). *Anécdotas y apuntes*. Caracas: Imprenta de Primitivo Quero Martínez.
- PICÓN FEBRES, Gabriel, Compilador (1922). *El apellido Picón en Venezuela*. Caracas: Imprenta de Primitivo Quero Martínez.
- PICÓN FEBRES, Gonzalo (1968). *Nacimiento de Venezuela intelectual: historia y crítica histórica*. Mérida: Universidad de Los Andes-Ediciones del Consejo Universitario, II Vol.
- PICÓN, Juan de Dios (1992). *Estadística y descripción geográfica, política, agrícola e industrial de todos los lugares que se compone la Provincia de Mérida*. Mérida: Alcaldía del Municipio Libertador del Estado Mérida.
- PICÓN GRILLET, Antonio Ignacio (1896). *Mocomboco. Homenaje a una verdad histórica*. Mérida: Centenario – Lisimaco Carrillo, hijo.
- PICÓN GRILLET, Antonio Ignacio (1898). *El gran pecado de Venezuela (estudio histórico filosófico) disertación histórica, política y religiosa*. Maracaibo: Imprenta Católica Briceño Méndez.
- PICÓN LARES, Eduardo (1938-1953). *Revelaciones de Antaño*. 2da. edic., Caracas: Élite, 2v. Esta obra fue publicada nuevamente en dos tomos por las Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes en el año 2008.
- PICÓN LARES, Eduardo (1970). *Capítulos Historiales de Mérida*. Caracas: Fundación Escolar.
- PICÓN LARES, Roberto (1935). *Elogio del Seminario de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros*. Caracas: Editorial Sur-América.
- PICÓN LARES, Roberto (1938). *Elogio de don Tulio Febres Cordero: el medio, el escritor, el hombre*. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas.
- PICÓN PARRA, Roberto (1988 - 1993). *Fundadores, Primeros Moradores y Familias Coloniales de Mérida (1558-1810)*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, tomos I – IV.
- PICÓN SALAS, Mariano (1917). “Elogio del abuelo”, en *Recuerdo fúnebre en el primer aniversario del fallecimiento de Antonio Ignacio Picón*. Mérida.
- PICÓN SALAS, Mariano (1920). “Los dos abuelos”, en *Buscando el camino*. Caracas: Editorial Cultura Venezolana.
- PICÓN SALAS, Mariano (1981). *Viaje al amanecer*. Mérida: Ediciones de la Asamblea Legislativa del estado Mérida.

PICÓN SALAS, Mariano (1958). *Las Nieves de Antaño*. Maracaibo: Universidad del Zulia.

SUÁREZ, Ramón Darío (1992). *Historial genealógico de los Febres-Cordero y algunas de sus alianzas*. Mérida: Editorial Venezolana.

ZERPA, Víctor Antonio (1913). *Biografía de Juan de Dios Picón*. 2da edic. Mérida: Imprenta Oficial.



Edición de 1980. Barcelona (España): Pomaire. Tomado de http://venciclopedia.com/index.php?title=Archivo:Viaje_al_amanecer_1.jpg

Las historias de vida y la “Nueva” Nueva Historia: acerca del sujeto en la historiografía contemporánea (siglos XIX al XXI)*

*Varela Manrique, Luz Coromoto***
Dpto. de Historia de América y Venezuela
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

*Piedra Dávila, Abbys****
Investigadora independiente, Mérida, Venezuela

Resumen:

El sujeto histórico que protagonizaba la historiografía del siglo XIX era un sujeto singular y/o individual en investigaciones que privilegiaban los temas políticos, con interés especial en el Estado, en las guerras y revoluciones o en la vida y obra de personajes de alta importancia política o social. Durante el siglo XX, y hasta la década de los años ochenta, aproximadamente, el sujeto de las investigaciones históricas era un

* Este trabajo es producto de la línea de investigación que la profesora Luz Coromoto Varela Manrique desarrolla en el Seminario de tres niveles “Profesión Académica e Historias de Vida”, dirigido a tesis de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Como artículo fue culminado el 24-02-2012, consignado ante la revista para su consideración y evaluación el 13-03-2012 y aprobado por el arbitraje interno y externo de ella para su publicación el 07-11-2012.

** Licenciada en Historia, Posgrado en Ciencias Políticas, DEA en Historia de América, doctoranda por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de la Universidad de Los Andes, Escuela de Historia; adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela y miembro del Grupo de Investigación de Historia Social y Económica de Venezuela (GIHSEV). E-mail: luzcoromoto@yahoo.com.

*** Licenciada Historia (U.L.A.: 2012). Su Trabajo Especial de Grado, realizado bajo la dirección de la profesora Luz Coromoto Varela Manrique en el Seminario “Profesión Académica e Historias de Vida” y titulado: *William Lobo Quintero: Una Historia de Vida para Comprender la Profesión Académica en la Universidad de los Andes*, fue defendida en 2012.

sujeto colectivo. Incluso, en algunos trabajos desaparecía el sujeto; éste se diluía como parte de las luchas de clases sociales, de las estructuras económicas o de las mentalidades. Actualmente, se observa un retorno del sujeto singular individual en diversas investigaciones históricas. En este artículo intentamos resaltar la validez y pertinencia historiográfica de los trabajos con individuos, sobre todo, en la elaboración de las historias de vida de individuos comunes, entendiéndolos como sujetos singulares personales. Y definiendo a estos individuos como agentes históricos, capaces de accionar en la sociedad y transformar la historia.

Palabras clave:

Sujeto, sujeto histórico, sujeto singular,
sujeto colectivo, individuo, historias de vida.

Abstract:

The historical subject protagonized by Historiography of the XIX century was a singular and/or individual subject in which investigations about politic, with especial interest in the State predominated, in wars and revolutions or in the life and work of personalities of high social or political importance. During the XX century and approximately to the 80's decade, the historical research subject was a collective subject. In some works this subject would disappear; it would dilute as part of social class confrontations, of economical structures or mentalities. Actually, the return of a singular individual subject is observed in several historical researchs. In this article We intend to point out the validity of Historiographic pertinence of the work with individuals, emphasizing in the elaboration of History for common individuals, understanding them as singular personal subjects and defining these individuals as historical agents, capable of society auctioning, and They transform History.

Key words:

Subject, historic subject, singular subject,
individual, life histories.

1. Introducción

A comienzos del siglo XX el historiador norteamericano James Harvey Robinson (1863-1936) afirmaba que se estaba gestando una nueva historia; se refería este historiador a la necesidad de superar la historia predominantemente política e individualista que se había escrito durante el siglo XIX. Señalaba el trabajo de historiadores de distintos países, como el del belga Henri Pirenne (1862-1935), el del alemán Karl Lamprech (1856-1915), el del estadounidense Frederick Jackson Turner (1861-1932) o el del francés Henri Berr (1863-1954) (AURELL, 2005:160). No obstante, debieron transcurrir varias décadas, antes de que se consolidara, entre los historiadores, la idea de hacer investigaciones que trascendieran los estudios sobre la política y las élites.

La fundación de la revista *Annales d'histoire économique et sociale*, por Marc Bloch (1866-1944) y Lucien Febvre (1878-1956) en 1929, en Francia, inauguró un proyecto sólido con una nueva forma de entender la historia, ampliando de forma disciplinar e integrada la visión de un nuevo sujeto-objeto de estudio histórico, más de orden colectivo y/o estructural. La influencia de *Annales* se hizo sentir y contribuyó a transformar el discurso histórico. Hubo otras tradiciones historiográficas a lo largo del siglo XX, las cuales también participaron de este cambio; pero posiblemente en América Latina, y seguramente en Venezuela, fue la escuela que más se hizo sentir al lado de las corrientes históricas marxistas y de las tendencia eclécticas de urdimbre propia¹.

A finales del siglo pasado XX se observaron retornos en las tendencias historiográficas. Aun cuando no se han abandonado los estudios que tienen como eje a sujetos colectivos —o simplemente, carecen de sujeto— parece renovarse el interés por sujetos relegados académicamente durante buena parte del pasado siglo XX, tales como el sujeto singular y/o el individual.

2. Algunos criterios metodológicos

En el presente artículo seguiremos el recorrido que el sujeto ha hecho desde el siglo XIX, con una inclinación entre los historiadores académicos hacia el estudio predominante de un sujeto singular o individual hasta la búsqueda de un sujeto colectivo durante la mayor parte del siglo XX; e incluso hacia la ausencia de un sujeto histórico, estrictamente entendido como tal, puesto que se desarrolló la tendencia a concebir al hombre como sujeto de fuerzas (económicas, sobre todo) más que como agente —accionante— de la historia. Veremos también cómo actualmente, hay un retorno hacia la búsqueda historiográfica de un sujeto individual como centro de variadas investigaciones históricas.

El objetivo es validar las historias de vida, tanto desde un punto de vista teórico como historiográfico. Esto es: intentamos responder a la cuestión de por qué es posible y aceptable hacer la historia de vida de un individuo, entendiéndolo como un sujeto singular personal y definiendo a este individuo no sólo como un actor; sino también como un agente histórico.

3. Términos básicos

Consideramos necesario aclarar el concepto que manejamos de algunas categorías con las cuales trabajaremos, tales como *agente histórico*, *actor*, *sujeto*, *individuo*, *sujeto singular* y *sujeto colectivo*.

El “actor histórico” cumple un papel en la historia que puede ser o no, un papel dirigente. Cumple un rol en el devenir histórico. Mientras que el “agente” cumple una función histórica activa. Es accionante, dirige o al menos tiene conocimiento de su lugar en el mundo. Sabe que no está solo, que es un ser social; pero tiene conciencia de su libre albedrío y puede actuar en consecuencia.

Desde diversos ámbitos de la filosofía moderna se entiende al “sujeto” como protagonista y eje de la historia, soberano y libre, “imperio

dentro de otro imperio”, fuente de todo valor y toda verdad, fundamento de sus pensamientos y de sus actos. (MUÑOZ, 2003: 824). Para fines de nuestro trabajo preferimos matizar esta definición partiendo de la noción de que

[El]... sujeto es producto de la interrelación entre su experiencia condicionada socialmente y la cultura en que vive ... se constituye en su devenir con los otros y condicionado también por su subjetividad ... pero es capaz de escoger soberanamente los fines y los valores que orientan su existencia (DELGADO TORNÉS, 2004: 52-53).

Entendemos que el sujeto es agente de la historia, en tanto “tiene conciencia de su libre albedrío y puede actuar en consecuencia”.

Concebimos al “individuo” como lo entiende la tradición humanista occidental. Es el ser humano idéntico a sí mismo, racional, dotado con ciertas características que le otorgan una relativa uniformidad a lo largo del tiempo y con cierto grado de autonomía.

El “sujeto singular” puede ser individual o institucional. Puede referirse a una persona —un ser humano— o a una abstracción, como a Dios o al Estado. El sujeto se hace “colectivo” cuando se ocupa de un agente institucional: un partido político, un sindicato, una institución religiosa. Por lo general en estos casos, el individuo se subsume. De igual forma sucede cuando se estudian las clases sociales o los grupos empresariales. En otras circunstancias; no solo el sujeto individual; sino el sujeto colectivo, también desaparece, como cuando se estudian las mentalidades, la estructura económica, las regiones históricas y las estadísticas demográficas, entre otros casos.

4. Tránsitos en la Historiografía

Al estudiar la historia de la historiografía se observan modificaciones en las formas de acercamiento, indagación, y análisis de los diferentes procesos o acontecimientos históricos. Esos cambios fueron

estimulados por su contexto histórico, como parte del cual debemos, además de las condiciones socioeconómicas y políticas, mencionar las formas de pensamiento predominante y las transformaciones técnicas del momento.

Durante la Edad Media, ya desde los primeros siglos de la era cristiana lo que pudiera llamarse *Historia* era la suma cronológica de las vidas de los reyes, la genealogía de sus dinastías y la descripción de algún hecho militar —muchas veces exagerados por la imaginación y sin mayor verificación de las fuentes—. La religión cristiana se había constituido en eje del pensamiento y de la vida occidental, por ello se historiaba, de forma primordial, asuntos relativos al ámbito religioso. En todo caso, el interés de los escritos de carácter histórico se centraban en la acción puntual de las autoridades monárquicas, en las secuencias genealógicas dinásticas, en la vida de los santos o en las disposiciones de los grandes jerarcas de la Iglesia. Pero los métodos empleados en el proceso de recolección y escritura de la producción historiográfica, en absoluto se aproximaban a lo que ahora se concibe como parte de la disciplina histórica. Por lo general, se trataba de crónicas que muchas veces se limitaban a describir, siguiendo la secuencia de los hechos a lo largo de los años. De allí que se denominaran *Annales* a las crónicas históricas que se escribieron durante esos siglos.

Por otra parte, se concebía que la humanidad estaba sujeta a las fuerzas providenciales, específicamente, a los designios divinos: “La Historia es un registro de los tratos de Dios con el hombre y con el resto de la creación. Así que, al tener un autor, la historia también tiene una dirección y un propósito” (SAMSON, 1994: 1). En esta concepción de la historia, el sujeto accionante (en tanto agente de la Historia) es Dios, mientras el hombre aparece como un actor sometido a fuerzas superiores.

Para entonces la Historia, como ciencia o disciplina con autonomía, aún estaba por fundarse. Para alcanzarse tal cometido era necesario el desarrollo previo de algunas técnicas claves para impulsar

investigaciones históricas. Algunas de estas técnicas fueron aportadas por la Paleografía, la Diplomática o la Archivística.

5. Nace la “ciencia” de la Historia

La formación del Estado moderno, a partir de los siglos XV y XVI, exigió del desarrollo de instituciones básicas para su funcionamiento. Una de ellas estaba constituida por los archivos públicos modernos, cuya organización en resguardo de la información institucional y jurídica validaba la existencia misma y la práctica de estas nuevas formas de organización política. En 1571, Jacob von Rammingen (1510-1582) publicó los primeros manuales sobre técnicas archivísticas. Durante los siglos XVII y XVIII surgieron nuevos métodos y técnicas que darían lugar al surgimiento de las llamadas “ciencias auxiliares de la historia”. La sistematización de estas técnicas y disciplinas contribuirán a fundar, posteriormente, la Historia como una disciplina autónoma y como un oficio.

Deben resaltarse los aportes del abate francés, Jean Mabillon (1632-1707), quien desarrolló una serie de reglas que permitieron autenticar los documentos —descartando los falsos— y datarlos, asentando así los principios de la crítica documental. Su obra principal *Res diplomatica* fue publicada en 1681. Como parte de la herramientas necesarias para lograr su cometido, Mabillon estudió la escritura de libros y documentos, estableciendo una sistemática distinción entre los variados estilos de escritura, pudiendo incluso ubicar el momento histórico de uso de diversos estilos. Así, Mabillon no sólo estableció las bases de la Diplomática sino también de la Paleografía.

Durante el siglo XVIII destacaba el discurso histórico de eruditos versados con amplitud en estudios literarios e históricos y cuya base técnica estaba constituida por las llamadas “disciplinas eruditas”: Filología, Diplomática, Sigilografía, Genealogía, Cronología, Paleografía, Heráldica, Papirología, Criptografía (CARDOSO, 1981:

137-138). A finales de ese siglo también se introducen los primeros seminarios de investigación en la Universidad de Gotinga, como una forma de complementar la labor docente en las diferentes áreas de conocimiento. Es así, como a comienzos del siglo XIX, se unen la enseñanza y las prácticas de las disciplinas universitarias a través del desarrollo de seminarios de investigación, en un compromiso que va a dar lugar, en primer lugar, a la ampliación de las funciones de la Universidad hacia la investigación además de la docencia y en segundo lugar —para los fines de nuestro interés— a la conformación de la Historia como disciplina autónoma.

La Historia, entendida como ciencia, es resultado de una práctica universitaria de investigación, instaurada específicamente gracias a los seminarios dirigidos por Barthold Georg Neibuhr (1776-1831) en la Universidad de Berlín, a partir de 1810 y combinada con la enseñanza de las disciplinas eruditas —consideradas posteriormente como “ciencias auxiliares de la historia”—. Es el empleo de tales disciplinas auxiliares lo que permitirá conformar el método histórico crítico. Como parte de ese, para entonces, renovador proceso de enseñanza a través de seminarios, se consolida la Historia como objeto de estudio e investigación de un grupo de profesionales especializados en la búsqueda del conocimiento histórico tras alcanzar un grado universitario.

La labor inaugurada por Neibuhr es consolidada por Leopold von Ranke (1795-1886), también en la Universidad de Berlín. Ranke lleva al máximo la confianza en los documentos escritos como fuentes inquebrantables de la Historia, consolidando la enseñanza de la investigación histórica a través de los seminarios y enfatizando en los temas de historia política, con un carácter narrativista.

De modo que la búsqueda de la profesionalización fue inspirada en la aceptación de un modelo que se suponía era más preciso y veraz; éste, el *método crítico*, se convirtió en sucedáneo del llamado método científico en las ciencias naturales. Por su medio los historiadores del siglo XIX pretendieron otorgar a “la historia el estatus de ciencia y

[orientar] su concepción del sujeto histórico hacia el hombre como parte del engranaje social” (CRISPIN, 2007: 481).

La historia del siglo XIX intenta ser “científica”, abarcando especialmente temas políticos, tales como la formación y organización de los Estados, las relaciones internacionales y aquellos referidos al ámbito militar: guerras, batallas y revoluciones. El siglo XIX fue el siglo de las revoluciones, de las guerras de independencia, del surgimiento de repúblicas, de caídas y restauraciones de monarquías, de la formación de nuevos estados —como Alemania e Italia en Europa— y de las jóvenes repúblicas en América. A medida que avanzaba el siglo se agudizaba la tendencia a escribir sobre estos temas, tendencia que incluía el interés por las altas autoridades políticas y militares, conductoras de estos procesos, es decir, aquellos hombres que tenían alto poder, privilegios y liderazgo dentro de la sociedad. Vemos pues, que en los escritos históricos decimonónicos se hace hincapié en la vida y obra de individuos que se desenvolvían en el ámbito social (como el religioso) y, sobre todo, en los medios político y militar. En tanto la Historia privilegiaba el estudio de las elites, tendía a centrar su interés en un sujeto singular (el cual podía estar conformado por instituciones tales como el Estado) o puramente individual. De allí la preferencia por las biografías, sobretodo, de los considerados como “grandes hombres”.

Voltaire (1694-1778), figura muy importante de la Ilustración durante el siglo XVIII ya se refería a este tema señalando que se debía escribir una historia diferente más allá de los protagonistas usuales; consideraba que era preferible “la historia de los hombres en vez de la historia de los reyes y de las cortes” (Citado por CASANOVA, 1991: 9). Era aquella una sociedad que comenzaba a abrirse a nuevos panoramas políticos como el liberalismo, el cual se expandía y empezaba a dominar como teoría y práctica política y económica en Europa y el mundo occidental. Recordemos que el liberalismo le da alta importancia a la libertad individual y la capacidad de decisión y de autonomía de los ciudadanos. De igual forma, también en el siglo XVIII, Christoph

Gatterer (1727-1799), de la Universidad de Gotinga, había sugerido que “la historia debía ampliar sus intereses, trascendiendo las biografías de los reyes y de las descripciones de las batallas” (GATTERER citado por AURELL, 2005: 160).

Recapitulando lo referido hasta el momento. Durante el siglo XIX —e incluso antes— el discurso histórico prevaleciente tenía como eje al individuo, conformando especialmente un sujeto político, varón y perteneciente a la élite; era un discurso descriptivo (con preferencia, sobre hechos puntuales) a través de un exposición narrativa. Y aparentemente, según la crítica que harán posteriormente los historiadores —especialmente los exponentes de la Escuela de *Annales*— sería una historia muy poco interpretativa. Sin embargo, ya para las últimas décadas del siglo XIX, algunos historiadores se negaban a limitar su interés histórico al tema político. Algunos autores trascendieron las inclinaciones que parecían dominar la escritura de la Historia; tal es el caso de Karl Lamprecht quien publicó en la última década del siglo XIX su *Historia de Alemania*, en la cual proponía una visión historiográfica interdisciplinar, que pretendía ir más allá de la historia puramente política, con el propósito de establecer leyes generales del desarrollo social que superaran un discurso histórico descriptivo centrado en asuntos singulares. Su propuesta significaba tal renovación del discurso histórico que fue acusado por sus colegas contemporáneos alemanes de ser “colectivista”, un calificativo realmente ofensivo para una época particularmente liberal (PLEJANOV, 2005: 22). De igual forma otros historiadores como Frederick Jackson Turner y Henri Berr, introducían en su obra la necesidad de incorporar, como objeto de estudio, aspectos culturales y económicos, aspirando a ir más allá de los que consideraban estrechos márgenes políticos que confinaban las investigaciones históricas.

Pese a la resistencia que, en la última década del siglo XIX y primeras del siglo XX, presentó una historiografía que ya se hacía tradicional, la disciplina histórica se veía obligada a cobrar fuerzas,

estableciendo estrechos lazos con las Ciencias Sociales, cuya vinculación inicial con la Historia las convertía en sus ciencias auxiliares –tal y como fueron consideradas las disciplinas eruditas a principios del siglo XIX. Entre aquellas encontramos la Sociología y la Geografía. La Sociología había sido creada por Auguste Comte (1798-1857), a partir de las ideas sobre la “física social” del Conde de Saint Simon (1760-1825), reelaboradas como parte del Positivismo (CASANOVA, 1991: 14) y desarrollada por sociólogos como Emile Durkheim (1858-1917) y Max Weber (1864-1920). Para Durkheim (1858-1917), la sociología debía ocuparse de investigar los fenómenos sociales en su totalidad, integrados como parte de un cuerpo social, en lugar de interesarse específicamente en las acciones individuales. Weber por su parte se ocupó de estudiar la influencia de la religión en las civilizaciones, elaborando, además, una penetrante teoría sobre el Estado y el monopolio de la violencia que fue fundamental en el desarrollo de la moderna Ciencia Política. La consolidación de la sociología como ciencia pasó entonces, por ampliar su campo de análisis al recurrir al estudio de “las historias de la civilización, las teorías del progreso, el estudio de la sociedad industrial de Saint-Simon y la nueva política económica” (CASANOVA, 1991: 18-19).

También durante el siglo XIX, se conformó un modelo teórico de la realidad y programa de acción política, por parte de Karl Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895), cuya influencia es muy tangible en la historiografía del siglo XX, sobre todo, tras su conversión en marxismo-leninismo con el triunfo de la Revolución rusa en 1917 y el desarrollo de las ideas del Lenin. La teoría marxista transforma completamente la Historia dominante en el siglo XIX, pues coloca como objeto de estudio a los medios de producción y las relaciones sociales que se desprenden del lugar que ocupen las clases sociales con respecto a la propiedad de aquellos medios. Estas relaciones sociales estarán marcadas por una lucha de clases que sería la que impulsará el curso de la historia. El sujeto histórico ya no será un individuo dotado de

autoridad o un sujeto singular pero institucional, como el representado por el Estado. Bajo la teoría marxista, la Historia se ocupará de la estructura económica representada por los medios de producción o el conflicto social expresado en la lucha de clases.

De modo que la ascendiente influencia de autores como Durkheim, a través de la sociología o de Marx y Engels, por la teoría marxista se hicieron sentir durante el siglo XX en el interés primordial de historiadores que se centraron en los sujetos colectivos que trascendieron el estudio de las élites políticas, a través de discursos que dejaban de ser cada vez más de orden narrativo y descriptivo para ocuparse de interpretaciones y análisis socioeconómicos.

De igual manera, los estadounidenses “intentaron interpretar el pasado con las mismas herramientas que éstas [las Ciencias sociales] utilizaban” (CASANOVA, 1991: 23-24). Se crearon revistas especializadas que tuvieron gran impacto hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en las áreas sociales. Los historiadores “progresistas” norteamericanos pretendían una historia radical, fuera de lo común, pero a la vez muy similar a la ya existente desde el punto de vista del tratamiento de las fuentes y la aplicación del método histórico. Pero aspiraban a una historia que se nutriera de las Ciencias Sociales para analizar los aspectos económicos, sociales, geográficos y mentales que permitirían profundizar en el conocimiento histórico y en el desenvolvimiento del hombre en sociedad. Los aportes de Frederick Jackson Turner sobre la importancia de la expansión de la frontera hacia el oeste y la formación de una identidad e ideología igualitarias, basadas en la posibilidad de hacer extensiva la propiedad de la tierra, son significativos. (CASANOVA, 1991: 25). Se empieza a hacer, así, con más frecuencia, una historia que se ocupa de algo más que de la descripción de sucesos, incorporando conscientemente la interpretación y la explicación históricas (BOSCH, 2004: 1-2).

El hecho de que la Historia del siglo XX empezara a ocuparse de temas que incorporaran áreas de la sociedad, diferentes de la política,

como la economía, la geografía histórica, la mentalidad social, la estructura social, las luchas de clases, entre otras, tenía relación con las condiciones históricas del momento. Las transformaciones sociales y económicas tales como los extendidos procesos de industrialización y de desarrollo del capitalismo, el avance de las clases medias, la consolidación de los sindicatos, la extensión de los procesos de urbanización y conformación de nuevas regiones económicas, etc., los cuales exigían que se trabajara en una nueva historia capaz de trascender lo meramente político, acontecimental, elitista e individual. La Historia empezó a nutrirse no solamente de las disciplinas eruditas —básicas desde el punto de vista metodológico— sino también de las Ciencias Sociales, acercándose a la Economía, la Sociología, la Psicología, la Geografía, la Demografía, y ya más avanzado el siglo, la Antropología. Éstas se constituyeron en las nuevas ciencias auxiliares de la historia.

Como hemos afirmado antes, hubo dos tendencias historiográficas importantes —que no las únicas— cuya contribución fue decisiva para transformar la concepción de la historia en este sentido: el desarrollo del marxismo y el surgimiento de la Escuela de *Annales*, cimentada ésta, inicialmente, en la revista *Annales d'histoire économique et sociale*, fundada en 1929, por Marc Bloch y Lucien Febvre.

Entonces durante varias décadas del siglo XX, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, se privilegió una historia cuyo sujeto era colectivo: el pueblo, las clases sociales o la lucha de clases; los grupos sociales o políticos, tales como los sindicatos, partidos políticos o gremios empresariales, entre otros; las actividades económicas o la estructura económica. El impacto de la escuela francesa de los *Annales*, (en cada una de sus generaciones), significó mucho para la historia como disciplina; pero no sólo por consolidar la transformación del discurso histórico, al ampliar su objeto de estudio; sino por el carácter de “programa historiográfico” que asumió la proyección de sus trabajos y de sus propuestas. Esta proyección fue posible, entre otros factores, por la difusión de la revista; por la creación de la Sexta Sección de la

“Escuela Práctica de Altos Estudios”, en París (1947), por parte de los historiadores de *Annales*; y por las importantes estancias de figuras representativas de *Annales* en países de América Latina, como Brasil y México.

No nos detendremos mayormente en esta Nueva Historia representada, primordialmente, por la historiografía *annalista*², más allá de señalar su carácter de programa renovador de una historia que debía superar, como objeto de estudio, el ámbito político; rechazar la narración descriptiva de hechos puntuales como forma de discurso; aspirar a una historia total; y trasladar su visión del sujeto histórico desde el individuo hacia las fuerzas económicas, las estadísticas demográficas, las relaciones entre el medio y el hombre o las mentalidades. Fue fundamental que se estimulara la investigación en pos de planteamientos que buscaran resolver “problemas históricos”, por lo cual el discurso pasó a ser, definitivamente, interpretativo y analítico. Hubo incluso críticas de quienes consideraban que el sujeto histórico se diluía, sumergido en medio de fuerzas históricas, cifras económicas o relaciones sociales que lo superaban. Al respecto, historiadores de *Annales*, como Fernand Braudel (1902-1985) afirmaban: “el problema no consiste en negar lo individual con el pretexto de que se ve afectado por las contingencias, sino más bien de superarlo, distinguiéndolo de fuerzas diferentes a él, reaccionando en contra de una historia arbitrariamente reducida al papel de héroes depurados” (BRAUDEL, 1991: 21).

Desde la historiografía marxista sucedió otro tanto con respecto a la visión o ubicación del sujeto como parte del discurso histórico. Al igual que con la historiografía *annalista*, la marxista otorgaba más importancia al proceso que al acontecimiento. El eje de esta historia girará alrededor de la economía, no de la política, pues ésta última sería consecuencia de aquella; según la teoría marxista, la política sería parte de la superestructura, que emergería a partir de una estructura económica específica. El lugar que se ocupe en torno a la propiedad de los medios de producción determinará la formación de las clases sociales,

razón por la cual, la historia –entendiéndola, no ya como disciplina sino como devenir histórico– se desenvolverá como producto de los conflictos entre ellas. Esto es, la lucha de clases, y con ellas la violencia, serían el motor de la historia. El sujeto de la historia pasaría a ser la lucha de clases, o principalmente, la estructura económica, de la cual se desprendería todo lo demás, incluido el conflicto social. En parte tienen razón quienes señalan que el marxismo oscurece al sujeto. A partir de la teoría marxista, puede cuestionarse la existencia de un sujeto mismo: no hay autonomía. El hombre no es soberano de sí mismo; su práctica y su pensamiento dependen de las relaciones que establezca con la estructura económica. El atributo de autonomía y la práctica de la libertad es condición *sine qua non* de la existencia misma del sujeto. En el marxismo historiográfico tradicional, con mucha más intensidad que en la corriente de *Annales*, desaparece el individuo, sometido casi totalmente por parte de su clase social, de la ideología o por las fuerzas económicas y la lógica del capital:

Los partidarios de Marx y Braudel han sido acusados (no por primera vez) de dejar a la gente fuera de la historia e incluso de ser ‘ahistóricos’ por estudiar estructuras inmóviles a expensas del cambio a lo largo del tiempo. Aunque en general esas acusaciones son exageradas, los intentos de combinar el análisis estructural con el análisis histórico, generan problemas que exigen discusión, sobre todo la oposición entre el determinismo y la libertad (BURKE, 2007: 196).

Pero este sujeto, representado como parte de colectivos e incluso subsumido por las fuerzas económicas o por la ideología, podía reaccionar –se esperaba eso– restituyendo su condición de “ser soberano y libre”, con diversos grados de autonomía; podía hacer sentir su anhelo de libertad, su proyecto emancipador en tanto era dueño de sí, señor de la naturaleza y de la historia. Seguía siendo, pues, el mismo sujeto moderno, aquel que podía confrontar el mundo y sobre el que se levantaba la vocación emancipadora de la modernidad.

6. La crisis de la Historia

Durante la segunda mitad del siglo XX fue imponiéndose en sectores del mundo académico representativo de la filosofía, cada vez más, la convicción del fracaso del proyecto emancipador de la modernidad, convicción acentuada por la caída del Muro del Berlín y la disolución de la Unión Soviética. Se coincidía así, “con la evidencia creciente de las limitaciones internas (epistemológicas, científicas) y externas (sociales, política, éticas) con que habían tenido que ir encontrándose los grandes proyectos filosóficos modernos, esencialmente, relacionados todos ellos —en una u otra modulación— con el primado del Sujeto, o de la conciencia, o de la subjetividad fundamentante y constituyente, etc.” (MUÑOZ, 2003: 824).

El pensamiento posmoderno, proclama, en consecuencia, la “muerte del sujeto”, lo cual impele a “centrar la investigación en instancias diferentes del Sujeto (tanto de si como tal se entendía el Sujeto del saber, o la Humanidad como sujeto de la Libertad y/o de la Historia)” (MUÑOZ, 2003: 824). Como resultado implosionan importantes parcelas de las Ciencias Sociales y la Historia. Las décadas de los años setenta, ochenta y noventa —dependiendo de las tradiciones historiográficas en los distintos países— se convierten en años de dudas y cuestionamiento sobre la pertinencia de aquellas investigaciones históricas, centradas sobre todo en sujetos colectivos, muchas de ellas con una —no muy disimulada— intención política emancipadora.

El tema empieza a replantearse: ahora el sujeto “pasa a ser concebido como efecto y no causa, producto y no productor, efectuado y no constituyente” (MUÑOZ, 2003: 824). Pensadores posmodernos proponen una reconstitución lingüística del sujeto. Sin ánimos de adentrarnos en el territorio de la Filosofía Analítica, es necesario recordar a Wittgenstein (1889-1951) cuando ya en la primera mitad del siglo afirmaba: “el sujeto pensante, representante, no existe” – frente al “cogito, ergo sum” de Descartes, en parte sustento de la modernidad: “pienso, luego existo”. Según Wittgenstein, el Yo entra en la Filosofía,

porque “el mundo es mi mundo”. De esto se desprende que “el hecho de que el ‘mundo sea mi mundo’ es cosa que viene a mostrarse ‘en que los límites del lenguaje (el único lenguaje que yo entiendo) significan los límites de mi mundo’.” (MUÑOZ, 2003: 825). Simplificando bastante: el lenguaje determina al hombre. Más aún: Soy lenguaje. El sujeto no se ha diluido en el lenguaje. Simplemente no existe. Existe en tanto el lenguaje lo reconstituya.

La posmodernidad desarrolla esta línea de pensamiento, trasladando sus consecuencias a las Ciencias Sociales y afectando “de muerte” al pensamiento histórico. Niega la función educativa del pasado, las posibilidades de que la historia pueda enseñar algo con carácter universal, o al menos, de orden general. No hay *nexus* histórico, algo que una a la humanidad de manera uniforme e idéntica. No hay “una condición humana estable e inteligible, algún orden y significado inherente visible en características recurrentes, *un individuo idéntico a sí mismo* y la interrelación del cambio y la continuidad” (BREISACH, 2009: 201).

Por otra parte, al otorgársele una posición fundante al lenguaje éste se convierte en fuente de verdad. Roland Barthes (1915-1980), semiólogo estructuralista francés, considera que la palabra es un acto de fundación solemne. No habría diferencia sustancial entre una obra de ficción y una obra histórica. En las dos operaría de igual modo la imaginación. Y fuera del texto no habría una realidad fielmente representada.

Para Barthes el discurso histórico es esencialmente un producto ideológico o imaginario, “si entendemos por imaginario el lenguaje gracias al cual el enunciante [el historiador, sujeto vacío de la enunciación] de un discurso (entidad puramente lingüística) ‘rellena’ [al elaborar el discurso] el sujeto de la enunciación (entidad psicológica o ideológica) (BARTHES, 1987: 174). El sujeto, pues, se reconstituye lingüísticamente.

A partir de esta asunción, puede dudarse de la noción de hecho histórico. Barthes (1987) cita a Nietzsche:

No hay hechos en sí. Siempre hay que empezar por introducir un sentido para que pueda haber un hecho... [Recuerda que:] A partir del momento en que interviene el lenguaje (¿y cuándo no interviene?) el hecho sólo puede definirse de manera tautológica: lo anotado procede de lo observable, pero lo observable—desde Herodoto, para el que la palabra ya ha perdido su acepción mítica—no es más que lo digno de memoria, es decir, merecedor de ser anotado (p. 174).

Esto es: el hecho histórico sólo tiene una existencia “lingüística (como término de un discurso)”. Sin embargo, se le considera “como si esa existencia no fuera más que la ‘copia’ pura y simple de otro existencia situada en un campo extralingüístico, la ‘realidad’.” (Barthes, 1987: 175).

De aquí es posible negar la objetividad histórica: ésta, a nivel del discurso, “aparece como una forma particular del imaginario”. Y la elección del “sujeto apersonal” no sería más que “un truco retórico” (Barthes, 1987: 168-169).

Hay otros autores de quienes deberíamos, al menos, destacar sus nombres, tales como Michel Foucault y Jacques Derrida, cuyas obras son vitales para quien desee adentrarse en las relaciones entre literatura e historia en el contexto del pensamiento posmoderno, Pero no los reseñaremos por razones de espacio y dada la intención del presente artículo: hacer un muy somero recorrido histórico en pos del sujeto en la historiografía contemporánea.

Si nos referiremos a Hayden White (1928), filósofo e historiador, uno de los más brillantes pensadores de las humanidades, quien; sin negar la existencia del conocimiento histórico, considera el registro del conocimiento de la ficción y el registro del conocimiento de la historia enlazados por un elemento común: la imaginación, convirtiendo las dos formas de relato en textos de ficción. En este sentido mantiene una

afinidad fundamental con Roland Barthes: el hecho histórico – y con éste, el sujeto sólo tiene una existencia lingüística. Su mirada textualista convierte a la Historia en una producción de conocimiento de la misma naturaleza que el de la narrativa de ficción (White, 1998: 13-51). La conclusión que se extrae de sus ideas refuerza la mirada posmoderna: *el sujeto no existe, existe en la medida en que se escriba [se ficcione] sobre él.*

7. Respuestas ante la crisis

En las décadas de los años setenta y ochenta, *Annales*, ya en su tercera generación³, asimiló, en la figura de algunos historiadores, la influencia de los estructuralistas franceses, y se hizo partícipe de las corrientes narrativistas en la Historia. Pero en 1989, en el marco de la celebración del sesenta aniversario de la Escuela y después de fuertes críticas por parte de otros historiadores que defendían el estatuto científico de la Historia y su función política emancipadora, se produjo el llamado '*Tournat critique*'. Jacques Le Goff escribió el editorial de la revista en el número correspondiente al mes de diciembre de 1989, que inició, al menos desde *Annales*, la recuperación del sujeto histórico. Se advierte en el editorial sobre los riesgos de una historia inmóvil que olvida el cambio, resalta la necesidad de volver a la historia-problema propuesta por Lucien Febvre y rescata la necesidad de las explicaciones, como reacción al neopositivismo, característico de las corrientes textualistas, que asumen, como modo de exposición el relato narrativo. El editorial reafirma también la necesidad de continuar haciendo historia económica y social, revitalizando la aspiración a una historia total (LE GOFF, 1989).

Pero ni este 'giro crítico' ni la prevención de muchos historiadores logró contener el avance de las tendencias narrativistas, acentuándose las dudas sobre la objetividad del trabajo historiográfico, de la posibilidad de una historia total y de las funciones emancipadoras de la historia como contexto imprescindible del sujeto histórico. Sobre todo fueron acentuándose las dudas y el debate –siempre presente a lo largo de

todo el siglo XX- sobre la objetividad de la Historia y de las Ciencias sociales, dudas originarias y fundamentales, desde distintas áreas de las Ciencias Sociales, de la filosofía e, incluso - consideramos que de modo determinante- desde la Física cuántica. Para estos momentos del siglo XXI el debate parece haber sido “ganado” por los subjetivistas, acentuándose de forma preeminente la importancia que empiezan a cobrar las investigaciones cualitativas, guiadas por el paradigma emergente que pone en cuestión la noción de “verdad” en todas la ciencias⁴, y por supuesto, en la Historia.

Con respecto a la defensa historiográfica del sujeto histórico con una función eminentemente emancipadora, debemos referir la posición del *Manifiesto Historiográfico* de Historia a Debate, propuesto por Carlos Barros, de la Universidad de Santiago de Compostela, discutido, aprobado y publicado en la red el 11 de septiembre de 2011 por un cuerpo de trabajo internacional de 23 historiadores⁵. El *Manifiesto* partía de la convicción de que –tras la crisis de la historia– se vivía una “transición histórica e historiográfica de resultados todavía inciertos”. La red de Historia a Debate, como tendencia historiográfica, proponía la conformación de un “paradigma común y plural de los historiadores del siglo XXI que asegure para la historia y su escritura una nueva primavera”.

El documento consta de 18 propuestas metodológicas, historiográficas y epistemológicas. La primera de ellas, de orden metodológico, se refiere directamente a la necesidad imperiosa de rescatar la Historia como una “**Ciencia con sujeto**: Ni la historia objetivista de Ranke, ni la historia subjetivista de la posmodernidad: una ciencia con sujeto humano que descubre el pasado conforme lo construye”. Sin dudarle, dejaba de lado “el objetivismo ingenuo heredado del Positivismo del siglo XIX; sin caer en el radical subjetivismo resucitado por la corriente posmoderna a finales del siglo XX”. El Manifiesto mostraba su inquietud ante la crisis histórica, tomaba posición ante temas fundamentales del conocimiento histórico y se mantenía abierto a su discusión y posterior reformulación.

El *Manifiesto* ha sido respaldado, con su firma, por cientos de historiadores de distintos países y publicado en numerosas revistas académicas de Historia incluida *Presente y Pasado*, de nuestra Escuela de Historia (2003). Actualmente se esperan nuevas deliberaciones para continuar avanzando en la propuesta historiográfica.

Para los fines últimos de este artículo: resaltar la validez y pertinencia historiográfica de las historias de vida, consideramos necesario resaltar un punto del *Manifiesto* que nos compete directamente: el 5to, apartado 'Metodología', titulado "Contra la fragmentación". En éste se destaca que el fracaso de la 'historia total', "abrió la vía a una fulgurante fragmentación de temas, métodos y escuelas, acompañada de crecimiento y caos epistemológico". Como alternativa deben avanzarse "nuevas formas de globalidad que hagan converger la investigación histórica atravesando espacios, géneros y niveles de análisis". Por lo tanto, deben explorarse alternativas de investigación en:

...[L]íneas mixtas de estudio en cuanto a fuentes y temas, métodos y especialidades; incorporación a la historia general de los paradigmas especializados más innovadores ... servirse de las nuevas tecnologías para trabajar a la vez con escritos, voces e imágenes, juntando investigación y divulgación; impulsar la reflexión y el debate, la metodología y la historiografía, como terreno común a todas las especialidades históricas y punto de contacto con otras disciplina. (HaD, 2001, <en línea>)

8. Las historias de vida

Debemos señalar que las *historias de vida* elaboradas por historiadores responden —aunque para algunos resulte paradójico— a esa búsqueda de alternativas en investigación, en las cuales confluyen cada uno de los elementos mencionados en la anterior cita, tomada del punto "Contra la fragmentación" del *Manifiesto* de HaD.

Podría aducirse que el trabajo con historias de vida es, precisamente, expresión y consecuencia de la explosión de la historia

total en mil fragmentos. Sería uno de esos cascajos gravitando entre la Antropología, la Sociología y la Historia. Preferimos asumir dicho trabajo como una respuesta, entre muchas, a la crisis de la historia y a la cuestión planteada por el descentramiento y la muerte del sujeto. El sujeto se fragmenta, o bien muere, o bien se reconstituye lingüísticamente. O bien, se reconstruye oral e individualmente. Y entendemos que esa reconstrucción individual permite comprender la sociedad en que se ha desenvuelto este sujeto.

Peter Burke, refiriéndose a las reacciones ante la mirada posmoderna en la historiografía, afirma que “en la última generación ha habido un rechazo contra la preponderancia de los diferentes tipos de explicaciones estructurales”. Alude, entre otros tipos, a la crítica literaria estructuralista de Roland Barthes y a la versión estructuralista del marxismo, de Luis Althusser (1918-1990). Recuerda el caso del sociólogo francés Alain Touraine (1925) quien ha propiciado el ‘retorno del actor’ como esencial para el estudio de los movimientos sociales, tema central, actualmente, en la Sociología. De igual forma cita al antropólogo norteamericano Jonathan Friedman, quien critica “las versiones de la globalización ... que hablan de la mezcla de cultura. ‘Las culturas no fluyen y se mezclan una con otra’, dice, pero los actores ven el mundo desde esa perspectiva” (BURKE, 2007: 196).

Jacques Le Goff, años antes, había estudiado los retornos en la historiografía francesa destacando tanto el regreso del sujeto como el del individuo. Señala Le Goff que “el retorno del individuo emerge no solo frente a las estructuras y los modelos abstractos, sino a los personajes colectivos de la historia social, grupos, categorías, clases, masas, etc”. Y responde como una reacción a “las diferentes formas de determinismo que se imponen” en los dominios de la Sociología y la Historia. Recuerda que tanto el retorno del sujeto como el del individuo en la Sociología, deben ser objeto de atención por parte de los historiadores, a quienes, sin embargo, advierte sobre la necesidad de trabajar con la noción de

sujeto pero desde “su propio campo [pues, el historiador] tiene necesidad de otro utillaje conceptual” (LE GOFF, 1997: 35-44).

Vale la pena referir otra reflexión que Le Goff hace en este trabajo sobre el “actuar” y las posturas del historiador ante su propio oficio y su obra. Recuerda a Michel Certeau (1925) y a Michel Foucault (1926-1984) cuyas obras han influido en los historiadores para “tomar conciencia del acto de hacer historia y decir desde dónde habla el historiador”, asumiendo honestamente y de buen grado, la ausencia de objetividad. Además, aceptar que el historiador “es el productor del hacer histórico y no un actor de la historia objetiva, vivida, sino un actor del acto historiográfico, me parece un progreso de la historiografía” (pp. 42-43). Cuando un historiador trabaja con historia oral, y registra el relato, construye, junto al testificante, la historia de vida. El historiador no es un ser inocente que se limita a recoger una información que ‘está suspendida’ esperando por él. Al contrario, está dotado de una intencionalidad firme que impulsa todo su proyecto de investigación. En este sentido, la posmodernidad ha sido capaz de mostrar de forma efectiva la responsabilidad directa por parte del historiador en el acto de construir-escribir Historia.

Al retomar las respuestas ante la crisis de la historia, debemos recordar que desde sectores partícipes de la modernidad, ya en las dos últimas décadas del siglo XX, la historia académica había empezado a recuperar el interés por los sujetos individuales; pero no por los pertenecientes a las élites más poderosas de una sociedad; sino por los sujetos “comunes”. El proceso fue muy lento, incluso actualmente hay historiadores que disminuyen la importancia de las historias con sujetos singulares, especialmente en las historias de vida. Los estudios en torno a sujetos individuales realizados con fuentes orales surgieron en el ámbito de la Sociología y de la Antropología y fueron penetrando en la disciplina histórica, especialmente con el surgimiento de la Escuela de Chicago y sus estudios sobre los delinquentes y marginales, en la década de los años treinta del siglo XX. Pero después de la Segunda Guerra Mundial

se impusieron en las Ciencias sociales y, en consecuencia, en la Historia, las investigaciones cuantitativas, en un afán por hacer una ciencia con los supuestos niveles de legitimidad que podía otorgar el trabajo con números, cuadros y series estadísticas. Fueron entonces relegados los estudios con fuentes orales y de carácter cualitativo en general.

La revulsión contra la historia estructural, economicista y cuantitativa no sólo dio entrada a las respuestas posmodernas. También permitió recuperar el interés por trabajos con sujeto individuales realizados con metodologías cualitativas. La historia es la recuperación del pasado, y al igual que la sociedad y los grupos colectivos, los hombres y mujeres comunes poseen un cierto grado de uniformidad a lo largo de sus vidas, tienen memoria y conciencia de sus experiencias. Esto les dota de pasado y como parte de este pasado tienen una historia.

Una de las primeras corrientes historiográficas occidentales que se interesó por este nuevo sujeto singular e individual fue la historiografía marxista británica, con su interés en estudiar el mundo de los de "abajo", especialmente a través del acercamiento a la vida de la clase obrera británica. Era historia social, más que historia económica, tan al uso de otras tradiciones históricas marxistas. En este sentido, al igual que en otros, esta historiografía fue renovadora. Entendía que los sujetos "de abajo" son también actores históricos activos, agentes creadores de historia (KAYE, 1989)⁶.

Así, el ser humano singular se ha empezado a convertir en un eje primario destacado para el estudio de la sociedad; no ya de modo especial para la Sociología; sino también para la Historia. Por otra parte, de la Antropología, la historia ha adoptado el acercamiento personal, el trabajo etnográfico.

En Venezuela, como parte de una nueva manera de entender la historia, de hacer una *nueva* nueva historia empezó a interesar la historia de estos sujetos individuales, al lado de esas historias cuyos ejes, con sujetos colectivos o sujetos singulares institucionales, siguen siendo de interés mayoritario para los historiadores en nuestro país.

Muy paulatinamente han ido cobrando importancia las historias de vida como una manera más de hacer historia.

Desde que los grandes relatos que dotaban de sentido a la realidad histórica empezaron a vaciarse de sentido, fragmentándose, ha habido una rehabilitación de la acción individual. Las historias de vida forman parte de esa *nueva* nueva Historia, que logra consolidarse cuando va más allá de la historia de las mentalidades colectivas y de la historia de estructuras, rechazando formar parte de esa historiografía por la cual: "Siendo el individuo una parte anónima de un colectivo, el ser humano individuo era ampliamente desvirtuado como agente efectivo de la historia" (BREISACH, 2007: 202).

Como puede observarse, el principal referente filosófico y cultural de esta *nueva* nueva historia es el individuo, referente que; sin negar de forma rotunda la búsqueda de la objetividad (al menos, la que pueda aportar el rigor metodológico), acepta la presencia de la subjetividad y prefiere una vez más dejarse guiar por la imaginación de la reconstrucción histórica. Emerge, así, un ser individual, desde abajo, que no es responsable de una gran narración ni menos de un megarrelato. Sólo es responsable (y eso, en corresponsabilidad con el historiador) de su pequeño relato, que lo reconstituye como un ser histórico. Un sujeto singular que forma parte de la historia y es consecuencia de una historia; pero el cual también hace su historia y la de quienes lo rodean.

Definitivamente, esta *nueva* nueva Historia deja de ser parte de las estructuras y de los sistemas para pasar "a ser de los hombres y mujeres de carne y hueso, que construyen la sociedad en y con su actividad cotidiana" (PARRA SANDOVAL, 2008: 23). El rescate del sujeto de manera individual en su condición social "refiere a las relaciones intersubjetivas, cargadas de saberes tanto como de emoción" (PARRA SANDOVAL, 2008: 23). En este sentido, estas investigaciones participan una vez más del paradigma emergente cualitativo, frente al paradigma mecanicista, aceptando sin temor los estudios sobre individuos, concediendo valor a la oralidad, a

los recuerdos y al rescate de la memoria y la participación activa del investigador en la etapa de producción de conocimiento (durante la recolección del relato oral), tanto como en el producto final (la redacción de la historia de vida).

La meta principal de esta historia, escrita en forma narrativa; pero con importantes elementos interpretativos, es la de “construir un relato coherente basado en el rigor documental [documentos orales o escritos]” (AURELL, 2005: 139). Hay que tener en cuenta que con el relato se “consigue recuperar su correspondencia con la temporalidad humana porque se refiere a la acción global de la persona en el tiempo y no a un único aspecto de esta acción” (AURELL, 2005: 137).

Ahora bien, en nuestro caso personal y profesional, debido a la formación histórica recibida que refuerza la necesidad de escribir un discurso con carga interpretativa, preferimos no hacer a un lado del todo, el análisis histórico. Por ello, con nuestro trabajo intentamos aprehender un relato para luego enmarcarlo como parte de una historia que lo incluye, buscando una interpretación. Del relato hay que tener en cuenta, que es un “amplio recorrido en la vida de una persona donde los hechos cronológicos son el hilo conductor” (MALLIMACI y GIMÉNEZ BÉLIVEAU, 2006: 1, <en línea>). De modo que cuando, como parte de nuestro trabajo, recogemos el testimonio del sujeto en estudio a través de una entrevista, esta produce, después de su transcripción, un relato de vida. Pero no aceptamos que éste sea la historia de vida *per se*. Esta última la construimos tomando como base el relato del sujeto; pero ese relato, —que se transcribe fielmente y se incorpora como parte de la presentación general de la investigación— debe ser confrontado con otras fuentes orales, con documentos escritos e imágenes. Debe además ser interpretado o, al menos, contextualizado; pues este individuo, este sujeto, es un actor histórico que forma parte de una compleja historia que lo influye; pero que a su vez es influida por él.

9. Para concluir

Debemos recordar que la historia de un sujeto singular es la historia de un actor histórico; no de un sujeto pasivo arrastrado por las fuerzas de la historia. Insistimos, es la historia de un agente creador, capaz de transformar la sociedad a través de sus aportes, de su trabajo, de su participación social, colocando su granito de arena en el engranaje y construcción de una sociedad. Desde esta perspectiva y visión del individuo como sujeto, actor e, incluso, agente de la historia es que nos acercamos al testimoniante singular para recoger su relato y construir su historia de vida, como un aporte al conocimiento histórico de nuestra sociedad.



Fernand Braudel



Michel de Certeau



Hayden White

Notas:

- ¹ Las tendencias eclécticas son explicadas por Germán Carrera Damas en su artículo "Historiografía" publicado en el *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar, 1997.
- ² Puede verse un resumen explicativo sobre las primeras generaciones de *Annales* en: VARELA MANRIQUE, Luz Coromoto, "Una mirada historiográfica sobre un texto de historia para la educación media en Venezuela: El manual de Arias Amaro" (2008). *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, Nº 13, (Mérida, enero-diciembre): 217-2143.
- ³ Véase la obra de algunos destacados estudiosos de las distintas generaciones de *Annales*: Peter Burke, Carlos Barros y Carlos Aguirre Rojas, referida, parte de ella, en la bibliografía.
- ⁴ Para estudiar el tema de la nueva ciencia y el triunfo del paradigma cualitativo emergente frente al paradigma mecanicista, véase la obra de Miguel Martínez Miguellez referida en la bibliografía.
- ⁵ Luz Coromoto Varela Manrique, coautora de este artículo, forma parte del Consejo Consultivo de HaD, y es miembro del Grupo de Trabajo que deliberó sobre el borrador inicial, para producir el *Manifiesto Historiográfico* publicado en la red en 2001.
- ⁶ Algunos de los más representativos exponentes de la historiografía marxista británica son Eric Hobsbawm (1917-2012) y E. P. Thompson (1924-1993), entre otros.

Bibliohemerografía

- AGUIRRE ROJAS, Carlos (2008). *Antimanual del mal historiador o ¿Cómo hacer una buena historia crítica?* Caracas: El perro y la rana.
- _____ (2004). *La Escuela de Annales. Ayer, hoy, mañana*. México: Era.
- AURELL, Jaume (2005). *La escritura de la memoria*, Valencia (España), Universidad, PUV.
- BARTHES, Roland, (1987). "El discurso de la Historia". En *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y de la escritura*. Barcelona (España): Paidós, págs. 163-177.
- BARROS, Carlos (1991). "El 'tournant critique' de Annales", *Revista de Història Medieval*, Valencia, Departament d'Història Medieval, Nº 2, págs. 193-197. [Versión electrónica consultada en www.h-debate.com].
- BOSCH, Aurora (2004). "Frontera agraria y frontera urbana en los Estados Unidos. 1890-1920". *Estudis d' Història agraria*, Nº 17, (Barcelona, España).
- BRAUDEL, Fernand (1991). *Escritos sobre historia*. Madrid: Alianza.

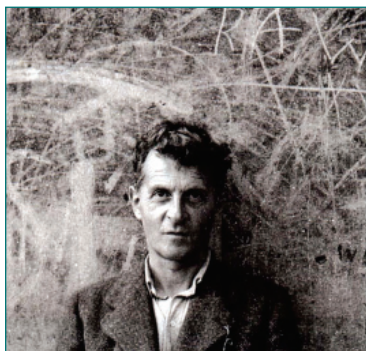
- BREISACH, Ernst (2009). *Sobre el futuro de la Historia*, Valencia (España): Universidad, PUV.
- BURKE, Peter (2007). *Historia y teoría social*, Buenos Aires: Amorrortu.
- BURKE, Peter (2006). *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de Annales (1929-1989)*. Barcelona (España): Gedisa.
- DELGADO TORNÉS, Alisa N. (2004). "Subjetividad, representación e identidad", *Santiago*, 105, (Santiago de Cuba), págs. 52-53.
- CARDOSO, Ciro (1981). *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Barcelona: Crítica.
- CASANOVA, Julián (1991). *La historia social y los historiadores ¿Cenicienta o Princesa?* Barcelona (España): Crítica.
- CARRERA DAMAS, Germán (1997). Voz: "Historiografía". En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Vol. 2. Caracas: Fundación Polar.
- CRISPIN, Nara Victoria (2007). "El lugar de producción de la historia: el sujeto histórico de Michel de Certeau". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Nº 34, (Bogotá).
- HISTORIA A DEBATE (2003) "Manifiesto". *Presente y Pasado. Revista de Historia*. Año 8, Volumen 8, Nº 15.
- KAYE, Harvey J. (1989). *Los historiadores marxistas británicos: un análisis introductorio*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- LE GOFF, Jacques (1997). "Los retornos en la historiografía francesa actual". *Prohistoria*, 1, 1 (Rosario, primavera), págs. 35-44.
- LE GOFF, Jacques (1989). "Nota editorial", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, Año 44, Nº 6, (Paris, noviembre-diciembre).
- MALLIMACI Fortunato y GIMÉNEZ BÉLIVEAU, Verónica (2006). "Historias de vida y método biográfico". En *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona (España): Gedisa. [Versión electrónica en <http://www.ceil-piette.gov.ar/investigadores/fmallimacipub/2006chist.pdf>]
- MARTÍNEZ MIGUELLEZ, Miguel (1999). *La nueva ciencia: su desafío, lógica y método*. México, Trillas.
- MARTÍNEZ MIGUELLEZ, Miguel (2007). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México, Trillas.
- MUÑOZ, Jacobo (Dir.) (2003). *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Espasa.
- SAMSON, Steven Alan (1994). "Modelos de interpretación histórica", *Contra Mundum*, Nº 11 (Primavera), pág. 1. [Versión electrónica consultada en: www.contra-mundum.org/castellano/samson/ModelosHistoria.pdf]
- PARRA SANDOVAL, María Cristina (2008). *Las intimidades de la academia. Un estudio cuanti- cualitativo sobre la dinámica de la profesión académica*. Maracaibo: Universidad de Zulia / Vice Rectorado Académico.

PLEJANOV, Jorge (2007). *El papel del individuo en la historia. Kant contra Kant o el legado espiritual del señor Bernstein*. Madrid: Fundación Federico Engels.

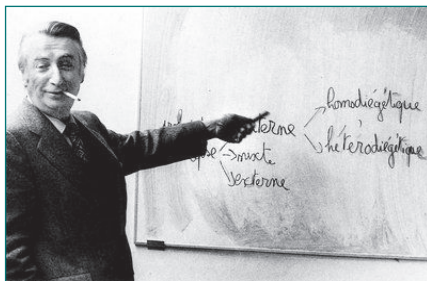
VARELA MANRIQUE, Luz C. (2010-2012). "Seminario Profesión académica e Historias de vida. Programa de tres niveles". Mérida: Universidad de Los Andes, Escuela de Historia, Departamento de Historia de América.

WHITE, Hayden (1998). *Metahistoria*. [Introducción: "La poética de la Historia"] Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

WHITE, Hayden (2003). *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*, Barcelona (España): Paidós / Universidad de Barcelona.



Ludwig Wittgenstein



Jacques Le Goff



Roland Barthes

*Esperanza N° 7 (1854-1869). Quince años en la vida musical de una logia caraqueña**

López Maya, Juan de Dios

Musicólogo y compositor. UCV, USB.

Universidad Nacional Experimental de las Artes, Caracas,
Venezuela

Resumen

Fundada en 1853 por un grupo de notables caraqueños, la logia *Esperanza* se convirtió en una referencia obligada para la historia de la masonería venezolana en la segunda mitad del siglo XIX, gracias a sus aportes a la institución masónica y a su presencia relevante en la vida cultural, social y política del país. Al revisar su archivo, que reposa en la sección de Libros Raros y Manuscritos de la Biblioteca Nacional, hemos verificado la existencia de una notable cantidad de documentos referentes a sus actividades musicales. En este fondo hemos encontrado actas, papeles de tesorería y correspondencia, a través de las cuales hemos intentado hacer una reconstrucción de un lapso de quince años de su vida

* Culminado en Caracas, julio de 2012; consignado ante la revista para su consideración y evaluación: 31-10-2012. Aprobado por el arbitraje interno y externo para su publicación: 15-11-2012.

** Musicólogo y compositor. Magister en Musicología Latinoamericana (UCV), Licenciado en Música (I.U.D.E.M.) Maestro Compositor (Cons. Nac. Juan José Landaeta), Diplomado de Perfeccionamiento Profesional en Composición (UCV) y Diplomado de Formación Integral Para el Docente: Aletheia (UCV). Jefe del Departamento de Música (Esc. de Arte) y profesor de Análisis Musical de la Maestría en Musicología Latinoamericana (UCV), profesor de Análisis Musical (Postgrado en Música: USB) y profesor de esa misma disciplina (U.N. Exp. de las Artes). Candidato Doctoral en Humanidades (UCV). Grabaciones: “El Cuaderno de Música de José Antonio Páez” (OSF, A. Rugeles director, V. López tenor solista, Coro Sinfónico del Teatro Teresa Carreño. 2011). Autor de: “El Río de las Siete Estrellas de Evencio Castellanos. Una visión política de la historia de Venezuela”, en: *Música enclave*, revista venezolana de música (Caracas, 2008: www.musicaenclave.com), “El primer movimiento de la Sinfonía n° 5 de Juan Meserón, una forma sonata ortodoxa en el repertorio venezolano”, en: *Músicaenclave*, revista venezolana de musicología. (Caracas, 2011: www.musicaenclave.com) y “Música, masonería y poder en la Venezuela del siglo XIX”, en: *Revista Musical de Venezuela*, 48, (Caracas, 2012.), pp. 68-87.

musical. La existencia de una liturgia masónica con un importante componente musical, la presencia de instrumentistas cuya tarea era solemnizar las diferentes ceremonias, la vinculación de importantes músicos caraqueños de la época con la masonería y con esta logia en particular, la existencia de composiciones escritas por compositores venezolanos expresamente para el ritual, la relación de gastos vinculados con la actividad musical y la conexión entre la masonería y el poder político, son los tópicos que se tratan en este artículo. Nuestro objetivo principal es revelar la existencia de este mundo musical masónico caraqueño a través de la crónica comentada de las actividades de una de sus logias más representativas en un período muy significativo pero poco explorado de nuestra historia musical.

Palabras clave:

Masonería, logias caraqueñas, Esperanza n°7, música venezolana, compositores venezolanos del siglo XIX, libros raros.

Abstract:

Founded in 1853 by a group of prominent Caracas citizens, the Lodge *Esperanza* (Hope Lodge) became a reference for the history of Venezuelan Freemasonry in the second half of the nineteenth century, thanks to its contribution to the Masonic institution and its significant presence in the cultural, social and political life. In reviewing its archive, which is located in the section of Rare Books and Manuscripts at the National Library, we have verified the existence of a significant number of documents relating to its musical activities. In this fund we have found records, treasury papers and correspondence, through which we have tried to reconstruct a period of fifteen years of its musical life. The existence of a Masonic liturgy with an important musical component, the presence of musicians whose task was to solemnize the different ceremonies, the existence of Caracas important musicians of the era related with Masonry and this Lodge in particular, the existence of compositions written by Venezuelans composers expressly for the ritual, the ratio of expenses associated with musical activity and the connection between Freemasonry and political power, are the topics discussed in this paper. Our main objective is to reveal the existence of this Caracas Masonic musical world through the commented chronic of the activities of one of its most representative lodges in a very significant but little explored period in our musical history.

Key words:

Freemasonry, Caracas lodges, lodge Esperanza, Venezuelan music, Venezuelan composers of the nineteenth century, rare books section.

1. Introducción

La presencia de la masonería en la vida política, social y cultural venezolana del siglo XIX es un hecho notable que lentamente se asoma a la luz pública gracias a las investigaciones que sobre el tema se han producido en años recientes. Dicha presencia puede verificarse tanto en la Independencia como en la consolidación de la República; en el diseño y ejecución de las políticas educativas, científicas y culturales; y en la creación y conformación de instituciones relevantes, tanto públicas como privadas.

El presente artículo forma parte de una serie dedicada a establecer el vínculo entre la masonería venezolana y la actividad musical local, tanto en el interior de las propias logias como en sus manifestaciones de carácter público. La investigación tiene como punto de partida dos hechos confirmados por quien esto escribe: la condición masónica de la mayoría de los músicos que se desempeñaban en el medio y la existencia en la liturgia masónica de un importante componente musical, cuya realización estaba a cargo de los mencionados músicos. Ambos hechos han sido rastreados a través de la hemerografía, en los diferentes fondos que contienen documentación masónica y en los archivos de algunas de las logias del siglo XIX que aun se encuentran en funcionamiento.

2. Breves consideraciones metodológicas

La logia *Esperanza*, fundada en 1853, desempeñó un papel importantísimo, no solo dentro de la masonería, sino también en el acontecer político y social de la segunda mitad del siglo XIX. Su archivo, rescatado casi intacto de las llamas que consumieron el Templo Masónico de Caracas en 1990, reposa actualmente en la sección de Libros Raros y Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Venezuela en su sede del Foro Libertador. Una revisión minuciosa dio como resultado el hallazgo de numerosos documentos relativos a la actividad musical de *Esperanza*, los cuales fueron clasificados, ordenados de manera cronológica y sometidos a un proceso de crítica externa

e interna. El resultado de este proceso, lo ofrecemos aquí a la manera de una reconstrucción aproximada de su actividad musical, en un lapso que abarca los primeros quince años de su existencia.

3. Esperanza N° 7

La logia caraqueña *Esperanza* fue fundada en diciembre de 1853 por un grupo de notables caraqueños entre los que se encontraban Isaac Pardo, Antonio Guzmán Blanco, Eduardo Calcaño y Bernardino Montero (Archivo de *Esperanza N°7*, Expedientes). En la historia masónica se le conoce por haber sido una de las principales promotoras de la Fusión Masónica¹ de 1865 y de la construcción de Gran templo de Caracas, culminado en 1876.

En enero de 1854 la logia “en instancia” *Esperanza* solicita al general Santiago Mariño una *carta constitutiva* que le permita funcionar de manera legítima. El cisma de 1851 había creado un vacío de poder en la masonería venezolana y el viejo prócer era considerado por muchos como la autoridad máxima de la decaída institución. Transcribimos a continuación un fragmento de la misiva, cuyo texto se encuentra en las actas del mes de enero:

Los abajo firmados, Mas:: regulares, deseosos de poner en actividad los trab. . y despertar el fervor masónico, abatido por demás en Venezuela a consecuencia de los últimos acontecimientos, han formado una L:: en instancia con el título distintivo de Esperanza, nombrando los funcionarios que espresa [sic] el cuadro adjunto y que ocurren a vos Smo:: Gr:: Mtro:: M:: I::H:: Santiago Mariño, para que os sirváis dictar las medidas conducentes a efecto de que se espida [sic] a este Tall:: en instancia la correspondiente carta constitutiva. Solicitud que se os dirige por no existir en Venezuela [tachado en la fuente] el Or:: de la República y en nuestro concepto ningún cuerpo legítimo en actividad que pueda conceder dicha carta. (Archivo de Esperanza N° 7, acta del 03 de enero de 1854).

Aunque no hemos ubicado la mencionada carta constitutiva suponemos que esta fue expedida de inmediato, pues ya en febrero *Esperanza* aparece como *Esperanza N° 37* en las actas y en la correspondencia (Archivo de *Esperanza N° 7*, acta del 11 de febrero de 1854). La asignación del cardinal se hacía mediante un criterio de antigüedad, de modo que al momento de su constitución *Esperanza* era la trigésimo séptima logia registrada y reconocida en Venezuela desde la creación del *Grande Oriente* en 1838. En enero de 1867, a dos años de concretarse la *fusión*, cambió el 37 por el número 7, pues al desaparecer varias de las antiguas logias, se produjo un reordenamiento que trajo como consecuencia la asignación de nuevos números a las viejas logias que para el momento aun estaban en funcionamiento (Archivo de *Esperanza N° 7*, circular de la Gran Logia, 25 de enero de 1867). Este hecho crea cierta confusión al estudiar la documentación, pues se da frecuentemente el caso de logias con el mismo nombre y diferente cardinal.

Santiago Mariño muere el 4 de septiembre de 1854 en la ciudad de La Victoria. A sus funerales masónicos, realizados el 20 de noviembre, son invitados todos los masones del país “sin distinción de rito u obediencia” (*Honores Fúnebres Tributados por la M.: R.: G.: L.: de la Rep.: de Ven.: al M.: I.: H.: General Santiago Mariño*, 1854: 1). El viejo prócer y patriarca de la masonería es velado en casa de Manuel María Poleo, miembro fundador de *Esperanza*, cuyo domicilio ubicado entre las esquinas caraqueñas de Miracielo y Reducto, servía presuntamente como templo (Briceño, 2012: 110). La impresionante ceremonia fue minuciosamente descrita y publicada ese mismo año en la imprenta de George Corser (Ídem), conocido impresor de la ciudad y miembro de *Esperanza*. En el texto se hacen múltiples referencias a la música que solemnizó el acto y al canto de plegarias, cuyos textos se incluyen en el folleto (López Maya, 2010: 6). En el archivo de *Esperanza* hemos localizado un manuscrito titulado “Programa del servicio i honores fúnebres que deben tributarse al Per.: Gr.: Maest.: M.: I.: H.: Jeneral

Santiago Mariño, sancionado por la M.: R.: Gr.: L.: Simb.:” (Archivo de *Esperanza N° 7*, año 1854), el documento, fechado el 17 de septiembre y rubricado por Manuel Poleo, es una especie de guión o libreto que, con un mes de anticipación, debía ser copiado y enviado a todas las logias a fin de instruir las en los pormenores de la ceremonia, en el texto hay numerosas y precisas instrucciones musicales:

La urna, conducida por la comisión, pasará bajo la bóveda de acero, dejándose oír sordos gemidos. La orquesta ejecutará en este acto alguna pieza sentimental (...) los conductores de la urna la colocaran en el catafalco (...) *en ese momento se cantará un himno alusivo al acto.* (Programa del servicio i honores fúnebres que deben tributarse al Per.: Gr.: Maest.: M.: I.: H.: Jeneral Santiago Mariño, sancionado por la M.: R.: Gr.: L.: Simb.:, 1854: folio 3).

Los hh.: que le acompañan dirán: adiós, adiós, adiós, i arrojarán siempre-vivas al catafalco, jirando alrededor de él. Esta ceremonia se hará tres veces, repitiendo el 2° viaje la misma oración al llegar al lugar de donde partió —*habrá música cada vez que se jire alrededor del túmulo.* (Ídem, folio 4) (énfasis nuestros).

4. Fusión Masónica

En los documentos relativos a la Fusión de 1865 puede verificarse la presencia de varios miembros de *Esperanza* en la junta directiva del recién instalado *Grande Oriente*, incluyendo su autoridad principal, el *Serenísimo Gran Maestro* Ramón Díaz. Estaban además Eduardo Calcaño, Gran orador; Isaac Pardo, Gran Secretario y Luis Hernández, 1er Gran Vigilante, con lo cual *Esperanza* ocupaba cuatro de los nueve cargos de la nueva junta directiva que a partir de 1865 y por cuatro años regiría los destinos de la masonería local (Archivo de *Esperanza N° 7. Instalación de los Funcionarios del Grande Oriente de los Estados Unidos de Venezuela para el cuatrienio 1865-1869*, 1865: 1-3, 1865: 8).

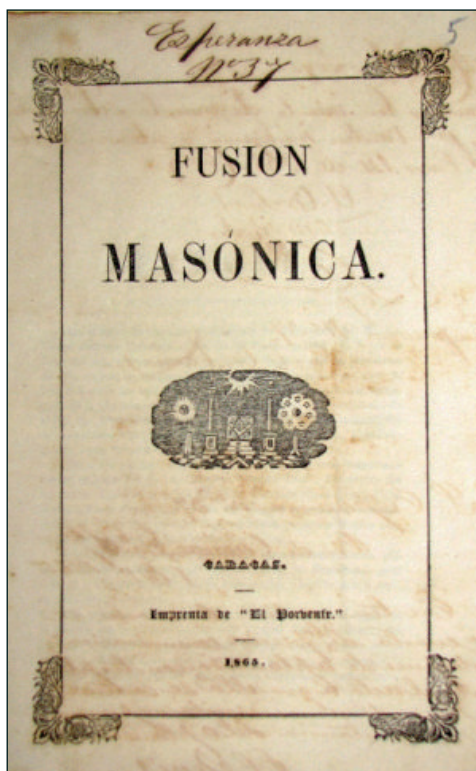


Imagen N° 1. Fusión Masónica (portada).
Archivo de Esperanza N° 7. BN.

5. Gran Templo

La construcción del *Gran Templo* caraqueño es una larga historia que comienza en 1863 cuando un grupo de miembros pertenecientes a *Esperanza* constituyen la *Sociedad Empresaria del Templo Masónico* (Briceño, 2012:112). La *piedra fundamental* es colocada el 11 de septiembre de 1864 (Ídem, 124), pero la *Sociedad* tropieza con múltiples dificultades financieras y es necesaria la intervención del gobierno presidido por Guzmán Blanco en 1872 para concluir la obra (Ibídem, 126-127).

Finalmente, el 27 de abril de 1876 y con fondos gubernamentales, el Templo es formalmente inaugurado, el invitado de honor es el presidente de la república y miembro de *Esperanza n° 7* Antonio Guzmán Blanco quién toma la palabra y pronuncia un memorable discurso (Ibídem, 130). Era el 27 de abril la efeméride más importante del guzmancismo, pues recordaba la entrada triunfal del *Autócrata Civilizador* en Caracas al mando de sus tropas y era llamado *Día de la Regeneración*, es notable que se haya escogido esta precisa fecha para la inauguración del Templo, uniendo simbólicamente a la masonería con el *Ilustre Americano*.

A raíz del incendio² que 1990 destruyó parcialmente el Gran Templo caraqueño, el archivo de *Esperanza* fue trasladado (o una buena parte de él) a la Biblioteca Nacional, en donde el historiador Eloy Reverón se ocupó de su levantamiento (Reverón, 1996: 29), es por eso que constituye hoy una de las fuentes disponibles más importantes para el estudio de la historia masónica de la segunda mitad del siglo XX.

6. Logia y música

El servicio musical de las logias estaba a cargo de pequeñas agrupaciones instrumentales llamadas *columnas de armonía*. La costumbre de las logias francesas del siglo XVIII de hacer entrar a sus *dignidades*³ al son de una marcha parece haber sido el origen de dichas agrupaciones (Cotte: 1975: 38). Las *columnas* estaban integradas casi exclusivamente por instrumentos de viento. La denominación *armonía* (*harmonie*) tiene su origen en el mundo de la música militar, en donde se refiere a ensambles integrados por maderas y metales, en oposición a *fanfarria* (*fanfare*) constituidos únicamente por metales. Un tercer ensamble, *batería* (*batterie*), incluye metales e instrumentos de percusión (Cotte, 1975: 40).

A mediados del siglo XVIII las *columnas* tenían un promedio de seis instrumentistas, por lo general dos clarinetistas, dos cornistas y dos fagotistas, algunas logias llegaron a contar hasta con quince, ampliando sus plantillas con oboes, flautas, trompetas y hasta un ocasional timpani (Cotte, 1975:

41-42). La conformación y tamaño de estas dependía de la disponibilidad de músicos que integraran la respectiva logia. A fin de mantener en funcionamiento permanente las *columnas* se adoptó la costumbre de iniciar músicos en las logias, los cuales estaban exentos de pagar las cotizaciones⁴ reglamentarias a cambio de sus servicios. Estaban además limitados en cuanto a la promoción a los grados superiores y a la ocupación de *dignidades*, pudiendo alcanzar solamente el tercer grado (Daza, 1997: 88).

La documentación musical de *Esperanza* se encuentra en varias secciones de su archivo en el departamento de Libros Raros y en la colección de partituras del Archivo Audiovisual, veamos:

- En los papeles de tesorería: recibos por servicios musicales, compra y reparación de instrumentos y estados de cuenta en donde se reflejan los gastos musicales.
- En los libros de actas pertenecientes a la sección de secretaría, en donde se describen las *tenidas* o ceremonias que contaron con servicios musicales.
- En la sección de correspondencia, en donde se encontraron cartas relativas a asuntos musicales
- En la colección de partituras del Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional existen varias composiciones masónicas escritas por compositores venezolanos del siglo XIX. Algunas de ellas, como veremos más adelante, pertenecieron a *Esperanza* y fueron presuntamente utilizadas en sus servicios musicales.

En diciembre del año de 1854 encontramos lo que sería la primera noticia referente a la creación de una *columna de armonía* en el seno de *Esperanza*: uno de los miembros se queja, a apenas un año de su fundación, por el hecho de que “en las recepciones había un descuido tan grande que se carecía de algunas cosas necesarias, poniendo en exposición, en orden a la armonía” (Archivo de la Logia Esperanza, acta del 18 de diciembre de 1854). La directiva toma nota de la queja y deciden de inmediato el nombramiento de una comisión

para encargarse de la creación de una *columna* propia dentro de la logia. Los nombres de los comisionados son muy reveladores: “Poleo, Fabri, Conde, Montero y Calcaño” (acta Ídem). Estos dos últimos son nada más y nada menos que Bernardino Montero, conocido contrabajista y compositor perteneciente a la célebre familia de músicos, los Montero; y Eduardo Calcaño, hombre público, intelectual, escritor y compositor, perteneciente a la también destacada familia de músicos, los Calcaño.

No parece haber tenido éxito dicha comisión, pues en diciembre de 1855, a un año de su creación, un miembro de la logia propone que:

Con el objeto de que las recepciones que se verifiquen en este R.: T.: tengan el lucimiento debido, se acuerde, previa la declaratoria de urgencia, el gasto que fuere necesario para contratar un cuarteto, que en cada una contribuya a solemnizar (Archivo de la Logia Esperanza, acta del 03 de diciembre de 1855).

Se iniciaba así en *Esperanza* una larga tradición que consistía en tomar fondos del tesoro para pagar músicos a destajo, costumbre seguida por muchas otras logias que no lograban consolidar sus propias *columnas de armonía*. La declaratoria de urgencia parece haber sido tomada muy en serio, ya que el 6 de diciembre, a escasos tres días del hecho, se realizó una tenida⁵ de iniciación en cuya acta se anotó la *columna de armonía*, la cual estuvo integrada por seis músicos: “Oviedo, Trujillo, Rivas, Tovar, Vázquez y Méndez” (Archivo de *Esperanza*, acta del 06 de diciembre de 1855).

¿Por qué *Esperanza* teniendo entre sus afiliados a dos músicos experimentados, no contaba con ellos a la hora de solemnizar musicalmente sus ceremonias? Como ya hemos mencionado, las logias acostumbraban a iniciar instrumentistas con el propósito de mantener en funcionamiento sus respectivas *columnas de armonía*, dichos instrumentistas estaban exentos del pago de *cotizaciones* a condición de que prestaran sus servicios. Según Cotte (1975:43-44)

los músicos profesionales que aspiraban a obtener grados superiores o, como el caso de Montero y Calcaño, eran fundadores y principales de sus logias, preferían mantener sus privilegios y no involucrarse en el servicio musical; cuando lo hacían era en condición de “colaboración”, sin obtener ningún emolumento por sus servicios. Los músicos de las *columnas*, conocidos como *hermanos artistas* o *hermanos filarmónicos*, podían prestar sus servicios en otras logias que los requirieran, bien sea porque dichas logias no disponían de sus propias *columnas* o porque una ocasión en especial merecía una agrupación de mayor tamaño, en estos casos cobraban una módica suma por su presentación (Cotte, 1975: 42).

7. El melodeón

El asunto de la música parecía preocupar mucho a los miembros de Esperanza, en octubre de 1856 encontramos una carta de Isaac Pardo, Venerable y fundador de la logia, titulada “Cuenta de efectos comprados por cuenta de la R. L. Esperanza N° 37” (Archivo de la logia Esperanza, *Cuentas de tesorería para el año de 1856*), en el primer lugar de la lista aparece un *melodeón* cuyo valor es de 150 \$.⁶ se da cuenta también de los gastos de embarque, el seguro, los impuestos, el flete y los gastos de manejo en el puerto de La Guaira. Este instrumento, conocido también como *órgano americano*, *órgano de lengüetas*, *órgano de succión* u *órgano de gabinete* (“*cabinet organ*”) (Sachs, 1968:406-407), fue muy popular en los Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX debido a su pequeño tamaño y su bajo precio,⁷ lo cual lo hacía muy conveniente para el uso doméstico, para espacios reducidos y presupuestos modestos, como el caso de nuestra logia.

El resto de los “efectos” en la lista de Pardo son unas “joyas masónicas” que no generaron gastos por que “vinieron formando parte de mi equipaje” (Ídem), de lo cual podemos deducir que Pardo programó un viaje expresamente para comprar personalmente el instrumento. Anexo a la carta encontramos una factura por la compra de 17 joyas de plata y su grabado (“*17 silver jewels and engraving*”) que por valor de 58.23\$ emite la empresa E. Combs, joyeros especializados en joyas

masónicas y radicados en la ciudad de Nueva York, dicha factura está hecha a nombre de la R.· L.· esperanza N° 37 y está fechada el 18 de julio de 1856 (Ídem). Basándonos en este documento y como no hemos encontrado ninguna factura por la compra del *melodeón*, creemos sensato suponer que Pardo lo compró en esa misma ciudad, en donde para la época había números distribuidores de instrumentos de teclado.

Según Roger Cotte (1975: 46-49) en las logias inglesas la *columna de armonía* fue paulatinamente substituida por el órgano, más práctico y funcional, especialmente en aquellos lugares donde era difícil hacerse de los servicios de instrumentistas, ya fuesen de oficio o aficionados. La adopción del órgano encontró sin embargo cierta resistencia en otros países por su marcada connotación católica,⁸ es el caso por ejemplo de Francia e Italia.

A partir de la compra realizada en 1856 y hasta 1868, hemos verificado la existencia de varios documentos referidos al *órgano* o a la *armónica*, suponemos que se trata del mismo *melodeón*. Con fecha 22 de febrero de 1858 encontramos un recibo por “treinta pesos y seis reales por gastos, manufactura y conducción de una caja para el órgano del Resp.· Tall.· La Esperanza” la firma es desafortunadamente ilegible (*Cuentas de Tesorería para el año de 1858*). La misma rúbrica anterior la encontramos en otro recibo del día 14 de abril del mismo año, este es por “treinta pesos, valor de algunas piezas de música que compuse por encargo recibido del M.· Resp.· M.· I. J. Pardo para el uso filarmónico del Tall.· y dos pesos más por la encuadernación de dichas piezas” (Ídem). Esta es la primera noticia que tenemos de música comisionada por parte de una logia y una señal más de la atención que le brindaba su líder fundador Isaac Pardo al servicio musical, desafortunadamente no hemos podido ubicar las mencionadas partituras.

8. Tenidas fúnebres y phatos musical

La muerte de un miembro fundador, Modesto Conde, es motivo para la realización de una sofisticada tenida fúnebre,

la cual está detalladamente descrita en un manuscrito sin fecha (*Honores Fúnebres para el Perf.: Cab.: Modesto E. Conde, Programa*). Este hecho parece haber ocurrido alrededor de 1859, pues a partir de ese año no hemos encontrado el nombre de Conde registrado en ninguna de las actas revisadas. Hay instrucciones precisas acerca del momento en que debe sonar la música y las características que esta debe tener:

Los Vig.: anuncian, los Exp.: se ponen a la cabeza de las Co.: los Vig.: pasan al Or.: a los lados del Ven.: los MM.: de Cer.: organizan las filas y la Log.: procede al local de Ap.: tocándose una marcha fúnebre (...) Llegados al local de Ap.: las Dig.:



Imagen N° 2: Melodeón del fabricante Ross & Poultney, Vermont, circa 1852. Tomada de: <http://www.poultneyhistoricalsociety.org/museums/the-melodeon-factory/>

Of: y Miemb: ocuparan sus puestos-la marcha cesa. (Honores Fúnebres para el Perf: Cab: Modesto E. Conde, folio 1).

La ceremonia continua y en un determinado momento

El Ven: ata un lazo negro [a la decoración del difunto] y va, acompañado de los MM: de Cer:, a colocarla sobre el catafalco hacia el Or:. Desde que los MM: de Cer: reciben la orden del Ven: hasta que vuelven a su lugar, tocará la columna una triste melodía. (Ídem folio 3).

La marcada teatralidad de la tenida está acentuada por la música y nos llama la atención que tanto en este, como en otros documentos similares, los adjetivos que acompañan las entradas de la *columna* en el libreto siempre se refieren al carácter emocional, el *phatos* musical. Expresiones como “música triste”, “música lúgubre”, “música sublime” y “música patética” son constantes y obligan al director de la *columna de armonía* a seleccionar o componer música adecuada para cada momento, lo que supone, a nuestro entender, un conocimiento cabal de la liturgia masónica y una aguda sensibilidad de su parte.

Esta exaltación del *phatos* musical parece haber sido una actitud común en nuestro siglo XIX, al respecto citaremos un comentario de Ramón Hurtado Sánchez en su libro *Las Fiestas del Primer Centenario del Libertador Simón Bolívar*, una detallada crónica de las actividades con las que el gobierno presidido por Guzmán Blanco celebró en 1883 esta efeméride. Este breve folleto, escrito en el recargado estilo de nuestro siglo XIX, tiene un gran valor musicológico pues describe minuciosamente todas las intervenciones musicales en cada uno de los actos que se celebraron durante los diez días que duró la *Apoteosis del Libertador*.

Sin la música toda festividad sería muda y sin encantos: la palabra dignifica, es verdad, pero la música es el lenguaje del alma y expresa su expansión [sic]... (Hurtado Sánchez. 1883: 86).

El deceso en 1860 de otro miembro de la logia, Olegario Meneses,⁹ supone una tenida fúnebre fuera de local masónico, pues en la relación de gastos de esta función aparece anotada una erogación de 4 pesos por

concepto de “ida y vuelta del órgano” (*Cuentas de Tesorería de 1860, 12 de septiembre N° 30*). Música adicional requirió este evento pues, junto a la relación anterior, hay un recibo por la cantidad de 25 pesos por la música tocada en la tenida fúnebre de Meneses, lo firma “El Director Albino Abiatti” (*Cuentas de Tesorería de 1860, 19 de septiembre N° 32*), Abiatti era un destacado músico de aquella Caracas y es conocido por haber sido el fundador de la Banda Marcial del Distrito Federal¹⁰. La relativamente alta suma de 25 pesos y el hecho de haber firmado como director, nos hace pensar que Abiatti dispuso de una agrupación de mediano tamaño, tal vez ocho o nueve músicos pertenecientes o reclutados entre las bandas locales.

9. Una carta de Atanasio Bello Montero

Es 1861 y todo parece transcurrir con normalidad dentro de las actividades musicales de *Esperanza*, eran los tiempos de la Guerra Federal y no reporta la documentación ningún hecho destacable en este sentido, hasta que, en la correspondencia de 1862, aparece una carta impactante y reveladora, uno de los documentos más importantes con los que esta investigación se ha confrontado. El autor de la misiva es Atanasio Bello Montero, importante músico de la familia Montero, era veterano de la Guerra de Independencia; fundó en 1831 la *Sociedad Filarmónica*, primera en su tipo de la era republicana; estuvo en Bogotá en 1847 al frente de una compañía de ópera; participó con sus composiciones en los actos de repatriación de los restos de Bolívar en 1842 y en 1849 fue nombrado director fundador de la *Academia de Música* creada por la Diputación Provincial de Caracas (Calcaño, 2001: 162-163); era probablemente el músico más prestigioso de la ciudad para las décadas de 1850 y 60. Como masón perteneció a la logia *Unión*, una de las más antiguas del país, a la cual estaban afiliados también otros músicos: los hermanos Rafael y Román Isaza y el violinista Toribio Segura (*Cuadro de las Dig.: Ofic.: y demás miembros de la R.: L.: Unión N° 5 al Or.: de Caracas, abril 14 de 1850*, Colección de Cuadros de Cuerpos Masónicos, Logia Victoria N° 9). La carta está dirigida a Isaac Pardo, fundador y líder de *Esperanza* y hombre público destacado de aquella

sociedad. Por el gran interés que ofrece este documento los transcribiremos en su totalidad, intercalando nuestros comentarios.

M.: I.: y Querido H.: Isac José Pardo

Caracas Marzo 3 de 1862

En estos últimos días he presenciado algunas Recepciones [subrayado en el original] y he observado muchas deficiencias en la Armonía, quizás por carecer de piezas adecuadas al efecto. (Archivo de la logia Esperanza, correspondencia del año 1862).

Se desprende de lo dicho que la “crisis” que afectó la *armonía* en 1854 no se había extinguido del todo, a pesar del nombramiento de la comisión y de la compra del *melodeón* en 1856 (ver pp. 11-12). Bello Montero, sin embargo, era un hombre de armas tomar, y no sólo ofrece una posible explicación a las “muchas deficiencias” que observa, sino que ofrece una solución parcial al problema, la cual parte de su propio diagnóstico:

...Tened pues la bondad de aceptar esas 4 piezas que os adjunto; tres de ellas para el acto de dar la Luz; tomadas de otros tantos motivos de la inmortal Norma de Bellini, e instrumentadas para ocho individuos. (Ídem)

La buena noticia es que esta música de hecho existe y se encuentra en la División de Música y Sonido de la Biblioteca Nacional, en donde hemos podido revisarla con detenimiento. Consta la obra de 12 folios, incluyendo una elaborada portadilla con abundante información (López Maya, 2010:9). La plantilla es, efectivamente para ocho instrumentistas: dos flautas, dos cornos, dos violines, viola, violonchelo y contrabajo (en un mismo sistema). Tal como lo confiesa su autor, los temas de las tres piezas han sido tomados de la ópera Norma, destacándose la segunda, en la que el violín primero nos “canta” la conocida aria *Casta Diva*. Bello Montero era un hombre de la ópera, como hemos anotado arriba, y aquella Caracas era una sociedad de melómanos amantes de *bel canto*, por lo que suponemos

que utilizar conocidos temas de ópera dentro de la liturgia masónica no tenía nada de particular.

La otra pieza es una Plegaria para honores fúnebres, compuesta por mí en forma de una gran Terzeto; y aunque es verdad que la música no será lo más grande, os adjunto la letra que me parece ser de nuestro querido H.: Panchito Conde, para que juzgando de su mérito, la estiméis en su verdadero valor [sic].

La letra está efectivamente junto a la carta, pero desafortunadamente no hemos podido ubicar el mencionado *terceto*. Sin embargo, junto a los papeles correspondientes a la obra *Para dar la Luz*, que así se llama la composición a la que alude Bello Montero, hemos encontrado una serie de *particellas* o partes pertenecientes a otras obras destinadas a la liturgia masónica, veamos:

- Una especie de himno para voces de soprano y tenor, cuyo texto alude al tema masónico de la fraternidad y la luz. Posee dos partes de violín, una parte de violonchelo y bajo, flauta, clarinete en *do* y dos cornos en *re*. Por la presencia de la voz femenina suponemos que fue escrito para tenidas blancas: bautismo de *leutones* o algo similar.

- Dos pequeñas piezas tituladas *Para la Piedra de la Tribulación* y *Para la Luz*, unidas por un brevísimo interludio de apenas seis compases. Solo posee partes de violín, clarinete en *la* y bajo. Su destino era solemnizar las tenidas de iniciación.

- Tres brevísimas piezas, sin título, con los mismos temas de las dos piezas anteriores pero en otra tonalidad y en una versión simplificada. Solo posee partes de violín primero, violín segundo y dos cornos en *fa*.

- Un folio pentagramado en formato apaisado con un texto de carácter funerario pero distinto al de la *Plegaria*.

- Otras partituras aisladas sin título y sin indicación alguna, parecen apuntes incompletos o partes sueltas de otras obras.

Las características de estos documentos nos hacen pensar que estamos en presencia del archivo masónico musical (o una parte) de

Atanasio Bello o de algún otro músico masón. “Panchito Conde” el supuesto autor de la *Plegaria*, es el Coronel Francisco Conde, prominente masón, héroe de la independencia y hombre público que ocupó, entre otros, el cargo de Ministro de Fomento. Perteneció a la logia *Esperanza* y al igual que Isaac Pardo fue Gran Maestro de la Gran logia de la República de Venezuela, entre 1863 y 1865, y Soberano Gran Comendador o Presidente del Supremo Consejo Confederado del Grado 33, entre 1860 y 1863 (Castellón, 1985: 119-121). Conde sentía, según esto, inclinación por las letras y la poesía, algo muy frecuente entre los oficiales en el siglo XIX venezolano.

La carta de Atanasio no tiene desperdicio, justo antes de la despedida nos ofrece una última perla: un juicio de valor acerca de la intención de sus composiciones:

Q:• e I:• H:• en esas composiciones he procurado que quede el acto lleno, y que no fastidien, ya sea por su duración, ya por hacerse uso de música inadecuada. Servíos pues admitirlas y disponer de vuestro afectísimo H:• que os saluda con la etiqueta masónica.

Atanasio Bello Montero
Gr:• 32:•

La brevedad es efectivamente una de las características más resaltantes de la música masónica que existe en nuestros fondos. Las composiciones consisten en su mayoría en una serie de pequeños *movimientos* contrastantes de 12, 16 o 24 compases cada uno, señal de su naturaleza utilitaria. La indicación del grado 32, junto a la rúbrica, nos dice que estamos en presencia, no sólo de uno de los músicos más reconocidos de su época, sino además de un masón veterano y prestigioso, cuyas opiniones, plasmadas en esta misiva, están plenamente legitimadas por su doble condición. Confrontando estas piezas con el programa de los *Honores Fúnebres* de Modesto Conde (ver pp. 14-15), podemos hacernos una visión aproximada de una ceremonia masónica en la época: un pequeño grupo de cámara, la *columna de armonía*,

hace breves intervenciones de *música incidental* en momentos claves del estricto libreto subrayando la intención emocional, el *phatos*, de algún momento particular y contribuyendo a la teatralidad total de la ceremonia, algo similar al papel que juega la música en el cine.

10. Otra vez el melodeón

En las *Cuentas del tesoro para el año de 1863* encontramos un recibo fechado el día 29 de enero por 5 pesos y 50 centavos por traslado del órgano, el motivo de este traslado era una reparación, que, según el recibo, debería realizar el hermano Armando Preterre. En el acta del 9 de febrero se advierte que el servicio prestado por Preterre era gratuito y que el gasto ocasionado era únicamente por el traslado, es por eso que no hemos encontrado ningún recibo relativo a la reparación en sí misma, pero asumimos que se realizó satisfactoriamente pues hay un recibo fechado el 08 de abril a nombre del hermano Bautista Abreu por tocar el órgano en una iniciación. No sabemos ni siquiera quién fue Armando Preterre, pero nos parece digno de atención el hecho de que en aquella ciudad existiera alguien capaz de reparar un instrumento tan particular como el *melodeón*. Por otro lado y aunque no podemos asegurarlo, el organista Bautista Abreu es seguramente el mismo Juan Bautista Abreu, profesor de piano, maestro de capilla, organista, constructor de órganos y miembro de la Academia de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes, referido por José Antonio Calcaño en *La Ciudad y su Música* (2001:281), este Juan Bautista sería además el padre de otro destacado músico decimonónico: Paz Abreu (Calcaño, 2001:322).

11. Comienza una nueva era

El 22 de mayo de 1863 se firma el *Tratado de Coche* que pone fin a la *Gran Guerra*. El 24 de julio el flamante nuevo presidente, general Juan Crisóstomo Falcón, hace su entrada triunfal en Caracas (*El Federalista*, 30 de julio de 1863), a su lado se encuentra el vicepresidente y hombre



Imagen N° 3.

Página de violín 1° de *Para dar la Luz* de Atanasio Bello (detalle) BN.
(Nótese la escritura tripunteada, los tres acordes iniciales y la melodía del aria casta diva de Bellini).

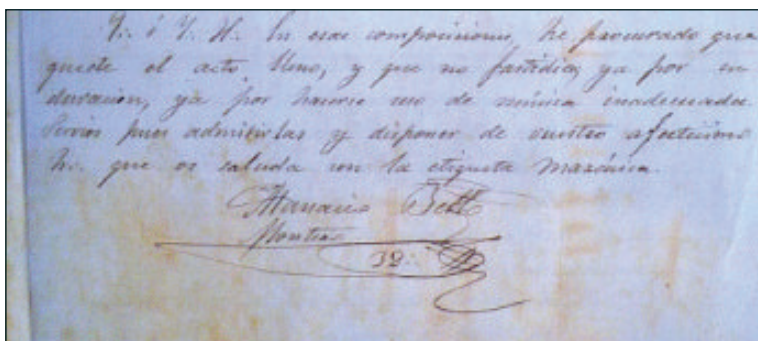


Imagen N° 4.

Firma masónica de Atanasio Bello Montero. En carta a Isaac Pardo, marzo 03 de 1862 (detalle). Archivo de Esperanza N° 7. BN.

fuerte del nuevo gobierno, el general Antonio Guzmán Blanco, miembro fundador de *Esperanza*, bajo su protección la masonería venezolana conocerá una era de gran desarrollo y presencia en todos los aspectos de la vida política y social.

El 11 de septiembre de 1864 Francisco Conde, Gran Maestro de la Gran Logia de la República de Venezuela y miembro de *Esperanza*, coloca la primera piedra de lo que sería el Gran Templo de Caracas, entre las esquinas de Jesuitas y Arguinzones¹¹ (Castellón, 1985: 14). En enero de 1865 y bajo la mirada protectora de Guzmán Blanco, se realiza la *fusión masónica* que da fin a la situación cismática de 1851, el acto contó con la participación de un grupo de músicos que amenizaron la ocasión (*Fusión masónica*, 1865:6). El Gran Oriente de los Estados Unidos de Venezuela, producto de la *fusión*, se instala el 30 de abril del mismo año, lo preside Ramón Díaz, miembro de *Esperanza*, en la junta directiva se encuentran además Manuel Cárdenas, Eduardo Calcaño e Isaac Pardo, también miembros de esta logia. Otro directivo, el general Manuel Bruzual, será años más tarde, en 1869, presidente encargado de la República por la renuncia de Falcón (*Instalación del Grande Oriente de los Estados Unidos de Venezuela*, 1863: 8).

A pesar del flamante triunfo de la *Federación*, el gobierno liberal de Falcón (también masón) tropieza con enormes dificultades de toda índole y muy especialmente en el delicado escenario de las finanzas internacionales, la política territorial y la intervención de las potencias extranjeras. La inestabilidad se hace intolerable y en 1868 el Congreso se disuelve, poco después se produce la renuncia de Falcón (Consalvi, 2009: 202-206). El país entra nuevamente en guerra, viejos y nuevos caudillos luchan por el poder en el episodio histórico conocido como la *Guerra Azul*. Al final, luego del nefasto año de 1869 y con Falcón fuera de Venezuela, Guzmán Blanco derrota a los *azules* y al frente de la *Revolución de abril*, toma el poder en 1870. Se da comienzo entonces a una época de modernización y cambios sin precedentes en la historia venezolana hasta ese momento, pero marcada también por las

tendencias autocráticas y el exacerbado personalismo de Guzmán (De Armas Chitty, 1969: 138-141).

Entre 1863 y 1868 la vida musical de *Esperanza* parece discurrir con normalidad. Muchos documentos de su tesorería son prueba de la intensa y consecuente actividad en este campo. Ofrecemos a continuación un listado y una breve descripción de los que hemos considerado más relevantes para esta investigación:

- El 09 de diciembre de 1863 un recibo por veintiún reales para pagar la música de un recepción (iniciación), a nombre de Rafael Vera

- El 18 de octubre de 1864, 15 pesos para los gastos fúnebres de Segundo Maneiro, 6 pesos para adornar el catafalco y 9 pesos para “una gratificación para la música”. Es muy frecuente encontrar la palabra *gratificación* para referirse a los honorarios de los músicos, significa tal vez que los músicos masones tocaban en calidad de *colaboradores*, como diríamos hoy en día, y no prestando un servicio profesional, de ahí que se les *gratifique* o se les dé las gracias por colaborar.

- El 07 de enero de 1865, un recibo por 2 pesos 50 centavos para el H.: Abreu, por tocar el órgano en la recepción de dos profanos. Suponemos que es el mismo Bautista Abreu que tocaba el órgano en 1863 (ver p. 13).

- El 16 de noviembre de 1865 para los gastos fúnebres de Julio Moller, 5 pesos para pagar el órgano y la flauta. Interesante combinación, no dice quienes eran los instrumentistas.

- El 11 de marzo de 1865, un recibo por 2 pesos 50 centavos al H.: Francisco de Paula Acosta, para el pago de la armonía en una recepción. ¿Sería la suma de 2 pesos con 50 la cuota fija para el pago de cada músico?

- El 22 de diciembre de 1865 un recibo por 2 pesos 50 centavos para la flauta y el organista que tocaron en el acto de instalación. Nuevamente la combinación flauta y órgano. La instalación se refiere a la toma de posesión de las nuevas *dignidades* o autoridades electas para un nuevo período administrativo, en este caso para el año de 1866.

- El 19 de octubre de 1866, 5 pesos para gratificar a los dos armónicos que tocaron en los actos fúnebres de los HH.: Mariano Muro y Benigno Rivas. Otra vez la suma de 2 pesos con 50 centavos para el pago de cada músico.

- El 28 de diciembre de 1866 un recibo por 2 pesos 50 centavos por la música para la instalación de las nuevas dignidades, firma el H.: Manuel E. Hernández. Era Hernández un destacado compositor y flautista según Calcaño (2001: 281) ¿Sería Hernández el flautista que tocaba junto con el organista Abreu?

- El 03 de diciembre de 1867 la suma de 3 pesos para la música de la función fúnebre del H.: Jorge Braun. El aumento de 50 centavos en la tarifa nos parece lógico después de transcurrido un año.

- En el *Estado de Caja*, fechado el 10 de febrero de 1868 se da cuenta de una “composición de la armónica” por valor de 10 pesos, suponemos que se trata de una nueva reparación del melodeón, que ya por esos días cumplía 12 años de vida útil. Existe también un recibo por 10 pesos correspondiente a este concepto fechado el 02 de febrero del mismo año, el beneficiario es el H.: Rodríguez.

- El 31 de enero de 1868 un recibo por 6 pesos por la música tocada en una recepción, lo firma Rafael Isaza, destacado músico y compositor de la época, hermano del también músico Román Isaza e hijo de José María Isaza, reconocido compositor del grupo del Padre Sojo y socio de Atanasio Bello Montero.

12. Otra crisis en la armonía

A principios de 1869 estalla una nueva crisis en el servicio musical de *Esperanza*, esta vez la razón parece ser de naturaleza económica. Escuchemos lo que dice el 04 de enero León Suárez, Venerable Maestro interino, por la ausencia temporal de Isaac Pardo:

Esta R.: L.: creyendo que todos los hh.: están en el deber de prestar en las tenidas los servicios de que sean capaces, juzga

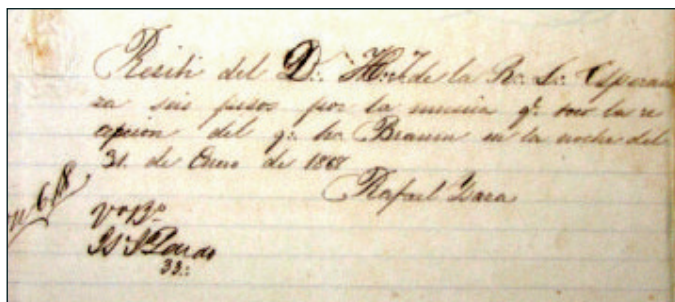


Imagen N° 5. Firma de Rafael Isaza en recibo por la música tocada en la recepción del Q. H. Braun, 31 de enero de 1868. Archivo de Esperanza N° 7. BN.

antimasónico y abusivo, que los hh. exijan remuneración pecuniaria por sus servicios en las funciones masón.; acuerda por tanto, no permitir música en las funciones que celebre hasta que los hh. armónicos ofrezcan prestar dichos servicios como se prestan los demás en L.; y como entretanto, no hay necesidad de hacer uso del hórmano [sic], quedará este cerrado, y la llave depositada en el h. tesorero; comunicándose este acuerdo a las demás LL. de este Or. para que se sirvan cooperar al objeto propuesto, caso que lo crean justo. (Archivo de la logia Esperanza N° 7, Libro de Oro N° 3, 04 de enero de 1869).

Intentemos un examen de la situación basándonos en la documentación disponible: los gastos que ocasionaba el servicio musical están reflejados en las cuentas de la tesorería y están respaldados por los correspondientes recibos. Las tenidas que requerían música eran principalmente las iniciaciones y las honras fúnebres; también las instalaciones de nuevas dignidades y los bautizos masónicos, pero estos se celebraban una sola vez al año, de ahí que, en un año relativamente activo, como lo fueron 1865 o 1868, se celebraran unas diez o doce tenidas con presencia de músicos, un promedio de una mensual. Al precio de 2 pesos 50 centavos o 3 pesos por instrumentista el gasto

anual no puede haber sobrepasado los 60 pesos anuales, cantidad que luce modesta a nuestro parecer.

¿Qué gastos tenía una logia caraqueña en la década de 1860? En primer lugar estaba el alquiler del local, ya que, hasta la inauguración del Gran Templo en 1876, funcionaban las logias en casas arrendadas que se arreglaban debidamente para el funcionamiento masónico (Briceño, 2012:111). Sabemos, por ejemplo, que en 1862 las logias *Caridad, Estabilidad, Prudencia y Porvenir* compartieron el mismo inmueble con *Esperanza*, el cual se encontraba en las cercanías de la esquina de Las Madrices (Cuentas de tesorería 1862, Presupuesto para la construcción de una tribuna, 20 de marzo de 1862). En las cuentas de tesorería para el año de 1868 se asienta el pago por el alquiler, siendo la cantidad de 12 pesos mensuales, es decir, que las cinco logias se dividían el importe total que ha debido ser de 60 pesos mensuales. Es por esta razón que León Suárez estima conveniente comunicar “este acuerdo a las demás LL. de este Or. para que se sirvan cooperar al objeto propuesto, caso que lo crean justo” (ver p. 24) ya que una decisión como la de suspender la música y cerrar el *melodeón* afectaba al resto de los logias inquilinas.

Otros gastos importantes eran la papelería, el mantenimiento del local, la conserjería, los ágapes o banquetes que acompañaban las tenidas extraordinarias, la iluminación a base de velas y lámparas de esperma, el servicio de agua potable, etc. ¿De dónde provenían los ingresos de una logia? La principal fuente de ingresos eran las cotizaciones mensuales que pagaban los miembros, también producían ingresos los aranceles por derechos de iniciación de los candidatos y los cambios de grado. En el balance que presenta la tesorería para el año de 1868 se refleja una entrada total de 690,91 pesos, mientras que la salida total es de 518,99 pesos, quedando en caja a manera de superávit la cantidad de 171,92 pesos (*Cuenta General de la Tesorería de la R. L. Esperanza N° 7 para todo el año de 1868*, 31 de diciembre de 1868).

¿Si el año de 1868 cerró con un nada despreciable superávit, de que se quejaba entonces León Suárez? La frase “no permitir música en

las funciones que celebre hasta tanto los hh.: armónicos ofrezcan prestar los servicios como se prestan los demás en L.:” (Ver p. 16) es digna de atención, nos preguntamos ¿Cómo se prestaban dichos servicios? En la correspondencia del año 1865 hemos encontrado una carta que puede arrojar luces al respecto. La misiva viene de parte de Henrique Neun, célebre empresario gráfico, autor de famosos litografías del entorno caraqueño. La carta está dirigida a *Esperanza*, en ella Neun notifica que ha abierto en la ciudad una litografía y que ofrece a sus hermanos masones sus servicios, garantizándoles la “equidad en los precios y la puntualidad en el servicio” (Correspondencia 1865, 26 de junio). No se habla aquí de descuentos ni condiciones preferenciales de pago, mucho menos de servicios gratuitos. Sabemos que otros conocidos empresarios de las artes gráficas eran masones, George Corser, por ejemplo, era miembro de la propia logia *Esperanza*, pero no sabemos si prestaba sus servicios a la logia o en qué condiciones lo hacía (*Cuadro de las Dig.: Ofic.: y demás miembros de la R.: L.: Esperanza N° 37 al Or.: de Caracas, Febrero 5 de 1854*, Colección de Cuadros de Cuerpos masónicos BN). Los gastos de papelería de una logia eran considerables y siempre aparecen reflejados en los estados de cuenta y respaldados con sus correspondientes recibos.

El asunto del pago a los músicos era no solamente de carácter económico, sino también de conducta y ética masónica. Se les pide a los músicos que toquen de manera gratuita porque esa es su obligación como masones, no porque signifique un ahorro para el presupuesto de la logia. La propuesta de León Suárez es discutida y aprobada parcialmente, se decide suspender el servicio musical pero no se aprueba el cerrar el órgano y depositar la llave en la tesorería, pues consideran que eso podía ser interpretado como un gesto autoritario y egoísta de parte de *Esperanza* (*Archivo de la logia Esperanza N° 7, Libro de Oro N° 3, 18 de enero de 1869*). Así mismo se nombra una comisión cuyo objeto es la organización de la *armonía*, dicha comisión estaba integrada por los hermanos Toledo y Juan Antonio Pérez Bonalde (Ídem).

13. Poeta, masón y músico

En el acta de su iniciación el célebre poeta declara que “tiene veinte y un años y su profesión es profesor de lenguas vivas y de música” (Archivo de *Esperanza N° 7, Libro de Oro 2°*, Acta del 08 de mayo de 1867), un anuncio publicado en *La Opinión Nacional* nos lo presenta también como pianista y compositor:

Última producción del célebre pianista venezolano J.A. Pérez Bonalde: RITMOS. Un volumen bellamente impreso de 320 páginas encuadernadas. 12 reales (Guillen, Medina y Quintero, 2008, *La Opinión Nacional*, 04 de junio de 1881, p. 3).

Su condición de músico y su prestigio hace que sus hermanos masones le asignen la delicada tarea de reconstruir la *columna de armonía*. Efectivamente, el día 15 de febrero, luego de la presentación del informe de su comisión, es nombrado *Director de la Armonía* y se le pide que se haga cargo de la *caja armónica* (Archivo de la logia *Esperanza N° 7, Libro de Oro N° 3, 15 de febrero de 1869*), suponemos que está última era un fondo destinado al servicio musical de la logia, pero no conocíamos de su existencia hasta esta momento pues no la habíamos visto mencionada en ningún documento anterior.

El 29 de marzo Pérez Bonalde toma juramento como Maestro de Ceremonias, pues al no existir de hecho la *columna de armonía*, es este oficial quien se encarga del servicio musical de la logia (Cotte, 1975: 43). Desafortunadamente el insigne poeta no pudo hacerse cargo de esta comisión pues su agitada vida política se complica hasta el punto de hacerle tomar la decisión de abandonar el país, lo cual hace en marzo de 1870 (Padrón Toro, 2007:41). Pérez Bonalde deja de asistir a las tenidas sin previo aviso y en el mes de octubre de 1869 los miembros de *Esperanza* deciden destituirlo de su cargo de Maestro de Ceremonias y execrarlo por sus inasistencias (Archivo de la logia *Esperanza n° 7, Libro de Oro N° 3, 18 de octubre de 1869*). Años más tarde, al regreso de su exilio en 1876, el poeta retomaría su vida masónica en el seno de *Esperanza*. Paradójicamente su antagonista en el campo político es

al mismo tiempo su hermano masón y miembro de su propia logia: Antonio Guzmán Blanco...

14. A manera de conclusión

El archivo de *Esperanza* que reposa en la sección de Libros Raros y Manuscritos de la Biblioteca Nacional se interrumpe abruptamente en el año de 1871 y reaparece en la década de 1930. Poco sabemos de la vida musical de esta logia en épocas tan importantes como el *septenio* guzmancista (1870-77), en donde fue inaugurado el Gran Templo caraqueño, ni las presidencias de Andueza Palacio (1890-92) o Joaquín Crespo (1885-87, 1890-96), prominentes masones y protectores de la institución.

Una de las cosas que nos queda clara al terminar esta breve relación de la vida musical de *Esperanza* es la importancia creciente de la institución masónica en el seno de la sociedad venezolana. Políticos, militares, empresarios, artistas e intelectuales pertenecieron a ella y la hicieron parte de sus vidas, convirtiéndola en una pieza importante en el juego político y en un factor de notable influencia en la vida cultural. La existencia de unas ceremonias muy específicas da pie a la configuración de un ritual, y este a su vez a la existencia de una liturgia en donde la música juega un papel de primer orden. No será esta liturgia musical tan antigua ni tan sofisticada como la católica, por ejemplo, pero existe y tiene vida y características propias y únicas. El hecho de que los mismos músicos caraqueños que se ocupaban del servicio musical de las iglesias, como Atanasio Bello, Rafael Isaza, Juan Bautista Abreu y Manuel Hernández, fueran al mismo tiempo quienes componían y tocaban en la logia es altamente significativo y es una razón más para estudiar este fenómeno y analizar detenidamente estas composiciones.

Una última consideración que hacemos es destacar la riqueza de la vida musical de la pequeña ciudad que era Caracas en la segunda

mitad del siglo XIX. Las fuentes de trabajo eran abundantes, pero exigían habilidades muy heterogéneas por parte de los músicos. En primer lugar estaban las numerosas iglesias que demandaban música escrita, cantores, copistas e instrumentistas constantemente; en segundo lugar las bandas, de las cuales existían por lo menos tres en la época; el teatro y la ópera, cuya actividad era especialmente intensa en la ciudad; las *sociedades filarmónicas*, que florecieron a todo lo largo del siglo manteniendo una presencia consecuente de la música de cámara y sinfónica; los salones y la música de baile también ofrecían al músico una alternativa laboral nada despreciable; y finalmente, para completar el abanico de ofertas, la masonería.

Notas:

- ¹ Para una relación detallada del Cisma masónico de 1851 y la Fusión de 1865, véase REVERÓN. Eloy (s/f) *Cain y Abel son hermanos*. Caracas: Cuadernos IVEM n° 2.
- ² Existe un informe publicado en mayo de 1990 por el Supremo Consejo Confederado del Grado 33 y la Gran Logia de la República de Venezuela en donde se describen y cuantifican los daños causados por el siniestro. Las investigaciones determinaron que el causante del incendio fue un fanático piro maniaco de origen alemán llamado Peter Anto Litwin, cuyas intenciones eran destruir también el Panteón Nacional, el Centro Islámico y el Templo Rosacruz.
- ³ Se llama así los miembros de una logia que desempeñan un cargo o han sido investidos de una *dignidad*: venerable, secretario, orador fiscal, vigilante, etc.
- ⁴ Cotizaciones se llama a los pagos, generalmente mensuales, que todos los masones hacen para contribuir con el tesoro de sus respectivas logias.
- ⁵ *Tenida* es el nombre que se le da a las reuniones y ceremonias masónicas realizadas dentro del marco del ritual. Se llaman *tenidas blancas* a aquellas que se realizan con presencia de *profanos* o no iniciados.
- ⁶ Suponemos que se trata de pesos venezolanos, aunque por tratarse de una compra en los Estados Unidos podrían ser Dólares.
- ⁷ Para una relación detallada de la historia y características de este curioso instrumento véase <http://wnyheritagepress.org/features/melodeon.html>.
- ⁸ La Iglesia Católica persiguió ferocemente a la masonería en países como España, Italia y Portugal, apoyándose en la Bula Papal de 1738 y utilizando al *Santo Oficio* como brazo represivo.
- ⁹ Meneses era un célebre ingeniero de la segunda mitad del siglo XIX que aparece en la lista de miembros fundadores del Colegio de Ingenieros de Venezuela (Zawisza, 1989: 46).

- ¹⁰ Agrupación fundada en 1863 y que aún existe con el nombre de Banda Marcial Caracas.
¹¹ Arguinzones es la actual esquina de Maturín (Clemente Travieso, 1973: 79-80).

Bibliohemerografía

- ANTERO, Tomás (editor) (1854). *Instalación de los GG•• Dign•• Y Oficiales de la M•• Resp•• Gr•• Log•• De la República de Venezuela en su Gr•• Ten•• Del 7 de mayo de 1854.* Caracas: Imprenta de Tomás Antero.
- ARRAÍZ Lucca, Rafael. (2007). *Venezuela 1830 a nuestros días.* Caracas: ALFA.
- BRICEÑO, Jipson (2012). *Los Templos Masónicos de Venezuela en el siglo XIX.* (Tesis de Maestría no publicada, Universidad Central de Venezuela)
- CALCAÑO, José Antonio. (2001). *La Ciudad y su Música.* Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- CARNICELLI, Américo (1975). *Historia de la Masonería Colombiana, 1833-1840 en 2 tomos.* Bogotá: Corporación Nacional de Artes Gráficas
- CASTELLÓN, Hello (1985). *Guía Histórica de la Masonería Venezolana.* Caracas: Lito-Jet C.A.
- CASTELLÓN, Hello y Francisco Castillo (1974). *Quién es Quién en la Masonería Venezolana.* s/l
- CASTELLÓN, Hello (1993). *Los Masones que han hecho Venezuela.* Caracas: Fotolito Cannizzo
- CLAVEL, F. T. B. (1858). *Historia de la Frac-Mazonería y de las sociedades secretas antiguas y modernas.* Caracas: Oficina Tipográfica de José de Jesús Castro.
- CLEMENTE TRAVIESO, Carmen (1973). *Las esquinas de Caracas* (3ª edición). Caracas: Litografía Gama-Herca
- CONSALVI, Simón Alberto (2009). "La política exterior de Venezuela durante la época de Antonio Guzmán Blanco". En: *Los Tiempos Envolvertes del Guzmancismo.* Caracas: Fundación John Boulton y UCAB.
- CORSER, George (editor) (1854). *Honores fúnebres tributados por la m•• r•• g•• l•• de la rep•• de ven•• al m•• i•• h•• general Santiago Mariño,* Caracas 1854: Imprenta de G. Corser.
- COTTE, Roger (1975). *La Musique Maçonnique et ses musiciens.* Braine-le-Comte: Editions du Baucens.
- CUADROS DE CUERPOS MASÓNICOS DE VENEZUELA 1851-1887 [hojas sueltas, Colección Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Nacional de Venezuela]
- DAZA, Juan Carlos (1997). *Diccionario de la Masonería.* Madrid: Ediciones Akal.
- FERRER BENIMELLI, José Antonio (2000). "Masonería" en: Subero, Efraim *La Masonería en Venezuela* (en dos tomos). Caracas: Gran Logia de la República de Venezuela
- FRAU ABRINES, Lorenzo y Rosendo Arús Arderiu (1947). *Diccionario Enciclopédico de la Masonería.* Buenos Aires: Editorial Kier.

- GUZMÁN BLANCO, Antonio (1876). En: Hello Castellón *Guía histórica de la Masonería Venezolana* (1985), pp.17-18. Caracas: Lito-Jet C.A.
- HURTADO SÁNCHEZ, Ramón (1883). *Las Fiestas del Primer Centenario del Libertador Simón Bolívar*. Caracas: Imprenta Editorial
- INFORME SOBRE EL INCENDIO PERPETRADO A LA GRAN LOGIA DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA EL 11 DE MAYO DE 1990. Caracas: Supremo Consejo Confederado del Grado 33 y Gran Logia de la República de Venezuela.
- LANDAETA ROSALES, Manuel. (1963). *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Banco Central de Venezuela.
- LÓPEZ MAYA, Juan de Dios (2010). "Música y masonería en la Venezuela del siglo XIX". En: <http://www.musicaenclave.com/vol4-1-enero-abril-2010/> (Recuperado el 21-06-2012)
- PADRÓN TORO, Antonio (2007). *Juan Antonio Pérez Bonalde* Caracas: C.A. Editora El Nacional
- PERRAMÓN, Edgar (2006). *Breve Historia de la Masonería Venezolana*. Caracas: Cultural Print. C.A.
- REVERÓN, Eloy (1996). *La Masonería en Venezuela*. Caracas: Consejo Nacional de la Cultura.
- REVERÓN, Eloy (s/f). *Cisma Masónico, Caín y Abel son hermanos*. Caracas: Cuadernos IVEM n° 2
- SACHS, Curt (1968). *The history of musical instruments*. Nueva York: W.W. Norton & Company Inc.
- SALVATI, Manuel (1962). *Anotaciones Históricas de la Masonería en Carúpano desde 1814 hasta 1918*. México: Editorial Menphis.
- SUBERO, Efraín (2000). *La Masonería en Venezuela* (en dos tomos). Caracas: Gran Logia de la República de Venezuela
- VIELE, Chase (1997). "When Buffalo was Melodeon Capital of the World": <http://wnyheritagepress.org/features/melodeon.html>. (Recuperado: el 21-6-2012)
- ZAWISZA, Leszek (1989). *Arquitectura y Obras públicas en Venezuela, siglo XIX*, vol. 3. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República

Fuentes documentales:

- ARCHIVO DE LA LOGIA ESPERANZA N° 7. División de Libros Raros y Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Venezuela. Caracas
- FONDO JOSÉ ÁNGEL LAMAS. Archivo Audiovisual, Colección de Sonido y Cine. Biblioteca Nacional de Venezuela. Caracas
- ARCHIVO DE LA LOGIA VICTORIA N° 9. Templo Masónico de La Victoria, Estado Aragua.

Anexo: abreviaturas y escritura tripunteada

La abreviatura en la escritura de documentos masónicos es la forma especial con que se representan algunas palabras determinadas por el uso, consiste en poner la letra inicial de la palabra seguida por tres puntos en forma de triángulo (∴). Esta manera especial de abreviar se conoce con el nombre de *escritura tripunteada* y su origen se remonta a mediados del siglo XVIII en la masonería francesa.

Glosario de las abreviaturas y términos usados en este artículo.

Ap∴ aprendiz

Dig∴ dignidades

Dig∴ Ofic∴ dignidades oficiales

Exp∴ experto

H∴ hermano

HH∴ hermanos

L∴ logia

LL∴ logias

M∴ I∴ H∴ Muy Ilustre Hermano

M∴ R∴ G∴ L∴ de la Rep∴ de Ven∴ Muy Respetable Gran Logia de la República de Venezuela

M∴ R∴ Gr∴ L∴ Simb∴ Muy Respetable Gran logia Simbólica

Or∴ Oriente

Perf∴ Cab∴ Perfecto Caballero

Per∴ Gr∴ M∴ Perfecto Gran Maestro

Q∴ e I∴ H∴ Querido e Ilustre Hermano

RRHH∴ Respetables Hermanos

R∴ T∴ Respetable Taller

Trab∴ trabajos

Ven∴ Venerable

Vig∴ Vigilante

Monográficos

*La tapia como técnica constructiva actual en las Parroquias Chacantá y El Molino. Estado Mérida-Venezuela**

Arias Rodolfi, Chemané**

Programa de Estudios Abiertos de la Universidad Politécnica Territorial de Mérida. Mérida, Venezuela.

Resumen

El artículo presenta una descripción de la tapia como técnica constructiva actual en las parroquias Chacantá y El Molino del municipio Arzobispo Chacón del estado Mérida. Se describe someramente la historia de la tapia en Europa, África, América y en Venezuela, combinando la información de campo recogida en dichas localidades con fuentes escritas nacionales y extranjeras sobre el tema. Se realiza una caracterización del tapial como encofrado desmontable y reutilizable, imprescindible en la elaboración de paredes de tapia y una descripción de sus componentes. El personal necesario para la

* Culminado el 17-07-2012. Presentado a la revista para su consideración el 22-07-2012. Sometido a evaluación interna y externa el 27-07-2012. Aprobado para su publicación el 24-09-2012. Las ilustraciones del artículo son de la autoría de Mary Luisa Jiménez.

** Licenciado en Letras, Mención Historia del Arte de la Universidad de Los Andes. Cursante del Programa de Maestría en Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes. Autor de: "Arte y Escritura: tres aproximaciones", *Legenda*, 14 (Mérida, Enero-Junio 2012) y *La iglesia de San Miguel de Boconó y su Retablo Mayor*. Trujillo: Fondo Editorial Arturo Cardozo, 2007. Ha realizado la investigación, curaduría y montaje de: *Música de la Tierra, Exposición didáctica sobre construcción con tapia*, presentada en la Casa de la Diversidad Cultural de Mérida, de diciembre de 2010 a febrero de 2011. E-mail: chemane.arias@gmail.com.

construcción con esta técnica y el proceso de construcción de una vivienda de tapia son explicados, en base a información recopilada en trabajo de campo, así como los espacios y la tipología de la vivienda campesina de las parroquias de Chacantá y El Molino. El artículo apunta a la universalidad, adaptabilidad y versatilidad de esta técnica constructiva tradicional a fin de aprovechar en Venezuela sus ventajas económicas, ambientales y energéticas; y lograr, adicionalmente, el rescate de las formas de organización social y elementos culturales vinculados a ella.

Palabras clave

Tapia, tapial, construcción actual,
cultura, vivienda.

Abstract

The paper presents a survey of rammed earth (tapia) as current construction technique in the localities of Chacantá and El Molino in Mérida, Venezuela. The history of this technology in Europe, Africa America and Venezuela is roughly described, combining the results of the field research carried on the above mention localities with written sources. The rammed earth formwork is characterised as a dismountable and reusable formwork essential to the technique; and its components are described thoroughly. Based on the field research, the personnel and the building process of a rammed earth house are described, as well as the typology and spaces of the traditional country house of Chacantá and El Molino. The paper points to the universality, adaptability and versatility of traditional rammed earth with the double purpose of advancing in Venezuela its economical, environmental and energetic advantages; and to preserve collective work processes and cultural elements related to it.

Key words

Rammed earth, formwork, current construction,
culture, dwelling.

1.- Introducción

Entre los meses de marzo y noviembre de 2010 se realizó, con el auspicio del Centro de la Diversidad Cultural, una investigación etnohistórica sobre la tapia como técnica constructiva en las parroquias Chacantá y El Molino del municipio Arzobispo Chacón del estado Mérida. El presente artículo recoge parte de los resultados obtenidos en esa investigación aún no publicada: en especial, aquellos vinculados con los aspectos técnicos de la tapia, tal como fueron descritos por los tapieros entrevistados. Por razones metodológicas los resultados serán referidos como Gil y Arias (2010). Igualmente nos hemos valido de fuentes generales sobre la construcción con tierra y de importantes antecedentes investigativos como el artículo de Borges y Yanez (1989) "*Tapia tradicional*" hacia el rescate y mejora de una tecnología -basado también en información recogida en la parroquia El Molino- y el libro de Luengo (1993) *Arquitectura Tradicional del Alto Páramo Venezolano*.

El propósito en estas páginas es ofrecer, en primer lugar, algunas aproximaciones a una caracterización de la tapia y su historia, tanto en Europa como en nuestro país; y describir, de mano de las fuentes ya mencionadas, el tapial y sus componentes, su armado o ensamblaje, y el proceso de construcción de una vivienda de tapia. Abordar estos temas es explorar la herencia cultural y la arquitectura de Venezuela; es también, examinar un patrimonio cultural en vías de desaparición, y una técnica constructiva que, por su adaptabilidad y ventajas económicas, ambientales y energéticas, es pertinente en los momentos actuales.

2.- Metodología

Para el estudio de la tapia como técnica constructiva se llevó a cabo una investigación etnohistórica. Este enfoque, que se vale de postulados teóricos y metodológicos de la historia y la antropología, permitió complementar con fuentes escritas la información aportada por los testimonios orales de los informantes clave.

3. Fases de la investigación

Arqueo documental: La etapa inicial consistió en la realización de un arqueo bibliohemerográfico que arrojó información sobre: historia de la construcción con tierra, historia de la tapia, descripción del tapial y de la técnica de tapiado, tipología de la vivienda tradicional andina y cosmovisión del campesino andino, uso actual de la tapia en otros países.

Trabajo de campo: Durante esta segunda etapa se realizó el registro etnográfico de los testimonios y los procesos culturales vinculados a la tapia. Tal actividad implicó el registro audiovisual del proceso de tapiado; y la realización de entrevistas abiertas a informantes clave referidas a la tapia como sistema de construcción tradicional, la organización y división del trabajo, etapas del proceso, implementos utilizados, rituales para el proceso de la obra, época del año en que se realiza, etapa del ciclo agrícola, tradición oral vinculada a la actividad constructiva, entre otros.

Sistematización de la información: Esta fase consistió en el ordenamiento, transcripción e interpretación de los datos obtenidos, junto con la elaboración de ilustraciones.

Población y muestra: La población considerada estuvo compuesta por maestros tapieros y trabajadores de la tapia de las localidades de Chacantá y El Molino del municipio Arzobispo Chacón del Estado Mérida.

4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica del informante clave. Instrumento: Guía de Entrevista. El registro se llevó a cabo considerando aspectos básicos de la metodología etnográfica, tales como la técnica del Informante Clave, entrevistas abiertas, conversaciones “casuales” con los informantes, observación participante, registro fotográfico y sonoro. Se diseñó una guía de entrevista con las preguntas clave a los informantes, basadas en los objetivos de la investigación.

5. Actividades

1. Arqueo bibliohemerográfico sobre los antecedentes socio-históricos y culturales de la tapia como tradición arquitectónica de los Andes merideños.

2. Registro audiovisual del proceso de tapiado y registro fotográfico de actores involucrados.

3. Registro sonoro y escrito (entrevistas abiertas) referente a testimonios vinculados a la tapia como sistema de construcción tradicional, considerando aspectos como:

4. Transcripción, organización e interpretación de los datos obtenidos.

5. Elaboración de ilustraciones sobre el proceso constructivo y sus implementos.

6.- Desarrollo

6.1.- Un poco de historia

El diccionario de la Real Academia Española lista el término tapia como de origen incierto. Sin embargo, la palabra parece provenir del árabe Tub (tapia, adobe, ladrillo), origen asimismo de *adobe*. Esta procedencia del vocablo no carece de interés, dadas las similitudes del tapial del norte de África con el antiguo tapial español y el usado actualmente en Venezuela (Aguirre, 1984, p. 2). Por otra parte, el origen común de la voz correspondería a las semejanzas técnicas entre el adobe, barro preparado y puesto a secar en una formaleta de madera, y la tapia, tierra ligeramente húmeda compactada dentro de un encofrado de madera.

Las primeras construcciones en tierras de las que se tiene noticia fueron halladas en el Turquestán y corresponden al periodo comprendido entre los años 8000 y el 6000 a.C. Esto hace que el uso de la tierra como material de construcción coincida con el surgimiento de

los primeros centros poblados agrícolas y las civilizaciones sedentarias. Desde entonces su aprovechamiento en la construcción ha sido universal:

En Egipto, Mesopotamia, África, Afganistán, Irán, India, América y Europa, los habitantes antiguos y actuales de varias civilizaciones, de diferentes culturas y en distintos momentos históricos, han construido con tierra los más variados tipos de casas, palacios, templos, pirámides, depósitos, murallas y ciudades (Gasparini y Margolies, 1998: 13).

La tierra es el material de construcción más económico e inmediatamente disponible en la mayoría de las regiones del planeta y ha generado: “edificaciones eficientes económica y energéticamente [que] dan mayor valor a la salud y al clima interior balanceado” (Minke, 2005, p. 13), esto último, por sus propiedades naturales de regulación térmica y de humedad (Minke, 2005: 23-43).

Dentro de las muchas técnicas de construcción con tierra hay una que nos acerca a la tapia: la tierra apisonada o compactada. Se han encontrado cimientos asirios de tierra apisonada del 5000 a.C. La Muralla China y las pirámides de Teotihuacan están hechas de tierra apisonada recubierta de piedras. Sin embargo, ninguna de estas construcciones es de tapia, si por tapia entendemos una técnica constructiva de tierra compactada en un tipo particular de encofrado desmontable llamado *tapiál*, a ser descrito en detalle en las siguientes páginas. De acuerdo con Minke (2005, p. 60), lo que en castellano denominamos tapia es llamado en francés *terre pisé*; *rammed earth* en inglés y en alemán *Stampflembau*: tierra apisonada en un encofrado “compuesto por dos tablonés paralelos separados, unidos por un travesaño” (Minke, 2005: 60).

Ateniéndonos a la caracterización de Minke (2005), podemos encontrar construcciones de tapia principalmente en el Norte de África (Marruecos, Argelia), Europa (España, Francia, Alemania), América (tras la llegada de los españoles), la India y China (casas-aldeas de los Hakkas). La técnica ha permitido construir mezquitas y murallas

desde hace mil años en Marruecos; la construcción de iglesias, casonas y linderos en España desde hace al menos 500 años; de residencias de hasta cinco pisos en Alemania en el siglo XVIII; y, desde luego, de haciendas, casonas, iglesias y muros en América. La constatación de estas fechas en diferentes fuentes (Algorri y Vásquez, 1996; Gasparini y Margolies, 1998; Minke, 2005) permite ver claramente que no se trata de una técnica excesivamente antigua y que parece haber tenido su origen, bien en la cuenca del Mediterráneo, bien en la India; aunque nada definitivo pueda afirmarse hasta la actualidad con respecto a los orígenes y antigüedad de la técnica (Algorri y Vásquez, 1996).

En Venezuela, además de las casas, casonas e iglesias en el centro de nuestras ciudades, hay algunas edificaciones de importancia construidas en tapia, como el Capitolio, la Casa Amarilla y el Hospital Vargas en Caracas (Borges y Yánez, 1989). En nuestro país, desde hace al menos sesenta años, el uso de la tapia ha desaparecido de las ciudades; sin embargo, se sigue utilizando, cada vez con menor frecuencia, en las zonas rurales de la Región Andina (Borges y Yánez, 1989).

6.2. El Tapial

Como ya hemos adelantado, el tapial es un encofrado desmontable, reutilizable y transportable, compuesto por una serie de secciones de madera y fibra vegetal que se acoplan y ajustan entre sí a fin de ensamblar un cajón, cuya estabilidad y firmeza permite compactar tierra dentro de él. Esta definición excluye muchos sistemas de encofrado bastante simples que permiten la compactación de tierra, pero carecen del resto de las características del tapial. En palabras de Algorri y Vásquez (1996):

Hay que afinar el significado exacto de tapial pues no todo molde es merecedor de tal denominación. A nuestro juicio, las condiciones necesarias y suficientes para catalogar una horma como tapial son tres: recuperabilidad; fácil movilidad y sujeción; y autoestabilidad durante las labores de apisonado. (p. 20).

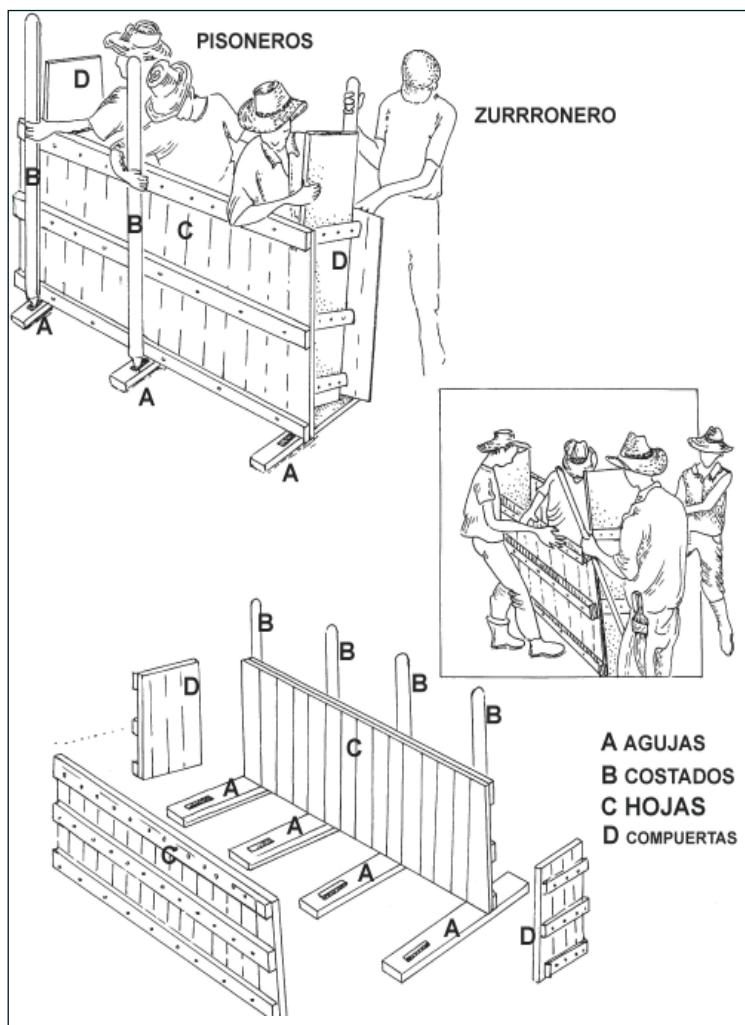


Figura N° 1

Según fuentes orales de las Parroquias Chacantá y El Molino citadas por Gil y Arias (2010) el tapial, es un “cajón de tablas”, fabricado completamente de madera de pino, peralejo o cedro y que puede medir de 2.50 m a 3 m de largo, por 1 m a 1.50 m de alto y 40 cm de ancho. Otros informantes citados (Gil y Arias, 2010) sostienen que para la construcción del tapial, pueden usarse madera resistentes combinadas con maderas más livianas, como el ceibo, el sauce, el balsa, el caracolí o el pino. Un tapial puede ser utilizado para la construcción de unas quince (15) viviendas.

Los mismos autores (Gil y Arias, 2010) indican que, según lo informado por maestros tapieros de Chacantá, el tapial se compone de los siguientes elementos (Figuras 1 y 2):

Cuatro (4) *agujas* colocadas horizontalmente en el suelo para soportar las hojas.

Ocho (8) *costados* o *parales*, que calzan en ojales de las agujas y se colocan verticalmente para evitar que las hojas se abran.

Dos (2) *hojas*, o tablas rectangulares, de 2.50 m a 3.00 m de largo por 1 m de alto.

Dos (2) *compuertas* de 40 cm de ancho por 1.20 m de alto en los extremos.

Cuatro (4) *torcedores*, usados para torcer las cabuyas que van alrededor de los costados.

Cuatro (4) *codales*, que impiden que se cierren demasiado las hojas al ser apretadas por los torcedores.

Tres (3) juegos de *cuñas* para cerrar y aplomar el tapial y tres (3) juegos de *mazos* usados para golpear las cuñas.

Tres (3) tipos de *tacos*: *taco trabero*, *taco trocero* y los tres tacos para las *agujadas*, los orificios donde se introducen las agujas y se monta el tapial en el *remonte*.

Cabuyas de cinco brazadas (de 8 a 10 m) que van de costado a costado, para generar tensión y firmeza en todo el tapial. Cabe destacar,

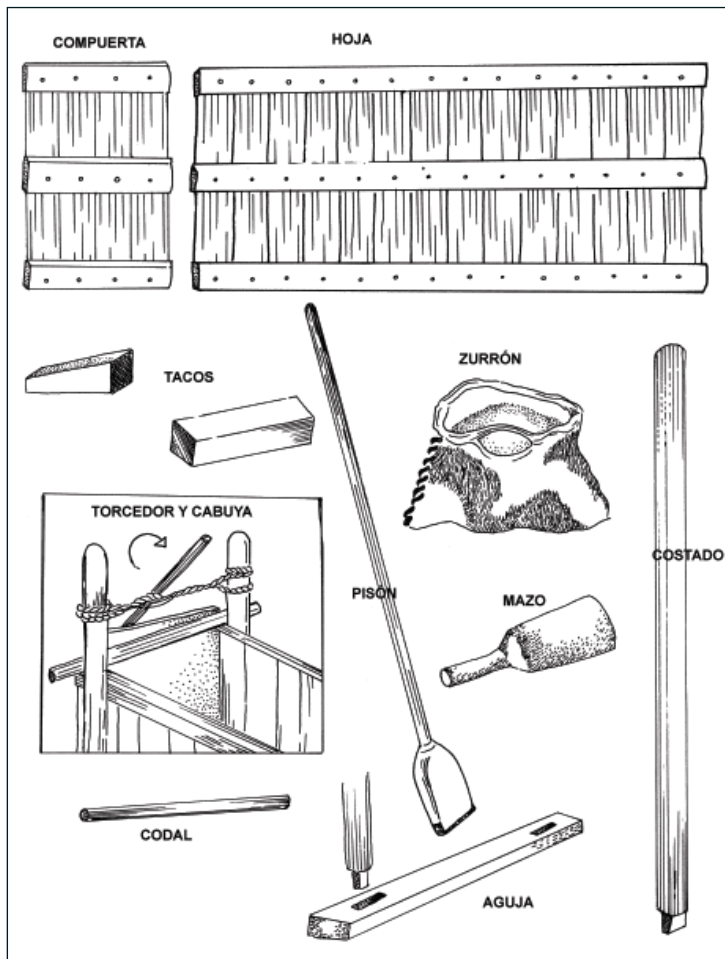


Figura N° 2

que, según los informantes, las cabuyas de fique son mejores que las sintéticas.

Además, se utilizan tres (3) *pisones* de madera para pisonear (compactar) la tierra dentro del tapial y tres (3) *zurrones* o sacos de cuero para transportar la tierra al tapial. Los pisones se fabrican de madera resistente y consisten en un mango de 1.70 m de largo introducido en una pieza ancha y aplanada de dimensiones variables. Los zurrones son sacos con una capacidad de unos 35 Kg.; miden 40 cm de altura x 35 cm de ancho y se fabrican de cuero de res (Yáñez, 1993).

De esta descripción y las ilustraciones es posible advertir claramente que “el tapial es una herramienta conceptualmente compleja, cuya concepción ha sido necesariamente el resultado de un largo proceso de depuración” (Algorri y Vásquez, 1996, p. 21), que ha tomado generaciones. Precisamente estas características pesan a favor de una aparición relativamente reciente de la tapia entre las técnicas de construcción con tierra.

6.3. El personal necesario

El proceso constructivo con el tapial requiere de un equipo de trabajo de siete (7) personas: tres (3) *pisioneros* (incluido el *maestro*), tres (3) *zurroneros*, y un (1) *tierrezero* (Gil y Arias, 2010). Cada una de las personas que participa cumple una función vital en la obra, fundamentalmente colectiva.

Los pisioneros compactan o apisonan la tierra dentro del tapial utilizando un pisón de madera al que se le incorpora en la parte inferior un casquillo metálico; son igualmente quienes arman el tapial desde adentro. Entre los pisioneros se encuentra el maestro de obra, llamado también *puertero* (Gil y Arias, 2010), quien se ubica en uno de los *cajones* extremos del tapial y es el responsable de los detalles de la obra, sobre todo de aplomar y nivelar el tapial, introducir los tacos para el remonte y dirigir el proceso de compactación o pisoneado de la tierra. Una vez

que la tierra está bien compactada, el maestro golpea las hojas del tapial con el pisón, acción que se denomina *toque de diana*. Este sonido indica a los zurroneiros que deben traer más tierra.

Durante el *pisoneado* o compactación de la tierra debe haber sincronía entre los tres pisoneros, y debe generarse un sonido rítmico percusivo, producido por el golpeteo de los pisoneros en la tierra dentro del tapial. Según la información recopilada en Chacantá (Gil y Arias, 2010):

El golpeteo de los tres o cuatro pisoneros, si hay sincronía y armonía en el pisonear, debe emitir los sonidos del corazón cuando el corazón está acelerado. Más o menos ese debe ser el... sería la sincronía, sería un pisoneo armonioso, y eso demuestra que lo estarían haciendo, todos los pisoneros, lo estarían haciendo bien, si ese sonido se emite.

De igual manera, al acercarse el mediodía, o al fin de la jornada diaria de trabajo, los pisoneros golpean rítmicamente las hojas del tapial, generando un sonido percusivo denominado *tocar coriana* o la *turmutaca* (Gil y Arias, 2010), que también se toca para ayudar a despegar la tierra de las hojas del tapial cuando está muy húmeda. Según los testimonios orales:

Eso es una belleza, porque ya cuando tres pisoneros que si se agarren bien el golpe, eso es un golpe muy sumamente bonito. Y cuando aprenden a tocarla que llaman currutaca, eso es muy bonito que le dan a las puras hojas, no pisan la tierra, sino las puras hojas, eso retumba apenas, y eso es muy bonito. (Gil y Arias, 2010).

Los zurroneiros, por su parte, son los encargados de transportar la tierra al tapial en zurroneiros o *perras* y de arrojarla dentro del tapial. Ayudan a armar el tapial desde afuera, pasan el torcedor y el pisón a los pisoneros, además de ayudar al tierrero a preparar la tierra (picar, humedecer, quitar piedras grandes y mezclar). Durante el proceso de compactación de la tierra cada zurroneiro tiene asignado un pisonero,

a quien debe llevar la tierra en el momento en que éste la solicite. Finalmente, el tierrero es el encargado de picar la tierra, retirar las piedras grandes y los elementos vegetales que pueda contener (raíces, hojas, etc.), amontonar y preparar la tierra, humedeciéndola hasta lograr un nivel adecuado de humedad. Según uno de los tapieros entrevistados en Chacantá: “La tierra el punto que da es que cuando usted agarró una manotada y la apretó y hizo pelota, y queda en pelota, ese es el punto de la tierra pa’ tapia” (Gil y Arias, 2010). El tierrero, además debe estar pendiente de colocar las cuñas y los mazos del tapial para mantenerlo nivelado. En terrenos muy pedregosos, se emplean dos tierreros (Borges y Yanez, 1989; Gasparini y Margolies, 1998).

Como se mencionó anteriormente, el proceso constructivo de la tapia exige distribución y sincronización en las funciones de cada uno de los actores involucrados (pisoneros, zurroneiros y tierrero), fundamental para el rendimiento de la obra. De hecho, considerando la información oral recolectada, en un día se pueden hacer de seis a siete bloques o *dientes* de tapia (Gil y Arias, 2010), por lo que las paredes de una casa de 12 mts. se construyen en nueve días aproximadamente.

Por otra parte, en cuanto a las formas de organización social para el proceso constructivo, en las parroquias Chacantá y El Molino del municipio Arzobispo Chacón del estado Mérida ha existido una modalidad de intercambio de la fuerza de trabajo para la construcción de casas de tapia, denominada “convite”, definida en el siguiente testimonio:

Cuando había una persona muy sumamente pobre que no podía ni pagar obreros, ni pagar el maestro, ni pagar nada, entonces la gente se reunía, entre toda la comunidad y unos trabajaban un día, otros trabajaban otro y así iban, hasta que le hacían la casita. Y las mujeres participaban haciendo la comidita y llevándole la comida a los obreros, a los maestros y a los pisoneros, y así. (Gil y Arias, 2010).

Actualmente, esta forma de colaborar con miembros de la comunidad con pocos recursos, según testimonios orales, aun persiste,

pero en menor escala que en tiempos pasados, ya que hoy en día lo más usual es la contratación del maestro y de sus obreros. El maestro tapiero Ali Escalona (Gil y Arias, 2010) expresa que, al momento de ser entrevistado, un maestro cobraba alrededor de 200 Bs. F. diarios; y los obreros, 100 Bs. F. diarios. Esto se traduce a un monto de 800 Bs. F. diarios en mano de obra.

6.4. Armado o ensamblaje del tapial

Al estar compuesto el tapial de tantos elementos, es casi imposible una descripción minuciosa de todos los movimientos que deben realizarse para su armado, sin embargo, es posible una enumeración de los pasos que deben seguirse. Como norma, el tapial se ensambla en una esquina del sitio a construir, colocando primero en el suelo las cuatro (4) agujas (*Figura 1*). Sobre las agujas son colocadas longitudinalmente las hojas; las compuertas descansan sobre las agujas de los extremos. Se colocan los cuatro (4) codales en el interior del cajón del tapial. Inmediatamente, se introducen los ocho (8) costados en los ojales de las agujas. Los costados son amarrados y asegurados por la parte superior, en par, utilizando las cuerdas y los torcedores, lo cual crea tensión sobre las hojas y rigidiza todo el cajón (*Figura 2*). Se colocan cuñas de madera para evitar “juego” entre las piezas. Para los efectos de nivelación del tapial, se usa una técnica denominada *torito*, que consiste en amarrar una cuerda de un costado y jalarla hasta que el tapial o cajón quede aplomado.

6.5. Proceso de construcción de una vivienda

La construcción de viviendas con paredes de tapia implica el manejo de conocimientos que van desde el reconocimiento de sitios y tierra adecuados para construir, hasta el manejo eficaz de encofrados, herramientas (picos, palas, escardillas, hachas, zurrones, pisones) e instrumentos de medición y nivelación (metro, escuadra, plomo y

nivel de manguera). Según Gil y Arias (2010), los testimonios orales recogidos coincidieron en la siguiente secuencia que describe el proceso constructivo de una casa de tapia:

- Primeramente se escoge el sitio donde se va a construir. Debe ser un terreno sólido (no relleno) sin riesgo de barranco, cauces de agua, deslaves o vientos helados; y de fácil acceso para el traslado de materiales.

- Se desmaleza y se hace el *banqueo* o aplanado del terreno a pico y pala.

- Se prepara la tierra y se amontonan las piedras para el encepado o base.

- Se hace el replanteo del terreno, que consiste en limpiar y nivelar el suelo, medir el perímetro de las paredes; y marcarlo con estacas (*mirones*) y cuerda. Se utilizan, bien la escuadra o la técnica de medición 3, 4, 5, para garantizar los ángulos de 90° en las esquinas; y el nivel de manguera para nivelar pisos (*Figura 3*, en la página siguiente).

- Se arma el primer tapial en una esquina, alineado con el mirón, y se procede a construir un basamento o *encepado*, colocando dentro del tapial *piedras con cara* aglutinadas con barro, hasta una altura de unos 30 cm para proteger la pared de la lluvia y de la humedad del terreno. Se colocan unas lajas alargadas llamadas *tapa agujas* o *puentes*, para que queden los orificios libres en el encepado y así poder desmontar el tapial. En lugares donde no hay piedras no se hacen encepados, y se comienza el tapiado de la pared de tapia directamente sobre la superficie del terreno (Gil y Arias, 2010).

- Una vez listo el encepado dentro del tapial, se inicia el apisonado de la tierra, realizado por los tres pisoneros que están dentro del tapial, cada uno en un *cajón*, y compactan la tierra traída por los zurroneiros. La tierra traída en el zurrón es compactada en una *hilada* de tierra de entre 5 cm y 10 cm de altura, por lo que cada zurroneiro debe llevar la tierra unas diez veces hasta el tapial. Se colocan tacos a 30 cm por

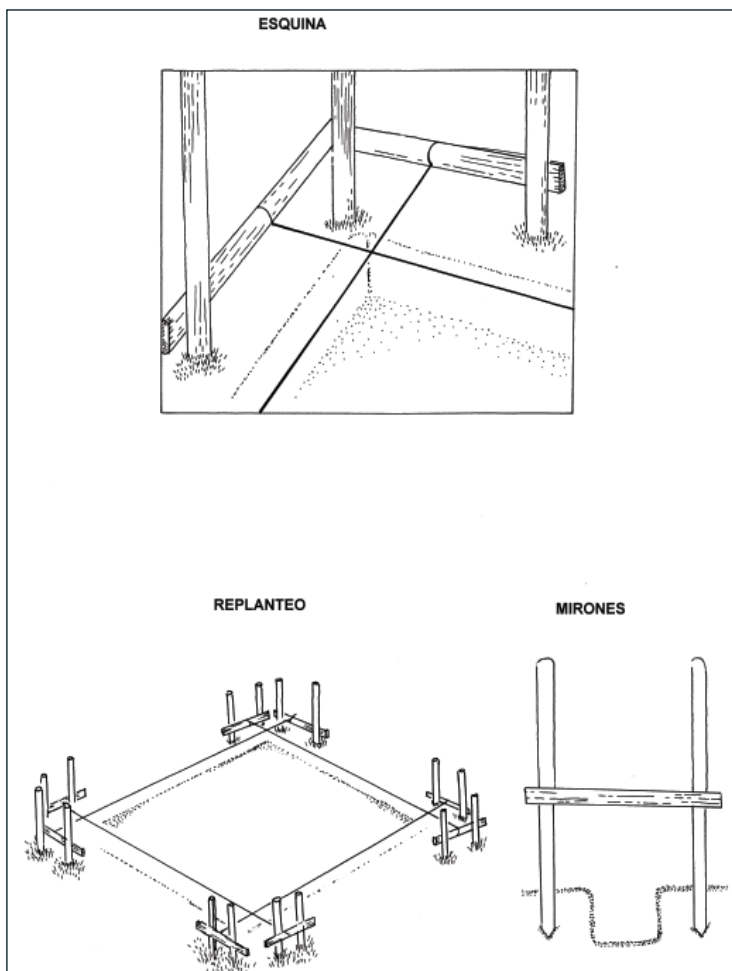


Figura N° 3

debajo de la parte superior del tapial, que luego se retiran, quedando los orificios donde se introducen las agujas para el remonte (*agujadas*) (*Figura 4*, en la página siguiente).

- Se desarma el tapial, se arma al lado y se repite el procedimiento hasta dar la vuelta del perímetro y trabar el último diente de tapia con el primero. Luego se repite la operación, pero sin encepado, montando el tapial sobre el primer nivel de la pared, introduciendo las agujas en orificios de la pared para el remonte. El primer nivel, *anillo* o vuelta se denomina *encepado*, el segundo nivel, *remonte* y el tercero y último, *enrace* (*Figura 5*, en la página 223). Los espacios para las puertas se dejan en el encepado y las paredes; y dentro de éstas, se introducen *mochetas* (madera rolliza de 50 cm de largo), para clavar puertas y ventanas. Entre un diente de tapia y otro, se colocan horizontalmente *trabas* (madera rolliza de 1.50 mt. de longitud) para asegurar su unión. En las esquinas también se usan trabas con piedras o ladrillos, pero no columnas: los muros de tapia son estructurales o autoportantes.

- Se dejan secar las tapias por dos a tres semanas y se procede luego a fijar la estructura del techo, utilizando madera resistente a la humedad atmosférica y las plagas, como el sai-sai, uvito, uvito negro, mortiño, caja de escopeta, granizo, limoncillo, peralejo, cucharo, laurel amarillo y blanco (Gil y Arias, 2010).

- Se colocan vigas denominadas *durmientes*, *planchones* o *soleras de tapia* (Gil y Arias, 2010), acostadas sobre la parte superior de las paredes. Algunos maestros tapieros hacen una concavidad en la parte superior de la pared para colocarlas, otros fijan dichas vigas clavándolas con madera o cabillas afiladas en las puntas (*Figura 5*).

- Se fijan verticalmente los *pendolones*, *pie de amigos* o *parales* centrales de 40 a 70 cm de altura que sostienen la *cumbrera* (*Figura 5*).

- Se colocan las *correas* o *péndulas* formando el *costillal* o *costilla de perro*, que van fijadas desde la *cumbrera* a las vigas durmientes (*Figura 5*).

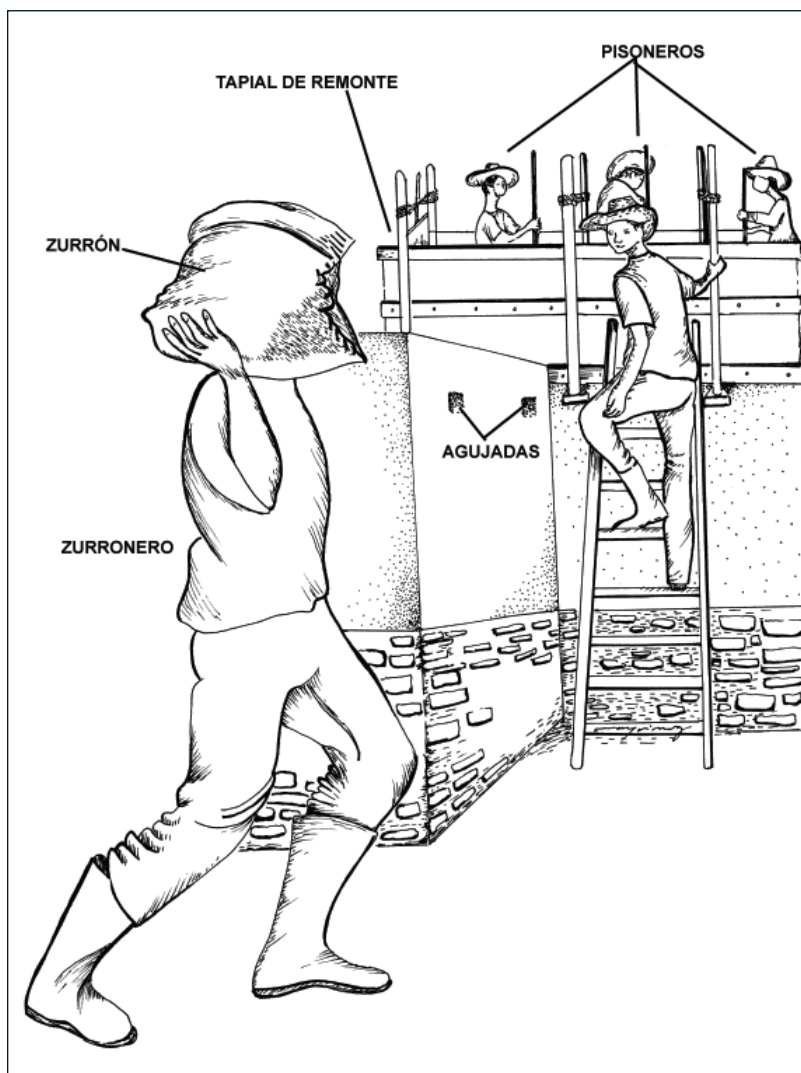


Figura N° 4

En el corredor, se colocan columnas llamadas *horcones*, que sostienen las *soleras*; y éstas a su vez sostienen las *péndulas* o *pares* y los *limatones* que forman la estructura del techo del corredor (Gil y Arias, 2010).

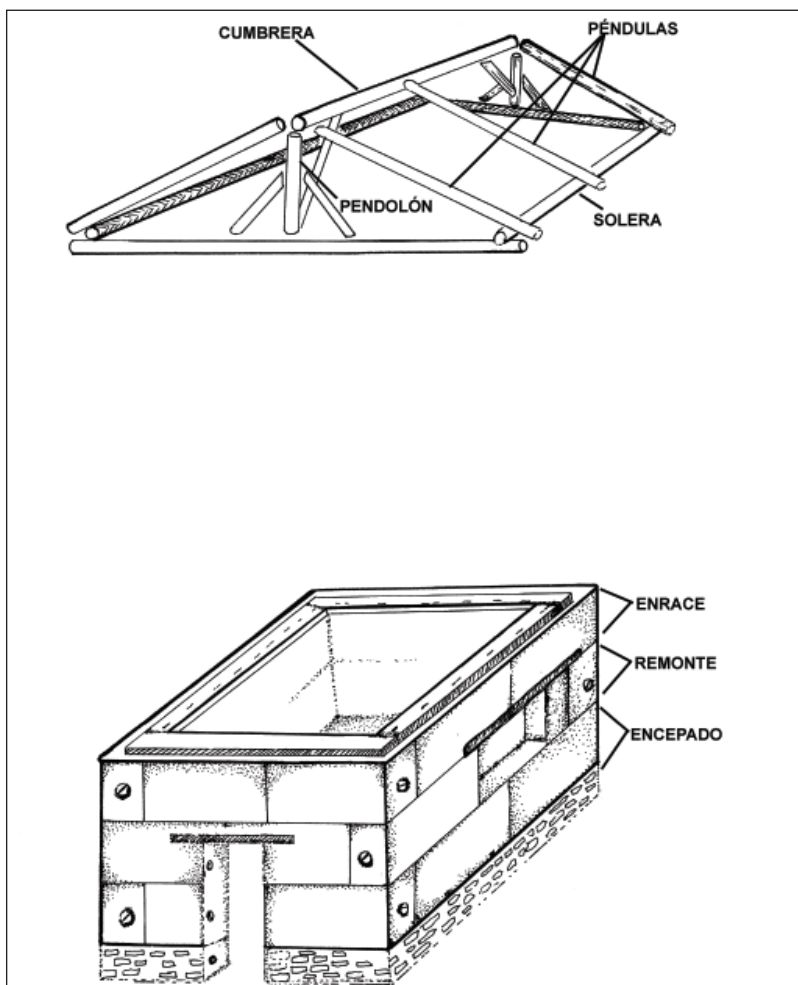


Figura N° 5

- Sobre la estructura del techo, se coloca la *tablazón* o *encañe* que sostiene las tejas. Para su construcción, se utiliza carruzo, caña brava, madera de peralejo, quindú, píritu, anime montañero, anime rajado, mapora rajada, machihembrado, tablas de cedro, riplex; y en algunos casos manto asfáltico y teja pegada con cemento. Tradicionalmente, sobre la tablazón, se colocaba barro y luego se pegaba la teja.

Un último punto debe señalarse: las casas de tapia se construyen en los meses de verano, pues las lluvias deterioran las tapias recién levantadas y, aun más importante, humedecen el suelo a tal punto que la tierra no puede ser compactada (Gil y Arias, 2010).

6.6. Tipología de las viviendas

Prieto y Villahermosa (1995) señalan que en el siglo XVII se comienza a construir en los andes merideños una vivienda adaptada al entorno ambiental y cultural, que denominan “vivienda andina”. Este tipo de vivienda se caracteriza por tener techo de teja a cuatro aguas, planta rectangular, paredes de tapia, corredores y patio central, cocina, dormitorios y solares.

Desde el punto de vista formal y funcional, la vivienda, además de constituir un espacio de albergue, privacidad, seguridad y protección, es un espacio plenamente adaptado al modo de vida y la identidad cultural de la población y, desde luego, vinculado a las actividades productivas. En este sentido, las características formales y funcionales de la vivienda campesina tradicional de las Parroquias de Chacantá y El Molino responden al conocimiento de la naturaleza y sus materiales, a la transmisión de generación en generación de técnicas constructivas, y al modo de vida y cosmovisión de los habitantes de los Pueblos del Sur del estado Mérida. Es decir, en la vivienda tradicional coinciden naturaleza (clima, tipos de suelos, flora) y cultura (religiosidad, costumbres, actividades productivas) (Luengo, 1993).

Al momento de construir una casa de tapia, el dueño -o la familia que va a habitar la vivienda- elige el tamaño y la distribución espacial, aunque el maestro tapiero, por ser oriundo de la comunidad, ya sabe cómo debe ser la casa. Como lo expresan los testimonios orales:

Las casas de tapia que se construyen en el campo tienen que fusionarse con las actividades de esa familia. Por ende, no puede haber una distorsión, y por supuesto, el maestro en tapia sabe, porque el maestro de tapia no viene de la ciudad, el maestro de tapia es un ser que ha nacido en el lugar, y sabe que la casa necesita una buena cocina, con un buen fogón, un buen espacio para atender a la gente que trabaja en labores agrícolas, que no es una persona, es un grupo, los que trabajan ¿no? (Gil y Arias, 2010).

De tal manera, existe un patrón de ordenamiento que se repite en casi todas las viviendas: el corredor al frente, la sala en el centro, las *piezas* y la cocina a los lados, conformando una vivienda de planta rectangular, muros de tapia y techos de teja a dos o cuatro aguas. De más está decir, que tanto el dueño de la casa como los constructores conocen este patrón o tipología y que todas las modificaciones ocurren dentro o a partir de éste modelo.

- El corredor: según Luengo (1993), el corredor es: "... un espacio abierto pero protegido, al cual tienen acceso los visitantes" (p. 55). El corredor puede ser *en contorno* (alrededor de la casa), o sólo al frente (Gil y Arias, 2010). En la parte trasera de los corredores en contorno se colocan el trapiche, la leña, herramientas, semillas, producto de las cosechas y además se ubican los nidos de las gallinas. En el corredor delantero se recibe a las visitas, y es utilizado como lugar de descanso, resguardo del sol y la lluvia, sitio de conversación y lugar para guardar herramientas y cosechas (Gil y Arias, 2010).

- La sala: es el espacio de mayor importancia social y religiosa. Normalmente, se ubica en el centro de la casa, entre las piezas o habitaciones y se comunica con éstas a través del corredor (Velázquez,

Prieto y Villahermosa, 2000). Tiene una puerta más grande que las piezas y se usa para dormir, velar a los difuntos, colocar el altar y el pesebre, bailar, hacer fiestas y guardar cosechas de maíz, café, trigo, papa (Gil y Arias, 2010).

- Las piezas o habitaciones: estos espacios íntimos se ubican normalmente a los lados de la sala y se comunican por el corredor. Tienen paredes divisorias de tapia, bahareque o bloques de adobe o cemento y puertas para garantizar la privacidad. Se usan para dormir (Gil y Arias, 2010).

- La cocina: junto con el corredor, la cocina es donde se concentran tanto la familia como las visitas, (Gil y Arias, 2010). En este sentido, en la cocina no sólo se preparan y se consumen los alimentos, sino que también es un lugar de encuentro familiar e intercambio social. Luengo (1993) sostiene que la cocina es “el lugar más “caliente” de la vivienda. El fuego siempre encendido del hogar [...] garantiza la producción constante de energía calórica; por lo que se constituye [...] en el lugar preferente del intercambio y la relación familiar.” (p. 56). Según la información oral recolectada por Gil y Arias (2010), la cocina se ubica en la parte trasera o a un lado, en una esquina de la casa.

Los mismos autores (Gil y Arias, 2010) señalan que, considerando los testimonios de algunos informantes, anteriormente no se incluían baños en las viviendas: los miembros de la familia usaban los espacios abiertos para la satisfacción de sus necesidades fisiológicas y de aseo. Esta situación ha cambiado poco a poco en los últimos años, pues hoy en día se construyen las casas con instalaciones eléctricas y de aguas, las cuales pueden ser incorporadas perfectamente a las casas de tapia. Tampoco son estas las únicas modificaciones, pues la apertura de carreteras ha significado la incorporación de vehículos en las tareas diarias, la llegada de nuevos materiales de construcción y un mayor acceso a las ciudades con su desigual repertorio arquitectónico y constructivo.

7. Conclusiones

Antes de volver a las consideraciones sobre las modificaciones que introducen la industria y las técnicas modernas, es necesario reseñar una primera comprobación. Tanto el tapial, como la técnica de la tapia y la terminología difieren de un sector a otro, y, a veces, de un maestro tapiero a otro. Como se evidencia en la investigación de Gil y Arias (2010) las dimensiones del tapial son variables. En cuanto a la técnica, en Chacantá no se hacen cimientos para la obra, y en la aldea de Mucutapó, también en Chacantá, ni siquiera se hace el sobrecimiento dentro del tapial. Es frecuente encontrar maestros tapieros que usan distintos términos para los componentes de la estructura del techo, o el uso alternativo de *costado* o *paral* para nombrar el mismo componente del tapial (Gil y Arias, 2010). Al salir de Venezuela los cambios son mayores. En Colombia, el tapial tiende a ser más pequeño, y por lo tanto, requiere de un equipo de trabajo de menos personas; los componentes llamados en Chacantá y el Molino agujas y costados, son conocidos en Colombia como mechinales y parales, respectivamente (Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, s.f., p. 2-5). En Marruecos, las hojas del tapial miden cerca de un metro, por lo tanto el tapial puede ser trabajado por sólo dos personas.

Al margen de estas variaciones locales, propias de toda tecnología tradicional, la tapia, en Venezuela y en las Parroquias de Chacantá y el Molino, está desapareciendo (Gil y Arias, 2010); y con ella, toda una serie de elementos culturales y relaciones sociales. Como hemos mencionado, la apertura de carreteras y la llegada de materiales convencionales de construcción (cemento, bloques, etc.) incide en el abandono de la técnica. No sólo llegan los materiales, sino que, con las carreteras, las comunidades tienen acceso a mercados para la obtención de créditos, aumentar la producción, pasar del conuco al monocultivo, vender y comprar (Gil y Arias, 2010). En este esquema económico, el convite desaparece.

Por otra parte, los materiales convencionales de construcción están asociados a la modernidad y el progreso; la tierra, por su parte, es afiliada al atraso o, en el mejor de los casos, a lo folklórico y lo pintoresco. Esta asociación de ideas, a pesar de las apariencias, no es espontánea; ha sido promovida a lo largo de varias décadas. En 1909 se inaugura la primera fábrica de cemento en Venezuela; de 1926 es una ordenanza que prohíbe la construcción con tierra en Caracas (Borges y Yánez, 1989). Todos podemos recordar la relación causal entre la casa de bahareque y el mal de Chagas en los textos escolares de Educación para la Salud.

En total acuerdo con el espíritu de la ordenanza y el texto escolar están las escuelas de Ingeniería y Arquitectura de las universidades, y las escuelas e institutos técnicos, en cuyos programas de formación está ausente la tapia y, con ella, la tierra como material de construcción y las técnicas de construcción tradicionales. En otros países la situación es distinta. En Colombia, Perú, España, Francia y Alemania, por mencionar algunos casos, grupos de ingenieros y arquitectos estudian estas técnicas y las aplican; las normativas de construcción y las ordenanzas las reconocen (Salas Serrano, 1995; Minke, 2005; Font y Hidalgo, 2011); esto sin mencionar el uso masivo de la tierra como material de construcción por parte de la población rural en muchos países de América Latina (Salas Serrano, 1995; Minke, 2005). Su recuperación en las últimas décadas se debe a sus bajos costos económicos, bajo consumo energético y bajo impacto ecológico (Minke, 2005).

Esta situación da a entender que en otros países la tapia se ha modificado y adaptado a condiciones tecnológicas y sociales actuales; en Venezuela la técnica se estancó al comenzar a desaparecer y sobrevive con escasas modificaciones desde hace sesenta o más años. La tierra compactada se puede estabilizar con cantidades variables de cemento, lo que le otorga mayor resistencia (Borges y Yánez, 1989). Las construcciones de tapia admiten toda una serie de mejoras en el diseño y estructura a fin de incrementar su sismorresistencia (Minke,

2005b). El tapial puede ser de menores dimensiones, a fin de facilitar su uso. Los pisones de madera pueden ser sustituidos por compactadoras mecánicas.

Como técnica constructiva, la tapia puede servir y ha servido a la arquitectura doméstica y civil: viviendas, hospitales, centros de investigación, oficinas, hoteles, mercados, en todo el mundo dan testimonio de ello (Minke, 2005). En lo formal, no está limitada a un lenguaje; puede ser utilizada tanto en arquitectura tradicional como contemporánea. Sin embargo, si arquitectos, ingenieros y constructores en Venezuela no comienzan a estudiar y aplicar la técnica, desde los centros de formación y los espacios de trabajo, ésta desaparecerá o, a lo sumo, sobrevivirá como souvenir del pasado. Esto implica, igualmente, su incorporación en reformas curriculares y nuevos programas de formación; su carta de ciudadanía en la normativa y las ordenanzas; y su utilización por parte del Estado, la empresa privada y otras formas de organización, en nuevos urbanismos. La información presentada en este artículo espera estimular todas estas iniciativas.

Bibliohemerografía

- AGUIRRE, Carlos (1984). *Tapias. Arquitectura popular de los Andes venezolanos*. Trabajo presentado para optar a la categoría de profesor asistente. Facultad de Arquitectura. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela.
- ALGORRI, Eloy y Vásquez, Mariano (1996). *Enmienda a dos de los errores más comunes sobre el tapial*. Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (s.f.). *Manual para la rehabilitación de viviendas construidas en adobe y tapia pisada*. Bogotá: Presidencia de la República. Red de Solidaridad social.
- BORGES, Juan y Alexis Yáñez (1989). "Tapia tradicional" hacia el rescate y mejora de una tecnología. *Informe de la Construcción. III Concurso Iberoamericano de Informes*. 41(402), 78-91.
- FATHY, Hassan (1975). *Arquitectura para los Pobres*. México: Editorial Extemporáneos.

- FONT, Fermin y Pere Hidalgo (2011). La Tapia en España. Técnicas actuales y ejemplos. *Informes de la Construcción*. 63(523), 21-34.
- GASPARINI, Graziano y Louise Margolies (1998). *Arquitectura de Tierra Cruda en Venezuela*. Caracas: Armitano Editores.
- GIL DAZA, José Antonio y Chemané Arias Rodolfi (2010). *Testimonios y Procesos Culturales vinculados a la Tapia. Investigación etnohistórica sobre arquitectura tradicional, identidad y memoria histórica en los Pueblos del Sur del estado Mérida, Venezuela*. Trabajo entregado para publicación, Centro de la Diversidad Cultural, Caracas.
- ICOMOS [International Council of Monuments and Sites]. (1999). *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.international.icomos.org/charters/vernacular_sp.htm [Consulta: 2010, abril 20].
- LUENGO, Gerardo. (1993). *Arquitectura Tradicional del Alto Páramo Venezolano*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones.
- MÁRQUEZ, Román Ali. (1993). *El uso de la Tierra Aplicado a la Construcción de Viviendas Populares*. Trabajo de Ascenso no publicado. Instituto Tecnológico de Ejido. Mérida, Venezuela.
- MINKE, Gernot. (2005). *Manual de construcción en tierra*. Basel: Editorial Fin de Siglo.
- MINKE, Gernot. (2005b). *Manual de Construcción para Viviendas Antisísmicas de Tierra*. Kassel: Universidad de Kassel.
- PRIETO, María y Zulay Villahermosa (1995). *La Vivienda Campesina en los Andes Venezolanos: un Enfoque Etnohistórico*. Trabajo de Grado para optar al título de Licenciadas en Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- SALAS SERRANO, Julián. Coord. (1995). *Habiterra. Exposición Iberoamericana de Construcciones de Tierra*. Bogotá: Escala. Colección Tecnologías para viviendas de interés social
- VELÁZQUEZ, Nelly; María J. Prieto y Zulay G. Villahermosa (2000). "Vivienda, Ambiente e Historia en la Cordillera de Mérida, Venezuela", *Fermentum*. 28 (Mérida, Mayo-Agosto), págs. 307-341.
- YÁNEZ, Alexis. (1993). *Cómo Construir Nuestro Tapial. Tapial Tradicional de la Región de los Pueblos del Sur del Estado Mérida. Manual Práctico*. Inédito.

La tecnología constructiva de tapia: tradición arquitectónica e identidad cultural de los Pueblos del Sur del estado Mérida, Venezuela*

*Gil Daza, José Antonio***

Investigador independiente. Mérida. Estado Mérida. Venezuela

Resumen

El presente artículo hace referencia a los testimonios y procesos culturales vinculados a la tecnología constructiva tradicional de tapia, en las comunidades que habitan las parroquias Chacantá y El Molino, municipio Arzobispo Chacón, estado Mérida, Venezuela. En este sentido, es de destacar que la función de esta técnica arquitectónica traída por los españoles en el siglo XVI, va más allá de la fabricación de paredes hechas de tierra comprimida y apisonada con la utilización de encofrados de madera llamados tapias. Implica una estrecha vinculación del hombre andino con el medio ambiente y con los procesos culturales, socio-históricos y económicos que han delineado su identidad cultural desde el período colonial. Por los motivos expuestos, la investigación etnohistórica que nutrió este artículo, persigue: la puesta en valor y el reconocimiento de la tapia como sistema constructivo definitorio de la identidad socio-histórica y arquitectónica de los Pueblos del Sur merideños; así como contribuir a la sensibilización de las autoridades gubernamentales, de las comunidades del área de estudio

* Culminado en: 28-09-2012. Entregado para su evaluación a la revista: 04-10-2012. Aprobado por los arbitrajes interno y externo para su publicación: 31-10-2012.

** Antropólogo (U.C.V., Caracas: 1996), Magister Scientiae en Etnología, Mención Etnohistoria (U.L.A., Mérida: 2002), Licenciado en Educación, Mención Ciencias Sociales (U.L.A., Mérida: 2010). Algunos de los resultados de sus investigaciones han sido presentados en eventos científicos del país y publicados en reconocidas revistas nacionales. E-mail: gil_daza@yahoo.com.

y de las instituciones académicas, para que comprendan los beneficios que pudiera aportar el rescate de la tapia como técnica constructiva tradicional.

Palabras clave:

Tecnología constructiva de tapia, testimonios culturales, procesos culturales, identidad cultural.

Abstract

The present article emphasize in cultural testimonies and process related to the traditional rammed earth technology, in the communities who live in the parroquias Chacantá and El Molino, municipio Arzobispo Chacón, estado Mérida, Venezuela. By the way, is important to detail that the function of this architectonic technique bringing by the spanish conquerors in the XVI century, is not only a simple wall fabrication with rammed earth, using a wood formwork. Also this technology imply a narrow link between the andean man and his environment and with the cultural, social, historical and economic process who have been delineated his cultural identity since the colonial period. For that reasons, the ethnohistorical research that feed this article, look for: to appreciate and recognize the rammed earth technology as a constructive system that define the social, historical and architectonic identity of the inhabitants of south towns in Mérida, Venezuela; to contribute to sensitize the governmental authorities, the communities and the academic institutions, to make them understand the benefits that the rammed earth technology rescue could bring to the communities.

Key words:

Rammed earth technology, cultural testimonies, cultural process, cultural identity.

1. Introducción

La investigación etnohistórica de los testimonios y procesos culturales vinculados a la tapia como sistema de construcción tradicional del estado Mérida, es una manera de comprender la cultura campesina andina desde el punto de vista integral, en el que la convergencia entre disciplinas como la arquitectura, la historia y la antropología, aportan información relevante sobre dicha tecnología arquitectónica que ha definido la tipología identitaria de los centros poblados merideños desde el período colonial.

Se ha escogido como área de estudio a las parroquias Chacantá y El Molino, municipio Arzobispo Chacón, estado Mérida, ya que por su ubicación geográfica distante de las grandes ciudades, ha estado menos expuesta a las influencias culturales urbanas, conservando prácticas y tradiciones en franca vía de desaparición en el resto del estado Mérida. El caso de la arquitectura es emblemático en este sentido: la dificultad para transportar materiales modernos de construcción hace factible la continuidad de la arquitectura tradicional de tapia, y esto a despecho del aura de prestigio que se confiere a todo lo moderno y urbano. Por otra parte, la arquitectura, como ordenamiento del espacio y como proceso constructivo, ha sido de gran importancia para el campesino andino, quien despliega a través de ella su visión del mundo y sus signos de identidad cultural.

El presente artículo se sustrajo de una investigación etnohistórica realizada en los Pueblos del Sur del estado Mérida, entre marzo y noviembre de 2010, la cual fue auspiciada por el Centro de la Diversidad Cultural, con la finalidad de lograr un acercamiento a la comprensión e interpretación de la compleja dinámica socio-cultural de las sociedades campesinas andinas, considerando su vinculación con el entorno natural, socio-histórico y cultural, con la vida cotidiana, con las estructuras familiares, con las actividades económicas, con la organización social y división del trabajo, con las estrategias de adaptación, con la religiosidad, con la tecnología, las manufacturas

y los procesos productivos locales, con la forma y función de las viviendas; y finalmente, con la situación actual de la tapia como técnica constructiva tradicional, la cual sigue viva debido a múltiples razones, pero a pesar de su eficacia y sentido ecológico e identitario, ha sido subestimada por los organismos gubernamentales, al no considerar está tecnología popular para las soluciones habitacionales del área de estudio.

2. Metodología

Para el estudio de la tapia como sistema constructivo tradicional y su vinculación con testimonios y procesos culturales que lo sustentan, se realizó una investigación etnohistórica, enfoque integral que utiliza postulados teórico-metodológicos de la historia y de la antropología. Esta metodología permite complementar la información aportada por los testimonios orales de los informantes clave, con los documentos históricos y otras fuentes escritas sobre el área de estudio y el tema de interés, logrando de esta forma, una mayor riqueza informativa.

La investigación fue diseñada bajo un enfoque cualitativo, en el sentido de que primeramente se llevó a cabo un arqueo bibliohemerográfico sobre los antecedentes de la tecnología constructiva de tapia. Asimismo, se realizó el registro etnográfico tanto de los testimonios como de los procesos culturales asociados a la tapia como sistema de construcción, considerando las experiencias vivenciales y la interpretación de los mismos protagonistas del proceso histórico.

Por tales motivos, la presente investigación es de tipo documental, ya que se planteó como primera etapa un arqueo bibliohemerográfico sobre los antecedentes socio-históricos y las condiciones de existencia de la tapia como tradición arquitectónica de los Andes merideños. De igual manera, también se apoya en una investigación de campo,

ya que el objetivo, en parte, fue conocer la situación actual de la tapia como técnica constructiva popular del área de estudio, partiendo del análisis e interpretación de datos recogidos de la realidad; en este sentido, se trata de una investigación que partió de datos originales o primarios.

2.1. Fases de la investigación

Arqueo documental: La etapa inicial consistió en la realización de un arqueo bibliohemerográfico que arrojó información sobre los antecedentes socio-históricos y culturales de la tapia como tradición arquitectónica de los Andes merideños.

Trabajo de campo: Durante esta segunda etapa, se realizó el registro etnográfico tanto de los testimonios como de los procesos culturales asociados a la tapia como sistema de construcción, el cual incluyó las siguientes actividades:

- Registro fotográfico del proceso constructivo, área de estudio y actores involucrados.
- Registro sonoro y escrito (entrevistas abiertas a informantes clave) referente a testimonios vinculados a la tapia como sistema de construcción tradicional, considerando aspectos como: organización y división del trabajo, etapas del proceso, implementos utilizados, rituales para el proceso de la obra, época del año en que se realiza, etapa del ciclo agrícola, factores culturales que determinan la selección del sitio de construcción, tradición oral vinculada a la actividad constructiva, el lenguaje, las estructuras familiares, las actividades económicas, la religiosidad, entre otros.

Sistematización de la información: Esta fase consistió en la transcripción, el ordenamiento y la interpretación de los datos obtenidos, la elaboración de las ilustraciones que enriquecieron la publicación; y el diseño de acuerdo a los aportes de la investigación del formato de la publicación impresa.

Redacción final: Como paso final, se planteó la redacción y publicación de un documento didáctico, que muestre los resultados obtenidos con la investigación, los cuales guardan relación con las vinculaciones existentes entre la tapia como sistema de construcción tradicional en los Pueblos del Sur del estado Mérida, y los testimonios y procesos culturales asociados a dicha técnica arquitectónica. En este sentido, es fundamental que la publicación mencionada sea difundida tanto en el estado Mérida como en todo el territorio nacional, con la finalidad de contribuir al rescate y puesta en valor de la tapia como técnica constructiva alternativa, cónsona con la identidad cultural y con la arquitectura tradicional de los pueblos merideños.

2.2. Población y muestra

La población a considerar para la obtención de la información necesaria está compuesta por maestros tapieros y obreros de la tapia, conocedores del oficio, cronistas y ancianos de las localidades de Chacantá y El Molino, municipio Arzobispo Chacón del estado Mérida.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica del informante clave. Instrumento: Ficha de registro del Patrimonio Vivo. Se llevó a cabo el registro etnográfico tanto de los testimonios como de los procesos culturales asociados a la tapia como sistema de construcción, considerando aspectos básicos de la metodología etnográfica, entre los que destacan: la técnica del informante clave, entrevistas abiertas, conversaciones “casuales” con informantes clave, observación participante, registro fotográfico y sonoro. La información recopilada en el trabajo de campo, se vació en una versión de la ficha de registro del Patrimonio Vivo (Testimonios y Procesos Culturales), diseñada por el Instituto del Patrimonio Cultural,



Imagen N° 1. Ubicación astronómica y geopolítica de las comunidades estudiadas

enmarcada dentro del Proyecto Inventario Nacional del Patrimonio Cultural (1997).

2.4. Localización del área de estudio: Parroquias Chacantá y El Molino, municipio Arzobispo Chacón, estado Mérida

- Parroquia Chacantá: El centro poblado de Chacantá (ver imagen N° 1), se localiza a 63 Kms. al sur y a seis (6) horas de la ciudad de Mérida, siguiendo el trayecto Mérida - Ejido - Estanques - El Molino - Canaguá - Chacantá (ver imagen N° 2).

Altitud: 1512 msnm.

Clima: Entre 17° y 23°C.

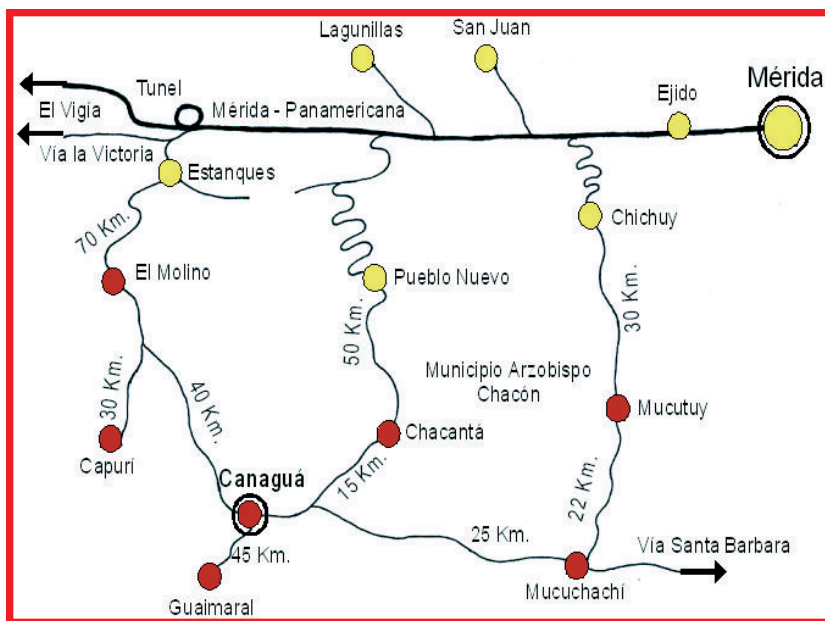
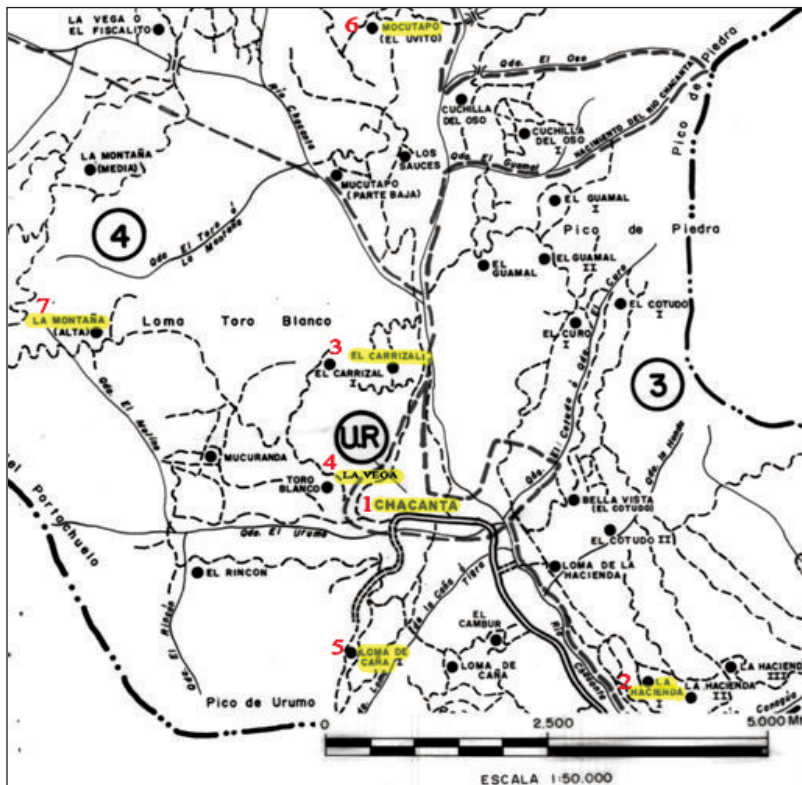


Imagen N° 2. Croquis vial del municipio Arzobispo Chacón

Límites fronterizos: Por el este con Mucuchachí, por el oeste con El Molino, por el norte con Pueblo Nuevo del Sur y por el sur con Canaguá (ver imagen N° 1) (Fuente: El Chacantero. Medio informativo comunitario. Diciembre 2008. Chacantá. Pueblos del Sur. Año 1 N° 1).

Coordenadas geográficas de Chacantá: N. 8°, 11', 2.701"; O. 71°, 25', 7.423".



Leyenda

1. Chacantá.
2. La Hacienda.
3. La Laguna, Sector El Carrizal.
4. La Vega.
5. Loma de Caña.
6. Mucutapó.
7. La Montaña.

Fuente: OCEI, 2001

Los sectores visitados en el trabajo de campo están señalados en la imagen N° 3.

- Parroquia El Molino: El centro poblado de El Molino (Ver Anexo N° 1), se localiza a 108 Kms. al sur y a cuatro (4) horas de la ciudad de Mérida, siguiendo el trayecto Mérida - Ejido - Estanques - El Molino (ver imagen N° 2).

Altitud: 1866 msnm.

Clima: Entre 12,5°C y 24°C.

Límites fronterizos: Por el este con Chacantá, por el oeste con Río Negro (estado Táchira), por el norte con Estanques y por el sur con Guaimaral (ver imagen N° 1).

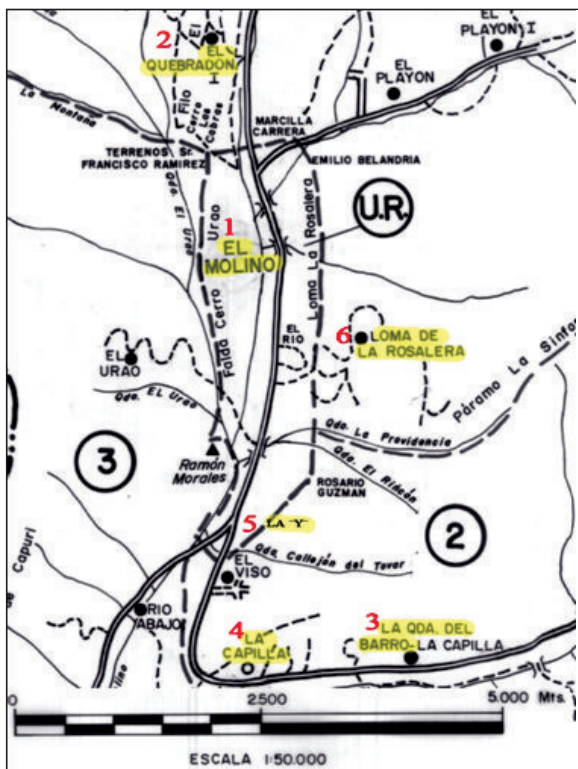
Coordenadas geográficas de El Molino: N. 08°, 12', 5.807"; O. 71°, 33', 0.568".

Los sectores visitados en el trabajo de campo, están señalados en la imagen N° 4.

3. La técnica constructiva de tapia: tradición arquitectónica e identidad cultural de las parroquias Chacantá y El Molino, municipio Arzobispo Chacón, estado Mérida

Hoy en día, la apreciación sobre lo que constituye el patrimonio cultural se ha ampliado al considerar desde el objeto individual con características extraordinarias, hasta el conjunto de bienes muebles, inmuebles, patrimonio arqueológico, patrimonio vivo y patrimonio natural con valor de testimonio para cada comunidad. Por tanto, la noción de patrimonio cultural incluye, además de las producciones culturales materiales (académicas y/o populares) de relevancia artística, socio-histórica y/o arquitectónica, todos los valores de la cultura viviente, y se le confiere gran importancia a las actividades o procesos culturales que mantienen vigentes los estilos de vida y de expresión que transmiten dichos valores.

La arquitectura popular, o el patrimonio vernáculo construido, es la forma como las comunidades expresan su identidad cultural, su creatividad y su capacidad de adaptación al entorno, constituyendo el modo natural y tradicional en que las comunidades locales han producido su propio hábitat,



Leyenda

1. El Molino. 2. El Quebradón Bajo. 3. Quebrada del Barro. 4. Capilla de El Saisayal. 5. La "Y". 6. La Rosalera.

Fuente: OCEI, 2001

considerando los requerimientos y recursos ambientales y socio-culturales (ICOMOS, 1999).

Haciendo referencia a la tapia como sistema de construcción que por mucho tiempo fue emblemático de los centros poblados de la cordillera andina, es de destacar que la función de esta técnica arquitectónica traída por los españoles en el siglo XVI, va más allá de la fabricación de paredes hechas de tierra comprimida y apisonada con la utilización de encofrados de madera llamados tapiales. Implica una estrecha vinculación del hombre andino con el medio ambiente y con los procesos culturales, socio-históricos y económicos que han delineado su identidad cultural desde el período colonial. Para Gasparini y Margolies (1998):

La técnica de la tapia, como la conocemos hoy, es la misma que introdujeron los españoles en los primeros años de la conquista de América: el tapial hecho con los dos tableros paralelos costales y agujas, no ha sufrido modificación alguna. La misma situación se advierte en la península ibérica donde persiste una gran tradición en el uso constructivo con tierra. La similitud con los procedimientos técnicos empleados por la cultura islámica son notables (p. 92).

Ahora bien, es importante destacar, que aunque la técnica constructiva de tapia, fue implementada en América por los españoles, la construcción de centros urbanos en los Andes venezolanos se llevó a cabo en las áreas con mayor concentración de población indígena, por lo que autores como Prieto y Villahermosa (1995) sostienen que las primeras viviendas construidas y habitadas por los españoles, fueron muy similares a las de los indígenas, construidas con paredes de bahareque en forma circular y techos de madera y paja.

Es entonces como esta convivencia forzada entre hispanos y la población indígena en los Andes merideños, implicó, desde el punto de vista arquitectónico, por una parte la implantación de patrones

de residencia europea, como la organización del espacio urbano en cuadrícula y la concentración de la población indígena en áreas periféricas; y por la otra, la concepción y construcción de un tipo de vivienda donde se combinan técnicas arquitectónicas de origen español, con técnicas y materiales de construcción utilizadas por la población indígena, familiarizada con las condiciones y recursos naturales y culturales de la región. Al respecto, Luengo (1993), afirma que:

Por influencia española la antigua cubierta de paja y madera de la vivienda indígena fue sustituido por el techo artesonado de madera y teja, formado por sus componentes tradicionales: Estribo, pendolón, pares, correas, tirantes. Estos elementos, con ciertas variaciones en función de los requerimientos constructivos y espaciales, así como con sus respectivas variaciones de denominación de acuerdo al lugar, constituyen la estructura básica de la cubierta de la vivienda paramera (p. 57).

Prieto y Villahermosa (1995), por su parte acotan que en el siglo XVII, se comienza a construir en los Andes merideños una vivienda adaptada al entorno ambiental y socio-cultural, que denominan “vivienda andina”, la cual es producto del sincretismo cultural entre el aporte indígena y el español, caracterizándose por tener techo de teja a cuatro aguas, planta rectangular, paredes de tapia, corredores y patio central, cocina, dormitorios y solares. Ontiveros (1988), por su parte, al hacer referencia a la vivienda campesina tradicional de los Andes venezolanos, afirma que:

Casa de tierra pisada denominan en Los Andes a las de paredes de tierra apisonada. Este tipo de vivienda proliferó desde los mediados del siglo diecisiete hasta el dieciocho y aun continuó en la época postcolonial hasta los primeros del veinte, propia de gente acomodada - adinerada (p. 426).

En la segunda década del siglo XX, suceden cambios socioeconómicos y culturales en el país (apertura de comunicación

entre los Andes y otras ciudades del país, disminución de la producción triguera, desarrollo de la explotación petrolera, migración del campo a la ciudad, entre otros), que influyeron en la introducción de nuevos materiales (cemento, zinc, bloques, vigas metálicas), nuevas técnicas de construcción y nueva estética en la morfología de las viviendas, que pudieron haber comenzado a representar un ideal de progreso al estilo citadino; mientras que las técnicas arquitectónicas tradicionales de tierra cruda (bahareque, adobe y tapia), representarían la insalubridad, el atraso y la vergüenza étnica hacia el medio rural.

Esta situación trajo como consecuencia, que se iniciase un acelerado proceso de deculturación, que ha conllevado a la pérdida de manifestaciones colectivas tradicionales vinculadas a la tapia como sistema de construcción, en beneficio de nuevas técnicas constructivas y de organización del trabajo. Esta situación, pudiera sustentar en gran parte, la desaparición paulatina del patrimonio arquitectónico, y de los maestros tapieros, es decir, de los referentes tangibles e intangibles que definen la identidad arquitectónica de los centros poblados de los Andes merideños.

Hoy en día, es cada vez más difícil, encontrar maestros tapieros activos en los municipios más cercanos a la ciudad de Mérida y/o a las carreteras Trasandina o Panamericana. En los centros poblados del estado Mérida, se han demolido la mayoría de las antiguas casas de tapia, y predominan casas, edificios, centros comerciales y otras edificaciones construidas al estilo de cualquier gran ciudad del país y del mundo.

Sin embargo, en el caso de las parroquias Chacantá y El Molino, municipio Arzobispo Chacón, estado Mérida, por razones geográficas, económicas, ambientales y socio-culturales (vialidad, ubicación geográfica distante, disponibilidad de recursos y materiales constructivos locales, permanencia de tradiciones constructivas y organización social para el trabajo), se han mantenido prácticas y tradiciones arquitectónicas

populares que en el resto del estado, están en vía de desaparición o en proceso de radical transformación.

La dificultad para comprar y transportar materiales modernos de construcción, pudiera justificar también la continuidad de la arquitectura de tapia en el área de estudio, aunque por supuesto, hay que destacar que esta técnica constructiva, ya no tiene el auge que alguna vez tuvo, y ha sufrido transformaciones. Hoy en día, la población tiende a construir casas en su mayoría de bloque, las políticas habitacionales gubernamentales siguen ignorando los recursos y experiencias locales de construcción (arquitectura tradicional); y las casas de tapia son techadas con acerolit o zinc, ya que han desaparecido los tejares (ver imágenes N° 5 y 6). Esta realidad, es una muestra del carácter dinámico y cambiante de la cultura, justificándose de esta manera, la importancia de proyectos de investigación que contribuyan al rescate, divulgación y puesta en valor de tecnologías populares que pudieran contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

4. Concepción de la vivienda tradicional de tapia en El Molino y Chacantá, municipio Arzobispo Chacón, estado Mérida; y su integración al ambiente físico y social

La vivienda, al igual que el vestido y el sustento alimentario, son necesidades humanas fundamentales, por lo que toda sociedad posee tecnologías constructivas adecuadas a las condiciones físico-ambientales y socio-culturales de la región que ocupa. En este sentido, la vivienda, además de constituir un espacio que ofrece a las familias albergue, privacidad, seguridad y protección ante las amenazas del medio circundante, desde el punto de vista formal y funcional, es un espacio estrechamente vinculado y adaptado a las actividades productivas, al modo de vida y a la identidad cultural de la población.

En el caso de la vivienda campesina tradicional de tapia en el área de estudio, es importante resaltar que sus características formales y funcionales, se han debido en gran parte al conocimiento de los recursos naturales que ofrece el medio ambiente de montaña, a la permanencia de conocimientos sobre tecnologías constructivas transmitidos de generación en generación, al modo de vida y a la cosmovisión de las sociedades que habitan los Pueblos del Sur del estado Mérida. Al respecto, Velásquez, Prieto y Villahermosa (2000), afirman que:

La vivienda campesina andina es un modelo arquitectónico cultural, propio de la zona de los Andes Venezolanos. El modelo arquitectónico de este tipo de vivienda, se adapta en sus aspectos de forma y función al medio ambiente físico-cultural y al modo de vida del campesino (p. 325).

Ahora bien, la actividad productiva predominante en las comunidades que habitan las aldeas de la parroquia Chacantá y las de la parroquia El Molino, es la agricultura y en menor grado la ganadería, por lo que la forma y función de la vivienda, ha estado regida por las actividades domésticas (descanso, preparación y consumo de alimentos, fabricación de productos artesanales, reuniones sociales), religiosas (festividades religiosas, rezos, velorios) y agroeconómicas (almacenamiento de semillas, herramientas e insumos agrícolas, uso de espacios externos como potreros, gallineros, trapiches, conucos y huertos) desarrolladas en el área (ver imágenes N° 7 y 8).

Al hacer referencia a la vivienda campesina tradicional de tapia en el área mencionada, hay que resaltar que sus características arquitectónicas y morfológicas se justifican socio-históricamente, por un modo de vida integral del campesino andino, el cual se caracteriza por tener una concepción holística y sistémica del espacio habitado, donde la casa es sólo una parte de la “vivienda”, que constituye un todo y se conforma por el potrero, el conuco, el trapiche, el molino, la acequia y

el patio (Aguirre, 1984); los cuales se relacionan estrechamente con el entorno socio-cultural y ambiental; y con los recursos que estos ofrecen. Para Clarac (1976):

En la comunidad rural el espacio físico, el espacio social y su representación forman una unidad integrada por todos los individuos y por cada uno de ellos. Tanto es así, que los circunscribe a todos un idéntico esquema; mientras que en la ciudad el espacio físico, el espacio social y su representación son otros y están diferentemente integrados, hasta el punto que puede haber, teóricamente, tantos esquemas individuales como habitantes en la ciudad y, por lo menos, habrá tantos esquemas como “aislados mínimos (p. 136).

De igual manera, es importante resaltar que el campesino andino, sobre todo el que hoy en día habita zonas alejadas de las vías de comunicación y de las influencias culturales de las grandes ciudades, ha tendido a asumir un modo de vida autosuficiente, es decir, su proceso de socialización implica el aprendizaje de saberes que le permiten la adaptación a su entorno y la autosatisfacción de sus necesidades básicas. Es así, como los habitantes de estas comunidades rurales poseen conocimientos que van desde la producción y procesamiento de alimentos y medicinas, fabricación de utensilios y vestimentas, conocimiento y aprovechamiento de recursos socio-culturales y naturales del entorno, organización socio-económica (intercambio de bienes y servicios); y tecnologías constructivas cónsonas con el medio ambiente montañoso tropical, con las actividades productivas y con el modo de vida de las comunidades campesinas andinas.

5. Significación socio-cultural de la distribución espacial de la vivienda campesina tradicional de tapia en Chacantá y El Molino, municipio Arzobispo Chacón, estado Mérida

La distribución de los espacios internos de la vivienda tradicional de tapia en el área de estudio, está determinada por factores como la

producción económica, las relaciones sociales, los valores culturales y el sentido de intimidad y uso que las familias le dan a los distintos espacios de la vivienda (Velázquez, Prieto y Villahermosa, 2000). Evidentemente, cada espacio tiene su ubicación determinada, que va a depender de su significación socio-cultural y de las actividades sociales que allí se realizan, por lo que podríamos afirmar que existe un patrón de distribución espacial más o menos fijo en las viviendas tradicionales de tapia.

Como lo expresan los testimonios orales, en el momento de construir una casa de tapia, el dueño, o la familia que va a habitar la vivienda, elige el tamaño y distribución espacial de la misma, aunque en ocasiones, el maestro tapiero, por ser oriundo de la comunidad, ya sabe cómo deben distribuirse los espacios. Por consiguiente:

Las casas de tapia que se construyen en el campo, tienen que fusionarse con las actividades de esa familia. Por ende, no puede haber una distorsión, y por supuesto, el maestro en tapia sabe, porque el maestro de tapia no viene de la ciudad, el maestro de tapia es un ser que ha nacido en el lugar, y sabe que la casa necesita una buena cocina, con un buen fogón, un buen espacio para atender a la gente que trabaja en labores agrícolas, que no es una persona, es un grupo, los que trabajan ¿no? Necesitan un buen espacio, una buena cocina (Ildemaro Molina, La Vega de Misuá, Parroquia Chacantá, 2010).

En tal sentido, considerando las diferencias de tamaño y distribución espacial que pudieran presentarse, existe un patrón de ordenamiento que se repite en casi todas las viviendas, el cual se conforma por las siguientes unidades espaciales:

- *Las habitaciones*: Estos espacios íntimos, también denominados “piezas”, se ubican normalmente a los lados de la sala, en el caso de las viviendas de forma rectangular y se comunican por el corredor. En las viviendas con patio central, se ubican alrededor del patio. Tienen

paredes divisorias de tapia, bahareque o bloques de adobe o cemento y puertas para garantizar la privacidad; y se usan para dormir (Arcángel Gutiérrez, sector Capilla de El Saisallal, parroquia El Molino, 2010). Son los lugares de privacidad marital y familiar (Antonio Contreras, centro poblado, parroquia Chacantá, 2010).

- *La sala*: Es el espacio de mayor importancia social y religiosa. Normalmente, se ubica en el centro de la casa (Albino Escalona, aldea La Hacienda, parroquia Chacantá, 2010) y se comunica con los cuartos a través del corredor (Velázquez, Prieto y Villahermosa, 2000). Tiene una puerta más grande y se usa para dormir, velar a los difuntos, colocar el altar y el pesebre, bailar, hacer fiestas y guardar cosechas de maíz, café, trigo, papa (Calixto Carrero, sector Loma de la Rosalera, parroquia El Molino, 2010; Elías Mancilla, sector Capilla de El Saisallal, parroquia El Molino, 2010; Alexis Yanez, aldea El Carrizal, parroquia Chacantá, 2010; Pedro Contreras, aldea Mucutapó, parroquia Chacantá, 2010; Benjamín Molina, centro poblado, parroquia Chacantá, 2010; Ildemaro Molina, La Vega de Misuá, parroquia Chacantá, 2010).

- *El corredor*: Según Luengo (1993), el corredor es: “... un espacio abierto pero protegido, al cual tienen acceso los visitantes (p. 55). Para Antonio Contreras (centro poblado, parroquia Chacantá, 2010), el corredor puede ser “en contorno” (alrededor de la casa), o sólo al frente. Por su parte, Ildemaro Molina (La Vega de Misuá, parroquia Chacantá, 2010) sostiene que en la parte trasera de los corredores en contorno, se coloca el trapiche, la leña, herramientas, semillas, producto de las cosechas y además se ubican los nidos de las gallinas; mientras que en el corredor delantero, se reciben a las visitas.

Este espacio, tiene gran importancia y múltiples usos, como lugar de descanso, para recibir a las visitas, resguardarse del sol y la lluvia, conversar, guardar herramientas y cosechas, (Arcángel Gutiérrez, sector Capilla de El Saisallal, parroquia El Molino, 2010; Calixto Carrero, sector Loma de La Rosalera, parroquia El Molino, 2010; Evaristo

Hernández, sector Capilla de El Saisallal, parroquia Chacantá, 2010; Felipe Durán, sector La Y, parroquia El Molino, 2010; Ramón Molina, Aldea Mucutapó, parroquia Chacantá, 2010).

- *El altillo o soberao*: Según Velázquez, Prieto y Villahermosa (2000), este espacio se ubica a un extremo del corredor y a un lado del zaguán, y se utiliza como depósito para guardar semillas, herramientas de trabajo, ropa vieja, pedazos de madera y objetos de uso ocasional. De igual manera, Ramón Enrique Ramírez (sector Vega de La Nutria, parroquia El Molino, 2010), afirma que: “*Algunas casas tenían soberao o altillo para dormir*”.

- *La cocina*: Junto con el corredor, la cocina es donde se concentran las visitas, “*es donde habita más la gente acá. Cuando está frío se busca estar en la cocina.*” (Albino Escalona, Aldea La hacienda, parroquia Chacantá, 2010). En este sentido, en la cocina no sólo se preparan y se consumen los alimentos, sino que también es un lugar de encuentro familiar e intercambio social. Al respecto, Luengo (1993) sostiene que la cocina:

Es el lugar más “caliente” de la vivienda. El fuego siempre encendido del hogar (el combustible, tradicionalmente utilizado es la brasa de leña) garantiza la producción constante de energía calórica; por lo que se constituye, sobre todo en las regiones más frías de los páramos, en el lugar preferente del intercambio y la relación familiar (p. 56).

Según la información oral recolectada, la cocina se ubica en la parte trasera o a un lado, en una esquina de la casa (Pedro Contreras, aldea Mucutapó, parroquia Chacantá, 2010; Evaristo Hernández, sector La Capilla de El Saisallal, parroquia El Molino, 2010; Felipe Durán, sector La Y, parroquia El Molino, 2010; Telésforo Molina, aldea La Montaña, parroquia Chacantá, 2010).

- *El baño*: Considerando los testimonios de algunos informantes, anteriormente no se incluían baños en las viviendas, los miembros de la familia, usaban los espacios abiertos para satisfacer las necesidades

fisiológicas (Alexis Yanez, aldea El Carrizal, parroquia Chacantá, 2010). Esta situación ha cambiado últimamente, hoy en día se construyen las casas con instalaciones eléctricas y de aguas, las cuales se pueden incorporar perfectamente a las casas de tapia. De igual manera, cabe destacar que hay tendencia a construir los baños en la parte trasera y aparte de la casa (Ildemaro Molina, La Vega de Misuá, parroquia Chacantá, 2010).

6. Transformaciones en la forma y función de la vivienda tradicional de tapia en las parroquias Chacantá y El Molino, municipio Arzobispo Chacón, estado Mérida. Tradición vs. nuevas formas y funciones

Se ha mencionado con anterioridad, que la morfología y la funcionalidad de la vivienda tradicional de tapia en el área de estudio, obedece a factores socioculturales que definen el modo de vida y las actividades productivas de sus habitantes. Primeramente, es pertinente destacar la definición de forma y función de la vivienda expresada por Velázquez, Prieto y Villahermosa (2000):

Entenderemos por forma de la vivienda a la estructura física, sus materiales y el aspecto exterior. Por su parte la función depende de la distribución de los espacios internos y externos de la vivienda y su adaptación a las actividades domésticas y agroeconómicas que se desarrollan en su entorno (p. 308).

Es importante resaltar que aun cuando elementos propios de la técnica constructiva de tapia permanecen con mayor vigencia en el área de estudio que en otros centros poblados del estado Mérida, hoy en día, están en proceso de transformación, como consecuencia de cambios ocurridos recientemente en factores socio-culturales definitorios del modo de vida y de las actividades productivas especializadas de las nuevas generaciones (albañiles, funcionarios de alcaldías, prefecturas, ambulatorios y escuelas, transportistas, agricultores intensivos, bodegueros, entre otras).

En el caso de la parroquia Chacantá, las viviendas ubicadas en las aldeas periféricas, mantienen en mayor grado la distribución de los espacios, la estructura física y el aspecto exterior, ya que predominan casas rectangulares con paredes de tapia y corredores delanteros, quizá debido a la permanencia de la actividad agrícola, del “convite”, a la disponibilidad de la tierra como materia prima gratuita; y a la dificultad y mayor costo del traslado de materiales de construcción como el cemento, la cabilla, el polvillo y el bloque. Sin embargo, en cuanto a los materiales utilizados, la mayoría de las viviendas, han incorporado instalaciones eléctricas, piezas sanitarias, pisos de cemento, puertas y ventanas metálicas; y sobre todo techos de zinc y acerolit, ya que los tejares que anteriormente operaban en los distintos sectores, han desaparecido.

La utilización de techos de zinc y acerolit, se expresa en el siguiente testimonio: *“Pa la vaina de la teja, ese es un material que se puso muy caro, y pa construir una casa uno de tapia y techo de teja tiene que haber como”* (Albino Escalona, aldea La Hacienda, parroquia Chacantá, 2010).

En el centro poblado de Chacantá, pueden verse casas con paredes de tapia, muchas de ellas abandonadas y en mal estado de conservación, ya que sus habitantes han migrado a Barinas en busca de fuentes de trabajo, y han dejado que sus viviendas se deterioren. Asimismo, en cuanto a la estructura física, aspecto exterior e interior y los materiales de construcción de las casas del centro poblado de Chacantá, se observa la utilización de técnicas híbridas de construcción así como un mayor porcentaje de casas con paredes de bloques de cemento con techos de zinc, acerolit y asbesto. Esto puede deberse, en parte, a que se cuenta con menos espacio para construir la casa, y las paredes de bloque, ocupan menos espacio que las de tapia.

Además, algunos pobladores, manifiestan que actualmente es difícil encontrar maestros tapieros, obreros y madera para construir

tapiales; y es más fácil hallar albañiles y materiales modernos de construcción. En tal sentido:

No, hoy en día, sabe porqué, casi sale más barato y más seguro la casa de tapia, de pared de tapia, de tierra, pero entonces los maestros, los obreros ¿adonde están? Hoy no son capaz de sacar un zurrón, aquí a montarlo arriba, a ir a tirar a los maestros el remate, ¿quién lo hace? Hoy no lo hay (Antonio Contreras, centro poblado de Chacantá, Parroquia Chacantá, 2010).

Por otra parte, en cuanto a la función de la vivienda, en el centro poblado de Chacantá, han cambiado la distribución de los espacios internos y externos: muchas de las casas, ya no tienen corredores y la sala y los baños, han sido integrados al interior de la vivienda.

La situación en la parroquia El Molino es distinta. Quizás por su ubicación geográfica más cercana a Mérida y a Canaguá (capital del municipio Arzobispo Chacón), donde se venden materiales de construcción, por su más fácil acceso vial, y por un mayor poder adquisitivo de su población, debido a la agricultura intensiva que allí se practica. Tanto en los sectores periféricos como en el centro poblado de El Molino, existe un gran porcentaje de viviendas construidas con materiales distintos a la tapia (bloques de adobes, arcilla o cemento, madera, bahareque, entre otros) y con técnicas constructivas híbridas, por lo que en cuanto a la forma, ha habido un cambio drástico en los materiales utilizados, en la estructura física, y en el aspecto exterior de las viviendas.

En los sectores periféricos de El Molino, aun perduran casas con paredes de tapia y personas con experiencia en este tipo de técnica constructiva. Igualmente, cabe resaltar, la existencia de viviendas construidas con técnicas y materiales híbridos, por lo que tanto las casas construidas recientemente, como los testimonios orales, demuestran que actualmente se construyen más casas con materiales híbridos o

de bloques de cemento que de tapia, ya que se construye con menos esfuerzo físico y con menos obreros (Calixto Carrero, sector Loma de La Rosalera, parroquia El Molino, 2010).

En el centro poblado de El Molino, existen aun algunas viviendas tradicionales con paredes de tapia; pero pueden observarse también otro tipo de casas, que van desde viviendas rurales, hasta “quinticas de estilo ciudadano”, chalets de dos pisos y petrocasas con paredes de plástico. Indudablemente, esta situación, evidencia una transformación en la función de la vivienda, es decir, de sus espacios internos y externos, por lo que en estas viviendas, han desaparecido los corredores, se han incorporado estacionamientos, caneyes, instalaciones eléctricas, sanitarias, baldosas, puertas y ventanas metálicas, entre otros elementos que recuerdan a las viviendas de la ciudad.

7. Situación actual y futuro de la tapia como técnica constructiva en Chacantá y El Molino, municipio Arzobispo Chacón, estado Mérida Expectativas de las comunidades

Lo que creo yo es que eso, ya nadie tapea, eso se va a eliminar, eso va a pasar como primero las casas de paja, que era todo el mundo en eso, porque otra manera no había, ni nada. Y vino el zinc y se acabó eso (Alí Escalona, aldea La Hacienda, parroquia Chacantá, 2010).

En líneas generales, en el estado Mérida, la técnica constructiva de tapia ha tendido a desaparecer como consecuencia de diversos factores, entre los que destacan: la influencia del patrón urbano en la preferencia de nuevos materiales, técnicas y estilos arquitectónicos, la facilidad para el transporte y comercialización de dichos materiales desde la construcción de la carretera Trasandina a principios del siglo XX; y los cambios socio-económicos que ha experimentado la población, cada vez más involucrada con un ideal de progreso basado en la preferencia por oficios vinculados al modo de vida urbano.

En el caso del área de estudio, si bien todavía sobrevive la técnica constructiva de tapia, está sufriendo transformaciones que ponen en riesgo su permanencia. Por un lado están los factores ambientales, sobre todo vinculados a la dificultad por obtener madera adecuada para la construcción; por otra parte, aun cuando son comunidades distantes de las grandes ciudades, los pobladores también están viviendo cambios socio-económicos y culturales en su modo de vida, que conllevan a la transformación de técnicas, materiales y estilos arquitectónicos. Según Acosta Saignes (1990):

Vemos cambiar los materiales, alternarse las denominaciones, adaptar las condiciones de la vivienda a las del medio, adoptar maderas según la producción local, intervenir factores de capacidad económica, modificarse procedimientos a causa de las comunicaciones o del abaratamiento de productos industriales... En cuanto surge la posibilidad de un cambio, el campesino lo acoge... Cuando el aluminio llega, los techos de palma se mantienen si la capacidad económica no permite sustituirlos. Se alteran, en cambio, las estructuras, cuando los nuevos productos compiten ventajosamente, en cuanto a precios, con los elementos tradicionales, dentro de la microeconomía del campesino (p. 266).

Es importante resaltar, que todos los informantes entrevistados, tuvieron preferencia por las casas de tapia, por múltiples ventajas que para ellos tiene esta técnica constructiva tradicional. Manifestaron que hoy en día la gente prefiere las casas de bloque de cemento, porque su construcción es más fácil, requiere menos espacio y mano de obra, “son más modernas”; y además, son las que ofrece el gobierno como solución habitacional. Esta situación, evidencia la implementación de políticas habitacionales que no consideran preferencias y tradiciones constructivas locales, imponiendo tecnologías arquitectónicas diseñadas para otros estilos de vida, que atentan violentamente la vida de la tradición arquitectónica popular de tapia; y los testimonios y procesos culturales que la sustentan.

Afortunadamente, en el área de estudio el panorama no es tan negativo, ya que un grupo de vanguardia, conformado por maestros tapieros de las parroquia Chacantá y El Molino, llevan a cabo acciones para sensibilizar y capacitar a las comunidades, para que estas se apropien socialmente de los saberes vinculados a la técnica constructiva en tapia; y puedan ser partícipes de solucionar sus propias necesidades habitacionales construyendo una casa ecológica, que además sea un referente tangible de la identidad arquitectónica de las mencionadas parroquias.

Sin embargo, para el logro de esta meta, estas acciones deben necesariamente ejecutarse conjuntamente, involucrando a instituciones gubernamentales (ministerios, gobernación, alcaldías, prefecturas), educativas (escuelas, liceos, universidades, misiones) y comunitarias (consejos comunales).

8. Conclusiones y recomendaciones

Esta investigación ha sido un ejercicio de reconocimiento y valoración de una tecnología arquitectónica tradicional que pronto pudiera estar en vías de extinción, ya que está siendo desplazada por la proliferación de otras técnicas, estilos y materiales constructivos propios del medio urbano. Esta situación, ha conllevado a la alteración no sólo del paisaje natural y cultural de muchas regiones del país, sino también de la calidad de vida e identidad cultural de campesinos y pueblos de todo el territorio nacional.

La divulgación de los resultados obtenidos, pretende no sólo ser una herramienta de valoración y reconocimiento de la tapia como sistema constructivo popular hasta ahora poco abordado en su relación con los testimonios y procesos culturales que lo sustentan, sino también, un medio para impulsar y propiciar este tipo de construcción ecológica y auto sustentable como una vía para solventar el apremiante problema de la vivienda en el área de estudio, con conciencia ecológica, coherencia

con el entorno ambiental y con la identidad cultural de las comunidades campesinas merideñas.

De igual forma, se busca contribuir, no sólo a la puesta en valor de la tapia como sistema constructivo definitorio de la identidad socio-histórica y arquitectónica de los Pueblos del Sur merideños, sino también al incentivo de valores y organización social que esta actividad requiere: solidaridad, cooperación, trabajo en equipo “cayapa”, “mano e vuelta”, “convite”, cohesión comunitaria, bienestar colectivo, relación entre estructuras sociales, soluciones habitacionales y tecnologías populares, entre otros.

Finalmente, esperamos también, que la difusión de los resultados de esta investigación contribuyan al proceso de sensibilización tanto de las autoridades gubernamentales, de las comunidades de las parroquias Chacantá y El Molino, municipio Arzobispo Chacón, estado Mérida; y de las instituciones académicas, para que comprendan los beneficios identitarios, económicos y habitacionales que pudiera aportar el rescate de la tapia como técnica constructiva tradicional; considerando que en el área de estudio aun viven portadores de estos saberes, quienes están dispuestos a difundir sus conocimientos a las nuevas generaciones, y así garantizar la permanencia y apropiación social de esta tecnología constructiva popular en la zona.

Bibliografía

- ACOSTA SAIGNES, Miguel (1990). “La vivienda rural en Trujillo”, en: *La Cerámica de la Luna y otros estudios folklóricos*. Caracas: Monte Avila Editores, pp. 245-267.
- AGUIRRE, Carlos M. (1984). *Tapias. Arquitectura popular de los Andes venezolanos*. Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes. Facultad de Arquitectura. Trabajo presentado para optar a la categoría de profesor asistente, 69 páginas.
- CLARAC, Jaqueline. (1976). *La Cultura Campesina en Los Andes Venezolanos*. Mérida-Venezuela: Editorial Multicolor C.A. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Colección Mariano Picón Salas, 180 páginas.
- EL CHACANTERO. *Medio informativo comunitario de los Pueblos del Sur*. (2008). (Chacantá, Diciembre), Año 1, Nro. 1.

- GASPARINI, G. y MARGOLIES L. (1998). *Arquitectura de tierra cruda en Venezuela*. Caracas: Armitano Editores, C.A., 173 páginas.
- GIL, José A. y ARIAS, Chemané. (2010). *Testimonios y Procesos Culturales vinculados a la Tapia. Investigación etnohistórica sobre arquitectura tradicional, identidad y memoria histórica en los Pueblos del Sur del estado Mérida, Venezuela*. Caracas: Centro de la Diversidad Cultural. Trabajo entregado para su publicación.
- ICOMOS [International Council of Monuments and Sites] (1999). *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*. (3 p.) [Documento en línea]. Disponible: http://www.international.icomos.org/charters/vernacular_sp.htm [Consulta: 2010, abril 20].
- LUENGO, Gerardo. (1993). *Arquitectura Tradicional del Alto Páramo Venezolano*. Colección: Tecnología. Serie: Arquitectura. Primera Edición. Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes / Consejo de Publicaciones, 129 páginas.
- ONTIVEROS, Benigno. (1988). *Huellas en la roca*. Caracas: Editorial Sucre, C.A., 768 páginas.
- PRIETO, M. y VILLAHERMOSA Z. (1995). *La Vivienda Campesina en los Andes Venezolanos: Un enfoque etnohistórico*. Trabajo de Grado para optar al título de Licenciadas en Historia. Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes / Facultad de Humanidades y Educación / Escuela de Historia, 223 páginas.
- VELÁZQUEZ, Nelly; María J. Prieto y Zulay G. Villahermosa, (2000). "Vivienda, ambiente e historia en la Cordillera de Mérida, Venezuela", *Fermentum*, Nº 28 (Mérida-Venezuela, mayo-agosto), pp. 307-341.



Casa de tapias en el páramo merideño. Tomado de http://www.hoteles.com.ve/hotel/Cabanas_La_Casona_de_Misinta/3137

Mucuposadas rehabilitación y protección de la arquitectura tradicional? Un caso de estudio en el páramo y en los pueblos del sur, Estado Mérida, Venezuela (1997-2011)*

Romero Cadenas, Mary E.**

Departamento de Composición Arquitectónica, Facultad de
Arquitectura y Diseño, Universidad de Los Andes. Mérida,
Venezuela

Resumen:

La reutilización o adaptación de viviendas tradicionales campesinas para usos eco-turísticos pueden ser alternativas compatibles con la economía familiar campesina para hacer rentable la conservación de inmuebles de valor histórico-patrimonial, que de no ser protegidos, están condenados a desaparecer ante presiones propias de las dinámicas de transformación económica-cultural que sufren muchos pueblos Andinos Venezolanos. Para valorar esta alternativa se revisa una

* Este artículo se desprende de una de las ponencias presentada el 17-11-2011, en la Fac. de Arquitectura y Diseño – U.L.A., como parte de la conmemoración de los 50 años de los Estudios de Arquitectura y el cierre del Proyecto Rutas del Sur desarrollado por la Fundación Programa Andes Tropicales. Culminado, como artículo, en Marzo 2012. Presentado a la revista para su evaluación: 29-10-2012. Aprobado para su publicación por el arbitraje interno y externo: 30-11-2012.

** Arquitecta egresada de la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela: 1998). Diploma de Estudios Avanzados (Universidad de Sevilla, España: 2007). Doctoranda por la Universidad de Sevilla. Profesora Contratada en el área de Estudios Ambientales, Depto. de Composición Arquitectónica, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la U.L.A. Miembro del Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina (GRHIAL). Formó parte de los profesionales de la Fundación Programa Andes Tropicales, que trabajaron en el proyecto piloto de inserción del Proyecto Baquiano. durante los años 1997-2000, en el Municipio Rangel, Estado Mérida. E-mail: ecomary@yahoo.com.

experiencia de inserción de economías comunitarias eco-turísticas en un proyecto desarrollado por la Fundación Programa Andes Tropicales durante los años 1997 y 2011 en la zona del páramo y los pueblos del sur del Estado Mérida- Venezuela. A través de esta aproximación se pretende establecer un acercamiento crítico como investigador participante a algunas de las prácticas de intervención arquitectónica del patrimonio tradicional rural venezolano.

Palabras clave:

Ecoturismo rural, rehabilitation de la arquitectura tradicional, Mérida-Venezuela.

Abstract:

The reuse or adaptation of traditional peasant homes uses ecotourism can be consistent alternatives to family economy profitable conservation of historic buildings and assets, which if not protected, are doomed to disappear at pressures of the dynamic economic and cultural transformation experienced by many Venezuelan Andean peoples. To evaluate this alternative is reviewed insertion experience eco-tourism community economies in a project developed by the Programa Andes Tropicales Foundation during 1997 and 2011 in the area of the moor and the southern towns of Mérida, Venezuela. Through this approach seeks to establish a critical approach as a research participant in some of the architectural intervention practices Venezuelan rural traditional heritage.

Key words:

Rural ecotourism, rehabilitation of traditional achitectura, Mérida-Venezuela

1. Introducción

Como parte de los incentivos europeos dirigidos a la protección del patrimonio ecológico de América Latina, y la conservación del legado natural de los Andes Venezolanos, una fundación denominada *Programa Andes Tropicales (en adelante PAT)*, financiada por fondos europeos, incursiono a partir del año 1997 en un proyecto que planteaba inicialmente, movilizar la participación y actuación campesina para la protección de las zonas naturales vulnerables. Esto ante los crecientes impactos provocados por la expansión agrícola y urbana, en los bordes de las parques nacionales Sierra Nevada y Sierra la Culata (Municipio Rangel Estado Mérida Venezuela).

Para lograr el objetivo expuesto, la Fundación PAT intentó establecer un primer acercamiento con las comunidades del Municipio Rangel, tropezando con obstáculos en sus primeros esfuerzos de comunicación, debido entre otras causas a crecientes tensiones que se sucedían en el momento entre colectivos locales con las figuras gestoras de los parques nacionales y otros entes conservacionistas (Instituto Nacional de Parques, INPARQUES, Organizaciones no gubernamentales, ONG). Esta y otras situaciones estimularon conflictos internos de corte político vinculados con el manejo de actividades y personas que vivían dentro o en torno a zonas naturales protegidas. Como respuesta a lo expuesto la Fundación PAT entabló diálogos con líderes del municipio, quienes ya eran parte de la gestación y desarrollo de iniciativas comunitarias proteccionistas del medioambiente. Algunas de estas acciones estaban siendo ejecutadas por profesionales originarios de las comunidades, quienes iniciaron una carrera para la formación medioambiental en el municipio.

Es así como el director de la fundación PAT, como primera estrategia de inserción del plan, ofrece apoyo económico y logístico a proyectos como: el de agroecología ya iniciado por un grupo de agricultores del páramo y que estaba siendo gestionado por el ingeniero agrónomo Rafael Romero (PROINPA), y el Centro de Educación

Integral para la Familia (CEDIF) representado por Vicenta Dávila líder comunitaria de la aldea de Mixteque, con amplia trayectoria para el momento, en un programa de mejoramiento de la calidad de vida de la mujer y la familia campesina. Estas y otras iniciativas fueron absorbidas por la Fundación Programa Andes Tropicales con la promesa de materializar un proyecto ecológico y social de extensión en el municipio. En el proceso expuesto tuvimos la fortuna de ser parte de este equipo multidisciplinario en los primeros años de ejercicio profesional. Desde la perspectiva personal esta experiencia significó una escuela que permitió la iniciación profesional para madurar y canalizar proyectos futuros en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica.

Trece años después, La Fundación Programa Andes Tropicales, en el cierre de uno de sus proyectos, esta vez en los Pueblos del Sur del estado Mérida, nos invita por un lado a participar como arquitectos en la rehabilitación de la *Mucuposada Altamira de Mucumpis* (en el Morro del Municipio Libertador, Estado Mérida) y por el otro, a compartir esta experiencia y la piloto (Desarrollada en el Municipio Rangel) con estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de los Andes, aprovechando la celebración de los cincuenta años de la fundación de la escuela en mención.

La invitación del PAT, permitió conectarnos nuevamente con la experiencia piloto, esta vez con una mirada más crítica y madura, ante la intervención del patrimonio arquitectónico tradicional andino y su protección, vista desde la perspectiva del profesional en constante proceso de formación en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica. Además aprovechando este espacio consideramos oportuno, dirigir una mirada crítica constructiva, a la protección del patrimonio arquitectónico rural en Venezuela, la experiencia de la Fundación Programa Andes Tropicales y a profesionales de la arquitectura que incursionan en este campo, esperando con esto hacer una contribución para el mejoramiento de experiencias similares. Sobre todo con la motivación de la defensa, protección y conservación del patrimonio rural andino venezolano.

2. Metodología

Con el objetivo de dirigir una mirada crítica a las actuaciones en la rehabilitación del patrimonio rural andino venezolano a través de la exploración de la experiencia del PAT, se desarrolló un acercamiento desde la perspectiva del arquitecto. Para lo cual en primer lugar se revisó el reto trazado por la fundación en su proyecto piloto (1): “Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los páramos e incorporarlos socialmente y activamente y de forma sostenible a la conservación de las áreas protegidas adyacentes” (Molinillo, s.f. <en línea>). A partir de ese análisis se emprendió una aproximación a conceptos básicos que enmarcan el discurso, agrupados en tres bloques estratégicos: 1) el patrimonio cultural y natural su relación con el desarrollo comunitario, 2) el marco legal que protege el patrimonio cultural en Venezuela y la socialización del patrimonio y 3) rehabilitación como estrategia de intervención del patrimonio construido. Se estableció, asimismo, un acercamiento a estos temas apoyados en fuentes documentales (bibliográficos, hemerográficos, legislativos y documentos de internet)

A partir del marco teórico descrito, se realizó una revisión crítica del proyecto *piloto de turismo de base comunitaria, desarrollado por la Fundación Programa Andes Tropicales durante los años 1997- 2002*, y se indagó como investigador participante, apoyado en fuentes documentales (materiales producidos internamente por la fundación, fuentes de internet y otros bibliográficos y hemerográficos), se centró la atención en procedimientos de intervención del patrimonio construido. Por último se elaboró una muestra del proceso de rehabilitación, desglosando algunas de los criterios y estrategias de intervención arquitectónica realizados. Esta vez como diseñador, investigador participante. En función de las observaciones, se desarrolló una síntesis crítica añadiendo reflexiones finales, en cuanto al ejercicio de la intervención del patrimonio arquitectónico andino venezolano.

3. El patrimonio cultural y natural y su relación con desarrollo comunitario

Son cada vez más inherentes a nuestro tiempo, las reflexiones relacionadas con la creciente pérdida de recursos naturales del planeta y las proyecciones de los futuros impactos del cambio climático sobre los recursos ecológicos y sociedades, así como también la crisis de los modelos de desarrollo practicados y la necesidad de explorar nuevos caminos.

Pareciera que ahora más que nunca es pertinente repensar la frase acuñada por Patrick Geddes en 1915(2), “*pensar lo global actuar en lo local*”, a la hora de hacer propuestas de desarrollo que sean respuestas eficaces para frenar la crisis ambiental. Desde esta perspectiva la protección de los valores ecológicos no puede ser entendida, sólo como lo físico natural, ajeno a la gente que vive en los lugares donde están estos recursos, pues las sociedades son parte de este ambiente. Por tanto los modelos de desarrollo local, las estructuras de organización, la identidad social y la materialización de estas en el patrimonio construido, son interdependientes.

En relación con esto José Terry (2011), identifica como rasgos de toda comunidad, un *espacio geográfico delimitado* en el que se suceden múltiples interacciones entre elementos naturales y humanos, que estimulan la generación de una *unidad social*. Esta entidad está conformada por personas diversas que se relacionan entre sí y que realizan actividades colectivas con la finalidad de alcanzar objetivos comunes, conformando una *unidad portadora de cultura*, identidad, tradiciones, creencias y valores propios, que le aseguran tener sentimientos de arraigo o conciencia de pertenencia del espacio geográfico que ocupan.

Además, añade el mismo autor, en el surgimiento de una unidad social se proyectan, norman y regulan mecanismos internos para la acción, conservación y desarrollo del colectivo. Según esto el espacio geográfico puede ser humanizado a través de un conglomerado de

acciones que realizan las personas portadoras de una cultura, un sistema de valores, unas tradiciones y unas creencias que les permiten interpretar y explicar la esencia de ese espacio y reconocerlo como parte de su patrimonio y en ese sentido modificarlo racionalmente, aprovecharlo, protegerlo y conservarlo. (Terry, 2011 <en línea>). Se entiende así la conexión entre la protección de los valores ecológicos locales como estrategia global, en la que el patrimonio cultural es reconocido como factor autor-regulador de desarrollo.

En los proyectos de protección de los recursos naturales de territorios rurales, la integración directa con la población local y su desarrollo armónico es significativa. La garantía del funcionamiento a largo plazo de estos proyectos, dependerá de la colaboración, implicación y conciencia de las poblaciones locales respecto de la gestión de su propio patrimonio (natural y cultural). En función de la madurez de esta colectividad y sus niveles de participación, se puede llegar o no a ser un proyecto de desarrollo sostenible.

Según lo expuesto las potencialidades de los elementos patrimoniales de los territorios pueden ser posibilidades reales y a medio plazo, que consoliden nuevas fuentes económicas, estimulen el asentamiento de población local y al mismo tiempo justifiquen la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Se habla en algunos casos de la reestructuración de la vocación productiva de una entidad cultural y una nueva ordenación del territorio (Amaya, 2006 <en línea>).

Al repensar nuevas funciones y usos, adaptadas a necesidades culturales actuales como sostén para el fortalecimiento economías que justifiquen la conservación ambiental, se puede recurrir, en el ámbito de la arquitectura, a formas de intervención como “*la rehabilitación arquitectónica*”. (3) Pero antes de explorar estas posibilidades es importante identificar con claridad que es lo que reconocemos como patrimonio.

4. Patrimonio cultural e identidad

Desde la óptica internacional la visión y definición de patrimonio cultural ha sufrido importantes transformaciones, en muchos casos ligadas a la historia de cambiantes paradigmas sociales y políticos, los cuales determinaron las estrategias de valorización e intervención del mismo. Para establecer una aproximación a algunas de estas concepciones (4) y dirigir nuestra mirada a la realidad venezolana se revisaron definiciones del patrimonio cultural declaradas en eventos de corte internacional que se citan a continuación.

Empezamos explorando “*La Convención Sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natura*”, Celebrada por la UNESCO en 1972, en la que se establece una definición del patrimonio cultural como:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Desde esta mirada el patrimonio fue reconocido con la imagen de monumento de excepcional valor histórico y relevante por su definida singularidad según cambiantes criterios de interés artístico, de antigüedad o magnificencia. Esta visión ha sido considerada por algunos como reduccionista, por limitar el patrimonio a lo excepcionalmente singular y estar ligada en muchos casos con grupos elites o situaciones culturales particulares.

Aunque la definición clásica de patrimonio cultural sigue siendo formalmente utilizada en el reconocimiento y declaración de valores de la humanidad, según las publicaciones oficiales de la UNESCO (5), esta conceptualización se ha ido adaptando a nuevas y más amplias realidades sociopolíticas, como lo certificó la declaración de “*las políticas culturales*” de México en 1982:

El Patrimonio Cultural de un pueblo [es considerado como] las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

Dieciséis años después, en 1998, en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales de la UNESCO celebrada en Estocolmo, se reafirmó la visión de México a declarar como patrimonio “Todos los elementos naturales y culturales tangibles e intangibles (materiales e inmateriales) que son heredados o creados recientemente...” Se amplía esta visión en la Carta de Cracovia (2001), con el manifiesto “El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales.”

En líneas generales se puede apreciar que, a partir de los 80s, con la transformación del concepto del patrimonio, al visibilizar lo anónimo, lo urbano tradicional e histórico y la cultura inmaterial de los pueblos, se reconoce la identidad y la tradición como parte de este constructo social. Así, la **cultura tradicional**, se interpreta como:

...el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural

y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden entre otras, la lengua ... la arquitectura y otras artes. (UNESCO, 2001).

También se formaliza el Patrimonio Tradicional Construido como:

...la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo ... constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales. (ICOMOS, 1999: <en línea>).

Torrigo (1987) ya había explorado este ámbito, al definir el patrimonio como: “Un constructo socio-cultural con unas dimensiones históricas muy precisas, y por lo tanto revisables en un doble nivel: en la percepción de los procesos que lo han originado y en los subsiguientes procesos selectivos de su continuidad, adaptación y cambio de significado/funciones”.

El mismo autor, analizando el cambio de valoración y actitud frente de la percepción del patrimonio, identifica dos aspectos. En primer lugar:

...la consideración, e instrumentalización, que se hará de los elementos (rituales, costumbres y tradiciones orales, arquitectura y usos tecnoeconómicos tradicionales, etc.) como importantes referentes identificatorios —al interpretarse como manifestaciones destacadas de la tradición— proyección histórica de una determinada colectividad (Agudo Torrigo, 1999b:40).

Y en segundo lugar:

...por haber dado cabida al conjunto de testimonios que forman parte del entorno cultural de estas colectividades; entendido como una globalidad que ha de incluir los más diversos aspectos

relacionados con la vida cotidiana y con sectores sociales y prácticas económicas, sociopolíticas y simbólicas, que no siempre habían sido tenidas en cuenta dentro de la concepción “tradicional” del patrimonio histórico-artístico- monumental. (Agudo Torrico, 1999b: 40).

Esta maduración de la apreciación del patrimonio, según explica el mismo Agudo Torrico (1999b:41) aun no ha terminado, aunque se pueden ver claramente dos modelos, a los cuales él describe como:

A.- *Viejo modelo, Patrimonio histórico-artístico*: modelo más restringido por criterios de selección y valorización en razón del factor tiempo (testimonios históricos y/o arqueológicos) y valores artísticos y de representatividad (escasez, excepcionalidad). Posee una tendencia elitista centrada principalmente en las creaciones humanas más singulares, generalmente vinculadas a las elites de poder. En este caso se valora la cultura material por lo que se limita a la producción de bienes, muebles e inmuebles, registrados por el hombre.

B.- *Nuevo modelo, Patrimonio Cultural*: reconocimiento más franco que incluye las manifestaciones de las identidades culturales de los diferentes colectivos a través del tiempo. Desde esta perspectiva *la identidad del presente representa únicamente la última fase de un proceso humano inacabado*. Aquí la *tradición o lo tradicional* se considera *para delimitar el sentido de continuidad de determinados componentes culturales*: las creaciones que han de testimoniar los modos de vida, valores y creencias, tanto de los diferentes grupos sociales que la conforman como los de la propia sociedad.

Desde esta apreciación, el patrimonio como algo intangible es aquello que trasciende la dinámica de la propia cultura (6), deja una huella de forma material, pero supera los límites tangibles por su naturaleza continuadora de la propia vida. El patrimonio cultural vivo, se crea, mantiene, y también desaparece.

Así la idea de patrimonio hará siempre referencia a la identidad de un colectivo; es decir, a aquellos elementos de nuestro entorno

cultural que hemos seleccionado como relevantes a la hora de definirnos e identificarnos. El patrimonio, es como una abstracción del hecho cultural en sí, el cual debe remitirnos a las formas como determinados colectivos han resuelto sus necesidades sociales en el amplio sentido de la palabra: producción de bienes de subsistencia, organización sociopolítica, y manifestación de sus valores y creencias. Son los modelos y sus correspondientes expresiones materiales e inmateriales, lo que nos interesa, no la fijación *arqueologista* de cualquiera de sus fases históricas. De ahí que sea perfectamente compatible tradición y cambio cultural, patrimonio y adaptación a la dinámica cultural. (Torrico, 1999b: 41).

5.- Instrumentos legales para la protección y defensa del patrimonio cultural en Venezuela.

El marco legal venezolano otorga reconocimiento y defensa al patrimonio cultural del país, a través de La Constitución (1999), artículo 99:

Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios ... El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

6.- Leyes venezolanas específicas dirigidas a la protección de valores patrimoniales

A partir del llamado constitucional la gestión del patrimonio venezolano se rige directamente por *La Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* (2006). En la misma se identifica el patrimonio

cultural como aquel, “constituido por los bienes de interés cultural ... que se encuentren en el territorio nacional” (Capítulo II, Art. 6). Se especifican dentro de esta catalogación (7):

- Los bienes muebles e inmuebles que hayan sido declarados o se declaren monumentos nacionales
- Los bienes inmuebles de cualquier época que sea de interés conservar por su valor histórico, artístico, social o arqueológico que no hayan sido declarados monumentos nacionales;
- Las poblaciones y sitios que por sus valores típicos, tradicionales, naturales, históricos, ambientales, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos, sean declarados dignos de protección y conservación.
- Los centros históricos de pueblos y ciudades que lo ameriten y que tengan significación para la memoria urbana.

Además la Ley en mención reconoce aspectos intangibles como “el patrimonio vivo del país, sus costumbres, sus tradiciones culturales, sus vivencias...” y los ámbitos territoriales: “El entorno ambiental o paisajístico –rural o urbano requerido por los bienes culturales, muebles o inmuebles para su visualidad o contemplación adecuada”. La responsabilidad en cuanto a la defensa del patrimonio cultural del país, según ley citada, es conjunta del estado y la ciudadanía. Aunque se declara como organismo competente para este fin al Instituto de Patrimonio Cultural (IPC), quien tiene por objeto la identificación, preservación, rehabilitación, defensa, salvaguarda y consolidación del patrimonio.

Según se especifica en el artículo N°10, de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, El Consejo Nacional de la Cultura (CONAC, hoy Ministerio del Poder Popular para la Cultura) (8) a través de Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) tiene entre otras funciones las de:

- Determinar las obras, conjuntos y lugares, que forman parte del patrimonio de la república.

- Establecer los planes de conservación de los bienes y velar por su ejecución.
- Regular y dictar las normas relativas a la investigación, restauración, conservación, salvaguarda, preservación, defensa, consolidación reforma y reparación de conjuntos o lugares.
- Elaborar el inventario general de los bienes culturales muebles e inmuebles de la nación y constituir el registro general de los bienes culturales, muebles e inmuebles que hayan sido declarados patrimonio de la república.
- Prestar la asistencia técnica necesaria a aquellas instituciones públicas o privadas, civiles (...) nacionales o extranjeras para la defensa del patrimonio.
- Autorizar la ejecución de los programas de planificación o de desarrollo que se presenten en las zonas de protección circundantes a los monumentos nacionales.

Para lograr su objetivo el IPC debe establecer un trabajo coordinado con los estados y municipios, como lo determina el artículo 34:

El Instituto del Patrimonio Cultural elaborará un censo de las poblaciones y sitios que por sus valores típicos, tradicionales, naturales, históricos, artísticos o ambientales así lo requieran; y levantarán, igualmente, planos de los mismos en los cuales deberá demarcar las zonas de protección. Los programas de planificación y desarrollo que se proyecten en esas zonas, deberán hacerse del conocimiento del Instituto del Patrimonio Cultural.

Por otro lado, en relación con sanciones en la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, Artículo 44, se expone: “Será penado con dos (2) a cuatro (4) años de prisión quien destruya, deteriore o dañe cualesquiera de los bienes establecidos en los artículos 2° y 6° de esta Ley.”

Como apoyo a la instrumentación de la ley de citada, se publicó el *Reglamento parcial nº 1 de la ley de protección y defensa del patrimonio*

cultural en cuanto a la determinación de la estructura orgánica y las modalidades operativas del Instituto del Patrimonio Cultural (decreto n° 384, 1994). Y en el año 2005, se aprobó el *Instructivo que Regula el Registro General del Patrimonio Cultural Venezolano y el Manejo de los Bienes que lo Integran* (providencia administrativa N° 012/05, 2005).

En el instructivo de regulación y registro del patrimonio se considera como objeto “la identificación a lo largo y ancho del territorio nacional, de todo aquello que es característico y significativo para la identidad de los venezolanos” razón que justifica “I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano”. Este primer registro fue ejecutado en el año 2004 con la participación de representantes de las comunidades, funcionarios de IPC, organismos municipales y regionales además fue publicado en el 2005.

Así el IPC, declaró *Bien de Interés Cultural*, cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo, salvo aquellas que hayan sido declaradas como Monumento Nacional (Acto N° 003/05, 2005).

Esta declaración fue reafirmada en el Artículo 21 del *Instructivo que Regula el Registro General del Patrimonio Cultural Venezolano*:

Toda intervención de los bienes culturales inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pudiera afectar los valores que motivaron su inclusión en el mismo, deberá ser previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las solicitudes de autorización a ser expedida por el Instituto del Patrimonio Cultural, deberán estar acompañadas del respectivo proyecto de intervención, elaborado por un profesional debidamente capacitado para ello. Igualmente se podrá presentar dicha solicitud ante la oficina municipal con competencia en materia de patrimonio cultural respectiva, la cual podrá hacer recomendaciones para luego remitirla al Instituto del Patrimonio Cultural a los fines de la emisión de la autorización.

El primer censo de Patrimonio Cultural Venezolano, se considera una buena iniciativa desde la perspectiva de los niveles de participación de las comunidades y la aproximación a las realidades locales. No obstante después de revisar algunos de los resultados finales publicados, se detecta imprecisión y ambigüedad en el concepto de patrimonio manejado, lo que posiblemente generó la tendencia de los voluntarios del registro a documentar cualquier objeto, lugar o situación vista de manera muy empírica y subjetiva; sin criterios claros estéticos, históricos o culturales. Lecciones por aprender de esta experiencia pueden ser, por un lado, la detección del potencial y entusiasmo de muchos ciudadanos que cooperaron con trabajo y conocimiento de sus comunidades. Por otra parte consideramos necesario establecer vínculos reales de estos colectivos con profesionales de la arqueología, la arquitectura, el arte, la historia y la sociología, entre otros, involucrando instituciones como universidades, organizaciones no gubernamentales, grupos de investigación, o profesionales con competencias para este cometido. El producto final fue un registro en el que no están muy claros los límites de lo que es o no patrimonio y mucho menos de cómo se gestiona el mismo. Lo que no permite delimitar acciones y sanciones claras sobre intervenciones.

Por otro lado en muchos de los bienes inmuebles declarados por decreto como patrimonio, son abandonados por el Estado, obligado a su preservación. En algunas circunstancias, además, los propietarios (privados) no tienen condiciones económicas para seguir los parámetros legales de conservación y mantenimiento de estos inmuebles, lo que propicia su deterioro y pérdida e incluso incentiva demolición punible. Estas contradicciones en la protección del patrimonio venezolano, demuestra que en la práctica se sigue viendo al mismo, como objetos aislados, descontextualizados de la historia la cultura y el territorio. No se reconoce el potencial socioeconómico y cultural de éste como parte del desarrollo local.

Así, a pesar de que la Ley de protección y defensa del patrimonio cultural busca establecer lineamientos a través de la descentralización,

al otorgar competencia a los municipios y comunidades, al mismo tiempo centraliza todas las funciones en la sede del IPC acrecentando la burocracia, lo que en la práctica significa una pérdida acelerada de tiempo y de valores irrecuperables.

Desde nuestra perspectiva, y como lo enuncia la ley son los municipios los entes claves, quienes deben disponer de una oficina con profesionales competentes en contante relación con el IPC, además proponemos que esta relación debe extenderse a universidades, comunidades organizadas, entres planificadores y otros organismos cualificados que tengan la disposición de acompañar permanentemente los procesos de catalogación y reconocimiento del patrimonio como potencial para planes de desarrollo local. Razón por la que el estado debería disponer de recursos. Para esto. Araujo (S.f.) propone al respecto:

Se puede disponer de ...mecanismos de coordinación entre los distintos organismos que deben participar en la gestión de los centros históricos [y] la creación de incentivos fiscales e impuestos para su protección y conservación; así como la elaboración de ordenanzas tipos a escala municipal que permita la actualización de muchas de las ordenanzas existentes. Son destacables las oportunidades que ofrece la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, para obtener asistencia técnica para los centros históricos... (Araujo, S.f.).

7. Leyes orgánicas marco para la planificación y protección de valores patrimoniales territoriales

Siguiendo los lineamientos de la carta magna, *La Ley Orgánica de Ordenación del Territorio (LOOT, 1983)*, establece entre sus regulaciones el ordenamiento urbano y el rural integrado, a través de los planes de ordenación del territorio y normas afines a éste. Refiere en relación con lo expuesto los planes como los regionales, de ordenación urbanística y de áreas bajo régimen de administración especial.

En cuanto a las áreas bajo régimen de administración especial, en el capítulo V de la LOOT, se incluye que pueden ser declaradas como de régimen de administración especial: zonas protectoras, zonas de interés turístico, zonas con factibilidad a ser declaradas como de administración especial “los sitios de patrimonio cultural histórico-cultural o arqueológico ... así como áreas circundantes que constituyan el conjunto histórico artístico y arqueológico correspondiente” (9).

Por otro lado la *Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (LOOU, 1987)*, define la ordenación urbanística como *el conjunto de acciones y regulaciones tendentes a la planificación, desarrollo, conservación y renovación de los centros poblados*. Por tanto está relacionado con los planes territoriales y de ordenación urbanística nacional y local. La LOOU otorga competencia a los Municipios (10) y el Ministerio de Desarrollo Urbano MINDUR (11) para la formulación y puesta en funcionamiento de los planes de desarrollo urbano local. Además en el capítulo IV, Artículo 49 de La LOOU, se establece correlación con áreas de conservación histórica, monumental, arquitectónica o ambiental, zonas de interés turístico o paisajístico y otras que ameritan un tratamiento particular, como parte de planes especiales que deben estar insertos en un plan de desarrollo urbano local.

La *Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2009)*, por su parte, refiere las Ordenanzas como el instrumento legal responsabilidad del municipio que permite establecer lineamientos específicos para la aplicación de planes espaciales y urbanos locales. No obstante, según la *Reforma parcial de ley orgánica del poder público municipal (2010)* artículo 5: “las ordenanzas municipales determinaran el régimen administrativo y funcional de los poderes municipales ... *se exceptúan las comunas de estas disposiciones por su condición especial de entidad local, reguladas por la legislación que norma su constitución...*” (12).

Probablemente estas nuevas formas de participación ciudadana a partir de los consejos comunales y comunas otorgan pertenencia y compromiso de los individuos sobre las realidades actuales para

desarrollos locales, especialmente para la ejecución de proyectos. No obstante lo que pareciera a profundidad privar es la tendencia a ocultar la centralización de los poderes estatales, sobre todo en los aspectos económicos. Aunque se otorgan responsabilidades complejas a entes civiles, que probablemente tienen la capacidad de ver situaciones actuales locales, a través de los diagnósticos participativos. Con estas prácticas lo que desde nuestro juicio está pasando es que se establecen, cada vez más, distancias entre las posibilidades reales de aportes competentes de profesionales en las áreas de planificación y por ende de reconocimiento de los valores patrimoniales locales como capital a futuro, en conjunto con la visión ciudadana o comunitaria de las realidades locales.

Esto se puede ver con más claridad en la *Ley de Consejos locales de planificación pública* (2006) y la *Ley de reforma parcial de la ley de consejos locales de planificación pública* (2010). En esta última el artículo 2º explica que:

El Consejo Local de Planificación Pública es la instancia de planificación en el municipio, y el órgano encargado de diseñar el plan municipal de desarrollo y los demás planes municipales, en concordancia con los lineamientos del plan de desarrollo económico y social de la nación ... y los planes estatales, garantizando la participación ciudadana y protagónica en su formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control.

Según la ley en mención el Consejo de Planificación Comunal es el órgano destinado a la planificación integral dentro del área geográfica y poblacional que comprende a una comuna, teniendo como tarea fundamental la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, así como la participación ciudadana en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de dicho plan. Esto a través del diagnóstico participativo y con el apoyo de la sala técnica y en algunos casos entes especialistas invitados *ad honorem*.

El artículo 22 de la reforma específica que la sala técnica es una unidad de apoyo especializado conformada por un equipo

multidisciplinario de habitantes del municipio, seleccionados mediante concurso público. En relación con este concurso el artículo 18 de la *Ley de Consejos locales de planificación pública* (2006), especifica que se escogerá un jurado fuera del seno, conformado por ciudadanos y ciudadanas de reconocida solvencia moral competencia y compromiso con intereses de la patria, quienes establecerán las bases de la convocatoria pública para la escogencia de los integrantes de la Sala Técnica, aspirantes estos sin restricciones de carácter académico.

Podemos añadir a esto, que sobre todo en los ámbitos rurales, puede que no sea fácil contar con posibles candidatos para las salas técnicas con competencia para ejecutar un plan. Aun cuando el enfoque está planteado para abordar el problema de la planificación desde la perspectiva local, lo que puede ser favorable, el resultado final de diseño, sistematización e instrumentalización del mismo demanda de competencias afines, porque desde nuestra perspectiva son situaciones complejas y no se pueden manejar como el añadido de proyectos no articulados no visionarios de realidades y usos de recursos patrimoniales y territoriales a futuro. El resultado final puede ser la intervención del patrimonio natural y cultural desde la perspectiva de la necesidad inmediata sin criterios de conservación y uso sostenible de los recursos. En el aspecto de la conservación del patrimonio su intervención y deterioro no está controlado y sus consecuencias sólo se pueden leer a futuro.

8. La rehabilitación arquitectónica como instrumento para la valorización, socialización del patrimonio

Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. Los elementos individuales de este patrimonio son portadores de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo (...) a causa de este proceso de cambio, cada comunidad desarrolla una

conciencia y un conocimiento de la necesidad de protegerlos.
(Carta de Cracovia, 2001).

Ante esta realidad explica ICOMOS (13) en *la carta de patrimonio vernáculo construido* (1999) que es necesario, establecer principios para el cuidado y protección del Patrimonio Vernáculo, reconociéndolo por ejemplo como:

- *Un modo de construir emanado de la propia comunidad.*
- *Un reconocible carácter local o regional ligado al territorio.*
- *Coherencia de estilo, forma y apariencia, así como del uso de los tipos arquitectónicos tradicionalmente establecidos.*
- *Sabiduría tradicional en el diseño y en la construcción, que es transmitida de manera informal.*
- *Una respuesta directa a los requerimientos funcionales, sociales y ambientales.*
- *La aplicación de sistemas, oficios y técnicas tradicionales de construcción.*

Desde esta perspectiva la conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones: control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación. Cualquier intervención implica decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio en un contexto (inserto dentro de planes o programas de desarrollo local) y también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy; pero que podrían tenerlo en el futuro.

Según advierte Agudo Torrico (1999b) el análisis de cualquier sistema organizativo o edificio histórico, nos mostrará una continua evolución; sin que por ello hayan perdido su significado socio-cultural (cambiante):

...la relación entre significado y significante ha de tenerse en cuenta en todo momento, pero el relevante es el primero de estos

factores. Si este desaparece pero aparentemente se mantiene igual, la producción continuada de los mismos referentes, puede que sólo estemos asistiendo a la reproducción caricaturizada de un objeto u acción, sin otro valor que la propia repetición mimética de sí misma. (Agudo Torrico, 1999b:42)

El mismo autor reflexiona, sobre la construcción social y considera que toda imagen de patrimonio es revisable en cada periodo histórico y sometido al proceso inapelable de la selección del tiempo y las interpretaciones humanas sobre el valor de nuestro pasado y presente. Así, tanto la imagen que elaboremos, el discurso justificativo, como las medidas de preservación que pretendamos arbitrar, deben estar insertas en la dinámica de todo proceso cultural y que obliga a la continua *resemantización* de los testimonios que hayamos elegido, tanto materiales como inmateriales.

Desde esta visión consideramos importante el reconocimiento y fortalecimiento de la cultura viva en las formas tradicionales constructivas, como una fuente de comunicación. Y si se quiere también de conservación ecológica, evolutiva de los significados, los recursos y las técnicas como conectoras temporales, puentes en la búsqueda de propuestas innovadoras propias de nuestro tiempo y que pertenecen a la identidad de ese constructo social.

También según Agudo Torrico. (1999b:42) la preservación de este patrimonio solo tendrá lugar si se dota de un sentido, de un significado social. Y este significado puede ser la continuidad funcional, operativa, de su uso o la conversión en un símbolo identificatorio con valor en sí mismo: testimonios, sea cuales sean, que recuerdan los tiempos y modos de vida que nos precedieron y contribuyen a explicar nuestro presente. En relación a esta idea se conceptualiza *la socialización de patrimonio*, que Azkarate (2003) define como *aquello que posibilita el acceso a la experiencia física y al conocimiento del mismo*, añade:

Una vez garantizada la conservación idónea del patrimonio, este puede ser valorizado y además hacerse instrumento para

que su conocimiento resulte accesible a todos los componentes de la sociedad, empezando por la comunidad inmediata que alberga los elementos patrimoniales y un público al que se acceda indirectamente a través de los mecanismos de difusión y de modo más directo a través experiencias equipamientos y recursos como por ejemplo a través del turismo cultural (Azkarate, 2003: <en línea>)

En algunos casos es importante tener en cuenta el cambio social (creador de nuevos patrimonios) y la necesidad de buscar nuevos significados sociales a aquellos elementos del pasado que, por su “disfuncionalidad”, están abocados a desaparecer, esto confirma la identificación del patrimonio cultural como algo vivo: se crea, mantiene, y también desaparece. (Agudo Torrico, 1999). Desde esta apreciación la noción de tradición conlleva la referencia a un pasado pero, sobre todo, a un presente; es más, su significado deviene precisamente de su aceptación desde el presente como algo vivo, dinámico, capaz de articular y dar un sentido cultural a los nexos de contacto entre ambos espacios temporales.

En esta aceptación hay siempre un componente fundamental de continua selección. Al mismo tiempo, la frecuente disparidad entre lo que “sentimos” y “consideramos” como tradicional (con bastante frecuencia aplicándole un sentido de “autenticidad” no menos equívoco) y el modo como ello se categoriza para convertirlo en objeto de estudio, protección y difusión, sigue siendo una cuestión de difícil solución, especialmente cuando rebasamos el campo de lo estrictamente material (y en este caso lo reducimos a aquello en peligro de extinción, o de lo residual como muchas de las denominadas “artesanías”) y penetramos en el de la “cultura inmaterial” (Agudo Torrico, 1999b: 44).

Por otro lado también es pertinente destacar el patrimonio porque, más allá de su carga simbólica y de su capacidad intrínseca de ser reflejo de una cultura concreta, adquiere ahora un valor añadido: el de su rentabilidad económica, propiciando nuevas y recientes intervenciones sobre el mismo. Ello tanto desde la administración

pública como desde entidades privadas, que promueven un discurso de recuperación, revitalización o rehabilitación de los elementos culturales de determinadas zonas y su reutilización como nuevos espacios de recreación y ocio para una demanda cada vez más grande y especializada de la actividad turística (Amaya, 2006).

Las tendencias contemporáneas sobre la gestión de este recurso local se asientan fuertemente en la consideración de mismo como una fuente productiva. El reconocimiento y surgimiento de valores locales, tras la fuerza de lo singular y la importancia de lo diferente, como sustantivo de la misma lógica global que conduce hacia culturas más homogéneas. Es en esta búsqueda de la *distintividad* es como la cultura local cobra fuerza, convirtiendo su particularidad en un valor añadido (Amaya, 2006):

Estamos inmersos en un nuevo modelo de consumo de este tipo singularizado de patrimonio, que si bien no parece consolidado todavía, sí supera con creces los modos ya periclitados de consumo turístico de masas. Ahora el turista se convierte en visitante “cultural” y el principal “monumento” pasa a ser el paisaje, la naturaleza transformada por mano del hombre en su proceso histórico. La recreación y la evocación de la naturaleza, del territorio y de la tradición conforman así, el conjunto de significados y símbolos que dotan a estos productos de un gran valor añadido (Amaya, 2006: 15)

Pero, como lo argumenta el mismo autor, dejar el peso mayoritario de la economía en manos del turismo entraña un tremendo riesgo, especialmente si se trata de localidades pequeñas que *tercerizan* totalmente su economía, pasando de vivir del sector primario básicamente a depender de los servicios. Para contrarrestar estas situaciones se pueden proponer economías turísticas sustentadas en valores ecológicos y culturales que puedan combinarse con prácticas económicas locales como la agricultura, sin que necesariamente desplacen esta última. Además es muy importante el control de los impactos en función de la capacidad de carga de los sistemas, por

ejemplo: la regulación del número de visitantes y la formación de la población para prevenir otros riesgos y el mínimo impacto sobre la arquitectura, el paisaje y los recursos naturales.

Al concretar estas ideas y abordarlas desde la intervención arquitectónica, se plantea la rehabilitación como la posibilidad de *reparar o reconstruir un edificio para ponerlo de nuevo en uso o adaptarlo a otro distinto del que tuvo en su origen* (OLEA, 2001). Esta intervención, desde el punto de vista espacial y con propuestas de diseño dentro de un contexto que buscan mejorar la eficiencia de la edificación intervenida, pretende adecuarla a nuevos usos y necesidades.

Por ejemplo: planteando que una vivienda tradicional pueda tener usos eco-turísticos de alojamiento, alimentación, acampada, etc. sin alterar los patrones de vida existente ni las formas imperantes, optimizando el espacio para que sea adecuado a la sociedad que lo habita, manteniendo al mismo tiempo vivo el *espíritu del lugar*, evitando la tendencia a teatralizar o “*museologizar*” la arquitectura. Asimismo: evitar, en caso contrario, intervenir abruptamente la edificación e irrespetando el valor cultural de los elementos seleccionados y transformando la esencia del lugar. Se considera, entonces, adecuado cubrir la necesidad de complementar el patrimonio con nuevos espacios que recrearían tanto la demanda como la autenticidad de lo popular y la preservación de los “ambientes históricos” (Agudo Torrico, 1999b). Siguiendo estas recomendaciones se pueden proponer nuevos espacios pensados para cubrir nuevas necesidades, que se adapten formalmente al entorno existente; pero que no se confundan miméticamente con lo existente. Es decir: identificar los límites temporales con los espacios originarios recuperados, mantener la imagen integrada y —en algunos casos— incluso se puede llegar a jugar con el contraste, haciendo más evidentes las intervenciones formales con nuevas formas constructivas, siempre sin poner en riesgo la esencia de la propia edificación.

Desde el punto de vista constructivo, sería conveniente recurrir a los sistemas técnicos originarios de la arquitectura cuando se interviene

algo ya construido, sobre todo si tiene connotación ecológica, eficiencia como estructura y como sistemas de diseño pasivo (por ejemplo, construcción en tierra, madera, piedra etc.). Y, por supuesto, es muy importante mantenerla si la cultura constructiva aun está viva o puede ser reinterpretada y mejorada. De no ser así, se pueden proponer nuevos espacios con otras formas constructivas, siempre y cuando no se atente contra la integridad estructural y semántica existente.

9. Un caso de estudio. Proyecto Piloto de Turismo de Base Comunitaria, Programa Andes Tropicales (1997-2002)

El Programa Andes Tropicales (PAT) es una Fundación privada que ejecuta proyectos en los Andes Tropicales a favor de la protección del medio ambiente a través de la identificación y atención a problemas ambientales. Ha desarrollado proyectos en el campo del ecoturismo, agroecología y de información geográfica entre otros, con el apoyo de incentivos económicos extranjeros y el reconocimiento y protección de recursos locales (14).

Las acciones del Programa Andes Tropicales en Latinoamérica han estado motivadas por el reconocimiento del patrimonio biológico y genético de los Andes y su importancia para el avance agroecológico y agroalimentario de la humanidad. Asimismo se ha considerado el potencial ambiental y cultural del contexto andino, como una oportunidad para poner en práctica proyectos alternativos de desarrollo sostenible que mejoren la calidad de vida en el ámbito rural.

En las acciones desarrolladas por la Fundación en los Andes Venezolanos, se valora el patrimonio natural y escénico, lo que justifica la protección de singulares paisajes para el turismo ecológico. Se estima la importancia de estos soportes ambientales, fundamentales por sus funciones dentro de sistemas naturales y metabólicos urbanos, en aspectos como: la regulación climática, el nacimiento de ríos, la formación de suelos fértiles de los que depende la producción y

economía de áreas agrícolas y los asentamientos urbanos del territorio. Recursos ligados a la fragilidad propia de los relieves andinos.

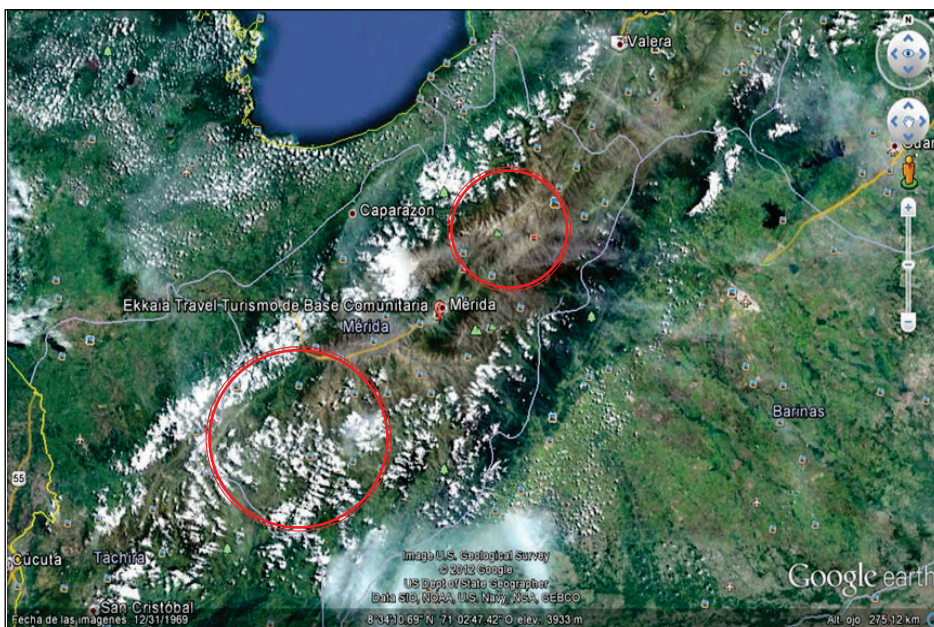
Las problemáticas más importantes identificadas en los Andes venezolanos por el PAT, al iniciar el programa (Molinillo, s.f.: <en línea>), fueron fundamentalmente:

- La destrucción vertiginosa de regiones naturales.
- La conversión de tierras boscosas en área de pastoreo y agricultura por expansión de la frontera agropecuaria en los pisos ecológicos más elevados.
- El desequilibrio del esquema de desarrollo que no permitía al pequeño productor su inserción sostenible en un mercado globalizado.
- La marginalidad y reorganización territorial que favorecía la producción masiva y desplazaba al pequeño agricultor a los bordes de la zona agropecuaria más productivas (generando conflictos sociales ligados al uso de los recursos).
- La rápida degradación de los recursos naturales en las partes altas de las cuencas hidrográficas andinas (sitios de concentración de los pequeños productores), estimulando la pérdida de nacientes de agua.
- La vulnerabilidad causada por las acciones productivas y formas de ocupación del espacio rural, lo que incentivó la inestabilidad de masa de laderas, erosión y pérdidas de suelos fértiles.
- La falta de valoración económica de los recursos ambientales por parte de las instituciones gubernamentales y de las poblaciones de las tierras bajas.

Para aminorar estas afecciones el PAT se planteó como reto, en el proyecto piloto desarrollado en el Municipio Rangel (1997-2002), Edo Mérida Venezuela: lograr la inserción equilibrada de actividades económicas y sociales, en el marco de modelos que permitan conservar

el patrimonio local, impulsar su utilización responsable y mejorar la calidad de vida de los pobladores. (Molinillo, s.f.: <en línea>).

El criterio manejado para el desarrollo del proyecto turístico se acuñó en la frase *Conservar Viajando*, dirigido a un turista que buscaba contacto con la naturaleza, la cultura y al mismo tiempo deseaba interactuar con los pobladores y la autenticidad local, como valor agregado frente a lo artificial. Este turista de mediano poder adquisitivo, por lo general culto, adquiriría información de su destino antes de iniciar su recorrido y estaba comprometido con la preservación de un entorno natural equilibrado.



Mapa N° 1. Localización de los proyectos, Estado Mérida Venezuela. Zonas del Páramo (Municipio Rangel), Pueblos del Sur, (Municipios Libertador, Arzobispo Chacón). Ubicación de los Proyectos del PAT en el Páramo y los Pueblos del Sur del Estado Mérida (Google Eart <en línea>).



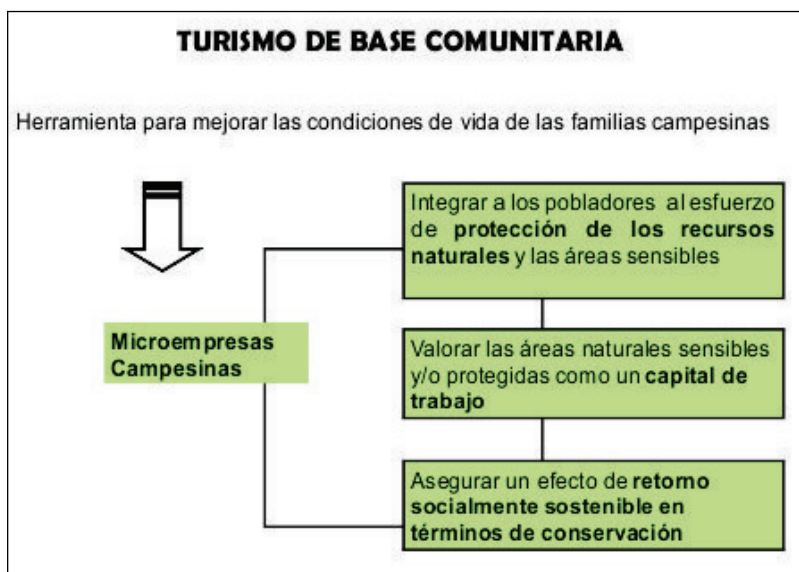
Esquema Nº 1. Proyecto de desarrollo rural sostenible (elaboración propia).

En función del perfil expuesto las ofertas de servicios turísticos, se planteaban desde las realidades rurales, como oportunidades de ingreso económico para las familias campesinas, que pudieran combinarse con las formas culturales de producción (agricultura, y ganadería) a través de microempresas familiares. Se esperaba que estos nuevos ingresos familiares justificaran la conservación de valores naturales y culturales locales y estimularan la permanencia de la población joven en sus sitios de origen, como se describe en el siguiente esquema.

Siguiendo estas premisas el proyecto piloto planteaba como objetivo general: “Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los páramos e incorporarlos socialmente, activamente y de forma sostenible a la conservación de las áreas protegidas adyacentes” (Molinillo, s.f.: <en línea>), para lo cual se canalizaron, como objetivos específicos:

- Proteger las cuencas altas del impacto agrícola.

- Sensibilizar a las comunidades rurales sobre las potencialidades del turismo rural como fuente alternativa de ingresos y empleo
- Capacitar miembros de las comunidades para que puedan sacar provecho del crecimiento de la demanda turística a nivel regional.
- Concretar proyectos comunitarios de turismo rural.



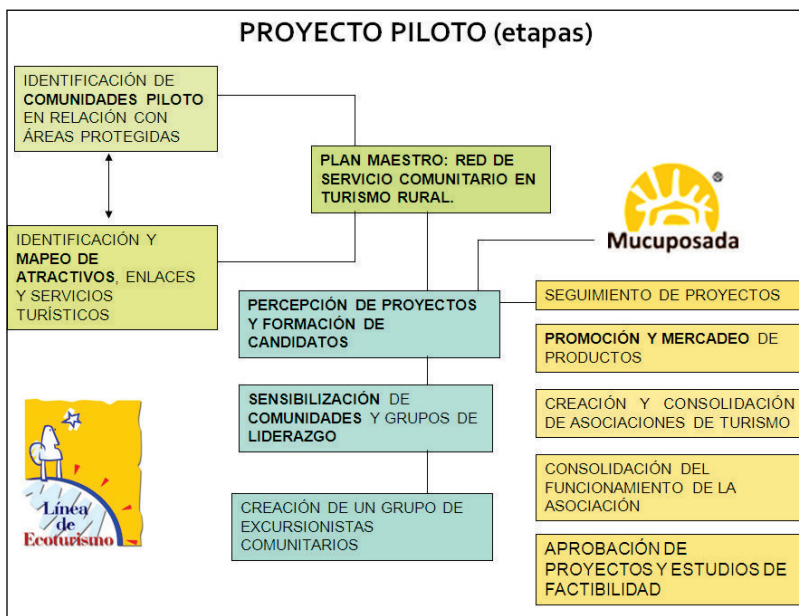
Esquema Nº 2. Objetivos de las microempresas familiares (elaboración propia)

En líneas generales las etapas desarrolladas en el proceso de inserción del proyecto eco-turístico se puede esquematizar en cuatro fases:

Fase 1. Identificación de comunidades piloto en relación con áreas protegidas y zonas sensibles: se evaluó la capacidad real de los posibles ofertadores de servicios eco-turísticos y posibles beneficiarios de créditos para la estructuración de estos servicios. Estos candidatos debían responder a un perfil preestablecido con condiciones como: Ser

oriundo y estar residenciado en la zona (Ver fotografías N°. 10 y 11), tener como dedicación la agricultura como actividad principal, que su vivienda o área de cultivo estuviera ubicada cercana o dentro del área protegida. Además se consideraba la proximidad a otras comunidades similares y que contara con valores paisajísticos de tal manera que permitiera el desarrollo de rutas de excursionismo para interconectarse y formar una red de circuitos eco- turísticos.

Fase 2. Identificación y mapeo de atractivos, enlaces y servicios turísticos: se elaboró una identificación y valoración cartográfica de las áreas seleccionadas, en las cuales se detallaron recorridos (circuitos) naturales y culturales que pudieran ser visitados como atractivos turísticos, por ejemplo: valores paisajísticos, elementos de enlace



Esquema N° 3. Etapas de trabajo en el proyecto piloto de turismo de base comunitaria (Elaboración propia. Logos del PAT).

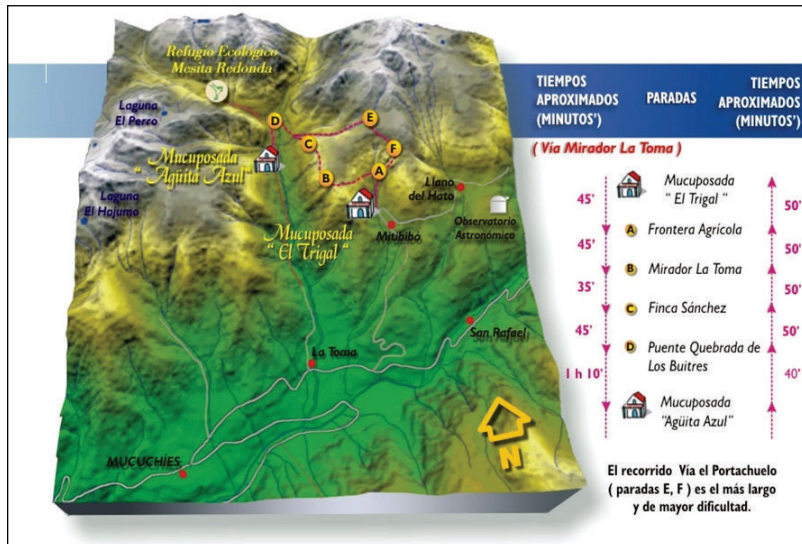
como caminos existentes, posibles servicios turísticos existentes y/o necesidades.

Fase 3. Percepción de proyectos y formación de candidatos: para la prestación de alojamiento rural, se identificaron y seleccionaron inmuebles tradicionales de valor arquitectónico y paisajístico, ubicados en zonas estratégicas como parte de las rutas levantadas. Estos inmuebles por lo general eran habitados por familias campesinas con potencialidad para consolidar una microempresa familiar turística. Se propuso acondicionar espacios dentro de estas viviendas tradicionales para nuevos usos turísticos sin alterar su dinámica funcional original.

Fase 4. Sensibilización y formación de comunidades y grupos locales de liderazgo: se desarrollo un plan de sensibilización y formación dirigido a miembros de la comunidad rural, el mismo planteaba el reconocimiento de las potencialidades del turismo ecológico y rural como alternativa de ingresos y empleo compatible con



Fotografía N°. 1. Mucuposada Nidal del Gavilán. Comunidad de Misintá, Municipio Rangel (Fuente propia).



Mapa N° 2. Modelo de material divulgativo diseñado por la Fundación Programa Andes Tropicales

la agricultura. Y la capacitación de las comunidades para aprovechar y canalizar el crecimiento de la demanda turística a nivel regional, evitando el impacto ambiental que podría provocar el turismo convencional. Dentro de esta campaña se identificaron individuos y grupos con liderazgo comunitario que multiplicaran estas acciones en la comunidad.

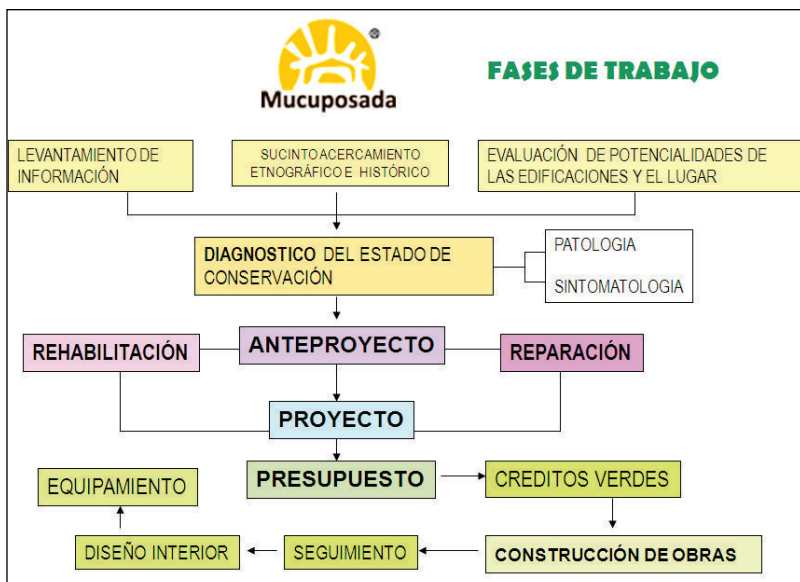
10. El proceso de rehabilitación de la arquitectura tradicional para la adecuación Servicios turísticos

Los criterios manejados en el proyecto piloto para las adecuaciones de las viviendas tradicionales a servicios turísticos consistieron en intervenciones de mínimo impacto sobre la imagen del inmueble, incorporando servicios básicos de habitaciones y áreas

sanitarias principalmente. En algunos casos se adecuaron áreas sociales y de alimentación. Esto sin afectar las dinámicas propias de las formas cotidianas de la vida campesina.

Las propuestas de rehabilitación e intervención de los inmuebles sugeridas por los arquitectos, eran evaluadas en costos, para ser ejecutadas por partes, a través de micro-créditos que el PAT otorgaba a los beneficiarios y ofertadores de servicios eco-turísticos. Las condicionantes planteadas por la fundación al arquitecto fueron:

- Mínima inversión para hacer posible el reembolso del crédito con el producto del servicio.



Esquema 4. Fases de trabajo para proyectos de rehabilitación o revitalización arquitectónica (Fuente propia).

- Adecuación de espacios básicos (cuartos posaderos) en la vivienda de la familia que ofrece los servicios de alojamiento y alimentación.

- Rehabilitación o revitalización de los inmuebles con valor tradicional para adecuarlos a posada de grupos no mayores a 11 personas.

- Diseño interior de espacios manteniendo la imagen tradicional con materiales locales y mano de obra local.

A continuación presentamos algunos elementos (esquemas, fotografías —desde la 2 a la 9— e imágenes —desde la Nº 1 hasta la Nº 6—) para ilustrar ejemplos del proceso de trabajo realizado en

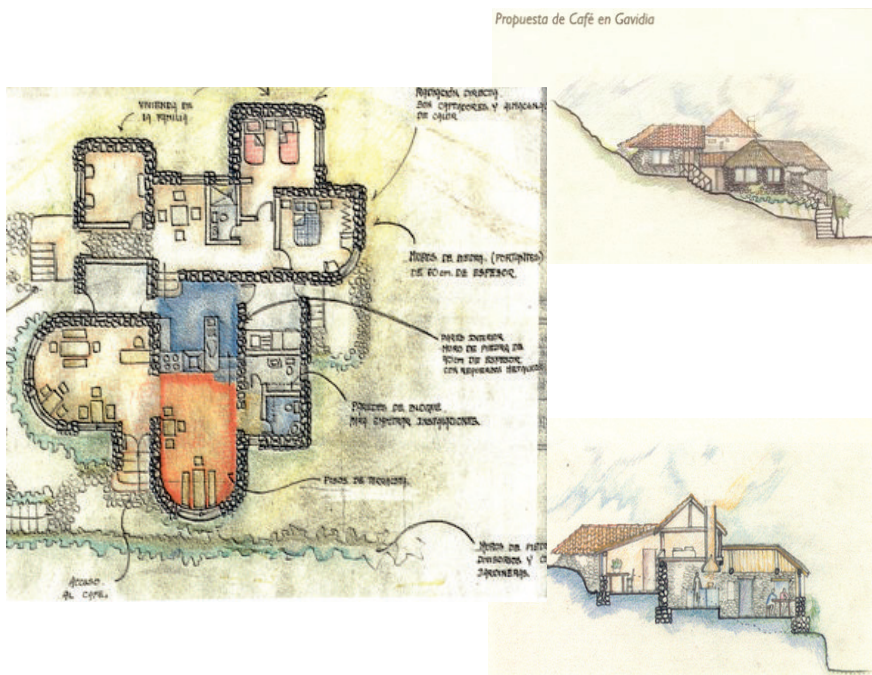
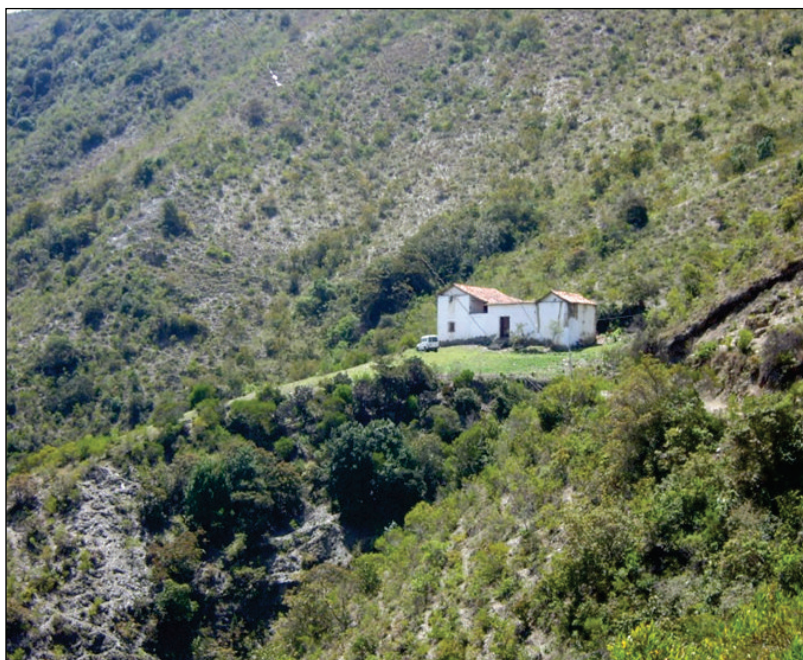


Imagen Nº. 1. Ante-proyecto vivienda unifamiliar El Achotico. Comunidad Gavidia. Municipio Rangel. Estado Mérida, 1998 (Fuente propia).

el proceso de rehabilitación de los ante-proyectos “El Achotico” (Municipio Rangel, Estado Mérida) y “Altamira de Mucumpís” (comunidad El Morro, Municipio Libertador, Estado Mérida) en los que intervinimos como arquitecta.



Fotografía N° 2. Vivienda Tradicional, Ante-proyecto Altamira de Mucumpís, Comunidad de El Morro, Municipio Libertador, Edo. Mérida (Fuente propia).

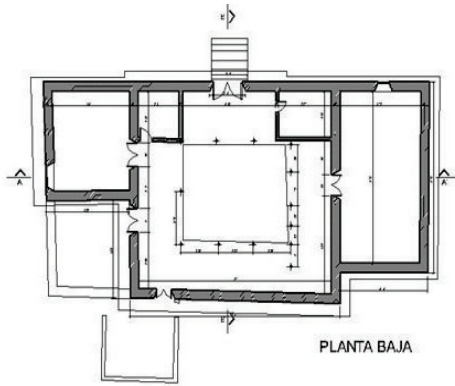


Imagen N° 2. Planta baja y alta no modificada: Ante-proyecto Altamira de Mucumpís, El Morro, Municipio Libertador, Edo. Mérida (fuente propia).

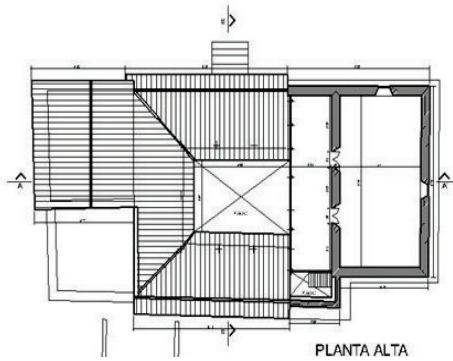
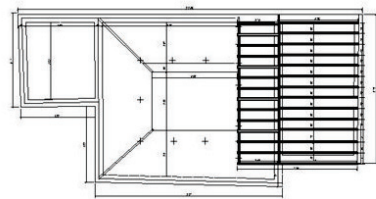
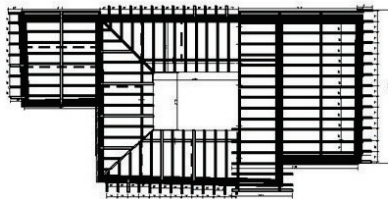
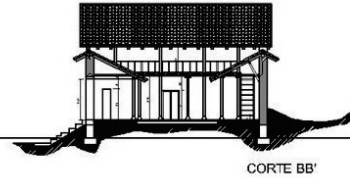
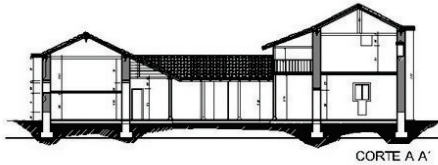
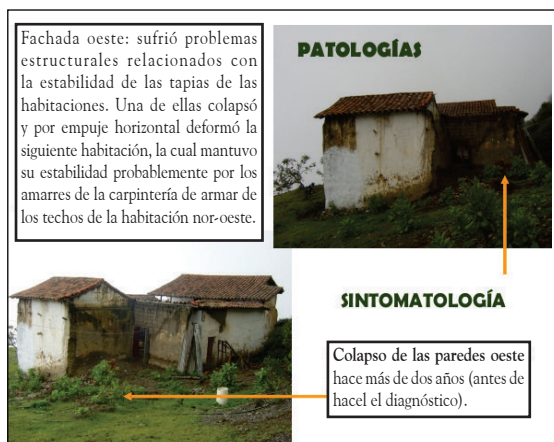


Imagen N° 3. Cortes de la estructura no modificado de la vivienda del Ante-proyecto Altamira de Mucumpís. El Morro, Municipio Libertador, Edo. Mérida (Fuente propia).



ESTRUCTURA DE TECHO

ESTRUCTURA DE ENTREPISO



Fotografías Nº 3 y 4. Diagnostico estado del inmueble. Fachada Oeste. Ante-proyecto Altamira de Mucumpís, El Morro, Municipio Libertador, Edo. Mérida (Fuente propia).

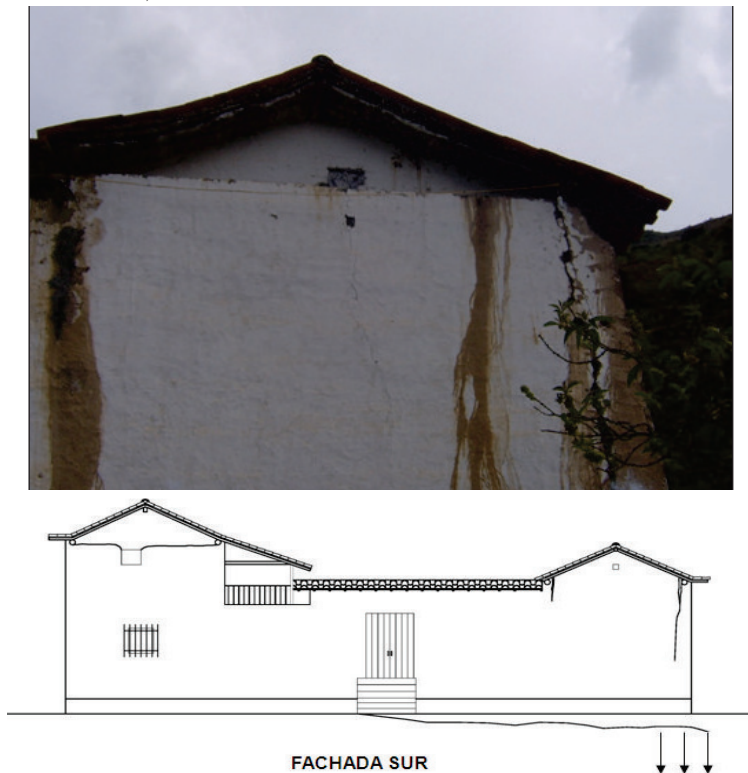


Fotografías Nº 5, 6 y 7. Diagnostico estado del inmueble. Estructura de techos. Ante-proyecto Altamira de Mucumpís. El Morro, Municipio Libertador, Edo. Mérida (Fuente propia).

HIPÓTESIS

ASIENTO DE LA FUNDACIÓN. CAUSAS:

- 1.- **Variación del contenido de humedad del suelo:** cambios del nivel freático, riego o lluvia excesiva del terreno del entorno.
- 2.- **Movimiento del suelo, por causas sísmicas,** que reacomoda la estructura.
- 3.- **Falso firme,** el suelo no soportó la carga y produjo **asientos diferenciales del terreno** en testero del edificio con muros de carga. Posiblemente esta situación se agravó por focos de humedad, empujes y erosión de los muros provocados por animales (esta última es una argumentación del dueño del inmueble).



Fotografía Nº 8 e Imagen Nº 4. Diagnostico sobre estado del inmueble. Muros portantes y fundaciones. Ante-proyecto Altamira de Mucumpis, El Morro del Municipio Libertador, Edo. Mérida (Fuente propia).

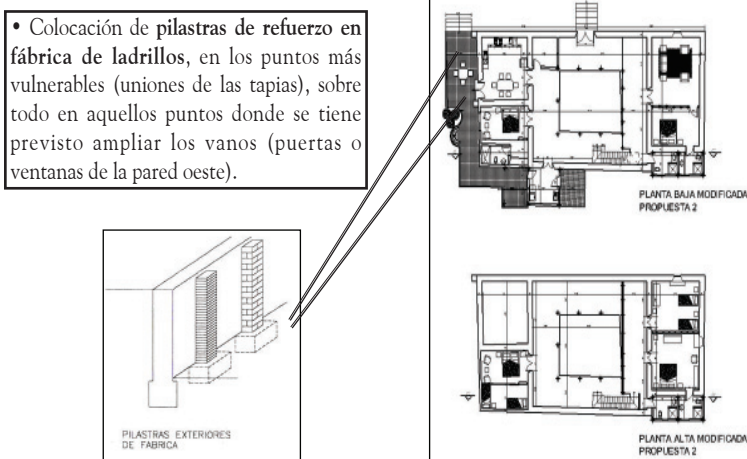


Imagen Nº 5. Propuestas espaciales y de refuerzos estructurales. Anteproyecto Altamira de Mucumpís, El Morro, Municipio Libertador, Edo. Mérida (fuente propia).



Fotografía Nº. 9. Diagnostico sobre las estructuras de madera. Anteproyecto Altamira de Mucumpís, El Morro, Municipio Libertador, Edo. Mérida (fuente propia).

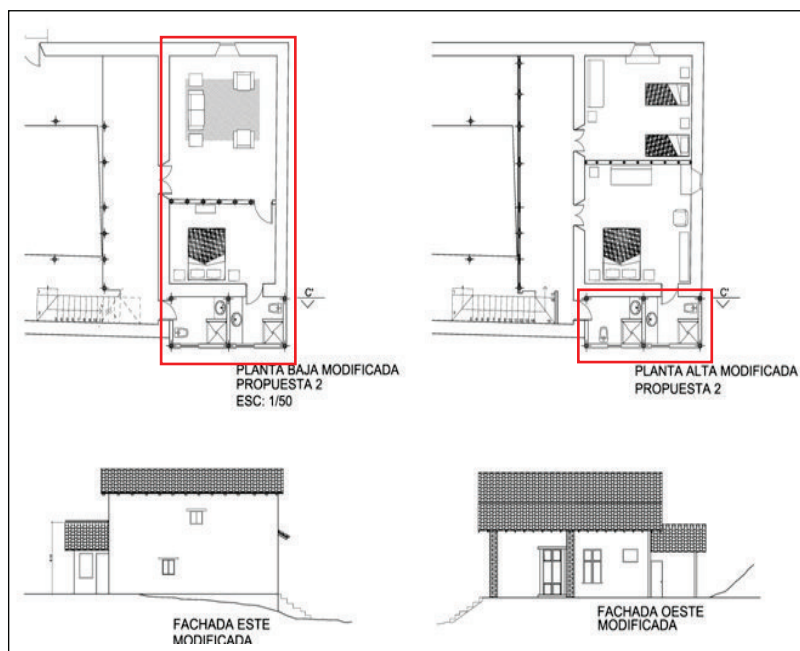


Imagen N° 6. Propuestas rehabilitación espacial. Anteproyecto Altamira de Mucumpís, El Morro del Municipio Libertador, Edo. Mérida (fuente propia).

11. Algunas lecciones aprendidas en el proceso de rehabilitación de la arquitectura tradicional venezolana

De estas experiencias, y otras relacionadas con el proceso de rehabilitación de arquitectura tradicional hemos aprendido que la edificación es un libro abierto de información y como dice Nuere Matauco (15): *El edificio expresa las estrategias de conservación a medida que avanza la obra*. Aprender a reconocer este lenguaje es la clave de la rehabilitación, por tanto la documentación y permanencia del arquitecto en las fases de intervención es muy importante.



Fotografías N° 10 y 11. Arriba: tapialeros de Chacantá, Pueblos del Sur, Municipio Arzobispo Chacón. Abajo: Constructores de Mucuchíes, Municipio Rangel (fuente propia).

Los anteproyectos arquitectónicos son guías para establecer metas de intervención, pero nunca se sabe que surgirá y en algunos casos las propuestas constructivas y de diseño se ejecutan en obra cuando se trata de arquitectura tradicional. Por otro lado la potencialidad ecológica de los entornos relacionados con la construcción tradicional, es determinante para las respuestas arquitectónicas y constructivas. En muchos casos la cultura viva presente en los constructores de la comunidad es afín a los lugares y se convierte en una. Es la verdadera respuesta sostenible a la intervención arquitectónica. Puede que existan sistemas constructivos más eficientes en otros contextos; pero suelen ser costosos para el ámbito rural, dependiendo del origen de los materiales y su transporte o de la especialización de la mano de obra, por lo tanto reconocer los potenciales locales es importante.

En este caso es importante citar las recomendaciones de la Carta de Cracovia (2000), en relación con los principios para la conservación y restauración del patrimonio construido que bien puede ser aplicado a la rehabilitación en este caso.

Las técnicas de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos...Se deberá estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas técnicas así como su apropiado mantenimiento en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural.

12. Conclusiones

Las transformaciones económicas y sociales que están desarrollándose en el contexto rural andino venezolano parecieran seguir una tendencia espontánea, no controlada e impulsada por dinámicas económicas de explotación de recursos, sin control sobre la capacidad de carga de los sistemas naturales o sociopolíticos y su creciente degradación. Esta situación atenta cada día de manera más contundente contra valores de invaluable e irrecuperable riqueza. Afortunadamente aun estamos a tiempo y se conservan rasgos singulares de identidad y riquezas ecológicas que de reconocerse podrían ser instrumentos para el desarrollo económico y social armónico de estos municipios. Al respecto, preocupan los crecientes niveles de indolencia e indiferencia que están adquiriendo las sociedades andinas sobre sus realidades. En algunos casos en los que los colectivos se han organizado para resolver sus problemas cotidianos, impulsados por las nuevas formas sociopolíticas de participación, han terminado siendo instrumentos de manipulaciones ideológico-partidistas, adoctrinamientos religiosos o económicos, situación que —desde nuestro punto de vista— atenta contra los niveles naturales de autorregulación que, durante siglos, han tenido estas sociedades y constituyen uno de sus legados culturales más preciados.

Cuando miramos esta situación en lo patrimonial urbano, arquitectónico y lo abordamos desde la legislación venezolana nos preocupan las constantes contradicciones. No están claros los niveles de participación y responsabilidades para la protección del patrimonio y las transformaciones del territorio siguen estando impulsadas por dinámicas económicas con tendencias de especulación en cuanto al valor del suelo, en ámbitos urbanos o rurales. Es precisamente este suelo el que aloja muchos de los inmuebles e infraestructuras tradicionales (16), condenadas a desaparecer, por demolición, con fines lucrativos. Se transforman así las estructuras urbanas y del paisaje rural, en sustitución de lo tradicional se construyen nuevas estructuras sin planificación,

ajenas a la imagen urbana, modificando de manera abrupta y continuada los poblados, hasta el extremo de hacerles perder identidad histórica y coherencia funcional. En la práctica se sigue viendo el patrimonio como objetos aislados, descontextualizados de la historia la cultura y el territorio y no se reconoce su potencial socioeconómico, cultural de este como parte del desarrollo local.

No obstante, afortunadamente aun hay grupos e individuos dentro de comunidades andinas que siguen en un esfuerzo continuado de transformación del territorio contra la marea, como baluartes de valores naturales y culturales. Pero este esfuerzo no es suficiente, falta, mucho por hacer, sobre todo compromiso real del estado, las comunidades y universidades. Es necesaria *despertar conciencia de los que se es como sociedad, y lo que se quieren ser*, a partir de legado, el patrimonio cultural, económico y ecológico. A la par de la situación expuesta, se están sucediendo oportunidades en las que organizaciones no gubernamentales han fijado la atención en territorios andinos, como es el caso de la Fundación Programa Andes Tropicales, la cual ha desplegado programas y proyectos pilotos como el de Turismo de Base Comunitaria que intentan ofrecer alternativas para el desarrollo más sostenibles, en función de la protección de recursos naturales y los valores socio-histórico-culturales del patrimonio.

En relación con el ejercicio de la rehabilitación arquitectónica, se reconoce la responsabilidad que tienen arquitectos e ingenieros al intervenir la arquitectura tradicional, por lo que es importante, desde la responsabilidad profesional, reconocer el valor real del inmueble, disponer de formación técnica apropiada para intervenirlo, comprender la información que revela la edificación y no subestimar lo códigos culturales que están vivos en las prácticas constructivas tradicionales. El hecho de que la arquitectura tradicional sea anónima, poco convencional y carezca de documentación histórica e información oficialmente registrada, hace difícil entenderla e

intervenirla desde las herramientas arquitectónicas convencionales. Se recomienda recurrir a fuentes etnográficas para hacer una aproximación histórica y técnica de la misma y los procesos constructivos, antes de intervenirla.

Por otro lado consideramos que las iniciativas como las desarrolladas por la fundación el PAT han significado una oportunidad para conocer y proteger el patrimonio arquitectónico tradicional andino venezolano y puede ser una referencia para proyectos a futuro. Por lo que se propone tomando de estas y otras experiencias similares recursos para repensar el territorio desde el patrimonio cultural y natural. *Diseñar nuevas estrategias de gestión a partir de planes especiales y estratégicos* que reorienten la vocación productiva de los poblados e influyan en la configuración territorial. Este instrumento debe ser diseñado aprovechando el impulso de comunidades organizadas, municipios, entes no gubernamentales y universidades además de reflejar metas y criterios claros en cuanto a la protección del patrimonio natural y construido como capital desde la perspectiva de desarrollo futuro y con el soporte de un instrumento legal alcanzado mediante acuerdos consensuados.

Notas:

- ¹ Una de las líneas de actuación desarrollada por la Fundación Programa Andes Tropicales durante los años 1997-2002 en el Municipio Rangel Estado Mérida Venezuela, fue la de Turismo Rural, inicialmente denominada *Turismo de base comunitaria*, y comprendió varios proyectos como *el Proyecto Baquiano* entre otros.
- ² La frase original en inglés, “*think global, act local*” ha sido atribuida a Patrick Geddes en su libro de *Cities in Evolution*, 1915
- ³ Este concepto se abordara más adelante. También puede profundizar sobre posturas en cuanto a la intervención arquitectónica de rehabilitación en el texto de Francisco de Gracia, *Construir en lo Construido*, (Madrid 1992: pp. 287).
- ⁴ Puede ampliar esta exploración revisando algunas de las visiones del patrimonio registradas en Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Declaración de México sobre políticas culturales (1982), Informe final de la Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, Estocolmo

- (1998). Carta de Cracovia (2000), Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París (2003), Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (2008) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. También se recomienda revisar el libro de Francisco de Gracia titulado *Construir en lo Construido* (1992), entre otros.
- ⁵ Ver la página oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (<http://www.unesco.org/new/es/culture>)
 - ⁶ “Cultura no es sinónimo de patrimonio cultural. La cultura la constituye todo el conjunto de valores, normas de comportamiento, instituciones sociopolíticas, y recursos tecno-económicos que nos permiten operacionalizar nuestra vida cotidiana en todos sus aspectos” (Agudo, 1999: 41)
 - ⁷ Por nuestro interés transcribimos y resaltamos, solo aquellos aspectos relacionados y pertinentes a esta investigación
 - ⁸ Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) desaparece y se otorgan sus competencias al Ministerio del Poder Popular para la Cultura según lo publicado en Gaceta Oficial N° 38.928 del 12 de mayo de 2008.
 - ⁹ Solo se especificaron aquellas relacionadas con el tema de estudio
 - ¹⁰ Es pertinente recordar las importantes transformaciones que está sufriendo en sus competencias lo Municipios según lo declara la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2009), la Reforma Parcial de la ley Orgánica del Poder Público Municipal(2010) sin olvidar las incongruencias legales con la promulgación de la Ley Orgánica de Comunas (2010) en relación con la constitución de 1999.
 - ¹¹ Por cambios sucesivos de roles, funciones y competencias de los ministerios por medio de nuevas leyes y decretos, en estos últimos diez años en Venezuela, no se tiene muy claro cual asume la competencia enunciada por la LOOU, (los ministerios han pasado por diversas denominaciones como MIMFRA, MOPVI) y hoy existen lagunas legales en cuanto a las competencias enunciadas en la ley. ¿Quién es el responsable el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat y/o el Ministerio del Poder Popular para el Transporte y Comunicaciones?
 - ¹² Ver Ley Orgánica de Comunas(2010), GO N° 6011
 - ¹³ ICOMOS: El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios fue fundado en 1965, siguiendo la adopción de la Carta de Venecia, para promover la doctrina y las técnicas de la conservación. El ICOMOS provee al Comité del Patrimonio Mundial las evaluaciones de los sitios culturales propuestos para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, realiza estudios de prospección, cooperación técnica o informes sobre el estado de conservación de los sitios inscritos. El ICOMOS es uno de los principales participantes de la Red de Informáticos del Patrimonio Mundial. (Diccionario Museológico<en línea>)

- ¹⁴ Puede encontrar más información del Programa Andes Tropicales en la web, <http://www.andestropicales.org/index.php>
- ¹⁵ Palabras de Nuere Matauco ponencia de programa de doctorado Rehabilitación Arquitectónica y Urbana. Universidad de Sevilla. España 2002.
- ¹⁶ Aunque puedan ser potenciales aun no son reconocidas como áreas tradicionales o declaradas como valores patrimoniales por IPC en la mayoría de los casos.

Bibliohemerografía

- AGUDO TORRICO, Juan (1987). "Patrimonio Etnológico. Problemática en torno a su definición y objetivos", *Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 18 (Sevilla, marzo) pp. 97-108.
- AGUDO TORRICO, Juan (1999a). "Arquitectura Tradicional y patrimonio etnológico andaluz", *Demófilo revista de cultura tradicional de Andalucía*. 31 (Sevilla, octubre-diciembre), pp. 13- 31.
- AGUDO TORRICO, Juan. (1999b). "Cultura, patrimonio etnológico e identidad". *Boletín PH*, 29 (Sevilla), pp. 36-45.
- BROTO, Carles (2006). *Patologías de los materiales de construcción*. Barcelona: Carles Broto i Comerma.
- COIGNET, Jean y COIGNET, Laurent (2006). *Restaurar una casa Antigua. Construcción diagnóstico e intervenciones*. Barcelona: Ediciones Ceac.
- DE GRACIA, Francisco (1992). *Construir en lo Construido*. Madrid: Nerea.
- GILBERT TRUEBA, Luis. Director (1998). *Tratado de Rehabilitación. Patología y técnicas de intervención. Elementos estructurales*. Tomo III. Madrid: Munilla-Leria.
- GILBERT TRUEBA, Luis. Director (2000). *Tratado de Rehabilitación. Patología y técnicas de intervención. Fachadas y cubiertas*. Tomo IV. Madrid: Munilla-Leria.
- GONZÁLEZ, Hancer (2007). "Preservación y conservación del patrimonio cultural ¿Tarea de quién?" *Presente y Pasado. Revista de Historia*. Nº 23 (Mérida, Enero-Julio), pp. 127-138.
- GUERRA, Carmen. 1999. "San Miguel de la Breña. Sobre reutilización del patrimonio", *Demófilo revista de cultura tradicional de Andalucía*. 31 (Sevilla: octubre- diciembre), pp. 33-39.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: 24 de mayo 2000. Nº 5453 Extraordinario.
- Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: 3 de septiembre 1993. No 4623.
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal*, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: 3 de septiembre 2009. No 39.163.

- Ley de reforma parcial de la ley orgánica del Poder Público Municipal*, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: 28 de diciembre del 2010. No 6.015 extraordinario.
- Ley de reforma parcial de la ley de la ley de los consejos locales de planificación pública*, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: 30 de diciembre del 2010. No 6.017 extraordinario.
- Ley orgánica de comunas*, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: 21 de diciembre del 2010. No 6.011 extraordinario.
- Ley orgánica de consejos comunales*, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: 28 de diciembre del 2009. No 39.335
- Ley orgánica de ordenación del territorio*, Gaceta Oficial de Venezuela. Caracas: 11 de agosto de 1983. No 3.238
- Ley orgánica de ordenación urbanística*, Gaceta Oficial de Venezuela. Caracas: 16 de diciembre del 1987. No 33.868.

Fuentes electrónicas

- AMAYA CORCHUELO, S. (2006). “¿Desarrollo patrimonial sostenible? Proteger el patrimonio cultural como fórmula para el desarrollo rural.” *III Congreso Internacional de la Red SIAL*, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (Baeza, Octubre): [http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Desarrollo%20Rural%20Sostenible%20\(28/septiembre/2012\).](http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Desarrollo%20Rural%20Sostenible%20(28/septiembre/2012).)
- AZKARATE, Agustín; RUIZ, Mariano y SANTANA, Alberto (2003). “El patrimonio Arquitectónico” (Vitoria-Gateiz): <http://www.ehu.es/arqueologiadelarquitectura/documentos/1118164264Patrimonio.pdf>. (4/noviembre/2011).
- “Carta de Atenas. Conferencia de Atenas” (1931): http://ipce.mcu.es/pdfs/1931_Carta_Atenas.pdf (6/junio/2012).
- “Carta de Venecia” (1964). “Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Veneci: <http://www.cubaarqueologica.org/document/carta3.pdf>. (6/junio/2012).
- “Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido.” (2000). Versión española del Instituto Español de Arquitectura (Universidad de Valladolid): http://ipce.mcu.es/pdfs/2000_Carta_Cracovia.pdf (4/noviembre/2011 y 15/octubre/2012).
- Carta de Patrimonio Vernáculo construido (1999). ICOMOS México: <http://www.manizales.unal.edu.co/modules/ununesco/admin/archivos/icomoscartadelpatrimoniovernaculoconstruido.pdf> (15/octubre/2012).

- “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural” (1972). UNESCO: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114044s.pdf#page=139>. (15/octubre/2012).
- “Declaración de México sobre las políticas culturales” (1982). *Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982*: http://portal.unesco.org/pv_obj_cache/pv_obj_id_F6738ABFE74967624B9752C079285FA381780000/filename/mexico_sp.pdf. (6/junio/2012).
- “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial” (2008). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Comité Intergubernamental de protección del patrimonio mundial cultural y natural: <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>. (12/octubre/2012).
- “Informe final. Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo” (1998). Estocolmo, Suecia (30 de marzo - 2 de abril): <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf>. (10/junio/2012).
- MOLINILLO, Marcelo e LESENFANTS, Ives (S.f.) *El Turismo rural una herramienta para el desarrollo y la conservación de los Andes Tropicales*: <http://caribana.co.ve/formacion/Turismo%20Rural%20PAT.pdf>. (2/diciembre/2011).
- LESENFANTS, Ives (S.f.). *Turismo de base comunitaria para la conservación y el desarrollo sostenible*. Fundación Programa Andes Tropicales: <http://www.iadb.org/mif/sendas/1/Turismodebasecom.pdf>. (2/diciembre/2011).
- PAREDES, Olga (2005). “La actividad turística en el Municipio Rangel- Estado Mérida. Innovación en el sector alojamiento y actividades complementarias” (Enero-junio): <http://132.248.9.1:8991/hevila/Visiongerencial/2005/vol4/no1/5.pdf>. (6/noviembre/2011)
- STEPHEN, Edwards y RODRIGUEZ, Arnaldo (2008). “Lecciones aprendidas, Programa de Turismo Sostenible de Conservación Internacional de los Andes.” (Ecuador: Conservación internacional): <http://www.conservation.org.ec/publicaciones/imagenes/Lecciones%20Aprendidas%20Programa%20Turismo%20CI%20Andes.pdf>. (6/noviembre/2011).
- TABALES RODRIGUEZ, Miguel Ángel (2002). “Arqueología y rehabilitación en Sevilla. Desarrollo metodológico y práctico”, *Arqueología de la Arquitectura* (Enero), pp. 193-206: http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/arqueologia-rehabilitacion-sevilla-desarrollo-metodologico-practico/id/44802742.html. (6/junio/2012)
- TERRY, Gregorio, J.R (2011). “Cultura, identidad cultural, patrimonio y desarrollo comunitario rural: una nueva mirada en el contexto del siglo XXI latinoamericano”, *Contribuciones a la Ciencias Sociales*, (Junio): <http://www.eumed.net/rev/cccs/12/jrtg.htm>. (6/junio/2012).

Estudios

*Lo que la suegra desvía, la vara de la justicia endereza... Un caso de pasión doméstica en El Tocuyo (1858)**

*Aboaasi El Nimer, Emad***

Dpto. de Historia Universal, Universidad de Los Andes,
Mérida-Venezuela

Resumen:

A través del estudio de casos de la vida privada, las ciencias sociales se han podido acercar al pensamiento y a la mentalidad de una época, develando algunos de los resortes sociales –del día a día– que han impulsado a disímiles actuaciones individuales y han marcado pauta en un colectivo determinado. En este sentido, en el presente trabajo se analizará el expediente de demanda civil de José Luis Giménez contra su suegra María Andrea Ramos, para devolverle su legítima mujer, María Francisca Ramos, el cual será evaluado como un caso de querrela colectiva que devela el juego de pugnas entre el poder masculino y femenino en la vida privada de El Tocuyo, en 1858.

* Este artículo forma parte del capítulo III del libro *Ideas y letras durante la Guerra Federal* (Mérida: Universidad de Los Andes / Vicerrectorado Administrativo, 2011, 348 págs). La presente versión ha sido adaptada como texto uniforme e independiente para su publicación en el **anuario GRHIAL**. Culminado: Junio 2011. Consignado a la revista para su evaluación: 25-07-2011. Aprobado por el arbitraje interno y externo para su publicación: 21-09-2011.

** Licenciado en Historia. Licenciado en Educación, mención Historia. Abogado. Doctor en Historia. Profesor en el escalafón de Asistente de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, Mérida - Venezuela. E-mail: emaboasi@hotmail.com

Palabras claves:

Vida íntima, suegra, demanda civil, pasión doméstica.

Abstract:

Through case studies of private life, social sciences have been closer to the thinking and mentality of an epoch, revealing some of the daily social springs that have motivated to perform dissimilar individual acts that have been a pattern in a particular group. In this regard, this paper will analyze the file of the civil lawsuit of Jose Luis Giménez against her mother-in-law Maria Andrea Ramos, to take his legitimate wife back, Maria Francisca Ramos, and this file will be evaluated as a case of collective complaint revealing the game of power struggles between men and women at the private life of El Tocuyo, in 1858.

Key words:

Intimate life, mother-in-law, civil action, home passion.

1. Narración de los hechos

El 30 de octubre de 1858, Víctor Castillo, en representación de José Luis Giménez, demandó por ante el Juzgado de Primera Instancia de El Tocuyo a su suegra, María Andrea Ramos, vecina de Humocaró Bajo, por la entrega de la legítima esposa de su poderdante, María Francisca; por cuanto esta última, el 10 de octubre de 1858, se separó del domicilio conyugal sin causa justificada y se refugió en casa de su madre. En el libelo de demanda alegó que “...con semejante hecho [la referida consorte generó] un escándalo á¹ la sociedad, el descrédito de sí misma, y á su marido el pesar i las privaciones consigtes á la soledad i al aislamiento á que ha quedado reducido”².

Tal aseveración no estaba alejada de la mentalidad masculina de mediados del siglo XIX venezolano sobre el rol de la mujer, cuyo comportamiento estaba supeditado a las exigencias sociales que le restaban libertad de acción en la toma de decisiones, y más, cuando

se trataba de abandonar a su marido, por la razón que fuese. Si lo realizaba, y se hacía notorio y público en el vecindario, tentaba a las lenguas viperinas que ansiaban este tipo de situaciones para ahogar —con el chismorreo— a los caídos en el lodazal de la desgracia conyugal. Entonces, cuando la mujer dejaba al hombre, era visto como algo vergonzoso por haber socavado las formas de sociabilidad, y haber puesto en entredicho la autoridad de su marido, quien ofendido en su honra, algunas veces se aislaba en su soledad, tal vez para no soportar la lengua de los vecinos.

Para “...la mujer casada no ... [había] equívocos. Su destino ... [era] constituirse en apéndice del señor de la casa” (PINO, 2009: 58). Tenía cuota de responsabilidad en mantener la honra familiar, hogareña, amén de su compromiso directo de resguardar su honor, pues, para la época era “...condicionada para convivir con un hombre, [su esposo]...” (CERDAS, 1992: 72), por lo que debía mantenerse recogida dentro del techo que los abrigaba, evitando caer en comentarios que la expusieran al escarnio público, por su errado proceder. Mismo que afectaba la imagen del marido.

El *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras...*³ de Manuel Antonio Carreño, señalaba que a la mujer le estaba “...encomendado muy especialmente el precioso tesoro de la paz doméstica.” (CARREÑO, S.F.: 114).

En el caso de marras, María Francisca hizo caso omiso a esta máxima de urbanidad. Por imperativo del Manual, su marido debía “...poner mayor esmero y delicadeza en todos los actos de consideración y respeto que se dirigen al bello sexo” (CARREÑO, S.F.: 98). Así lo hizo a través de su poderdante. Éste, para no caer en difamaciones que a fin de cuentas pudiesen enlodar el buen nombre de la esposa de su mandante, le aclaró al juez que María Francisca Ramos era una mujer de buenos sentimientos, racional, virtuosa, de buen comportamiento, honrada, sumisa a las exigencias maritales y que había puesto en buen sitio el honor conyugal al no mancillar su hogar; pero que terceras

personas mal intencionadas [refiriéndose a la madre de ésta], habían generado la separación:

No es sin embargo; Sr Juez, el querer libre i espontaneo de la predicha Ramos, el móvil de su inconsultado i descabellado proceder, no: élla aunque de carácter vehemente e involuntarioso, no carece de buenos sentimientos, es accesible á la voz de la razon, i á las prácticas de recomendables virtudes i buen comportamiento. En mas de siete años que hace de su matrimonio con mi representado, élla ha llevado sus deberes con regularidad, mostrándose dócil á las disposiciones de su marido i acatando siempre el honor conyugal. Son, pues, extrañas sugestiones de personas que profesan mala voluntad de Giménez las que han influido directamente en su separación⁴.

De este modo, al poderdante no le pareció un acto justo que la separación se hiciera en contra de la voluntad de los esposos, y que la cónyuge lo hubiese realizado manipulada por su madre. Refirió que José Luis tenía el derecho de obligar a María Francisca a vivir junto a él, por encima de que fuese una decisión unipersonal. De ello se evidencia la existencia de una lucha de poder por el control del hogar, de medición de fuerzas sobre la libertad de acción que develase quién mandaba a quién. O en su defecto, que corroborara si cada cual se mandaba a sí mismo, sin previa autorización del otro. María Francisca ejerció el poder de hecho, porque huyó de su morada. José Luis lo exigió de derecho, recurriendo a las leyes y a los órganos jurisdiccionales, para que ella volviese a su lado. El poderdante señaló:

Mas, como de cualquiera manera que sea, no es justo que permanezca divorciada de hecho, á despecho de la voluntad de su esposo, cuando este tiene el poder bastante, i el dro. Perfecto de solicitarla. Dios quiera que se halle, i obligarla á vivir en su compañía, es por esta razon que el referido Giménez por mi órgano se propone dar los pasos conducentes al intento⁵.

La demanda de Giménez fue incoada contra su suegra, debido a que diversos informes señalaban que el último paradero de su fugitiva esposa era la morada de su madre:

Informes vários, ha tenido mi representado acerca del paradero de su extraviada consorte; pero últimamente ha sabido que se halla asilada en la casa de su madre la sra. María Andrea Ramos, quien con escándalo de la moral nupcial, con perjuicio de los intereses de mi poderdte, y conculcando los sagrados i exclusivos dros. que asisten á este mismo, ha consentido en su caso á su hija cuando las leyes ningun poder le conceden sobre élla⁶.

La intromisión de la suegra —en la relación de pareja— generó escándalo de la moral nupcial, en detrimento de los intereses de José, amén de privarlo de sus sagrados y exclusivos derechos. Entonces, para que no hubiese lugar a dudas, demandó a la suegra como lección de que no debía inmiscuirse en asuntos de casados ni consentir a su hija, porque las leyes no le concedían ninguna facultad para hacerlo⁷. Él era la autoridad en la vida privada, por tanto, así debía reflejarlo en los espacios públicos, para que no quedase en entredicho su don de superioridad, pues según los cánones sociales de entonces, el hombre era la cabeza de mando y de respeto en su casa.

2. El desenlace del proceso judicial

Diez días después de iniciada la demanda, el 9 de noviembre de 1858, comparecieron por ante el tribunal de la causa, la demandada María Andrea Ramos con su hija María Francisca y el demandante José Luis Giménez con su apoderado Víctor Castillo. Todos con el ánimo de ponerle fin a este pleito judicial. La demandada expuso que había recibido a su hija: “...con días anteriores porque tal fue la voluntad de esta y era imprescindible por su parte acogerla; pero que la presenta y está dispuesta como lo que mas á contribuir á que vuelva á la casa de su marido...”⁸.

En este sentido, la suegra reconoció la autoridad de su yerno sobre su hija y no quiso problemas legales, por lo que se escabulló del asunto al llevar a su hija al tribunal para que fuese ella quien manifestase si quería seguir viviendo con su marido o no. Cuando María Francisca Ramos, tuvo su oportunidad procesal, como en un acto de subordinación marital, refirió que lo más saludable para ambos era la relación en armonía —idea expuesta en el Manual de Carreño— por tanto, quería que quedase superado: “...todo inconveniente y disgusto en su matrimonio, pues ... sabe que el bien de los casados consiste en vivir en paz; pero que le conviene oír como piensa sobre el particular su dicho esposo...”⁹. Por tanto, solicitó que compareciera en el acto acordado¹⁰.

José Luis Giménez, ante tal sumisión de su esposa y frente a la petición de escuchar su opinión, en la misma Sala de Despacho del Juzgado donde se encontraban, manifestó el afecto real que sentía hacia ella, su compromiso y deber de respeto, protección y atención que debía brindarle como sagrados deberes que asumió al contraer matrimonio. Reiterando que lo ha cumplido y lo iba a seguir cumpliendo, por lo que, en lo sucesivo, no daría motivos de queja ni nada que contrariase su buena disposición hacia ella:

...prescribe bien el natural y verdadero afecto que la profesa, estando muy dispuesto como lo ha estado desde que se unió á ella en matrimonio, á dispensarle todas las consideraciones debidas á una compañera, á protegerla y hacerla partícipe de todas las comodidades que le permiten sus facultades. En esta virtud ... [recuerda] en este acto a favor de su indicada esposa los sagrados deberes que se impuso al contraer su matrimonio con ella, protestando que por su parte no dará motivo alguno de queja, ó que contradiga la buena disposición que abraja en su obsequio¹¹.

Nótese que las aseveraciones de los cónyuges son un evidente reflejo del argumento propio de la mentalidad socio-jurídica venezolana decimonónica, sobre la esencia y el sentido del matrimonio. Ambos

cónyuges, lo tienen preciso, lo entienden y así lo sostienen. Cada consorte maneja con claridad la idea de la vida nupcial; por tanto, lo más conveniente de los casados era vivir en concordia¹².

Si el marido le exigía a su esposa vivir con él, ella debía cumplir. Era una obligación y un deber, debía convivir con su legítimo consorte, por el bien de la moral nupcial, la cual debía rescatarse a toda costa. Claro está, sin socavarse la autoridad marital. Entre tanto, el esposo debía proteger a su mujer y darle las debidas comodidades. La suegra debía mantenerse a un costado de los problemas conyugales, porque el matrimonio era asunto de dos.

María Francisca, al oír lo manifestado por su marido, aceptó regresar a su hogar conyugal. Ambos pidieron la conclusión del acto y —en consecuencia— que la causa fuese resuelta mediante la conciliación. El Tribunal así lo acordó. Y este desenlace judicial de pasión doméstica, tuvo un final feliz.

3. Interrogantes

El caso aquí estudiado, amén de ser un problema de la vida conyugal, pudiera parecer un conflicto amoroso. Empero, en el expediente no aparece la alusión al amor, sino al afecto de pareja y el matrimonio es reflejado como lo que era —y aún es— en su esencia jurídica: un contrato que genera obligaciones entre los contrayentes. José Luis Giménez acudió a la instancia civil para resolver un problema doméstico, tal vez porque existía una necesidad de resarcir deshonra, habladurías, y lamentablemente, recurrió a la justicia como máxima autoridad para que aminorase la vergüenza que, por lo expuesto en el expediente, no hubo nada grave para que la cónyuge abandonara su morada nupcial.

Podríamos preguntarnos, si no hubo motivos de ninguna índole que impulsaran a María Francisca Ramos a irse de la casa de su marido a la casa de su madre, ¿qué razones la empujaron a hacerlo? Tal vez,

las respuestas sean numerosas. Sin embargo, la actitud de esta mujer devela que en la vida doméstica tocuyana existía pugna entre el poder femenino y el poder masculino.

Ante una primera lectura, se nota que la mujer —en ciertos casos como éste— era la que mandaba, porque decidía si se quedaba o no, en casa de su marido. Cuando decidía marcharse lo hacía y punto, sin importarle las obligaciones legales y morales que se le exigían para estar supeditada a los designios del consorte. En vez de subordinación y recato, insubordinación. Ante una segunda lectura, vemos que el marido



Imagen N° 1. Dibujo que recoge el carácter “colonial” que tuvo la ciudad de El Tocuyo (Estado Lara, Venezuela) hasta 1950, cuando un terremoto (3 de agosto) y las constructoras pusieron le pusieron fin. Tomada de: <http://prensacortulara.blogspot.com/2012/02/el-tocuyo-capital-de-venezuela-y-ciudad.html>

accionaba la justicia para darle una lección a la sociedad, a la suegra y a su esposa de que su autoridad no se subvertía. En los tribunales, la mujer asumía una postura sumisa, como lo hizo María Francisca al reconocer los fines del matrimonio y retornar al hogar sin tanta exigencia. Sólo consultaba al marido si estaba de acuerdo en zanjar las desavenencias surgidas para un feliz regreso.

Indistintamente de la lectura que se haga, estamos seguros que este caso es ilustrativo, pues cualquier otra mujer que en ese entonces estuviese en igual o peor condiciones maritales que María Francisca, tal vez podía seguir la decisión de ésta: huir a casa de su madre, para colocar los puntos sobre las íes y darle mejor matiz a la relación. Pues, si con tal actitud María Francisca —amén de reflejar que era un ser “libre”, en una sociedad patriarcal y machista como lo era la Venezuela de mediados del siglo XIX— logró que su marido pasara por el escarnio de solicitar su regreso y se comprometiera públicamente ante las instancias judiciales a cumplir con sus obligaciones maritales, probablemente otra mujer también lograría ese resultado. Ya había un referente: el expediente en estudio que dejó bien sentado un precedente. Y al menos, fungió de termómetro que sirvió para medir la temperatura del afecto e interés de José Luis hacia María Francisca, quien lo manifestó públicamente.

Claro está, dicha actitud podía ser un ejemplo a seguir. Pero, a lo mejor no todas hubiesen corrido con la suerte de María Francisca. Si el marido, en vez de solicitar el regreso de su cónyuge por la vía judicial, por el contrario, hubiese simulado que huyó con un hombre y utilizaba este argumento como causal de divorcio, a la mujer se le podía ir el tiro por la culata y se estaría metiendo el cuchillo en su propia garganta. Entonces, era un arma de doble filo. Empero, era una ventana abierta de posibilidades para reducir o frenar cualquier maltrato hacia la mujer, amén de sugerir al colectivo masculino que no era un objeto de adquisición, sino un ser humano que siente y padece, y en consecuencia, quería que se la tratara como tal.

El caso aquí estudiado es atípico, por cuanto estamos ante una situación donde la mujer se va a casa de su madre sin supuestamente existir motivos de peso; y el marido —haciendo valer su autoridad— acude al tribunal a demandar a su suegra para que le entregara a su esposa. Sin embargo, como un corderito inofensivo prometió a su consorte todas las maravillas del mundo, expresándole las más dignas y halagadoras palabras de afecto.

Hay una evidente pugna entre el poder masculino y femenino. La autoridad del hombre se subvierte. Por ello, José Luis reclama judicialmente. Al reivindicarse, da el brazo a torcer, se vuelve en un ser permisivo. La mujer, para enmendar disgustos, utiliza como estrategia irse de la casa, como una forma de hacer sentir su autoridad, pero luego vuelve al carril de la sumisión. De seguro, hubo casos en que la mujer mantuvo su postura y no regresó con su consorte. Como también, hubo numerosos casos en que otras se fueron con otro hombre que las tratara mejor. Unas, regresaron por el perdón y la anuencia de sus maridos (ABOAASI, 2010); otras, prefirieron estar confinadas en casa de familias honestas, para no retornar jamás.

4. Acotaciones finales para concluir

La demanda de José Luis Giménez contra María Andrea Ramos por la entrega de su legítima mujer, María Francisca, es un caso de mediados del siglo XIX que muestra, de manera representativa, los problemas judiciales iniciados en el Tucuyo por desavenencias entre los consortes en su vida doméstica por intromisión de la suegra. Se exponen conceptos familiares de la mentalidad masculina patriarcal, la cual, por cierto, se ve doblegada frente al sexo débil.

El hombre, a través de los mecanismos legales, no sólo hace valer su autoridad, sino también, le exige a su consorte que atienda el llamado

de regresar a la morada nupcial. Esto es una excepción de la imagen discursiva hacia la mujer en la que en vez de aparecer como una sumisa recatada que le dice amén a todo, se devela como un ser que se debate en un atípico juego de pugnas entre el poder de la figura masculina y femenina, donde cada cual, en la vía judicial, quiere reivindicar su autoridad en la vida privada, dentro de una sociedad caudillista, autoritaria, patriarcal y machista.

A pesar de todo, lo que la suegra desvió por unos días, la vara de la justicia lo enderezó, poniendo orden a la relación marital de José Luis Giménez y María Francisca Ramos, por el bien de la familia y en beneficio de los mismos consortes.

Notas:

- ¹ Se ha de advertir que en todas las citas textuales se respetará la grafía original de los documentos consultados.
- ² "Demanda José Luis Giménez á María Andrea Ramos por la entrega de su legítima muger María Francisca Ramos". *Registro Principal del Estado Lara*, Bulto Número 89, Legajo 11, Expediente S/N, folio 2.
- ³ El nombre original de este texto es: *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras para uso de la juventud de ambos sexos. En el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*, por Manuel Antonio Carreño. Caracas: Editorial Distribuidora Escolar, S.F.
- ⁴ "Demanda José Luis Giménez", folio 2 vto.
- ⁵ *Ibidem*, folio 2 vto.
- ⁶ *Idem*.
- ⁷ En la época en estudio, se cuestionaba la imagen de la suegra. Por ello, no es extraño ver en la prensa poemas que refieran como atracción de la mujer, el que no tuviese madre; y como un disgusto, cuando la tuviese y se hiciese llamar suegra. Un poema publicado en 1859 señala en tono jocoso el decálogo de las cualidades femeninas que más atraían al hombre: hermosa, adinerada, educada, fiel, sola, sin madre ni parientes; a su vez, las contrasta con los defectos que disgustaban por ser desmedidos con el prototipo perfecto de mujer, en atención a las cualidades ya enunciadas. En ambos pareceres se discrimina la figura de la suegra. Leamos:

GUSTOS.

Nos gusta la mujer.

cuando tiene un millon i mas de renta:

cuando es hermosa i sin ficcion atenta:

cuando no tiene madre - ni tutor ni perrito

que le ladre: - cuando es callada i jóven i modesta

- i no anhela brillar en una fiesta: cuando

- es sorda al amor de su vecino - i no come por

- dos ni bebe vino: - cuando prefiere su legal esposo

- al pollo zascandil que le hace el oso: -cuando

- cifra su orgullo i su ventura - en su casa, su

- prole i su costura: - cuando sabe barrer su gabinete

i prefiere la cama á un mal sainete:

- cuando en fin está libre de parientes

de nervios, de reumas i accidentes.

Nos disgusta.

Cuando es antojadiza: - pobre, fea, pueril

i astudadiza: - cuando goza en los bailes i paseos

- i es amiga de andar en cuchicheos: - cuando

dice á su esposo: "calla, chico: -don Melchor

nos aprecia i es mui rico:" - cuando deja que lloren

sus retoños - por hacerse al espejo treinta moños:

- cuando -ántes de poner el pie en la calle - ha

- puesto en prensa i en tortura el talle: - cuando

- toda se vuelve lengua i manos - con amigos,

- vecinos i paisanos: - cuando sale de noche

- sola con ... que la lleva siempre en coche:

- Cuando prefiere por falaz cumplido - el brazo

- del galan al del marido: -cuando tienen

- en fin, i esta es mas negra, -una mamá

que se proclama ... *suegra*.

("Gustos". *El Monitor Industrial*, Caracas, 28 de abril de 1858, p. 262).

⁸ "Demanda José Luis Giménez", folio 3 vto.

⁹ *Idem*.

¹⁰ *Idem*.

¹¹ *Ibidem*, folio 4, fte.

¹² En la versificación humorística, el matrimonio tuvo su punto divergente. Fue considerado como un martirio, por tanto, la muerte de la cónyuge debía ser motivo de tranquilidad; lo contrario sería un paso conducente del hombre a la muerte. Veamos los siguientes versos del epigrama "guirnalda matrimonial" de Manuel María Fernández:

I

La mujer de don Fulano,
El hermano de Bucólico
Murió ayer tarde de un cólico
Miserere soberano.-
Bucólico, buen hermano,
Llora como un descosido;
Fulano, algo sonreido,
Dícele, “hermano, resposa”.
-Reposa tú, que tu esposa
-se murió: ¡yo soy..., marido!

II

Quisiera morir, doctor,
Pero sin tomar veneno
Ni herirme: busque en Galeno
Una muerte á lo vapor.
El doctor que era un demonio,
Para, sin herir, matar,
Le dijo sin vacilar:
-Contraiga usted matrimonio.
M.M. Fernández (Fernández, 1858: 3).

Fuentes documentales.

“Demanda José Luis Giménez á María Andrea Ramos por la entrega de su legítima muger María Francisca Ramos”. *Registro Principal del Estado Lara*, Bulto Número 89, Legajo 11, Expediente S/N.

Bibliohemerografía

- ABOAASI EL NIMER, Emad (2010). “Juegos de seducción y el poder en la mujer casada. (Casos de adulterio en el estado Portuguesa 1877-1880)”. En: Angel Christian Luna Alfaro y José Luis Montero Badillo, Editores, *Sexualidad y Poder. Tensiones y tentaciones desde diferentes tiempos y perspectivas históricas*. Málaga: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso / Universidad de Málaga / México: Grupo eumed.net: www.eumed.net/libros/2010c718.zip
- CARREÑO, Manuel Antonio (S.F.). *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras para uso de la juventud de ambos sexos. En el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*. Caracas: Editorial Distribuidora Escolar.

CERDAS BOKHAN, Dorita (1992). “Matrimonio y vida cotidiana en el graven central costarricense (1851-1890)”, *Revista de Historia*, N|. 26 (San José de Costa Rica, Julio-diciembre), págs. 69-95.

FERNÁNDEZ, Manuel María (1858). “Guirnalda matrimonial”. *Eco de la Juventud*, (Maracaibo, 20 de junio), pág. 3.

Sin autor indicado (1858). “Gustos”. *El Monitor Industrial* (Caracas, 28 de abril).

PINO ITURRIETA, Elías (2009). *Ventaneras y castas, diabólicas y honestas*. Editorial Alfa, Caracas.



Imágenen Nº 2. Ruinas actuales del Templo colonial de San Francisco en El Tocuyo, Estado Lara, Venezuela Tomada de <http://www.guiarte.com/fotos-usuarios/2622.html>

De la opresión a la consolidación de un pensamiento político antiapartheid en Sudáfrica*

Carmen Mireya Vielma Puentes**

Investigadora independiente. Mérida
Estado Mérida, Venezuela

Resumen:

Desde el mismo momento de la llegada de los opresores al territorio sudafricano, la población se expresó en contra del colonialismo. Los pueblos nativos de Sudáfrica lucharon firmemente contra la presencia blanca en tierras sureñas. El poderío militar de las fuerzas extranjeras, era superior a las técnicas de defensa empleadas por la resistencia africana. Pero la conquista no fue fácil para los europeos que tuvieron que enfrentar a los pueblos autóctonos y pagar un alto costo, en sangre y vidas. El siglo XX será el nacimiento y la consolidación del movimiento nacionalista, que va a defender al pueblo africano del régimen colonialista instaurado a mediados del siglo XVII y finales del siglo XVIII. Como fue el colonialismo holandés y el británico.

Palabras claves:

Colonialismo, segregación,
opresión, resistencia, clandestinidad.

Abstract:

From the moment of arrival of the oppressors in South African territory, the population speaks against colonialism. The native peoples

* Este trabajo fue concluido 04-02-2011. Remitido a la revista el: 12-05-2011. Aprobado para su publicación el: 27-11-2011.

** Licenciada en Historia (2009) por la Universidad de los Andes (Mérida - Venezuela). Cursante de la Maestría en Historia de Venezuela en la misma institución universitaria. Correo electrónico: mireyavielmapuentes@gmail.com.

of South Africa fought hard against the white presence in southern lands. Military power of foreign forces was superior to the defense techniques used by African resistance. But the conquest was not easy for Europeans who had to face the indigenous people and pay a high cost in blood and lives. The twentieth century is the emergence and consolidation of the nationalist, movement that will defend the African people established colonial rule in mid seventh -century and late eighth century in southern Africa. As was the Dutchman colonialism and later the British Empire.

Key words:

Colonialism, segregation, oppressions,
crisis, lawlessness, resistance.

1. Introducción

En este artículo se estudia el procedimiento a través del cual, en el siglo XX, desde el nacimiento del *South National Congress* en 1912, hasta 1985, se desarrolló el proceso de lucha y resistencia contra el régimen de apartheid establecido por los colonialismos holandés y británico en Sudáfrica.

2. Procedimiento metodológico

Tomando en consideración que la investigación fue realizada desde la provincia venezolana (Mérida, Estado Mérida), las principales fuentes de información fueron los documentos que, desde la clandestinidad, produjeron los principales líderes de la resistencia antiapartheid en la década de los años cincuenta del siglo pasado. Entre ellos fueron destacados para su análisis en este trabajo principalmente Nelson Mandela. Entre los mismos se consideraron, principalmente: “No es fácil el camino de la libertad” (1953), “Las arenas movedizas de la ilusión” (1953), “Hambre de tierra” (1956), “Las puertas están atrancadas” (1957) y “El sentido tribal de Verwoerd” (1959).

3. Bases para la comprensión del agotamiento del modelo represivo

En el año de 1912, nace en Sudáfrica el *South National Congress*, en oposición al régimen racista, que en 1910 había tomado el poder político a través de la creación de la Unión Sudafricana. En esta se establecía los dos grupos blancos, excluyendo de las políticas de estado al pueblo negro. El fin del *South National Congress*, era la unión y la defensa de los derechos frente a la opresión.

Para 1923 esta organización se transformo en el Congreso Nacional Africano (CNA). Es la primera organización política que le hará oposición al colonialismo en Sudáfrica.

El Congreso Nacional Africano estaba constituido por una representación tribal, y por un grupo de intelectuales entre los que destacaban: religiosos, profesionales y comerciantes que habían alcanzado un nivel intelectual importante, producto de las influencias y el contacto que tuvieron colonialismo europeo.

Sin duda el siglo XX será el inicio de nuevos movimientos organizados. Es importante señalar que el fracaso de las primeras revueltas durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX responde a una carencia de estructura organizada.

Otra de las organizaciones políticas que va a desempeñar un papel fundamental junto al Congreso Nacional Africano, es el Partido Comunista Sudafricano (PCS), constituido en 1915, cuando un grupo de hombres blancos se separa del Partido Laborista para formar la liga socialista. Su programa político era en esencia socialista, pues el poder debía estar en manos de los obreros industriales.

En 1919 se creó en ciudad de El Cabo la Unión de Obreros Industriales y Comerciales (UIC), primera organización sindical que representaba a los obreros negros.

La UIC propuso no solamente el aumento de los salarios para los trabajadores africanos, sino también se opuso a las prácticas laborales impuestas por los industriales blancos. La UIC dio un gran aporte al

movimiento obrero africano, debido a que estableció la resistencia como líneas de acción en contra de la explotación, y les permitió a los obreros que trabajaban en las zonas mineras, tener una representación sindical, ya que sus trabajadores desde que se establecieron en las zonas mineras a finales del siglo XIX no tenían quien defendieran sus derechos frente a los sectores blancos. Esta organización desapareció en 1929 por dirigir sus actividades hacia la política.

La década de los 40 del siglo XX estuvieron marcados por la intensificación del nacionalismo *afrikaners*¹, cuyo fin es fortalecer sus políticas discriminatorias en contra de la resistencia africana.

Para 1955 surge el Consejo de Sindicatos Sudafricano (SACTU). Esta organización viene a resolver el problema sindical de los trabajadores africanos, su lucha se centra en la liberación del pueblo de los no blancos.

La SACTU fue una de las organizaciones reconocida internacionalmente por cuanto agrupó una serie de sindicatos en los años 60 pasó a la clandestinidad.

La década del 50 es la época de la lucha y la resistencia de las organizaciones políticas que se oponen a las políticas del régimen racista. El CNA, el PCS, y el Congreso Indio luchan pacíficamente. El plan de acción del CNA consistía en las huelgas, las protestas, el boicot, la no cooperación y la desobediencia civil para conseguir la libertad. La resistencia antiapartheid se mantuvo pasiva pero luego adoptan la violencia revolucionaria. En 1952, el pueblo se levantó contra las leyes injustas decretadas en 1948 el gobierno atacó y reprimió las protestas.

En 1955 se reúne el Congreso del Pueblo. Esta alianza está conformada por el CNA, Congreso Indio, Congreso de Mestizos, Congreso de demócratas (grupo blanco) y el Congreso de Sindicatos Africanos. Esta reunión se realizó en Klimptonw (Johannesburgo), de allí nace por unanimidad la Carta de la Libertad. Este documento contenía los objetivos de las bases organizadas.

En 1957, se separa del Congreso Nacional Africano un grupo de militantes para formar el Congreso Panafricano que va actuar de forma bilateral al CNA.

Para 1960, el Congreso Panafricano (CPA) llama al pueblo para protestar contra el sistema de pases² impuesto por el régimen, que impedía el libre tránsito de los africanos a las zonas urbanas. Esta protesta violenta que se lleva a cabo en Sharpeville, incluía la quema de los pases. Esta situación generó una revuelta sangrienta donde hubo un número muy alto de víctimas. Con esta protesta convocada por el Congreso Panafricano, las organizaciones políticas opositoras al *apartheid* fueron ilegalizadas entre ellas: el Congreso Nacional Africano (CNA), el Partido Comunista Sudafricano (PCS) y el Congreso Panafricano (CPA).

Es así como los años, 60 se radicaliza las protestas de los movimientos *antiapartheid* a través de sus bases políticas, y por parte del gobierno desencadenó la persecución en contra de los movimientos populares. Después de los sucesos de Sharpeville, el CNA organizó Umkhonto We Ziswe (Lanza de la nación) la cual se encargaba de realizar actos de sabotajes, y el CPA organizó “Poqo” (Solo nosotros). Estas organizaciones declararon la lucha armada, la cual enfrentaba a dos discursos radicales, por un lado los movimientos *antiapartheid*, y por el otro el partido que gobernaba para el momento.

Durante la década del 60, Sudáfrica mostraba, un crecimiento económico debido a las inversiones extranjeras y a las riquezas que poseía el territorio sudafricano. Sin embargo, el pueblo africano, seguía marginado y en condiciones de pobreza extrema.

En las zonas designadas por los *afrikaners* para los asentamientos de la población negra no se producía casi nada, debido a que las tierras no eran aptas para el cultivo, además de la falta de servicios y de asistencia provocaron la migración a las ciudades, lo que constituía una amenaza para la minoría blanca.

Para mediados de 1970, la economía sudafricana entra en crisis. Las inversiones habían caído, y el financiamiento por parte del régimen a movimientos desestabilizadores, que se dedicaban a impedir la descolonización de los Estados de la línea del frente³. En 1976 fue convocada una manifestación en Soweto por el movimiento de Conciencia Negra (MCN) contra la enseñanza del *afrikaans*⁴ en las escuelas. Las organizaciones de Estudiantes Negros rechazaban los valores de la cultura blanca y defendía la liberación de los grupos étnicos.

Luego de estos acontecimientos violentos surgidos en Sudáfrica, el gobierno atacó a las revueltas de Soweto dejando un saldo sangriento. La mayoría de los que protestaban eran jóvenes. La crisis económica que afectaba la política sudafricana, comienza a debilitar las bases políticas del gobierno de John Vorster decide aplicar algunas reformas para impedir la migración de los trabajadores a la ciudad y declaró cuatro *homelands*⁵ independientes: Transkei, Siskei, Venda y Bophutha Tswana. Sin embargo, la movilización de los grupos hizo imposibles las reformas.

En 1978, el gobierno de John Vorster deja el cargo y lo ocupa Pieter Botha. “Las que parecían ser dificultades momentáneas, en forma gradual se convirtieron en un proceso continuo hasta desembocar en la severa crisis económica y política de finales de la década de 1980...” (Varela, 2000).

En la década de los 80, la crisis económica y política radicalizará el país. Entra una crisis producto de la falta de inversiones y la decadencia en el sector agrícola aumentó aun más. La violencia se expresa de distintas formas, unas veces organizadas y otras callejeras de parte de ambos bandos gobierno y movimientos de oposición.

Con ello se generó una profunda crisis, en la población blanca que comenzó a tener conciencia de lo que implicaba el *apartheid* dentro de la sociedad sudafricana, que no había logrado resolver ni siquiera los problemas de su propio grupo.

Durante el gobierno de Pieter Botha se recrudeció las políticas discriminatorias en medio de una profunda crisis, producto de las contradicciones del régimen. Las reformas llevadas a cabo por Botha no favorecieron en nada a la mayoría de la población negra, que continuaba excluida de toda participación política y reclamaba sus derechos. Al contrario, estas reformas endurecieron la línea política del gobierno, que trataba de fortalecer sus bases políticas.

Asimismo, para el año de 1985 se aprueba la Constitución y Botha presta juramento como presidente, eliminando el cargo de Primer Ministro, dando continuidad a su política reformista sin alterar los fundamentos del sistema *afrikaners*. Al respecto Varela (2000: 88) afirma "... Esta Constitución introdujo una fórmula según la cual la minoría blanca compartiría el poder con la población mestiza y de origen asiático manteniendo la exclusión política de los negros.

Estas políticas introducidas por Botha generaron más descontento en la sociedad sudafricana y los organismos internacionales sancionaron al régimen por las políticas ejercidas y exigieron nuevas reformas.

Entre las medidas destacaron, un programa de privatizaciones y de racionalidad al gasto público, algunas reformas para aminorar las profundas desigualdades entre blancos y negros inversiones parciales en servicios sociales, que debían propiciar una mejoría económica y social solo en algunos sectores negros. (Ibidem: 90).

Obviamente, como señala Varela estas reformas no resolvieron los grandes problemas que aquejaban a la población, en realidad lo que provocó fue un mayor de la violencia por parte de los movimientos *antiapartheid*.

Esta violencia se extendió en todos los barrios, la ingobernabilidad cundía por todas partes, el conflicto entre blancos y negros aumentaba. También se complicó los enfrentamientos entre los grupos tribales, el CNA e INKATHA. "La década de 1980, fue un periodo denso marcado por la crisis histórica del sistema del *apartheid* (...), en el agotamiento

del modelo de desarrollo, en la descomposición del orden social y en una profunda crisis social (*Ibidem.*: 89).

En 1986 el gobierno declaró el estado de emergencia que en 1985 ya estaba vigente en algunas zonas. A partir de ese momento, el régimen recrudesció la represión y dejó a un lado la etapa reformista. El estado de emergencia no respetaba los derechos de los negros, y todo aquel que se opusiera a su gobierno era detenido y torturado. Las cárceles se llenaban de opositores al *apartheid*, entre los que se encontraban líderes religiosos como Desmond Tutu, un gran luchador que defendía los derechos democráticos y hacía severas críticas al *apartheid*. Con la aplicación del estado de emergencia hubo miles de muertos, y el gobierno racista acorralado por la crisis interna, la presión internacional y la imposición de nuevas sanciones económicas, Pieter Botha renunció a finales de 1988, ocupando el cargo Frederick De Klerk.

4. Ideario y tendencia de un pensamiento político antiapartheid

Los años 50 va a ser de vital importancia para el pensamiento político *antiapartheid*, pues constituye la confrontación entre dos fuerzas políticas: el Partido Nacionalista que recién ocupaba el poder, y los movimientos organizados que se oponían al régimen.

La finalidad de los movimientos de liberación, era quebrar el sistema hegemónico que gobernaba a Sudáfrica, y defender el sistema democrático incluyente. Lo más significativo del pensamiento *antiapartheid*, es que empleo como método la resistencia pacífica, como medio alternativo para hacer sus reclamos al opresor: la justicia, la igualdad de derechos y la eliminación de las leyes racistas que limitaban el libre tránsito de los africanos.

En 1955, la alianza del pueblo africano discutió un proyecto de Constitución donde hacía una serie de planteamientos que permitieran cambiar al Estado racista por una democracia no racista y no sexista. El

pensamiento *antiapartheid* exigía cambios políticos para terminar con las leyes segregacionistas. La Carta de la Libertad constituye uno de los elementos más importantes para el pueblo africano. Sus postulados significaban abrir el camino a la libertad, y a la esperanza de un pueblo que en su propio país era considerado extranjero.

La Carta de la Libertad afectaba directamente al *apartheid*, y este sistema antidemocrático no estaba dispuesto a perder sus privilegios económicos y políticos.

La declaración de la Carta de la Libertad auspiciaba una Sudáfrica tanto para negros como blancos, constituyó un rechazo inequívoco al Estado racista que existía, y a la vez, posesionó a los excluidos de la única alternativa que resultaba aceptable: que el racismo y sus estructuras debían ser liquidadas.

En 1961 el régimen discriminatorio sale de la Commonwealth⁶ y cambió los estatutos de la Unión para convertirse en República.

De una nueva Constitución quedaría totalmente excluido el 84% de la población sudafricana, es decir, todos los habitantes clasificados como no blanco, por el color de la piel. Ante este atropello muy similar al que se había dado en 1910, el ANC convocará a una huelga general. Como protesta de todos los sectores sociales segregados. Aunque en tales circunstancias lo único evidente era que la clandestinidad se había pasado y que sería en los años siguientes la única vía posible por donde manifestaría la confrontación en la Sudáfrica de los 60. (Lucena y Borges, 1991: 31).

Entre 1961 y 1962, representan los años de la clandestinidad y la lucha armada. También en este período el líder político Nelson Mandela inició una gira dentro de su propio país y fuera de sus fronteras para buscar apoyo a favor de la causa democrática. Nelson Mandela es uno de los líderes más importantes que junto a su pueblo, logrará unir las bases de las distintas organizaciones en una sola para defender la libertad.

Definitivamente el Congreso Nacional Africano, es una de las organizaciones que desde su creación jugó un papel determinante en la consolidación emancipatoria. La perseverancia y la constancia de sus líderes, entre ellos Nelson Mandela constituyeron el eje fundamental, que sin importar los atropellos violentos por parte del gobierno se dedicó a la gesta liberadora hasta poner fin al colonialismo interno que padecían.

En agosto de 1962, el líder del pensamiento político *antiapartheid* es apresado y condenado a cinco años de cárcel por salir fuera del país sin permiso de las autoridades blancas, él mismo va ejercer su propia defensa titulada “Un Hombre Negro en un Tribunal Blanco”. En este juicio Mandela se refirió a la difícil situación que él junto a su pueblo recibe por el simple hecho de ser personas negras. También criticó fuertemente el sistema legislativo promulgado por el parlamento, donde la población sudafricana no estaba representada por eso afirmaba que no se sentía obligado a obedecer las leyes.

En 1963, el CNA sufre otro golpe, sus dirigentes y militantes son detenidos. Este nuevo golpe al CNA acusaba de nuevo a Mandela, el segundo juicio es en 1964 y su defensa la tituló “El Juicio de Rivonia”. Es condenado a cadena perpetua por 27 años debido a las acciones de sabotajes emprendidas en contra del sistema segregacionista.

Con la mayoría de sus líderes políticos encarcelados y otros en el exilio, En 1970 resurge la lucha armada con nuevos movimientos, entre ellos: el Movimiento de Conciencia Negra (MCN) cuyo líder, Stebe Biko, murió en 1976, luego de ser arrestado por la policía y golpeado tras varios días de agonía.

También para los años 1970 la iglesia junto a otras organizaciones políticas, sindicatos obreros y estudiantes se organizó para crear un Frente Democrático que va aglutinar todas las organizaciones ilegalizadas, y convocan a un paro general en 1983, que pese a las amenazas se realizó una manifestación multitudinaria en desacuerdo a las políticas del *apartheid*.

La independencia de Angola y Mozambique en 1975 y la de Zimbabwe en 1980, fueron un motivo de esperanza para el CNA que encontró en los países se la línea del frente su retaguardia política. La independencia de estos países permitió la formación de gobiernos hostiles al *apartheid*.

Nelson Mandela nacido en una aldea de Transkei en 1918, perteneciente a la tribu *xhosa* graduado de abogado, desde muy joven se dedicó a la lucha política en 1949, formó parte de la Liga de la Juventud en el CNA.

5. Análisis documental

La escritura de mediados de los '50 se convirtió en un medio de expresión muy importante, a la cual recurrió Nelson Mandela, junto a Cahalla compañero de lucha, para organizar la Campaña de Desafío a las leyes injustas. La escritura surgió como un medio alternativo de protesta por parte de Mandela luego de que un grupo de líderes *antiapartheid* fue detenido y sus organizaciones proscritas. Esta proscripción prohibía el derecho a huelga, las protestas las reuniones entre africanos y la presentación en actos públicos.

Los documentos escritos por Mandela que salieron a la luz fueron leídos por personas allegadas a él y también publicadas por la prensa, ya que él tenía prohibido presentarse en público y desde sus trincheras hacía sus análisis políticos sobre los acontecimientos que estremecían a la tierra sureña. Cada uno de sus escritos lleva un título acorde con cada uno de los hechos que se suscitaban en el acontecer nacional, más allá de sus reflexiones, en su contenido refleja el devenir histórico y la esperanza de un pueblo que sueña con detener el dominio blanco que se perpetuó en el poder.

Entre los títulos de sus documentos más resaltantes destacan:

“No es fácil el camino de la libertad” (1953).

“Las arenas movedizas de la ilusión” (1953).

“Hambre de tierra” (1956).

“Las puertas están atrancadas” (1957).

“El sentido tribal de Verwoerd” (1959).

5.1. No es fácil el camino de la libertad

En este documento Mandela enfoca el proceso de lucha del pueblo sudafricano, desde el establecimiento del Estado racista. Enfatiza que se fue organizando un movimiento de masas en defensa de los ideales democráticos, claro está, que estas luchas iban surgiendo a medida que el pueblo tenía conciencia.

5.2. Las arenas movedizas de la ilusión

En este documento Mandela alude que las fuerzas políticas del Partido Liberal engañaban con medias verdades las esperanzas de un pueblo, haciéndoles creer que la Constitución que crearon, contenía principios democráticos que en nada perjudicaba el derecho de los ciudadanos. En Sudáfrica, expresa Mandela no puede hablarse de igualdad cuando la realidad es que el gobierno no da la oportunidad de ejercer el derecho al voto, que es uno de los principios inalienables de todo ser humano.

5.3. Hambre de tierra

Uno de los tantos planes del gobierno para continuar atropellando a la población excluida, fue el llamado plan de Rehabilitación de 1956. La intención de este macabro plan tenía un fin único fin, empobrecer a las familias de las reservas y obligarlos a migrar a las zonas mineras de los capitalistas para trabajar como mano de obra barata, y alejarlos de las ciudades. Continúa señalando que las autoridades crearon otro método para coaccionar a los trabajadores: el impuesto. A todos los africanos se les exigía pagar impuestos y aquél que no pagara sería arrestado.

5.4. Las puertas están atrancadas

En el año de 1957, el Proyecto de Educación *Bantú* se convierte en ley. Este Proyecto de Educación fue trazado en 1953 por el Ministro de Asuntos Nativos, Hendrick Verwoerd. Este proyecto lo creó para darle cuerpo a la Ley de Educación que prohibía a los africanos ampliar su conocimiento en las universidades. Esta ley creaba escuelas y universidades sólo para negros, la educación en Sudáfrica esta separada las universidades mixtas fueron eliminadas. El régimen minoritario temía que la mayoría del pueblo negro se viera influenciado por el intercambio de ideas con otros grupos culturales de origen europeo, esto representaba un peligro para el Partido Nacionalista. Mandela expresa:

Su propósito no es la libre investigación sino el adoctrinamiento y la educación que darán no esta dirigida a desarrollar las posibilidades creadoras de las personas, sino prepararlas a la servidumbre perpetua mental y espiritual, con respecto de los blancos. Estará permitido enseñarles sólo lo que le conviene estrictamente.

5.5. El sentido tribal de Verwoerd

El partido Nacionalista ideó proyectos que favoreciera y garantizara su supervivencia económica cada proyecto aplicado tenia su propósito, el despojo y la usurpación de los recursos que poseía la de África meridional. En su afán por consolidar el sistema capitalista y la explotación de la fuerza, Hendrick Verword primero como ministro de Asuntos Nativos y luego como Primer Ministro, el año de 1959 creó el proyecto de bastunización con el cual las reservas cambiaban su nombre por bantustanes, esta política opresiva planificaba la división de los negros en ocho unidades “étnicas”. Según el primer ministro estas unidades deberían pasar por un paulatino desarrollo hasta alcanzar el gobierno autónomo.

El gobierno nacionalista no contemplaba en su propuesta la autonomía en las áreas separadas, por cuanto para que hubiera

autonomía dentro de los bantustanes, la población debía elegir sus propias autoridades y no estar representada por autoridades extranjeras.

Otro de los documentos importantes para la comprensión de la situación sudafricana de los años 60 hace referencia al período clandestino de los líderes *antiapartheid* y la ilegalización de las organizaciones políticas. Desde la clandestinidad Nelson Mandela continua su lucha política y escribiendo. De manera tal, que se iba construyendo un referente de pensamiento, y de ejemplo contundente crítico que socializaba cohesionadamente a todos los sectores populares.

5.6. Huelga general

En este manuscrito llamado “Huelga general” se hace referencia al proceso de transición hacia la clandestinidad del CNA y del líder *antiapartheid* Nelson Mandela. Expresa la acción política de todos los sectores oprimidos en repuesta a la decisión tomada por el Consejo de Acción de todos los africanos.

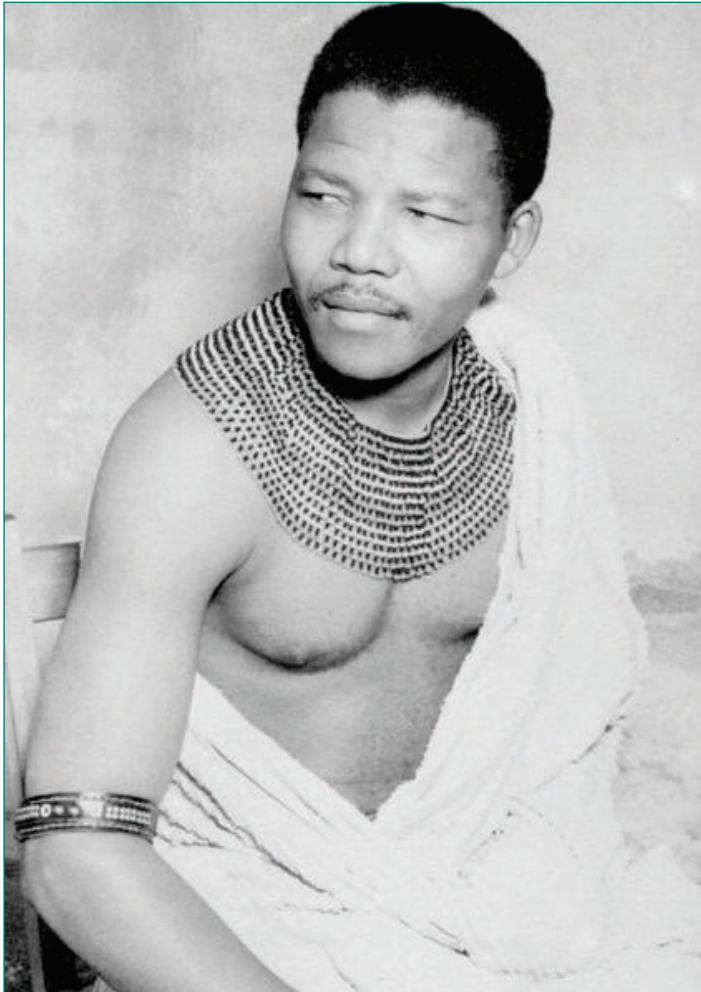
5.7. Carta desde la clandestinidad

Mandela escribió este documento el 26 de junio. Esta carta estaba dirigida a todo el país, allí él anunciaba un nuevo programa por parte del CNA en repuesta al gobierno.

5.8. Una tierra gobernada por el revólver

En 1962, Nelson Mandela viaja al exterior como invitado para asistir a una conferencia del Movimiento de la Libertad Panafricano del Centro y el Este de África, celebrado en Abbis Abeba (Etiopía). Las naciones africanas buscaban ayudar a los países que aún permanecían en poder del colonialismo. En su visita al exterior junto a su delegación.

En el discurso pidió a los organismos internacionales, sancionar el régimen racista con medidas económicas y diplomáticas.



Nelson Mandela vestido de acuerdo con los usos de la tribu de los Thembus (nación Xosa) en cuyo seno había nacido. Imagen tomada de: <http://www.revistaesfinge.com/?p=1634>

Nota final para concluir

La lucha de los pueblos continúa y hoy más que nunca se mantiene vigente este principio libertario que constituye la defensa de sus ideales por la igualdad y la equidad para lograr, un mundo más justo. Para no quedar marginados del proceso globalizado.

Notas:

- ¹ Descendientes de los colonos llegados en los siglos XVII y XIX, exceptuando a los colonos de origen angloparlante. Designados hasta la primera guerra mundial con el nombre de bóers.
- ² Pasaporte que utilizaban los africanos para trabajar en las zonas blancas, lo cual los convirtió en extranjeros en su propio territorio.
- ³ Angola, Bostwana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Swazilandia, Tanzania, Zambia, Zimbabue.
- ⁴ Lengua hablada por los afrikaners, que conformaban la gran mayoría de la población blanca sudafricana.
- ⁵ Nombre dado a las reservas asignadas a los grupos autóctonos por los afrikaners, conocido también como bantustanes.
- ⁶ Mancomunidad de Estados independientes, Sudáfrica es expulsada de ella en 1961 por no ser un país independiente y por tener un régimen segregacionista.

Bibliohemerografía

- LUCENA Hernán y Trino BORGES (1991). *Nelson Mandela: un Pensamiento Antiapartheid*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- VARELA, Hilda (2000). "Sudáfrica. El Abandono de los Discursos Radicales de Nación. En el ANC y en el NP". *Estudios de Asia y África*. 1, (México, Enero- Abril).
- VIELMA PUENTES, Carmen Mireya (2009). *La Democracia Multirracial Sudafricana (Aportes del Pensamiento Político Antiapartheid)*. Trabajo Especial de Grado (Tutor: Profesor Hernán Lucena Molero). Mérida: Escuela de Historia / Facultad de Humanidades y Educación / Universidad de Los Andes. Mimeografiado.

Caracciolo Parra Pérez: Estado, petróleo, revalorización del bolívar y desarrollo económico, 1936-1941*

Rivas Aguilar, Ramón
Dep. de Historia Universal,
Universidad de Los Andes (Mérida -Venezuela)

Resumen:

Este artículo analiza la reflexión del insigne merideño Caracciolo Parra Pérez (1888-1964) sobre el rol del Estado, el impacto del petróleo y la incidencia del valor del bolívar en la vida económica de la nación. Su pasión por la vida republicana y su experiencia diplomática por demás valiosa le animaron a examinar una serie de aspectos económicos que estaban cambiando de manera radical el acontecer de la nación, que experimentaba, desde el gomecismo hasta el medinismo, un tránsito significativo entre una sociedad agraria a una sociedad urbana. Parra Pérez ofrece un enfoque novedoso al imprimirle un tratamiento muy singular a los temas económicos nacionales que, sin él proponérselo

* El autor agradece el apoyo financiero del CDCHTA-ULA a través del proyecto de investigación AA, código H-1027-06-06-AA "Historia económica, cambio institucional y desarrollo capitalista en Venezuela 1936-1958", que hizo posible el desarrollo de la investigación que contribuyó a la redacción de este artículo. El mismo fue recibido en la revista en Marzo de 2012. Entregado para su arbitraje interno y externo el mismo mes, recibíéndose la aprobación para su publicación en Mayo del mismo año. Asimismo también manifiesta su deuda de gratitud a los profesores Marcos Ramírez y Fabio Maldonado Veloza por sus sugerencias, recomendaciones y correcciones que le dieron contenido y estilo a este trabajo.

** Licenciado en Historia (U.L.A.) Magister Scientiae en Ciencias Políticas (U.L.A.) Profesor Titular jubilado adscrito al Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia (Facultad de Humanidades y Educación) de la Universidad de Los Andes. Ha publicado, como autor y coautor, varios libros y artículos en revistas regionales nacionales e internacionales, ha compilado también varios libros y es colaborador regular de la prensa regional y nacional venezolana.

expresamente, van más allá de la célebre imagen de sembrar petróleo.

Palabras claves:

Rentismo, petróleo, historia economía.

Abstract:

This article analyzes the reflections of Merida Caracciolo Parra Pérez (1888-1964) on the role of the state, the impact of oil and the impact of the value of the Bolívar in the economic life of the nation. His passion for the republican and experience other valuable diplomatic encouraged him to consider a range of economic issues, which were changing dramatically the events of the nation; he experienced, from the gomecismo to the medina, a significant traffic between an agrarian to an urban society. Parra Pérez offers a novel approach to impart a very unique treatment to domestic economic issues without expressly intending it, go beyond the very famous picture of plant oil.

Keywords:

Rent seeking, oil, history economics.

1. Introducción

El insigne merideño Caracciolo Parra Pérez (1888-1964) reflexionó sobre el rol del Estado, el impacto del petróleo y la incidencia del valor del bolívar en la vida económica de la nación. Su pasión por la vida republicana y su experiencia diplomática por demás valiosa le animaron a examinar una serie de aspectos económicos, que estaban cambiando de manera radical el acontecer de la nación, que experimentaba, desde el gomecismo hasta el medinismo, un tránsito significativo entre una sociedad agraria a una sociedad urbana. Parra Pérez ofrece un enfoque novedoso al imprimirle un tratamiento muy singular a los temas económicos nacionales que, sin él proponérselo expresamente, van más allá de la celeberrima imagen de *sembrar petróleo*.

Fue uno de los historiadores y diplomáticos de mayor prestigio de la Venezuela intelectual del siglo pasado, escribió obras —con estilo, sencillez y profundidad— sobre hechos históricos relevantes que afectaron el destino de la República, como el 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811; y sobre la figura estelar de Francisco de Miranda. Ejerció como diplomático durante los gobiernos de Gómez (1908-1935), López (1936-1941) y Medina (1941-1945), convirtiéndose en uno de los testigos fundamentales de los acontecimientos políticos, que marcaron el rumbo histórico de la civilización occidental (*Fundación Polar*, 1997).

Un hombre de excepción, cuya experiencia vital aunada a un testimonio auténtico configuraron una visión única. Ello le permitió advertir el peligro que representaba el comunismo en una Venezuela que, entre 1936 y 1945, transitaba entonces de la tiranía a la democracia. Consideró a los camaradas como agentes del imperialismo ruso, que incitaban en el país a “la lucha de clases”. Para él era imprescindible que Venezuela se encauzara por la senda civilista. Bajo esa concepción, participó en la vida política venezolana durante ese tiempo.

2. Metodología

El procedimiento metodológico para realizar este trabajo, dada sus características particulares, se adscribe al del historiador de las ideas: estudiar su pensamiento en sus principales obras, sobre todo aquellas en las que su reflexión sobre la economía venezolana está expuesto de manera más nítida, contextualizándolo en el acontecer venezolano en que se produjo.

3. Venezuela en el marco del debate de las ideologías

Según la percepción de Parra Pérez la democracia, era el camino idóneo para salvar a Venezuela de *la cortina de hierro*. Con tal propósito, describió de siguiente modo la naturaleza política nefasta del sistema totalitario soviético, representado en la hoz y el martillo, que lo llevó a

desconfiar, seguramente, de las ideologías como solución a los problemas políticos y económicos de las naciones:

En Rusia, imperio de más de doscientos millones de habitantes, continúa el despotismo de una oligarquía apoyado en un ejército más militarizado y agresivo que el antiguo alemán; y que es dueña de la maquinaria del partido, el cual partido se compone de tres millones de inscritos [...] Al cabo de cuarenta y cuatro de tiranía, se está aún en el periodo de la edificación del socialismo. La paciente rusa y el buen Mujik Iván no pertenecen ya al gran duque Vladimiro ni aun boyardo cualquiera, sino al Estado soviético cuyo presente avatar es el camarada Kruscheff. Porque esta última encarna el Estado soviético como Atahualpa encarna al Estado incaico (1999: 223).

En consecuencia, la solución a nuestros problemas sería la implantación de un programa político y económico en sintonía con la realidad venezolana. Así, se lo comunicó a su amigo Diógenes Escalante, en un memorándum que, por cierto, inspiraría el célebre Programa de Febrero (sin negar por ello los aportes significativos del Alberto Adriani y Manuel Rafael España):

Va un memorándum improvisado, rápido, resumen de nuestras reflexiones sobre los diferentes ramos de la política y de la administración. Apunte que te servirá tal vez de esquema para precisar un programa de urgencia, un plan orgánico [...] Esas ideas y muchas otras nos son comunes. Repásalas a bordo, complétalas, sintetízalas en un papel sobrio, a tu manera. Es indispensable que, consejero escuchado como serás del presidente, le ofrezcas desde el principio una cooperación eficaz de ideas sanas y practicables. Nada de sistema: un programa [...] importa que el nuevo régimen ofrezca rápidamente a la república un programa concreto, definido, que abrace todos los ramos de la administración y despierte el entusiasmo de nuestro paciente y admirable pueblo, incitándole a poyar la candidatura de aquel hombre público para la presidencia constitucional (1999: 40).

En ese memorándum, como se ya dijo, Caracciolo Parra delineó las características económicas, fiscales, educativas, etc., que constituirían,

en esencia, el *Programa de Febrero*. En consonancia con los criterios desarrollados en el memorándum, aquel *Programa...* fue sencillo y modesto; sin la connotación y los rasgos del Primer Plan Quinquenal Soviético (1926). Rivas Aguilar (1983) suscribe la tesis de que el autor del *Programa de Febrero* fue Alberto Adriani. Igualmente, en entrevista entre este articulista y Fabio Maldonado Veloza con el ex ministro de Fomento, Manuel R. Egaña, éste mostró su desacuerdo con que Adriani fuese el autor intelectual del programa. Por ello, el ministro señaló:

El 21 de febrero de 1936 el Presidente López Contreras presentó al Congreso y la Nación el documento denominado Programa de Febrero. La iniciativa de este trabajo fue del doctor Diógenes Escalante, para entonces Ministro de Relaciones Interiores, quien lo elaboró conjuntamente con Alberto Adriani. Éste, a su vez, contó con mi asesoría como su íntimo amigo (Egaña-Maldonado V., 1980).

En 1999, se publicaron las *Memorias* de Caracciolo Parra Pérez, intituladas: *Diario de Navegación*, bajo el auspicio de la Academia Nacional de la Historia. Las hipótesis sobre la autoría del Programa de Febrero han proseguido. El historiador Luis Caraballo Vivas, al leer estas *memorias*, propone a Caracciolo Parra Pérez como el autor intelectual del mismo.

4. La condición de país petrolero de Venezuela y sus consecuencias

Como hombre público y diplomático de un país petrolero, Parra Pérez no fue ajeno a los problemas del *oro negro*, al tipo de cambio monetario, a la revalorización del bolívar y a su importancia en la vida material y cultural de la nación.

En cuanto al primer aspecto, es decir, el petrolero, para Parra Pérez la nación tenía que depender de los ingresos petroleros y debía utilizarlos racionalmente sin esperar, como alternativa, el retorno a la sociedad agraria venezolana del siglo XIX. Según él, el petróleo era la única riqueza disponible del país. Por lo tanto, había que sacarle el máximo provecho a las compañías petroleras y estimular, con el ingreso petrolero, una economía moderna acorde con las necesidades de la

nación, sin añorar el retorno al edén agrario. Sin decirlo abiertamente, o quizás sin plantearse como una bandera discursiva, combatió la imagen de *sembrar el petróleo*. Se deduce en las entrelíneas de su discurso memorístico que esa consigna producía una sensación de catastrofismo ante el temor del posible agotamiento “inmediato” del petróleo. Pareciera que para él era una tontería soñar con ese símbolo que encarnaba la construcción de una sociedad nacional post-petrolera.

Respecto del segundo aspecto, relacionado con el tipo de cambio y nuestra moneda, él defendió la revalorización del bolívar como parte de una política cambiaria y monetaria donde el Estado contaría con más capacidad adquisitiva y podría planificar holgadamente el desarrollo económico. No había otro país como Venezuela, cuyo crecimiento económico dependiera tan férreamente del subsuelo.

Podría añadirse que, al no existir una literatura económica abundante y clásica del primer mundo para explicar la naturaleza de un Estado petrolero como Venezuela, Caracciolo Parra Pérez inauguraba una concepción teórica sobre la acumulación *ad hoc* al país. Para este insigne merideño, lo fundamental era cómo extraer el mayor provecho económico al capital petrolero mundial mediante una inteligente política fiscal; y aprovechar, hasta donde fuera posible, la revalorización del bolívar como una vía para obtener mayores recursos monetarios. Desde luego, él no examinó explícitamente la naturaleza del ingreso petrolero; pero sí demarcó, con su concepción de política, una vía rentista. Solo se interesó en la forma de cómo el Estado terrateniente tenía que aumentar la participación fiscal en las concesionarias extranjeras (impuestos altos con moneda fuerte). Así, el petróleo se vendería sin problemas en el mercado mundial. Había que “*ordeñar a los petroleros con el Bolívar a su precio actual. Un país que lo importa todo y exporta poquísimo haría un disparate obrando de otro modo*” (1999: 87).

Sus propuestas se apartaron diametralmente de la añorada sociedad conuquera, arraigada en la mentalidad fisiocrática del siglo XIX. No cabe la menor duda que, para este historiador, el caso de Venezuela era singular

porque su economía y moneda las determinaba una riqueza no derivada del trabajo productivo nacional: el petróleo; y señaló: “*El caso de Venezuela no está en los libros*” (*Ídem.*) Definitivamente, él no creía en la desvalorización del bolívar como promotor de las exportaciones no tradicionales.

En tal sentido, ese izquierdismo infantil de volver la mirada hacia el pasado fisiocrático estaba prohibido en su concepción. Era una necesidad insistir en la idea de la desvalorización del bolívar como solución al problema económico nacional. Sobre este punto, le escribió a Néstor Luis Pérez lo siguiente:

Espero que continuarás oponiéndote al disparate de la desvalorización del Bolívar, con la cual no ganarían son los petroleros. Venezuela, hoy, vive exclusivamente del petróleo, interesa venderlo caro para poder, con su ayuda, levantar la agricultura. Sería imperdonable error que nos pusiésemos a copiar libros o a imitar ejemplos que no vienen al caso ¿Qué Inglaterra desvalorizó? Pero, ¿pueden ni por un momento las condiciones de este país con las de Venezuela? Y el experimento en Bélgica, Checoslovaquia y otros Estados ha sido malo. A los teorizantes de la desvalorización se oponen otros teorizantes que piensan de modo contrario. Y a todos deben ponérseles delante de los ojos el caso concreto de Venezuela, que no se parece a los demás (1999: 97).

Profundizando sobre el tema petrolero, este historiador conversó con el economista francés Pierre Denis, en el año de 1936, comunicándole su visión peculiar sobre la cuestión petrolera y sobre el destino que debían tener los ingresos producidos por el oro negro desde una perspectiva venezolana:

Pregunta el economista francés:

¿Qué piensa sobre el problema petrolero?

Respondió Parra Pérez: (No hay problema)

¿Quiere la respuesta de un libro o de un venezolano?

Vea usted:

El petróleo es una vaca y las vacas tienen cuatro tetas. Venezuela puede chupar a dos carriles tres tetas; pero debe dejar la cuarta al becerro porque si muere el becerrillo se acaba la leche.

Ahora bien, ¿Y las teorías científicas y las ideologías sociales y patrióticas?

-Al cesto (1999: 88).

¿Qué hacer? No matar el becerrillo, e invertir gran parte de los ingresos petroleros en el crecimiento económico mediante un vasto plan de inmigración con población blanca, como se creía era lo idóneo entonces; sin añorar los idílicos bosques del poeta Virgilio. Sobre ese plan de inmigración de población blanca antes referida, Caracciolo Parra Pérez sugirió lo siguiente:

1º: Adopción de una política de inmigración y elaboración de un programa que permita realizarla. El problema de la colonización intensiva que preocupa a los países nuevos se consideran a la mayor parte de estos como un todo complejo cuya resolución no puede abandonarse a veleidades intermitentes ni al azar de iniciativas aisladas.

2º: Voto por el Congreso Nacional de los créditos necesarios para la aplicación del citado programa. Los países de colonización, aún aquellos que por su prosperidad y por los resultados obtenidos podrían disminuir la intensidad de su labor pobladora, invierten sumas enormes en este capítulo. Colonizar es crear riqueza. Los gobiernos de Australia y Nueva Zelanda han destinado a las necesidades de la inmigración en el sólo ejercicio económico del año corriente, la suma de 3.000.000 de libras esterlinas, equivalentes a 72.000.000 de Bolívares. El gobierno metropolitano de la Gran Bretaña, a pesar de los grandes sacrificios que la situación actual impone al contribuyente británico, ha consentido a tomar a su cargo el pago de la mitad de aquella suma.

3º: creación de un organismo autónomo, dependiente como es natural del ministerio de fomento y encargado de ejecutar la política del gobierno en particular (1999: 161).

Para Parra Pérez, ésta era la estrategia apropiada para Venezuela de su tiempo. Insistió en la idea de una moneda fuerte y de que teníamos que vivir del petróleo, sin creer en una economía post-petrolera asediada

por el peligro inminente de un agotamiento repentino del oro negro. Igualmente, consideró que se debía estimular el crecimiento modesto de la agricultura y de la industria. A Venezuela, para ese momento, se le veía con un brillante porvenir por contar con una abundancia significativa de hidrocarburos para alimentar el aparato industrial de los países de Occidente. Sobre la necesidad de mantener una moneda fuerte y de que teníamos que vivir del petróleo, reiteró:

La necesidad del Estado venezolano de vivir del impuesto del petróleo es la razón más poderosa, aunque no la única, de mantener el valor actual del bolívar. País de importación sobre todo, Venezuela ha menester una moneda cara o alta. Conozco todos los argumentos que se presentan en favor de la desvalorización de las monedas en general y del bolívar en particular: ninguna es convincente. Sin embargo, ciertos países, la Argentina, por ejemplo, que vive de su agricultura y cría, pueden tener, en la absurda pero efectiva depreciación de las monedas de sus clientes, interés real en mantener la propia a nivel bajo para poder competir con otros países exportadores de productos idénticos a los suyos. En cambio, Venezuela “vende” por decir así su principal producto actual, el petróleo, bastante caro para poder sostener la administración y crear una economía nacional y estable. Por qué, entonces, querer bajar el bolívar para exclusivo beneficio de los petroleros y acaso a unos poseedores de libras y de dólares. Sobre moneda pueden escribirse y leerse mil libros, el doctor Gustavo herrera alguna vez con acierto y agudeza que en el caso de Venezuela el único libro que debe consultarse es el que nadie lee: el libro de caja. (1999: 287).

En otras palabras, vivir del petróleo y preservar un bolívar fuerte, era de suma importancia para Caracciolo Parra, por cuanto ello traería consecuencias significativas para el porvenir económico del país. Por un lado, el Estado contaría con suficientes recursos financieros para mantener la administración pública; y por el otro, impulsaría el crecimiento económico a favor de la sociedad en general.

Por estas razones, él, asombrosamente, no tomó en cuenta ni mencionó siquiera la frase que ha atormentado por décadas a la élite del país: *sembrar el petróleo*. En tal sentido, estamos en desacuerdo con el periodista Simón Alberto Consalvi, presentador de las memorias de Caracciolo Parra, al sostener la tesis de que es posible intuir la imagen de sembrar el petróleo en el historiador. Aquí se sostiene la tesis de que esa frase, que asomó por vez primera César Zumeta, por los años veinte del siglo pasado (Rivas Aguilar, 1999), no tuvo ninguna resonancia en las ideas económicas examinadas por Caracciolo Parra en sus memorias. En consecuencia, la tesis de que hay que sembrar el petróleo porque es un recurso finito no es objeto de preocupación en la visión de Parra Pérez. La concepción de Caracciolo Parra fue pragmática y de sentido común: vivamos del petróleo, saquémosle el máximo provecho y fomentemos una economía nacional sin temer que algún día llegará la presentida tragedia histórica nacional: el agotamiento del petróleo.

5. *A manera de conclusión*

Dentro de esa perspectiva, el historiador Caracciolo Parra estaba inaugurando una nueva concepción teórica sobre la acumulación de capital en Venezuela desde una visión rentista. Se le puede considerar como el padre del rentismo en Venezuela.

Bibliohemerografía

- PARRA PÉREZ, Caracciolo (1999). *Diario de navegación*. Presentación por Simón Alberto Consalvi. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Fundación Polar. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Volumen 3, 2da. Edición, Caracas, pp. 506-507
- EGAÑA, Manuel R. - Favio Maldonado V. (1980). *Conversaciones en Caracas* (Inédito).
- RIVAS AGUILAR, Ramón A. (1999). *Venezuela: Apertura Petrolera y Geopolítica 1948-1958*. Mérida: Universidad de Los Andes / Consejo de Publicaciones.

*Investigación, verdad y poder**

*Belford Andrés Moré Torres***

Departamento de Literaturas Venezolana y Latinoamericana
Escuela de Letras. Universidad de Los Andes (Mérida - Venezuela)

Resumen

En este trabajo su autor articula algunas reflexiones sobre el ejercicio de la investigación y, especialmente, sobre el sentido que puede tener en las circunstancias actuales, cuando la cientificidad del conocimiento se pone en duda y el saber académico es desafiado a sostener su pertinencia y permanencia.

Palabras claves

Investigación, ciencia, verdad, poder.

Abstract

In this work his author articulates some reflections on the exercise of the investigation and, specially, on the sense that can have in the

* Este texto se deriva de la conferencia presentada por el autor el día 25 de Noviembre de 2010 en las Jornadas Estudiantiles de Investigación Literaria de la Escuela de Letras celebradas en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de los Andes. En esta versión, se han conservado los elementos que responden a la situación comunicativa para la que fue producido y las modificaciones se han limitado a detalles relacionados con el estilo. Presentado a anuario GRHIAL para su consideración en 17-06-2011. Fue aprobado por el arbitraje interno y externo para su publicación el 11-11-2011.

** Licenciado en Letras (U.C.V.: 1987), Magister en Literatura Latinoamericana (U.S.B.: 1997), Magister Scientiae en Lingüística (U.L.A.: 1999), Diploma de Estudios Avanzados (Valencia-España: 2004) y Doctorado en Filología Española (Universitat de Valencia: 2006). Profesor Titular adscrito al Departamento de Literaturas Venezolanas y Latinoamericanas de la Escuela de Letras (Facultad de Humanidades y Educación) de la Universidad de Los Andes. Ponente en diversos eventos nacionales e internacionales de su especialidad, trabajos suyos han sido publicados también en reconocidas revistas venezolanas y extranjeras y es co-autor de varios libros. E-mail: belfordm@gmail.com.

present state of things, when the scientific character of the knowledge is questioned and to know academician is challenged to support his relevancy and permanency.

Key words

Investigation, science, truth, power.

1.- Introducción

Las invitaciones a eventos como las *Jornadas Estudiantiles de Investigación Literaria de la Escuela de Letras de la Universidad de Los Andes*, realizadas en Noviembre de 2010; sin ser uno ya formalmente estudiante, se derivan habitualmente de la autoridad, de la sabiduría o del envejecimiento. En mi caso, está claro que dependió de esto último. No obstante, en esa ocasión quise aprovechar la oportunidad para; sin pretender condensar una mirada original o conferir claridad a lo entrevisto por otros, hacer unas reflexiones sobre la tarea de investigar, sobre todo en los días que corren. Sobre ellas versan las páginas siguientes.

2. Notas metodológicas

Si hay algo que se aprende con el tiempo y el trabajo, con las desilusiones que acarrear los frecuentes descubrimientos de aguas tibias, es a entender la enorme dificultad, por no decir, la imposibilidad de articular percepciones y palabras novedosas. Como nos lo enseñan nuestras disciplinas, siempre, tras lo que decimos, alrededor de lo que decimos y en el interior de lo que decimos, se entretejen y resuenan las voces de los otros, de manera que nuestra voz, como el demonio evangélico, bien podría llamarse *Legión*. Así pues, establecido este principio, y reafirmando que lo que se está a punto de leer es el eco, caleidoscópico quizá, de lo ya dicho, me desplazo directamente al asunto que vagamente se enuncia en el título.

3. La investigación y la puesta en duda de la cientificidad

Hoy se puede decir que la idea de la gratuidad de la investigación científica ha quedado definitivamente en el pasado. Es cierto que la ciencia aún conserva mucho de su autoridad y que la creencia de que constituye una instancia superior de la verdad todavía determina la actitud de acatamiento más o menos generalizado que se adopta frente a ella. Sin embargo, la imagen del científico como una figura sacerdotal y de la labor que desarrolla como una tarea ejecutada en pro de supremos intereses, se ha desvanecido por completo. Desde un tiempo relativamente amplio, somos plenamente conscientes de que, en tanto actividad humana, la investigación científica o académica está inscrita en los “juegos” que caracterizan los asuntos humanos y que, en consecuencia, cualquier pretensión de abstraerla de sus contextos específicos deriva en la atribución de una estatuto mítico y en la mayor evidencia de sus conexiones ideológicas.

La inmersión de la investigación en la compleja realidad que se organiza a partir de la interacción de los seres humanos tal vez se vislumbre si atendemos a su presencia en la vida cotidiana. Investigar, en el sentido más general del término, consiste en la búsqueda del conocimiento en función de intereses cuya naturaleza puede ser variable pero que, no por ello, están desligados del quehacer práctico. El afrontamiento de los problemas elementales de la existencia desencadena habitualmente procesos encaminados a la construcción de representaciones que se entienden como condición necesaria para su resolución. En tal sentido, tales representaciones están indisolublemente ligadas a requerimientos de los que podemos ser o no conscientes y en los que operan impulsos esenciales asociados a la variedad de formas que adopta la dominación de lo real. Así, pues, la indagación del conocimiento o, mejor, su elaboración responde a necesidades vinculadas con el ejercicio del poder en relación con las cuales se traza su función y sentido.

En cierta forma, el postulado de la gratuidad y la autonomía del conocimiento científico conlleva la idea de que ha podido librarse de estos condicionamientos. Se considera que posee un estatuto singular debido a su condición de esfera especializada y a las características particulares que se desprenden de esta especialización. Como sabemos, en el sentido amplio del término, es decir, en el sentido dominante en las tradiciones francesa y alemana, se designa con la palabra ciencia el conocimiento organizado y sistemático de la realidad que está sometido a parámetros de control. En sus orígenes y a través de un proceso largo y complicado, se llegó a confiar en que estos rasgos garantizaban el acceso a una verdad de orden general, caracterizada por su neutralidad y por su valor universal y, en ocasiones, inapelable. Se presumía que la realidad natural o humana estaba regida por principios constantes de organización y que los procedimientos diseñados para develarlos podían conducir a resultados altamente plausibles, en tanto que se sometían a examen permanente. La historia de la ciencia se encargó de desvanecer esta ilusión. Obras como las de Thomas Kuhn (1981) y de Michel Foucault (1990b, 1990a, 1992, 2000) mostraron la inestabilidad de la propia verdad, su variación histórica, su dependencia de presupuestos institucionalizados que no sólo hacen posible el conocimiento sino, además, lo circunscriben en el interior de marcos restrictivos. De igual modo, se identificó su naturaleza de discurso, lo que en buena medida pone en crisis la concepción de la verdad como el feliz encuentro de la conciencia (o el pensamiento) y el mundo, y muestra que, más que el espejo inmaculado de lo real, el conocimiento científico es un constructo de hombres concretos localizados en situaciones y experiencias concretas.

Quizá todos estos elementos converjan en un punto que implícita o explícitamente acompaña la reflexión sobre la investigación y la verdad: aquél en que se pone de manifiesto su naturaleza intrínsecamente política. No pretendo reducir con ello estos aspectos a una sola dimensión. Es conveniente postular la diversidad de lo real y no perder de vista que

cualquier reducción deriva en una simplificación insostenible. Sin embargo, es bueno recalcar que la articulación del conocimiento y el poder no se limita a los saberes cotidianos y que este vínculo no sólo marca al conocimiento científico sino que, dada la concentración de poder que le es consustancial, la ciencia constituye uno de los campos esenciales del dominio en las modalidades de organización comunitaria que son propias del mundo moderno y postmoderno.

La forma en que se verifica esta vinculación presenta múltiples facetas que, claro está, no pueden ni tienen por qué ser presentadas en un texto de este tipo. Entre todas ellas quisiera destacar tres por considerar que son las más significativas y las que más se ajustan a lo que pretendo resaltar.

En primer lugar, en sí misma o para utilizar una metáfora espacial, interiormente la ciencia es un ámbito de poder; lo cual significa que la investigación se desarrolla sometida a una dinámica que se rige por dispositivos políticos. Su organización interna implica el trazado de jerarquías y un tejido de relaciones de dominación que se diseminan en distintos niveles: individual, institucional, geopolítico. A la ciencia, en no menor medida que en la literatura y el arte, se le pueden aplicar la conceptualización propuesta por Pierre Bourdieu en su teoría de los campos (2002, 2002, 2006). Ella está organizada sobre la base de normas estrictas de funcionamiento que regulan la interacción entre quienes participan en distintas posiciones de la empresa científica y operan a modo de soporte consensual estableciendo las fronteras entre lo legítimo y lo ilegítimo. Así mismo, se instituyen instancias y mecanismos de consagración (premios, distinciones, homenajes, publicaciones, etc.) que distribuyen el prestigio y, al hacerlo, erigen un polo de interés que determina que los proyectos no se encaminen única y exclusivamente a la búsqueda de la verdad, sino también a la consecución del valor simbólico que acarrea el reconocimiento y de la retribución económica que a veces le acompaña. De ahí que sea un medio donde se presentan las herejías y ortodoxias, las injusticias, las condenas, las inhabilitaciones y

rehabilitaciones y, con cierta frecuencia, las trampas más burdas (plagio, falsificación de información, robo o manipulación de datos, etc.) que constituyen una violación radical a las reglas del juego. En suma, en la actividad de investigación están presentes todos los fenómenos que son propios del poder y la convierten en un espacio de disputas que a veces adquieren el aspecto de lucha descarada.

En una dirección externa, considerada integralmente, la ciencia es, además, un territorio *con poder* no sólo por la aplicación de sus resultados, como veremos en un momento, sino por su capacidad de transformar los fundamentos mismos con que los seres humanos se representan la realidad y por las consecuencias que se desprenden de este hecho. Cada día se reconoce de modo más insistente que en toda sociedad existe una pluralidad de saberes distribuidos en distintas coordenadas: sociales (grupo, clase, edad), étnicas, territoriales, etc., entre los cuales se localiza el saber científico-académico. Hay que recordar que esta forma de saber no está simplemente junto a las otras en un mismo rango; más bien se desarrolla en un marco conflictivo en el que también pugna por reservarse la preeminencia. La ciencia modela representaciones que se proyectan en el medio social pero, a su vez, esta modelación tiene como contrapartida el desplazamiento de formas de entender el mundo configuradas a partir de otros parámetros (la religión, la magia, la poesía, etc.) y a las cuales se tolera siempre y cuando no usurpen su condición de instancia última de la verdad en el orden oficial. Este desplazamiento no se restringe al campo de las representaciones y verdades construidas, pues va más allá y toca a los dispositivos básicos en los que las representaciones se generan por lo cual sus consecuencias son más profundas. Los efectos del saber académico, parcialmente correlativos a sus aspiraciones, involucran la configuración de *un sentido común*, es decir, un punto de vista único que define el contacto cognoscitivo de los hombres y el mundo. Las tensiones generadas por estos efectos se verifican históricamente con resonancias a menudo trágicas en la experiencia de quienes han sido

arrastrados por los cambios culturales propios de las fases iniciales de los procesos de modernización, y, con mayor o menor intensidad, en nuestras historias personales marcadas por ese largo recorrido que es la educación formal.

El saber académico adquiere o aspira a adquirir la hegemonía en un ámbito caracterizado por la diversidad de saberes. Es este el modo primario en que participa en la dominación. Pero, además, esa participación también se desarrolla a través del uso instrumental que otros espacios de poder hacen de sus resultados. Es ésta una faceta mucho más visible y la que ha sido objeto reiterado de condena. La actividad económica y el ejercicio político así, como en ciertos casos, la religión se han servido y se sirven sistemáticamente de los productos del saber académico para potenciar y concentrar aún más su control del mundo y de los hombres. En este caso, los ejemplos proliferan: la significativa provisión de argumentos racistas que le sirvieron a naciones como Inglaterra, Francia, Bélgica o Alemania para justificar la apropiación colonial en el África o la India; la articulación orgánica con la industria militar; la racionalización de los métodos de exterminio durante el nazismo; la contribución en el desastre ecológico; la naturalización de la injusticia y la desigualdad social en nombre de la libertad económica y la justificación del totalitarismo en nombre de la igualdad. Todos estos ejemplos, escogidos deliberadamente por su carácter negativo, demuestran que la articulación no siempre ha sido feliz y que, si atendemos a las incertidumbres que agitan nuestro tiempo, el balance no es muy halagador.

4. Los desafíos de la investigación en el saber académico

Llegados a este extremo se podrían preguntar los nuevos estudiantes de la Escuela de Letras de la Universidad de Los Andes, quienes comienzan su recorrido en la producción de conocimiento, si las cosas son así qué es lo que queda. ¿Acaso la postulación del carácter político de nuestra actividad ha de conducirnos a su abandono? Las respuestas a estas

cuestiones son diversas. Algunos, como el Michel Foucault de ciertos libros, parecieran desgajar de su condena la negación de toda validez al conocimiento organizado y sistemático. Las alternativas, sin embargo, no son formuladas con la misma precisión: ¿Hay que retornar, negando lo que somos, a otras formas de saber? ¿Debemos sumergirnos en la existencia dionisiacamente? La opción elegida dependerá de cada cual y no pretendo asumir el rol del predicador que se hace la ilusión de que sus palabras bastan para movilizar a los otros. Lo que sí creo es que antes de tomar cualquier decisión sería conveniente evaluar cuál es el alcance de lo que a nosotros, individuos configurados bajo estos parámetros, realmente nos ofrecen las otras posibilidades. Quizá una forma de hacerlo deba empezar por reconocer la omnipresencia del poder, el hecho de que tiñe en toda circunstancia las formas de la socialidad y de que lo que somos está inevitablemente marcado por él. Este reconocimiento nos puede conducir a comprender que el conocimiento organizado y sistemático no es una excepción y que las demás alternativas no necesariamente nos conducen a un reino desprovisto de coerciones. Por esta vía es posible llegar a entender la relevancia del saber académico y de la investigación, a resaltar su profundidad y a redefinir las relaciones de nuestro trabajo con el poder bajo el presupuesto de que su conexión es ineludible. Quisiera concluir esbozando estas tres cuestiones.

La relevancia del saber académico deriva, entre otras cosas, de las posibilidades que ofrece en el plano estratégico. Haciendo confluir las ideas de Michel Foucault y de Raymond Williams (2000), se puede afirmar que el poder no es un privilegio ni una propiedad que se monopoliza sino una condición que depende de la configuración de posiciones siempre en tensión (Foucault 2000:33) y que, como resultado el establecimiento de cualquier hegemonía va acompañado siempre de la conformación de uno o varios polos contrahegemónicos. En tal sentido, los desajustes políticos que caracterizan el interior del saber académico no tienen por qué conducir al aplastamiento de las posiciones alternativas; por el contrario, en su seno mismo, tal vez como ningún

otro, procura el contexto para que irrumpen y pongan en crisis la solidez de las posiciones de dominio. De ello constituye un buen ejemplo el trabajo crítico del propio Michel Foucault. Sin este contexto sería imposible su descarnada descripción de los dispositivos de dominación y del modo en que tales dispositivos son consustanciales a la producción de la verdad. La práctica de la investigación, pues, si bien no inmuniza contra el poder, entre otras cosas abre la posibilidad de comprender sus mecanismos y de trazar las vías para confrontarlo.

Para cumplir cabalmente sus cometidos, el saber académico se debe revestir de la profundidad y el rigor que le son característicos. Hemos dicho, que la ciencia ha estado sometida a parámetros y procedimientos de control que apuntan a garantizar la consistencia lógico-empírica del conocimiento, es decir, la atención minuciosa de la realidad y su articulación en representaciones coherentes. Esta condición debe ser reivindicada y atendida. Vivimos en una época en que con mayor vigor que en otros tiempos se hace una promoción insistente de la necesidad y del vacío del sentido. La realidad está poblada de consignas y abstracciones promovidas por los poderes económicos y políticos que se despliegan en el mundo y cuyo enfrentamiento en nuestro país amenaza con conducirnos a una confrontación terrible. El resultado de tal promoción no puede ser otro que la generalización de la superficialidad deliberada, la visión plana de las cosas y el caldo de cultivo perfecto para se erijan los distintos tipos de autoritarismo, que desconocen las múltiples formas de alteridad y que pretenden reducir lo humano a la doctrina o a los imperativos del dinero. En estas circunstancias, tal vez los hábitos creados por el ejercicio de la investigación contribuyan a que reconozcamos de entrada la enorme complejidad de lo real y a que estemos alerta ante los mecanismos con que los poderes altamente concentrados operan sobre ella con el propósito delirante de aplastarla. Así pues, en lugar de despreciar el conocimiento, de sustituirlo por fantasmagorías prefabricadas debemos trabajar intensamente para asegurar su extensión y profundidad.

5. Reflexiones finales

Finalmente la constatación de los vínculos del saber académico y el poder ha de traducirse también en una permanente vigilancia del modo en que el conocimiento que producimos y transmitimos se localiza en el universo político. En nuestro caso particular, además de ahondar en las propiedades, características, procesos históricos, etc. relacionados con la literatura, el discurso y el lenguaje, construimos y enseñamos parámetros y procedimientos de interpretación, en otras palabras intervenimos nada menos que en ese territorio donde los sujetos se ponen en contacto con los signos. Es un tarea crucial, sobre todo si se tiene en cuenta los efectos que esto tiene en la construcción social del sentido. Por esta razón, junto las preguntas que hacernos a las cosas y el esfuerzo permanente para afinar nuestra comprensión, estamos obligados a responder a la pregunta: en qué medida y de qué modo los simulacros de la realidad que ayudamos a formar con nuestro trabajo contribuyen a reforzar o a desestructurar los poderes de mundo. Esto no garantiza nada, pues la instrumentalización del conocimiento se desarrolla en muchos casos de manera insospechada e imprevista. No obstante, cuando menos es un camino para salvaguardar nuestra responsabilidad en el desastre y, por qué no, para contrarrestar sus consecuencias.

Bibliohemerografía

- BOURDIEU, Pierre (2002). "Campo intelectual y proyecto creador." en *Campo de Poder, Campo Intelectual. Itinerario de un Concepto.* Montessoro.
- _____ (2006). *La Distinción: Criterios y Bases Sociales del Gusto.* Madrid: Taurus.
- FOUCAULT, Michel (1990a). *Arqueología del Saber.* México: Siglo XXI.
- _____ (1990b). *Las Palabras y las Cosas.* México: Siglo XXI.
- _____ (1992). *El Orden del Discurso.* Buenos Aires: TusQuets.
- _____ (2000). *Vigilar y Castigar.* México: Siglo XXI.
- KUHN, Thomas (1981). *La Estructura de las Revoluciones Científicas.* México: Fondo de Cultura Económica.
- WILLIAMS, Raymond (2000). *Marxismo y Literatura.* Barcelona: Península.

Entropía e historia. Un acercamiento desde la teoría general de sistemas*

*Jo-ann Peña Angulo***

Dpto de Historia Universal, Universidad de Los Andes,
Mérida - Venezuela

Resumen

La concepción sistémica en la historia, permite abrir un abanico de posibilidades en nuestro intento de interpretar y comprender la complejidad de las dinámicas históricas. Dicha concepción admite que los hechos y los procesos históricos se conviertan en fenómenos irreversibles –positivos o negativos, una vez que suceden no hay vuelta atrás- como creadores de estructuras y sistemas cada vez más complejos. Emerge entonces nuestra *realidad socio-histórica* como una dialéctica perpetua de orden y desorden, de equilibrios y de no-equilibrios –en expresiones cuya comprensión podría hacerse desde algunos de los postulados de la termodinámica. Surge así la posibilidad de relación de algunos planteamientos de la *Entropía Física* –Segundo Principio de la Termodinámica– con el conocimiento histórico, admitiéndose que el devenir histórico es pluridimensionalidad y no unidimensionalidad. De tal manera, Hombre-sociedad-historia son enlazados en una especie de axioma

* Culminado: Febrero 2012. Consignado en la revista para su consideración y evaluación: Mayo 2012. Aprobado para su publicación por el arbitraje interno y externo de la revista: 28-06-2012.

** Licenciada en Historia. Tesista de la Maestría en Ciencias Políticas del CEPESAL. Coordinadora de la Cátedra Libre Simón Bolívar de la Facultad de Humanidades y Educación. Profesora Asistente a cargo de las cátedras de Historiografía Universal en la Escuela de Historia e Historia Universal en la Escuela de Educación. E-mail: joannya@yahoo.com.

sistémico que busca explicar y “desenredar” esa especie de madeja espesa definida como *Entropía e Historia*.

Palabras Clave:

Historia, sistema, entropía, termodinámica.

Abstract:

The systemic conception in history allows to open a range of possibilities in our aim to interpret and understand the complexity of historic dynamics. This conception allows facts and historic processes to turn into irreversible phenomena –positive or negative, when they happen there is not return- as creators of structures and systems more and more complex. Then, our social-historic reality appears as perpetual dialectic of order and disorder, of balance and no-balance –in expressions which comprehension could be made from some thermodynamic postulates. So, it arises the possibility of connection between some *Physic Entropy* –Second principle of Thermodynamics- and historic knowledge, being admitted that historic development is multidimensional and it is not one-dimensional. In this way, man-society-history are linked in a kind of systemic axiom that tries to explain and “untangle” that kind of dense hank defined as **Entropy and History**.

Key words:

History. System. Entropy. Thermodynamics.

...Los procesos irreversibles ponen en juego las nociones de estructura, función e historia.

Ilya Prigogine

1. Introducción

El papel substancial del hombre en sociedad es inherente a un complejo tejido de relaciones donde biología, cultura, sociedad e historia forman parte de un todo, de una totalidad que se manifiesta entre lo tangible y lo no tangible. No obstante, existe al unísono “otra” realidad, un todo que entrelaza al hombre y al universo en un entramado sempiterno de experiencias y posibilidades. Lo advierte, Arturo Uslar Pietri (1959: 85) citando a Blas Pascal, para referirse a la infinitud de nuestra realidad universal, a través de la concepción sistémica: “Pero las partes del mundo guardan entre sí una relación tal y una tal concatenación las unas con las otras, que creo imposible conocer la una sin la otra y sin el todo.”

Dinámica y latente es entonces, la realidad histórica del hombre, expresada como complejidad, y producto de la interacción a su vez, de muchas y diversas realidades –creencias religiosas, paradigmas familiares, reflexiones filosóficas, entorno social, situación política, condiciones económicas entre otros- que plasman la significación histórica de los individuos, que se debaten incesablemente en el transcurrir del tiempo. Como afirma Bertalanffy¹ (1976: 148) “La realidad es una interacción entre conocedor y conocido, dependiente de múltiples factores de naturaleza biológica, psicológica, cultural, lingüística, etc.”

De tal manera, que la *realidad Histórica-histórica*² en el lenguaje de la termodinámica, es expresada en una dialéctica perpetua de orden y desorden, de equilibrios y de no-equilibrios, en expresiones cuya comprensión teórica podría hacerse desde algunos postulados de la termodinámica, elaborando así un intento de modelo explicativo y reflexivo del devenir histórico. Es innegable entonces, la presencia de

la irreversibilidad de los fenómenos históricos –positivos o negativos, según como se miren- pues una vez que éstos suceden no hay vuelta atrás en la creación de estructuras y situaciones sociales cada vez más complejas.

2. Procedimiento metodológico

Bajo este contexto, intentaremos amén de la concepción sistémica, interpretar esta *Realidad Histórica-histórica*,³ como el conjunto de entidades actuantes dentro de las sociedades. Reflexionaremos así sobre las posibilidades de la relación de algunos planteamientos de la *Entropía Física* –Segundo Principio de la Termodinámica– con el conocimiento histórico. Dicha relación, insospechada por los escépticos y peligrosa para los conservadores, nos sumerge y nos obliga a pensar en la posibilidad de comprender los procesos y hechos históricos como fenómenos irreversibles, que condicionan y moldean los diversos desarrollos de las dinámicas socio-históricas. Así, hombre-sociedad-historia son enlazados en una especie de axioma sistémico que busca explicar y “desenredar” esa especie de madeja definida como *Entropía e Historia*.

3. Un Recorrido por la Segunda Ley de la Termodinámica

El Segundo Principio de la Termodinámica –enunciado por primera vez por Rudolf Emmanuel Clausius en 1850– evoluciona desde la perspectiva de la *Mecánica Clásica* de Newton (Siglo XVII) –donde se asociaba la *Entropía* con la irreversibilidad hacia la “muerte térmica” del sistema– hasta la llamada *Física Moderna* iniciada por los descubrimientos de Max Planck, Albert Einstein seguida por Norbert Wiener y más recientemente por Ilya Prigogine y Stephen Hawking, entre otros.

Dicha transición epistémica condujo a nuevos razonamientos, tantos científicos como filosóficos y advirtiéndose en ellos, un enfoque

dinámico, totalizante e integrador en contraposición al pensamiento estático, rígido y absoluto, característico de la Física Clásica. Al respecto, el escritor venezolano Arturo Uslar Pietri (1959: 83) ya nos decía: “Se ha abandonado la concepción de Newton de un Universo único y cerrado...el espacio y el tiempo se han hecho contingentes y relativos, el Universo ha perdido límites...para convertirse en una especie de ilimitada explosión en desarrollo.”

Dicha transformación supuso una re-definición de la Entropía Física Clásica, concebida como la evolución irreversible hacia un estado de degradación o muerte del sistema denominado *equilibrio termodinámico*. A partir de esta re-definición conceptual, proponemos entonces las siguientes consideraciones en cuanto a la Entropía se refiere, apoyadas por supuesto dentro de la concepción sistémica. La misma comprende dos aspectos fundamentales:

1. La evolución del sistema hacia estructuras más complejas, refuta la idea clásica de la degradación, y apoya al mismo tiempo la existencia de procesos irreversibles como creadores de estructuras más complejas.

2. La existencia de un estado de *No-Equilibrio* —expresado por Ilya Prigogine⁴ como el *Desorden Creador*— en donde conviven fenómenos de orden y de desorden.

Observamos según esto, como la idea de irreversibilidad asociado al *Desorden Creador*, es parte de la historia misma. Nos podríamos preguntar ¿y sobre qué trata la historia del hombre? ¿Acaso, no son los cambios y transformaciones en la forma de concebir y representar el mundo, parte del estudio histórico? Sirvan estas dos cuestiones, solamente para delinear las perspectivas del oficio de historiar, bajo estas premisas.

4. Mirada analítica de un fragmento de la historia europea desde la perspectiva sistémica

Para comprender, con un ejemplo esta irreversibilidad y este *Desorden Creador* retrocedamos a la Europa de principios del siglo XX, específicamente

en la primigenia de la I Guerra Mundial y tomemos un hecho histórico concreto: El asesinato del Archiduque Austro-Húngaro Francisco Fernando en Sarajevo. Este hecho es considerado dentro de la historia e historiografía mundial, como un hecho histórico irreversible, convertido luego en la acción que dispara los acontecimientos de la Gran Guerra.

Si tomamos este acontecimiento, como punto de partida de todo un conjunto de fenómenos que modificarán la faz de las estructuras políticas, ideológicas, sociales, económicas y culturales, advertiremos que al unísono de estos cambios surgen nuevas y complejas situaciones que incitan el desarrollo de nuevas *realidades Históricas-históricas*. Realidades, que traen consigo la imposibilidad de volver al hecho que tomamos como punto inicial, originando de esta manera que el *hecho histórico* y el *tiempo* se conviertan en procesos irreversibles. Como advierte Prigogine (1974:194) “Los procesos irreversibles ponen en juego las nociones de estructura, función e historia. En esta nueva perspectiva la irreversibilidad es fuente de orden y creadora de organización”

Se conforma a partir de este atentado, un estado de desorden que propone a su vez la creación de nuevas estructuras cada vez más complejas, que originaron no sólo nuevas circunstancias socio-históricas, sino también una renovación de la configuración geopolítica europea e internacional.

Así, el germen ideológico del fascismo italiano, del nacionalsocialismo alemán, el surgimiento de Stalin —amparado en la figura de Lenin— son solo algunos patrones creadores de nuevas formaciones sociales, históricos, económicos, políticos, culturales- que condicionaron el futuro posterior, no sólo del sistema social sino también mundial.

Si los acontecimientos hubiesen tomado o no un rumbo distinto, no es el caso. Lo importante, es comprender que este hecho tuvo consecuencias en el desarrollo del devenir histórico y que de alguna manera éste se verá afectado, al modificar sus condiciones iniciales en la pluridimensionalidad del espacio-tiempo.

Esta pluridimensionalidad, aportada por la concepción sistémica, permite un nuevo acercamiento a la comprensión de la crisis y el caos de las dinámicas históricas. Como lo afirma Luis Manuel Cuevas Quintero⁵ (2002: 27) al referirse a la nueva visión de la historia, “se ha producido un desplazamiento de lo descriptivo a lo comprensivo e interpretativo, revelando que lo humano y los fenómenos sociales son procesos poliédricos, imposibles de ser reducidos a una sola dimensión.”

Tenemos así, una multidimensionalidad, que admite en la Segunda Ley de la Termodinámica, una nueva perspectiva de la interrelación -hombre-sociedad-historia-. Así, al extrapolar esta definición al campo de las distintas sociedades humanas, la Entropía parte de tres aspectos fundamentales:

1. El Desorden que crea.
2. El Tiempo de duración de dicho proceso.
3. La irreversibilidad de dichos fenómenos.

Tenemos entonces, como según esta analogía, la ciencia histórica adquiere una perspectiva distinta, representada por la *irreversibilidad* del conjunto de los procesos históricos y del tiempo histórico, que proveen a su vez de irreversibilidad al sistema social.

Como lo expresa Marc Bloch (1952: 26) “...El tiempo de la historia, realidad concreta y viva, abandonada a su impulso irreversible, es el plasma mismo donde se bañan los fenómenos y algo así como el lugar de su inteligibilidad ... Es también cambio perpetuo”

5. Irreversibilidad, caos, historia y geometría fractal

Al definirse todos los sistemas sociales como sistemas, estamos afirmando la imposibilidad de volver a su estado anterior. El sistema social, se convierte en un sistema caótico. Pero, ¿Qué es un sistema caótico? El *caos* representa a todos aquellos sistemas dinámicos en constante evolución, imposibles de predecir debido a la cantidad de

variables que lo integran. Es decir, una mínima perturbación en sus condiciones iniciales puede producir inmensas alteraciones finales. Lógicamente dentro de esta categoría se encuentran, los sistemas sociales y todos sus procesos históricos, plasmados a lo largo de ese tiempo irreversible, al que Prigogine define como, la “flecha del tiempo”, pues solo apunta hacia un extremo. Sin esto implique, esa postura errónea de percibir a la historia y a su consabido tiempo, como lineal.

Entonces, podríamos interrogarnos y no se trata aquí, de caer en el ejercicio —inútil para algunos— de la llamada historial virtual, ¿cómo se hubiese desarrollado el devenir histórico mundial, si no hubiese ocurrido el asesinato del Archiduque Austro-Húngaro?, ¿qué hubiese ocurrido en Venezuela, si los blancos criollos, no hubiesen tomado el poder el 19 de Abril de 1810? Estos son solo algunas preguntas, que permiten ilustrar las posibles variaciones que sufre el acontecer histórico, al modificarse una o algunas de sus condiciones iniciales.

Es así, como también al descubrir el caos, encontramos la matemática de la geometría fractal,⁶ como una herramienta multidisciplinaria que permite diversas interpretaciones, que van desde el campo filosófico, pasando por el físico y llegando al campo socio-histórico. Desde esta última concepción, la geometría fractal, admite representar la historia bajo la visión de los sistemas sociales —no hago referencia aquí a los sistemas biológicos ni físicos— como partes integrantes de una totalidad, representada por algo más que la suma de sus partes. Esto explica que la modificación de un simple dato altere todo el sistema histórico, involucrando el hecho que la historia no se desarrolla de forma lineal, sino de manera bifurcativa o fractal. Podríamos advertir entonces, en esta investigación que: Los procesos históricos como fenómenos irreversibles nos conducen a nuevas estructuras capaces de ser representadas a través de la geometría fractal.

Es idóneo aclarar, que nuestro objetivo no es predecir matemáticamente los procesos históricos (sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros), pues es de todos sabido su imposibilidad. La



Ilya Prigogine (1917-2002).

Imagen tomada de: <http://saberalpoder.blogspot.com/2012/08/Prigogine-conferencia-pdf.html>

finalidad en este punto, es analizar desde la geometría fractal toda esa serie de procesos inmanentes al hombre y entendiéndose por supuesto, que la representación fractal expresada en el devenir histórico, permitiría interpretar y comprender la historia como sistema y no como unicidad automática de hechos y acontecimientos.

6. Epílogo (a manera de conclusión)

La actual crisis epistemológica de la historia, nos obliga a re-pensar el conocimiento histórico pluridimensional, como un arma infalible de comprensión del devenir histórico. Realidad-hombre-sociedad e Historia-historia se fusionarán, en la complejidad sistémica que invita a reflexionar y “desenredar” la existencia del hecho o fenómeno histórico, como fenómenos irreversibles —que se debaten entre la dialéctica del orden-desorden— y creadores de estructuras y sistemas cada vez más complejos. Dicha Irreversibilidad expresada por los sistemas caóticos,

quienes brindan a su vez, la posibilidad de representar —por medio de la geometría fractal— una herramienta metodológica y epistemológica que permita interpretar y comprender nuestro devenir histórico, no como unicidad sino como pluridimensionalidad. Es decir hombre-sociedad-historia como Entropía e Historia.

Notas

- ¹ Formuló por primera vez la Teoría General de Sistemas, como herramienta multidisciplinaria, que permite estudiar tanto las ciencias naturales como sociales.
- ² Historia como conocimiento e historia como episteme y acción.
- ³ Cuando se haga referencia, a la realidad histórica haremos referencia a ésta.
- ⁴ Ilya Prigogine (Premio Nobel de Química en 1.977) sugiere la posibilidad de una analogía de la Entropía Física con los Sistemas Sociales y con la Historia.
- ⁵ Profesor e investigador de la Escuela de Historia en la Universidad de Los Andes. Venezuela.
- ⁶ Enunciada por primera vez por Benoit Mandelbrot.

Bibliohemerografía

- BERTALANFFY, Ludwig von. (1976). *Teoría General de los Sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BLOCH, Marc (1952). *Introducción al Estudio de la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CUEVAS QUINTERO, Luis (2002). "De la historia unidimensional a la historia pluridimensional", *Ensayo y Error. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, 23 (Caracas, Enero-Junio), págs.. 27-40.
- JOHANNSEN, O. (1975). *Introducción a la Teoría General de Sistemas*. Santiago de Chile: Facultad de Economía y Administración / Universidad de Chile.
- PRIGOGINE, Ilya (1974). *Introducción a la Termodinámica de los Procesos Irreversibles*. Madrid,;Selecciones Científicas.
- PRIGOGINE, Ilya. (1991). *El Nacimiento del Tiempo*. Barcelona: Tusquets Editores.
- USLAR PIETRI, Arturo. (1959). *Sumario de la Civilización Occidental*. Caracas: Ediciones Edime.

Testimonios

*Manuel Rafael Egaña, Juan Pablo Pérez Alfonso, Rómulo Betancourt y la Misión de Venezuela al Medio Oriente (1949): su importancia histórica en la fundación de la OPEP (14 de septiembre de 1960) a través de la prensa nacional venezolana**

[Investigación, ubicación, recopilación,
análisis y estudio introductorio]
Rivas Aguilar, Ramón Antonio
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela
Hernández Araujo, Rossana Elena
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

- * Culminado: 06-06-2011. Presentado a la consideración de la revista para su evaluación. 16-06-2011. Aprobado por el arbitraje interno y externo de la revista para su publicación: 26-09-2011. Los autores agradecen el aporte financiero del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes para el logro de esta investigación, en el marco del proyecto identificado con el código H-1028-06-06-A.
- ** Licenciado en Historia (U.L.A.) Magister Scientiae en Ciencias Políticas (U.L.A.) Profesor Titular jubilado adscrito al Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia (Facultad de Humanidades y Educación) de la Universidad de Los Andes. Ha publicado, como autor y coautor, varios libros y artículos en revistas regionales nacionales e internacionales, ha compilado también varios libros y es colaborador regular de la prensa regional y nacional venezolana.
- *** Candidata a Doctora por el Doctorado en Ciencias Humanas de HUMANIC. Profesora Agregada e Investigadora del Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Algunas de sus investigaciones han sido publicadas como artículos en reconocidas revistas científicas venezolanas. E-mail: rossana_hernandez@yahoo.com.

Estudio introductorio

Sobre el origen de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de los hombres que más contribuyeron a su fundación, la literatura política nacional adoptó una visión subjetiva y parcial. Por razones ideológicas esta literatura no examinó en su justa dimensión política el papel de los gobiernos y de las figuras públicas que participaron con voluntad y determinación en la creación de la OPEP, durante la Década Militar (1948-1958) y el primer gobierno democrático, presidido por Rómulo Betancourt (1958-1963). Esa misma literatura, tergiversó los hechos históricos al servicio de unos intereses particulares y políticos. Para evitar interpretaciones de esa naturaleza, acogemos la reflexión de José Ortega y Gasset sobre el significado de la conciencia histórica con el propósito de clarificar los fenómenos históricos y su proyección en el futuro:

El defecto más grave del hombre es la ingratitud... El ingrato olvida que la mayor parte de lo que tiene no es obra suya, sino que le vino regalado de otros, los cuales se esforzaron en crearlo u obtenerlo. Olvidar el pasado, volverle la espalda, produce el efecto a que hoy asistimos: la rebarbarización del hombre... Hemos heredado todos aquellos esfuerzos en forma de creencias que son el capital sobre que vivimos..., es que el hombre es, por encima de todo, heredero. Y que esto y no otra cosa es lo que le diferencia radicalmente del animal. Pero tener conciencia de que se es heredero, es tener conciencia histórica (José Ortega y Gasset. *Ideas y Creencias*. Madrid: Revista de Occidente, 1959, pp.28-31).

A partir de tales consideraciones de carácter filosófico, no cabe la menor duda que la Década Militar (1948-1958) y el primer gobierno democrático de Rómulo Betancourt y sus figuras estelares como Manuel Rafael Egaña, Ministro de Fomento (1949) y Pérez Alfonso, Ministro de Minas e Hidrocarburos (1959-1963), jugaron un papel importantísimo en el nacimiento de la OPEP. Sin olvidar el rol destacado de la Misión Venezolana al Medio Oriente, realizada en el año de 1949, como el antecedente inmediato de la fundación de la OPEP, el 14 de septiembre de año de 1960.

Dentro de esa perspectiva, examinaremos con objetividad el rol de ambos gobiernos y de sus principales hombres públicos que contribuyeron a organizar la OPEP. Ahora bien, por un lado, la literatura política del más grande partido de masa en Venezuela, Acción Democrática, se adjudicó la paternidad de la OPEP. En tal sentido, consideró a Pérez Alfonso como el padre de la OPEP, sin negar los méritos políticos del padre de la democracia: Rómulo Betancourt. En efecto, en el exilio y en los primeros años de la era democrática se grandes hicieron esfuerzos para convencer a los países del Medio Oriente sobre la necesidad de articular una organización petrolera, con el objetivo de defender los precios del petróleo en el mercado petrolero internacional, controlado por las Siete hermanas. Sin embargo, por desconocimiento, omisión o interés político, la aludida literatura política negó de plano la importancia histórica de la Misión venezolana al Medio Oriente, bajo la responsabilidad del Ministro de Fomento Manuel Rafael Egaña. Ese acontecimiento histórico fue el paso inicial para promover la diplomacia petrolera con esos países árabes, y se constituyó en el antecedente más inmediato que dio nacimiento a la OPEP, el 14 de septiembre de 1960. No cabe la menor duda de que el Ministro de Fomento Manuel Rafael Egaña (1949) estuvo consciente del peligro que constituía la producción petrolera del Medio Oriente, como un competidor peligroso frente a la producción petrolera venezolana. Esta fue la razón fundamental por la que el gobierno venezolano de inmediato se abocó a estrechar las relaciones diplomáticas con los países del Medio Oriente:

El Medio Oriente (Irak, Irán, Saudi Arabia, Kuwait e Isla Bahrein) si constituye una amenaza muy seria para el petróleo venezolano, por la enorme productividad de los yacimientos y por los bajos costos de producción (Manuel Rafael Egaña. *Obras y Ensayos Seleccionados*. Selección y Estudios Preliminares: Rafael J. Grazut y Felix Soublette R. Tomo I. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1990, p. 297).

Sobre este aspecto, el Ministro Manuel Rafael Egaña lo expresó de nuevo en su célebre conferencia dictada en el Colegio de Ingenieros en Caracas, en el año de 1950:

Las amenazas provienen, de causas relacionadas con circunstancias naturales y geográficas, bien de causas relacionadas con circunstancias político-económicas. Entre las primeras tenemos la de la gran producción del Medio Oriente y la de la gran producción que se espera en el Canadá. La producción de petróleo en Venezuela y en el Medio Oriente han seguido trayectorias casi paralelas en los últimos treinta años (Manuel Rafael Egaña, “Conferencia dictada por el Doctor Manuel Rafael Egaña sobre la situación petrolera”, *Revista de Hidrocarburos y Minas*, 1 [Caracas, 1950], pp. 31-32).

Así, se inició el primer acercamiento entre Venezuela y los países petroleros del Medio Oriente, y se estimuló su lucha política y pedagógica en la profundización del nacionalismo árabe. Venezuela, el país petrolero más importante del hemisferio occidental, después de los Estados Unidos, estuvo consciente del potencial petrolífero de esos pueblos. Por lo que llevó el ABC del petróleo y un mensaje esperanzador que permitiese en un inmediato futuro un acuerdo petrolero de alcance internacional. En otras palabras, no se puede comprender la historia de la OPEP sin tomar en cuenta ese viaje de Egaña al Medio Oriente, en el año 1949 (Ver anexo documental).

El economista y politólogo Fabio Maldonado Veloza, por su parte, considera que si bien es cierto que Pérez Alfonso es el padre de la OPEP; también es cierto ver en Manuel Rafael Egaña al abuelo de esa Organización, debido a que en la Década Militar hubo un empeño significativo para impulsar una diplomacia audaz hacia esos países árabes. La situación petrolera mundial se agudizó entre 1958-1960, acelerando la posibilidad de que Venezuela y los países petroleros del Medio Oriente concretasen esa aspiración histórica, iniciada en 1949, de conformar una organización petrolera. Esa aspiración se hizo realidad con la fundación de la OPEP, el 14 de septiembre del año 1960. Es importante el reconocimiento tanto a la Democracia Cristiana como a otros partidos políticos y a sus técnicos petroleros, que ayudaron y colaboraron en tan significativa iniciativa histórica. La prensa y los diarios de debates políticos de la época revelaron una discusión de interés en torno a la necesidad de una entidad como la OPEP, que

cambió las relaciones políticas y económicas del mundo internacional. Fue un diálogo democrático, fructífero y rico, sobre ese hito político que estimuló, aceleró y profundizó el nacionalismo en el Tercer Mundo.

Una muestra significativa del rol que desempeñó el gobierno democrático de Rómulo Betancourt con su Ministro de Minas e Hidrocarburos Juan Pablo Pérez Alfonso en la configuración de la OPEP, fueron las opiniones públicas que emitieron unas cuantas figuras políticas del país y del mundo, el día que murió el padre de esta Organización petrolera. El escritor venezolano Arturo Uslar Pietri, sobre la figura política de Pérez Alfonso y su significado en el mundo contemporáneo, señaló: “Pérez Alfonso contribuyó a transformar el panorama político y económico del mundo. Por eso debe considerársele como uno de los hombres más importante de estos tiempos a escala universal. No hay duda que fue, en grado decisivo y fundamental, el fundador de la OPEP. La idea de reunir a los países exportadores de petróleo dentro de un acuerdo de defensa de los precios del otro negro y unificación de la política petrolera, fue suya antes que nadie (*El Universal*, 1979, p. E-2, septiembre). Diferimos con esta última afirmación de Arturo Uslar Pietri, para quien pareciera que todo comenzó en el año de 1960. No se debe olvidar, insistimos, el viaje del Ministro Egaña al Medio Oriente en el año 1949.

Igualmente, Abdulah Al Tariki, cofundador de la OPEP, dejó estas hermosas palabras sobre Pérez Alfonso, en las que lo exaltó como una figura clave y estelar en la fundación de la OPEP, cuya articulación institucional tuvo su impacto positivo en las relaciones políticas y económicas en el Tercer Mundo:

Su tamaño es tan grande cómo la vida y Venezuela está en deuda con él por su empuje tenaz en defender sus intereses y preservar sus recursos naturales. Venezuela, los países latinoamericanos y nuestros países de la nación árabe y del Medio Oriente y todos los miembros de OPAEP recordaran siempre a Pérez Alfonso como el hombre que los ayudó en su despertar desde 1943 y facilitó el camino para la utilización de sus recursos naturales y la preservación de estos recursos de una vil explotación. Si no hubiera sido por la presencia

de mi distinguido Pérez Alfonso al timón del Ministerio de Minas e Hidrocarburos a fines de los cincuenta y principios de los cincuenta, el establecimiento de la OPEP en el verano de 1960 no se hubiera realizado (*El Universal*, septiembre 1979, p. E-2).

Es interesante resaltar cómo los mismos árabes, que provienen de una cultura milenaria, reconocieron que su nacionalismo petrolero iba a la zaga de la vanguardia en que siempre estuvo Venezuela en lo referente al oro negro:

Los venezolanos fueron los primeros en el 50-50, dijo Mohamed Shamma a una revista especializada inglesa, según la carta de minas de la semana pasada. Después añadió que los árabes igualaron la participación a 50-50 y que ahora están tratando de obtener el 63-35 con la última reforma de Venezuela [diciembre de 1958, gobierno provisional presidido por Edgar Sanabria. Modificación de impuesto Sobre la renta]. Hay algo más importante aún y es que según la carta de minas de la semana pasada, el Irak tiene entre sus aspiraciones poder controlar y auditar la contabilidad de la empresas. Desde 1948, cuando el gobierno constitucional del maestro Rómulo Gallegos creó el impuesto adicional, las autoridades de Venezuela controlan y auditan la contabilidad de las empresas petroleras dentro y fuera de Venezuela. Ahora se produce una tercera manifestación árabe de reconocimiento de la avanzada política nacionalista de Venezuela. Ahora es el asesor petrolero de los estados árabes Samir Shamma quien declara ahora a ala revista especializada: “que la cooperación de Venezuela es uno de los hechos que impide que el imperialismo juegue con los intereses árabes en materia de precios del petróleo (*La Esfera*, [Caracas, 13 de septiembre 1960], p.8).

Por tanto, Manuel Rafael Egaña, Juan Pablo Pérez Alfonso y Abdulah Al Tariki, funcionarios públicos de la Década Militar, de la Era democrática venezolana y de la Monarquía Oriental, respectivamente; fueron los promotores de la OPEP. Y sería mezquino negar la presencia del estadista y padre de la democracia Rómulo Betancourt en tan trascendente hecho histórico, que cambió la faz del planeta el 14 de septiembre de 1960.

Anexo documental: la Misión de Venezuela al Medio Oriente (1949)

1. Ministerio Relaciones Exteriores nombró ayer comisión para fortalecer vínculos con la Arabia Saudita. (El Universal, Caracas, Martes 6 de septiembre de 1949, pág. 5).

A continuación publicamos texto de la resolución a ese respecto publicada anoche en la Gaceta Oficial:

Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 3 de septiembre de 1949.
140 y 91.

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Dirección General

Resuelto: La Junta Militar de Gobierno, en su empeño de fortalecer las relaciones de Venezuela con Arabia Saudita, Egipto, Irak, Irán y Kuwait, ha dispuesto que se designe a los ciudadanos doctor Edmundo Luongo Cabello, Luis Emilio Monsanto y doctor Ezequiel Monsalve Casado para que integren una Misión Especial que será portadora de los sentimientos de amistad que abriga Venezuela por los países mencionados. Asimismo, se nombra al ciudadano Milo Panella Secretario de la Misión.

Comuníquese y publíquese.

Por la Junta Militar de Gobierno,

Luis E. Gómez Ruiz.

2. Acercamiento: Situación petrolera de los países del Medio Oriente estudiará la Misión Venezolana. (El Nacional, Miércoles 7 de septiembre de 1949).

Ayer se reunieron los Miembros en el Ministerio de Fomento

Aún cuando se trata de un viaje de amistad hacia los países petroleros del Medio Oriente, la misión venezolana que visita a Arabia Saudita, Irak, Irán, Egipto y Kuwait es de vital importancia para el futuro

del petróleo venezolano, dijo ayer tarde el doctor Edmundo Luongo Cabello, presidente de la misión.

Esperando a que se reunieran los demás miembros de la misión —los doctores Ezequiel Monsalve Casado y Luis Emilio Monsanto— en una modesta oficina del Ministerio de Fomento, acodado sobre un amplio mesón de reuniones, el doctor Luongo Cabello explicó a los periodistas la misión específica que llevan los venezolanos a los del Medio Oriente.

—Se trata —dijo— de establecer lazos de amistad con los países de Medio Oriente productores de petróleo.

—¿Con qué objeto? —preguntó un reportero.

El funcionario de Fomento advirtió que la misión no lleva ningún propósito especial. No existe plan de concretar acuerdo, ni de establecer conversaciones.

—Una misión de amistad, nada más. Establecer una estrecha cordialidad con países que tienen afinidad económica con el nuestro, que son grandes productores de petróleo.

Pero los reporteros, si bien aceptaron la explicación del Dr. Edmundo Luongo Cabello, insistieron sobre el hecho de que puede haber algo de mayor significación detrás del viaje: ¿Amenaza de competencia petrolera mundial? ¿Necesidad de estudiar la situación petrolera del Medio Oriente? ¿Conveniencia de discutir acuerdos para no chocar en el campo mundial? En fin, todas esas cuestiones que se han comentado en los círculos económicos desde que se supo que una misión venezolana viajaría al Medio Oriente.

El Dr. Luongo Cabello dijo que nada de eso hacía.

—Pero, ¿Venezuela no está amenazada por la competencia de los países de Medio Oriente?— Preguntamos.

El presidente de la misión rió. Hizo un gesto de sorpresa casi se acomodó en el sillón, y como buscando las palabras, comenzó a hablar del problema:

—Tanto en la opinión pública, como entre los técnicos petroleros, hay un criterio contradictorio sobre la cuestión petrolera del Medio Oriente.

No hay lugar a dudas —siguió explicando el Dr. Luongo Cabello— que existe un peligro pero hay la idea de que la situación en escala mundial puede irse resolviendo mediante un lógico desenvolvimiento de los negocios. Los negocios buscan sus propios niveles, y el petróleo también. Hace poco se habló mucho de crisis petrolera, pero fue un simple receso momentáneo en la producción debido a que, por unos meses, en el mercado mundial, la demanda superó la oferta.

—Ahora —agrega, satisfecho— las cosas van bien después de haberse normalizado, y se espera que podamos lograr para fines de año los mismos niveles de producción del 48.

—¿La misión piensa intercambiar puntos de vista sobre la situación petrolera mundial?

—No creemos que haya tiempo de realizar conferencias. Agregó el Dr. Luongo Cabello, que ni siquiera habrá tiempo de hacer un estudio a fondo de la situación petrolera del Medio Oriente. Quizás convendría conocer la orientación organizativa de la industria petrolera de esos países, pero no habrá tiempo.

—Sin embargo —reveló— no dejaremos de observar en un plan objetivo cómo se desenvuelven esos países en su producción petrolera.

Mientras el Dr. Luongo Cabello daba las últimas explicaciones a los periodistas, se incorporaron primero Luis Emilio Monsanto, y luego Ezequiel Monsalve Casado. Al primero le preguntamos que si se proponía hacer un estudio como aporte a la nueva política de comercio exterior que proyecta nuestra cancillería.

—No hay dudas —contestó. Mientras se hace un viaje como éste siempre será necesario ocuparse de esas cuestiones.

El Dr. Ezequiel Monsalve dijo que como profesor universitario se ocupará de la legislación del trabajo y legislación petrolera en esos países. Tomaría un somero panorama jurídico de la situación del petróleo.

La misión saldrá, por vía aérea, la semana próxima. Y cuando explicaban el itinerario, largo y complicado, con nombres de lejanas ciudades árabes, el Dr. Edmundo Luongo cabello volvió a insistir:

—Se trata de un viaje de amistad ... Nada más.

3. Venezuela no puede subestimar la potencia del Medio Oriente. (El Universal, Caracas, Miércoles 7 de septiembre de 1949, pág. 6.)

Objetivos de la Misión

Los objetivos que lleva la misión designada por la Junta Militar de Gobierno para que visite los países del medio Oriente, son puramente de acercamiento, atendiendo al empeño gubernamental de fortalecer las relaciones de Venezuela con Arabia Saudita, Egipto, Irán, Irak y Kuwait, los que por otra parte se están convirtiendo en los mayores productores de petróleo del mundo.

Ayer tarde, en las oficinas de la Dirección Técnica de Hidrocarburos, nos entrevistamos con los doctores Edmundo Luongo Cabello, Ezequiel Monsalve Casado y el señor Luis Emilio Monsanto, quienes integran la referida misión.

La idea de enviar ese grupo al Medio Oriente, entre los que se destaca el doctor Luongo Cabello, como uno de los expertos de primera línea con que cuenta Venezuela, en lo que a petróleo y sus operaciones se refiere, fue el doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, proyecto que fue calurosamente acogido por los miembros de la Junta Militar de Gobierno. La misión saldrá a principios de la semana entrante por la vía de Nueva York, debiendo viajar las etapas finales de su extenso recorrido que durará tres meses, por avión.

“No puede Venezuela subestimar la potencialidad petrolera del Medio Oriente, aunque el viaje es puramente de estrechamiento de relaciones”, dijo el Dr. Luongo Cabello. Es la primera misión oficial venezolana que va a esos lejanos países.

Al preguntársele acerca de la situación petrolera mundial, dijo que la industria había superado la crisis enfrentada hace muy poco. Fue

una acción coordinada de los petroleros del mundo para reducir las grandes cantidades de aceite, especialmente de las calidades pesadas, almacenadas en los terminales de embarque, ante la baja de precio por contracción del consumo que se presentó.

Pero ya la producción ha llegado nuevamente a sus niveles normales. Venezuela produjo en julio pasado un promedio de 1.318.000 barriles diarios, cifra que fue sobrepasada por los países productores del Medio Oriente.

Añadió que Venezuela debe cuidar los mercados que consumen su petróleo, porque el país exporta 88 barriles de cada 100 que produce, y los doce restantes se refinan aquí.

“Nuestra misión en el Medio Oriente es rápida. Vamos a ver esas regiones, a conocerlas, a tratar de observar cómo desarrollan sus operaciones en lo que respecta a la producción de sus crudos, transporte, refinación, terminales y las otras concomitantes que se realizan”.

Por otra parte, dijo el doctor Monsalve Casado, que aprovecharía el viaje como profesor que es de la cátedra de Legislación Minera de la Universidad Central, para observar la legislación petrolera de esos países, su aspecto económico, grado de bienestar social, etc.

Luis Emilio Monsanto, experto en cuestiones económicas, agregó que observaría la posibilidad de intercambio comercial con Venezuela, y elaboraría algunos apuntes que fueran de utilidad para el desarrollo de la política económica, propugnada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

4. La preocupación de Venezuela debe ser acercarse a las regiones del Medio Oriente. Declaraciones de los integrantes de la misión designada por la Junta Militar de Gobierno, Drs. Luongo Cabello, Monsalve y Monsanto. —La llamada crisis petrolera no fue sino una desnivelación, corregida por la acción conjunta de todos los productores (El Heraldo, Viernes 9 de septiembre de 1949, pág. 1.)

Los integrantes de la misión designada por la Junta Militar de Gobierno para que visite el Medio Oriente, se reunieron ayer en el

salón de sesiones del Departamento de Hidrocarburos del Ministerio de Fomento. Trabajaban activamente en la elaboración de planes, cuando fueron abordados por un redactor de este periódico. Fue, más que una entrevista, una conversación cordial, o un diálogo esclarece[dor] entre el periodista y los altos funcionarios.

El nivel que ha alcanzado el Medio Oriente en materia de producción —aseguró el Dr. Ezequiel Monsalve— y las características propias de esa producción, hacen que ella constituya una fuerte competencia para cualquier país productor y exportador de petróleo como es el nuestro. Frente a esta natural consecuencia, la preocupación de Venezuela debe ser —y así lo ha entendido el Gobierno— acercarse a esas regiones, establecer contactos a fin de que las relaciones sean lo más cordiales; de que el conocimiento sea cabal y de que todos los intereses en juego de la industria petrolera corran la mejor suerte.

Naturalmente que el objetivo primordial —y así lo hizo constar el Dr. Monsalve— es el de fortalecer las relaciones de amistad que existen entre el Medio Oriente y Venezuela. Ampliar esas relaciones, a fin de poder observar de cerca las condiciones de la industria en aquellas regiones, su influencia en la economía general y las disposiciones legales que la rigen. Todo, advertimos nuevamente dentro del propósito esencial de acercamiento.

El Dr. Luongo Cabello por su parte, insiste en que Venezuela ha logrado prácticamente el mismo nivel que tenía antes de que se produjera la crisis petrolera en el mundo. Una crisis general y no local, en la cual nuestro país se vio envuelto. Sin embargo, cree que en realidad no fue una crisis, sino una desnivelación producida por varias causas que señalaremos a continuación. Este desnivel fue corregido, gracias a la acción conjunta de todos los productores.

Las principales causas que produjeron el desnivel, fueron dos: el invierno suave, que obligó a los productores a almacenar por mucho tiempo y los aguaceros torrenciales que produjo la necesaria paralización de la producción. Existe además causas secundarias, como la huelga ferroviaria de Francia etc., etc.

Finalmente, cree la misión —y así lo manifestó el Dr. Luis E. Monsanto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Checoslovaquia— que nuestro país derivará de ese viaje muchos beneficios.

Como unos dicen —concluyó— que el Medio Oriente tiene mucha potencialidad, y otros aseguran lo contrario deseamos saber quién tiene la razón. Es decir, queremos conocer los países del Medio Oriente y que ellos nos conozcan a nosotros.

5. ¡Ese Petróleo! Misión petrolera al Medio Oriente salió ayer para Nueva York vía aérea. (El Universal, Caracas 22 de septiembre de 1949, pág. 6).

Por la vía aérea salieron ayer para Nueva York los señores doctor Edmundo Luongo Cabello, doctor Ezequiel Monsalve Casado y Luis Emilio Monsanto, quienes integran la misión designada por la Junta Militar de Gobierno, cerca [sic] de los países del Medio Oriente y el Egipto, con el objeto de estrechar relaciones para un mejor entendimiento internacional entre Venezuela y Arabia Saudita, Egipto, Iraq, Irán y Kuwait.

Esa misión estudiará el desarrollo de la industria petrolera en aquellos países del Medio Oriente, con objeto de derivar beneficios para los organismos nacionales que tienen a su cargo la dirección petrolera de Venezuela.

Como es bien sabido, la potencialidad petrolera de las zonas del Medio Oriente se estima en unos 40 mil millones de barriles de aceite ocultos en yacimientos fáciles de explotar. Hace algún tiempo se ha venido hablando de la amenaza del petróleo árabe en los mercados mundiales, amenaza que se refleja en sus bajos costos de producción y reducido precio para los consumidores de Europa y otras regiones cercanas a las rutas del Mediterráneo.

Actualmente la producción del Medio Oriente sobrepasa la de Venezuela. Aunque todavía no está terminada la construcción de la

red de oleoductos que llevará a las terminales marítimas el petróleo para su embarque en grandes cantidades, a los mercados europeos, sin embargo los expertos han dicho que el crudo venezolano perdió aquellos mercados, los que consumían alrededor de un 30 por ciento de nuestras exportaciones.

El viaje de la misión durará tres meses y comprende extenso recorrido por las zonas mencionadas, fuentes de inmensas riquezas potenciales, que abarcan considerable extensión geográfica, una superficie total de alrededor de 1.358.450 millas cuadradas, o el cuádruple de la extensión territorial de Venezuela que es de 352.000 millas cuadradas.

La misión va presidida por el Doctor Luongo Cabello, uno de los técnicos más versados en cuestiones petroleras con que cuenta Venezuela. De New York irán directamente al Cairo vía París, por aire, para seguir a cada uno de los subsiguientes países citados.

6. Observadores Extranjeros vendrán a la Primera Convención Nacional del Petróleo pronto estará listo el temario, informa el Dr. Martorano Batista. (El Nacional, Jueves 22 de septiembre de 1949, pág. 23).

La historia jurídica y política de la industria petrolera venezolana, surgirá de la *Primera Convención del Petróleo que para fines de año realizará el Ministerio de Fomento*.

—Vea usted —revela el Dr. José Martorano Batista— de una simple reunión interna para estudiar la situación técnica del petróleo entre funcionarios de Fomento, hemos llevado la cosa a una Convención Nacional, en la cual, además del Gobierno, participarán expertos particulares y de las compañías petroleras.

—Expliquemos, doctor:

El Director de Hidrocarburos hace una como historia de la cuestión. Revela que en la reunión celebrada el nueve de julio entre

funcionarios de hidrocarburos se aprobó realizar para fines de año una reunión nacional sobre petróleo. Pero iba a ser sólo para funcionarios de Fomento, una cuestión interna del despacho, según la calificó el Dr. Martorano Batista.

—A eso fue el Ministro Egaña a Maracaibo —siguió explicando el funcionario de Fomento. Se iban a discutir todos los pormenores de esa reunión.

Sin embargo, el Dr. Egaña propuso que la reunión se convirtiese en convención, una especie de congreso del petróleo, en la cual podrían concurrir empresas particulares.

—¿Se pensó en un temario?

El Doctor Martorano volvió a hacer historia. Dijo que para esa reunión que se acordó en julio, existía un temario, el cual comprende estos puntos: a) Historia, desarrollo y posibilidades del cretáceo en Venezuela; b) Utilización del gas natural; c) Explotación unitaria y otros aspectos de conservación en la industria petrolera; d) variaciones de gravedad y volumen en los petróleos del Oriente del país, causado por el proceso de deshidratación; e) Ventajas obtenidas por la instalación de recipientes y tubos múltiples en los campos; f) Análisis de la disminución de la producción de petróleo en Venezuela; g) Desarrollo de la industria petrolera venezolana.

—Sin embargo —advirtió el Dr. Martorano— si bien ese temario podría servir de orientación, no debe ser tomado en cuenta, ya que el cambio en el plan del Ministerio requiere un temario más amplio, que abarque todos los aspectos económicos, jurídicos y técnicos del petróleo.

—¿Cuándo se elaborará tal temario?

—Muy pronto. Puede ser en el curso de esta o de la otra semana. Habrá una reunión para ello, e informaremos a la prensa. También se resolverá sobre la aceptación de las comisiones, invitados a la convención, y otras cuestiones.

—¿Serán invitadas todas las compañías petroleras?

Contestó el Doctor José Martorano Batista, que no cabía duda. Todas las que actúan en Venezuela serán invitadas, para que discutan con funcionarios del Gobierno y expertos particulares en materia petrolera, todo lo relativo a la industria del petróleo. Además, serán invitados personeros extranjeros del petróleo, pero como simples observadores. Es posible que lleguen altos magnates del petróleo mundial tanto en Norteamérica como de Inglaterra, México y demás países productores.

—¿Habrá delegados obreros?

Todavía no podía precisarlo el Dr. Martorano Batista. Pero él había pensado en la cuestión pues le parece importante tener la opinión de la clase trabajadora del petróleo. Claro, serían siempre delegados sindicales. Pero habrá que discutir el asunto y sólo en esa reunión que se celebrará en estos días, puede tomarse una decisión definitiva.

—Y eso de la historia jurídica y política del petróleo?

El Director de Hidrocarburos señaló que es una idea del Ministro. Señaló que sería un libro que comprenderá todas la resoluciones de esta Primera Convención.

—¿La primera en Venezuela? —Preguntó el reportero.

Como tratando de memorizar, ya que de pie frente a la puerta del despacho, el Dr. Martorano Batista dijo que él cree que no existe ningún precedente. Ni siquiera en otros países.

—En los Estados Unidos —concluyó— hay unos congresos. Pero muy limitados. Creo que en ninguna parte del mundo se ha pensado en una convención tan amplia como esta con aporte de varios sectores.

7. 3. meses permanecerá la Comisión Venezolana en el Medio Oriente. Los Dres. Edmundo Luongo Cabello, Luis Emilio Monsanto y Ezequiel Monsalve Casado recorrerán Arabia Saudita, Egipto, Irán, Iraq y

Kuwait de acercamiento. (El Heraldo, Caracas, 22 de septiembre de 1949, pág. 9)

La Misión Especial cerca de los países del Medio Oriente y Egipto, designada por la Junta Militar de Gobierno, salió ayer en horas de la mañana.

La misión está integrada por el Doctor Edmundo Luongo Cabello, jefe del Departamento Técnico de Economía en la Oficina Técnica de Hidrocarburos; el Doctor Luis Emilio Monsanto, actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Checoslovaquia y el Doctor Ezequiel Monsalve Casado, Profesor de la Cátedra de Legislación Minera en la Universidad Central. Como Secretario de la Misión, el señor Milo Panella, funcionario de la Oficina de Hidrocarburos.

Momentos antes de su partida, los integrantes de la Misión declararon que esperaban permanecer en el Medio Oriente y Egipto alrededor de tres meses.

Su recorrido integrará importantes regiones de la Arabia Saudita, Egipto, Irán, Iraq y Kuwait.

El propósito fundamental de esta misión es, según los expresaron a un reportero de este diario, realizar el deseo de la Junta Militar de Gobierno, de estrechar sus relaciones con países que en múltiples ocasiones han hecho con Venezuela propósitos similares para el mejor entendimiento internacional. Al mismo tiempo la Misión se encargará de estudiar el desarrollo de la industria petrolera en dichos países, con objeto de derivar beneficios para los organismos nacionales que tienen a su cargo la economía petrolera de la nación.

8. Acaba de regresar a Caracas la Misión Oficial que fue enviada al Medio Este para estudiar la situación petrolera. (El Universal, Caracas, 28 de diciembre de 1949, pág. 15).

Acaba de regresar a Caracas la misión enviada por el Gobierno de Venezuela a los países del Medio Oriente, la cual estuvo integrada

por los señores: Dr. Edmundo Luongo Cabello, técnico al servicio del Ministerio de Fomento, quien la presidió; Luis E. Monsanto, diplomático en representación del Ministerio del Exterior y Dr. Ezequiel Monsalve Casado, profesor de Legislación Minera de la Universidad Central.

Fueron a Egipto, Irán, Iraq, Saudí Arabia, etc. portando un mensaje especial como Embajadores en misión extraordinaria para iniciar relaciones de amistad y acercamiento entre aquellos países y Venezuela.

Igualmente aprovecharon su estada en el Cercano Oriente para observar el desarrollo alcanzado por la industria petrolera y conocer su potencialidad, en cuanto a reservas y el promedio actual de su producción de crudo. Otros aspectos de la industria fueron observados entre los cuales destaca el muy importante del transporte del crudo, desde los diversos campos productores hasta las plantas refinadoras y estaciones de embarque del petróleo en las orillas del Medio Oriente.

En el curso de esta semana presentarán su informe al Ejecutivo Federal por intermedio del Ministerio de Fomento y probablemente, antes del sábado próximo, se entrevistarán con los periodistas caraqueños para suministrarles declaraciones relacionadas con su interesante gira por los diversos países visitados del Medio Oriente.

Manuel Rafael Egaña. Zaraza (Edo. Guárico) 1900. Caracas 1985. Fotografía tomada de http://www.ivic.gob.ve/memoria/bios/egana_manuel_r.htm



Semblanzas

*María Rosa Alonso Rodríguez (1909-2011), una profesora canaria de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de los Andes (Mérida-Venezuela)**

Morales Méndez, Antonio

Facultad de Farmacia y Bioanálisis. Universidad de Los Andes.
Mérida, Estado Mérida, Venezuela

María Rosa Alonso Rodríguez, nació el 28 de diciembre de 1909, en Tacoronte (Norte de Tenerife), Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Comunidad Autónoma Canaria.

Después de cursar sus estudios de Bachillerato en el Instituto de Canarias de La Laguna, ingresa en 1929 en la Universidad de La Laguna que, abierta en 1927, sólo dictaba los cursos completos en las Facultades de Químicas y Derecho, las dos únicas existentes y los preparatorios de Filosofía y Letras, donde tuvo la oportunidad de seguir las enseñanzas del catedrático de Literatura Española Ángel Valbuena Prat.

Pronto, en 1930, comienza a colaborar con los periódicos de Tenerife, con el pseudónimo de *María Luisa Villalba*, practicando un periodismo crítico y cultural que ha mantuvo hasta sus últimos días y que, siendo de visión universal; no dejó de interesarse en el pequeño mundo de las tradiciones culturales de Canarias. Esto la llevó a

* Trabajo culminado en Junio-2011. Solicitado para la revista en Enero-2012. Aprobado por los editores para su publicación el 22 de Febrero-2012.

** Doctor en Química. Profesor Titular jubilado de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la Universidad de Los Andes. Miembro del Grupo de Investigación Biomoléculas Orgánicas del Instituto de Investigaciones. E mail: lostopes@yahoo.es

proponer, aún como estudiante, la creación del Instituto de Estudios Canarios, dentro del seno de La Universidad de La Laguna, en cuya fundación participó en octubre de 1932.

Para culminar sus estudios se desplazó a Madrid, durante 1933-1936, donde obtiene la licenciatura de Filología Románica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense. En Madrid tuvo como maestros a Ortega y Gasset, García Morente, José Gaos y Américo Castro y compartió pupitres con Julián Marías, Joaquín Satrústegui, Tovar y Ridruejo. Fue la Complutense, para ella, “una universidad gloriosa” que la Guerra Civil “rompió y la convirtió en vergüenza”. María Rosa fue una de las primeras mujeres canarias que pisó la Universidad, ya que su madre quería que fuese maestra. Durante su estancia en Madrid, coincidió con su hermano Elfidio, electo en Canarias diputado republicano, quien llegó a ocupar en 1936 la dirección del diario ABC.

Aprovecha su obligado receso por la Guerra Civil para redactar, en Tenerife, sus primeros libros: una monografía sobre la poetisa Victorina Bridoux, un ensayo sobre la Punta del Hidalgo, un barrio a la orilla del mar, emblemático de La Laguna y una novela titulada “*Otra vez...*”

En 1942, como licenciada, ingresa como profesora adjunta de la recién creada Facultad de Filosofía y Letras (Sección Clásicas) de la Universidad de La Laguna hasta finales de 1953, cuando se convenció de que, por sus ideas políticas; no llegaría a acceder a una cátedra universitaria. Durante este tiempo María Rosa realiza los trabajos sobre el poema “Antigüedades de las Islas Afortunadas”, de Antonio Viana, que le sirvieron para presentar su Tesis Doctoral en la Universidad de Madrid en 1948.

En 1954, como otros muchos canarios —entre ellos varios graduados de Químicas, Filosofía y Letras, Derecho y Magisterio— emigró a Venezuela. Aquí ejerció como profesora en varios colegios privados, hasta que en 1958 es contratada por la Universidad de los Andes, para

desempeñarse como profesora titular en la Facultad de Humanidades y Educación (había sido creada como “Sección Humanidades” en 1955, ese año fue convertida en Facultad). Por problemas en la visión, el Consejo Universitario, presidido por el Rector, Pedro Rincón Gutiérrez, le concedió el retiro en calidad de jubilada, a finales de 1967.

En Mérida deja una estela de buen quehacer como docente e investigadora, muchos amigos y recuerdos de aquella Mérida provinciana y pocos estudiantes de los años sesenta del siglo pasado y hartos agradecimientos, que nunca olvidó; no obstante que nunca pudo regresar en persona; pero si en imágenes y deseos. Fue subdirectora de la Revista *Humanidades* de la U.L.A. y autora de *Residente en Venezuela* (1960) y *Sobre el Español que se Escribe en Venezuela* (1967) y varios artículos publicados en revistas literarias y periódicos.

Se instala en Madrid a inicios de 1968, en donde vive de los recursos que le transfieren de Venezuela, los cuales perduraron hasta su muerte y que, bien administrados, le permiten viajar, dedicarse con entrega a su verdadera vocación, escudriñar las bibliotecas, practicar el periodismo cultural, reeditar sus antiguos libros, *Pulso del Tiempo* (1953), *Manuel Verdugo y su Obra Poética* (1955), y sumar otros nuevos: *Papeles Tinerfeños* (1972), *La Ciudad y sus Habitantes* (1989) y *Santa Cruz, Vocación de Futuro* (1989).

En 1981 recibe la Medalla de Oro del Cabildo Insular de Tenerife y en 1987 el Gobierno de Canarias le concede el Premio Canarias de Literatura. Posteriores reconocimientos por su obra y otras distinciones le permiten continuar reeditando otros antiguos y nuevos libros: *Las Generaciones y otros Cuatro Estudios* (1991), *El Poema de Viana* (1991), sujeto de su tesis doctoral, además de una inestimable *Antología de la Poesía de la Segunda Mitad del Siglo XIX* (1991, Biblioteca Clásica del Gobierno de Canarias) y *La Luz Llega del Este* (1998).

En 1994, junto a otras notables figuras del mundo intelectual y de la política internacional: Lázaro Cárpenfer (Filólogo, Universidad Complutense de Madrid), Mario Soares (Presidente de Portugal),

Antonio Betancourt Massieu (ex Rector, Universidad de La Laguna), recibe el título de Doctor Honoris Causa de Filología de la Universidad de La Laguna. Fui testigo de ese memorable acto, ya que deseaba honrar a las islas que me vieron nacer con el primer viaje al exterior, después de obtener, sólo un mes antes, la jubilación de la U.L.A. En ese solemne acto, presidido por la Rectora Marisa Tejedor, la primera mujer rectora de una Universidad canaria y una de las pocas de todas las universidades españolas, en presencia de las autoridades civiles y religiosas de las Islas, así como del mundo intelectual, entre los que estaba el Ex Rector de la Universidad de La Laguna Antonio González y el Director de la UNESCO, el español Federico Mayor Zaragoza, en su discurso de investidura reconoce de sobre manera su agradecimiento a la Universidad de los Andes de Venezuela, que le permitió realizar parte de la modesta vida intelectual por la que le conferían el honor. Una vez mezclada con el público pude acercarme y saludarla y le prometí trasladarles a las autoridades de la U.L.A. sus respetos; si no lo hice en 1994, aprovecho esta oportunidad para transmitirlo. Confieso que fue la tercera vez que la traté y vi en persona. La primera, cuando la saludé, como otro canario incorporado a la ULA en el Hotel Chama, donde se alojaba en sus últimos días de 1967 en Mérida; luego en el verano de 1970, en una de mis visitas a Canarias, cuando se encontraba disfrutando de las brisas y el arrullo de las aguas del mar en la Punta de Hidalgo (Tenerife) y por último en la especial ocasión expuesta anteriormente. En todas las ocasiones fue receptiva, con habla pausada y sonora; pero en la última se sintió, además, orgullosa, porque un testigo de la U.L.A. estuvo presente.

María Rosa, en 1999 regresa a Tenerife, en donde vivió bajo la vigilancia de su sobrino Elfidio Alonso Jr., Director musical de *Los Sabandeiros*, Licenciado en Derecho, profesión que no ha ejercido y sí la de periodista. Como político es un importante líder de A.T.I. (Agrupación Tinerfeña de Independientes) y Alcalde de La Laguna. El hermano de María Rosa, Elfidio, exiliado, ejerció trashumante el

periodismo por diversos países, entre ellos México y Venezuela, hasta su regreso a Tenerife en 1985, donde murió en el año 2001.

La Dra. Alonso continuó su trabajo intelectual, con su cabeza bien puesta y preparando artículos para la prensa, aunque en octubre del año 2007 no pudo hacer acto presencial en los reconocimientos que les hicieron a las primeras recopiladoras del *Romancero Canario*, un trabajo



Foto Nº 1. María Rosa Alonso (1909-2011).
Foto de Antonio Morales Méndez.

que recogieron las primeras recopiladoras de las recitadoras/es, quienes —a su vez— lo habían hecho de “viva voz” y memoria, por transmisión oral, de otras personas en tiempos pasados. Esos reconocimientos fueron otorgados también a las profesoras María Jesús López de Vergara y Mercedes Morales Méndez, dentro de la programación de las “III Jornadas para el Estudio y Difusión de la Música Tradicional Canaria”, organizado por el Grupo de Investigaciones sobre la música tradicional de Tenerife, en el Castillo de San Felipe del Puerto de La Cruz, las cuales fueron llevadas a fascículos para conformar, como los primeros, los de “La flor de la marañuela” del *Romancero Canario*, bajo la responsabilidad de Diego Catalán Menéndez-Pidal, nieto del prestigioso filólogo Ramón Menéndez-Pidal. La distinción consistente en una figura de bronce y madera, en la que se representa un tambor, uno de los instrumentos musicales más tradicionales de Canarias, una vela, que representa la interconexión de las Islas con los 5 continentes y un pentagrama sobre la vela, con alusión a las jornadas. En el caso particular de María Rosa, fue recogida por su sobrino Elfidio.

En Abril de 2007, con motivo del día del Libro se presentó una “Exposición bibliográfica y documental Imagen María Rosa Alonso” en el hall de la Biblioteca General y de Humanidades de la Universidad de La Laguna.

En la última semana de junio de ese mismo año, en el Ayuntamiento de La Laguna y en la segunda de julio del 2008 en Las Palmas de Gran Canaria, fue presentado por Eliseo Izquierdo, presidente de la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, el libro *Todos los que Están Fueron*”, de la autora canaria. Esa obra, en dos tomos, contiene capítulos dedicados a personajes emblemáticos en la historia de las Islas. María Rosa por problemas de salud no asistió.

El Ayuntamiento de La Laguna la honró designando con su nombre una de las calles del populoso Barrio de La Cuesta y El Ayuntamiento de Tacoronte, su ciudad natal, identificó con su nombre a un Colegio de Enseñanza Media. La Caja de Canarias, denominó

una de las salas de Exposiciones de Arte, de la sede de La Laguna, con su nombre.

A finales del 2009, el Gobierno de Canarias decidió dedicarle el “Día de las Letras Canarias del 2010”, el 21 de febrero, a la veterana profesora, que cumplió su primer Centenario, el día de los Inocentes de 2009.

María Rosa, donó su rica colección de libros a la Biblioteca que lleva el nombre “Los Alonso”, en la “Casa de *Los Sabandeños*”, del famoso grupo folclórico canario, en La Laguna.

Mermada de salud, era atendida en la exclusiva Residencia La Paz, del Puerto La Cruz (Tenerife), donde fallece el 27 de Mayo de 2011, a los 101 años. Sus restos fueron incinerados el día siguiente en Santa Lastenia (Santa Cruz de Tenerife), el día que conocí de su deceso, de la propia voz de su sobrino Elfidio, dos horas después de haber asistido



Fotografía N° 2. Escultura en madera representando a la Profesora María Rosa Alonso. Foto de Antonio Morales Méndez.

a su despedida en la intimidad y cuando se preparaba para participar en un concierto de *Los Sabandeiros* en el Teatro Guimerá de la capital tinerfeña. En el repertorio, entre otras piezas dedicadas a Latinoamérica, interpretaron unas “fulías margariteñas”, dedicadas a la colonia canaria de Venezuela, en esa ocasión representada por el Dr. Morales y familia. Sus cenizas fueron esparcidas en el mar que besa las costas de La Punta del Hidalgo, en el Océano Atlántico que une las dos orillas.



Fotografía N° 3. La rica colección de libros de María Rosa Alonso donada a la Biblioteca que lleva el nombre “Los Alonso” de la “Casa de Los Sabandeiros”, ubicada en la ciudad tinerfeña de La Laguna. Aparecen en la fotografía Elfidio Alonso Jr., Director musical de Los Sabandeiros, sobrino de la Profesora Alonso y Américo Morales. Foto de Antonio Morales Méndez.

Diálogos

Revista Humania del Sur*

Hernán Lucena Molero**, Emilse de la Vega, Gisell Contreras,
Grecia Semprum y Johana Araque***

1. Presentación

Consideramos pertinente realizarle una entrevista al Editor de *Humania del Sur*, para conocer más a fondo el contenido y la calidad de esta revista especializada, dedicada a los estudios afroasiáticos. La investigación de la que esta entrevista formó parte fue realizada para desarrollar una de las evaluaciones con las que cumplimos los estudiantes que, en el semestre “A”-2011, cursamos la cátedra de Introducción a la Historia a cargo, en su sección 02, en esa oportunidad, del Profesor M. A. Rodríguez L. Mediante ella se procuró que los bachilleres que nos iniciábamos en los estudios profesionales de la historia venezolana, americana, africana, asiática y europea, nos familiarizáramos con los

* La entrevista se realizó el 10 de junio de 2011, en la sede del Centro de Estudios de Historia de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “José Manuel Briceño Monzillo”, ubicado en el sector “La Hoyada” de la ciudad de Mérida. Los integrantes de este equipo expresan su agradecimiento al Profesor Hernán Lucena por su atención y cordialidad. La entrevista fue sometida a la consideración de los editores de la revista Anuario GRHIAL (Octubre-2011) quienes, luego de hacerle el arbitraje interno, la aprobaron para su publicación en consideración de la pertinencia de las preguntas y los contenidos de las respuestas para poner en conocimiento de los lectores las exigencias, la rigurosidad y también las dificultades que comporta, en los tiempos que corren, la labor editorial en el medio académico venezolano (Marzo-2012).

** Profesor Titular adscrito al Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia de la Universidad de los Andes. Editor de la revista *Humania del Sur* y fundador del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “José Manuel Briceño Monzillo”, de la Universidad de Los Andes. Autor de varios libros y artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales.

*** Estudiantes de la Escuela de Historia (Facultad de Humanidades y Educación) de la Universidad de Los Andes.

medios hemerográficos que, en la zona andina venezolana, están disponibles para quienes, como los que estudiamos en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, nos acercáramos, desde enfoques pluridisciplinarios y plurales, al conocimiento histórico.

2. *La conversación*

Emilse de la Vega, Gisell Contreras, Grecia Semprum y Johana Araque:
¿Qué factores impulsaron la idea de crear la revista?

Hernán Lucena Molero:

Humania del Sur, a sabiendas que ya conoces la historia del nombre, tiene otros orígenes, otros contextos, que van fundamentalmente orientados a la necesidad de cubrir un vacío como Centro de Estudios.

Centro de Estudios que no publique el resultado de sus investigaciones, Centro de Estudios que no capitalice los vacíos existentes en el país, en el área de los estudios afroasiáticos, por supuesto deja mucho que decir en el futuro.

Esa inquietud fue gradualmente cubriendo un espacio, una ocupación, un dolor de cabeza de cómo asumir este reto; sin tener una experiencia cien por ciento cabal en materia de ediciones. Ya teníamos desde el Centro de Estudios varios libros producto de memorias de grado, memorias de eventos e investigaciones particulares.

Una revista exige (más si es periódica, dos números al año), un movimiento muy grande de detalles para cuidar la calidad teórica, metodológica, gráfica y sobre todo el nivel académico debe ser alto, especializado. Aunque en muchas partes, estamos viviendo la ausencia de la calidad de todos los aspectos. Sobre todo siendo *Humania* la única en Venezuela y de las pocas que hay en América Latina dedicadas a los estudios de África y Asia.

Humania del Sur, ya con el sexto año que cumple en el año 2011, se ha posesionado con una preferencia académica latinoamericana.

Asumimos el reto, por supuesto siempre hay alguien, que le corresponde lo organizacional de la revista. Ese alguien asumió el reto, nos presionó a todos y salió el número uno con fallas; pero el número dos ya no tenía fallas. En cuanto a la clasificación no comenzamos con una clasificación de tipo “E”, “F” o “Q”; sino que comenzamos con una clasificación “C”. Estábamos cerca de los primeros lugares, y a partir del tercer número entramos en categoría “A”. En total son siete números los que hemos logrado imprimir dentro de dicha categoría. Es decir que hemos cumplido con todas las normas nacionales, regionales e internacionales. Para poder tener un posicionamiento en el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), somos evaluados cada año. También somos evaluados en índices internacionales. Por ejemplo: EPSCO, que cubre el noventa por ciento de los servidores especializados en cualquier tema a nivel mundial, y no pagamos absolutamente nada. De igual manera también está LATINDEX, el cual es otro índice internacional. REVENCIT, que es un índice nacional, bajo la responsabilidad de la Universidad de los Andes, es muy exigente. Próximamente vamos a entrar en un índice internacional que tiene predominancia en Centroamérica. Creo que ya para Julio-Agosto recibimos la aprobación.

El objetivo nuestro es que cada año tengamos dos índices internacionales. Es decir el que llegue a publicar en *Humania* tiene una visibilidad en el noventa por ciento de los servidores del mundo y está en los índices internacionales.

Emilse de la Vega, Gisell Contreras, Grecia Semprum y Johana Araque: **Todo lo que usted ha señalado anteriormente, significa que, además de ser una revista regional, ¿ella pasa también a ser nacional e internacional?**

Hernán Lucena Molero:

Sí. Porque actuamos electrónicamente.

Hay un aspecto poco conocido: cuando tú invitas a académicos de renombre internacional, para que escriban en *Humania*, se

acostumbra a pagar. Nosotros no pagamos ni medio. Ellos aceptan no por lazos de amistad; sino porque la revista está colocada y reconocida internacionalmente.

Nosotros pasamos de los cinco millones de consultas a nivel mundial. Es decir, que cada vez nos ven más.

Emilse de la Vega, Gisell Contreras, Grecia Semprum y Johana Araque:
¿Desde el momento que salió la revista, usted ha sido el Editor?

Hernán Lucena Molero:

Si. Porque no todos quieren ser editores. El Editor es el que tiene mayor poder; no político ni económico. Todo lo contrario, es el que tiene el mayor poder del dolor de cabeza para mantener la revista operativa. Y cada vez ganar más espacios.

Emilse de la Vega, Gisell Contreras, Grecia Semprum y Johana Araque:
Ahora bien, cómo editor, ¿cuál es su responsabilidad?

Hernán Lucena Molero:

1. Mantener al día la publicación. Hacer cumplir todas las normas nacionales, regionales e internacionales, las cuales se están cambiando permanentemente.

2. Al Editor le corresponde buscar todos los recursos económicos para imprimir la revista. A su vez tener un promedio de trescientos ejemplares impresos cada seis meses. Actualmente eso tiene un costo de quince millones. En conclusión: el Editor acapara todo.

Emilse de la Vega, Gisell Contreras, Grecia Semprum y Johana Araque:
En base a la temática planteada, en cada edición de la revista ¿es Usted el encargado de proponerla?

Hernán Lucena Molero:

No. Le corresponde al Centro de Estudios. Eso va a significar que están sucediendo hechos a nivel internacional y tenemos la capacidad humana de decir, quién va a escribir sobre esos temas. No puedes escribir en un plano ingenuo. Para lograr dicho objetivo tenemos una

base que son las embajadas, las relaciones académicas nacionales e internacionales. Eso responde a la trayectoria académica que deben tener los miembros del Centro de Estudios o que han tenido o que deben cultivar para el futuro. Sobre todo el Editor, porque si es anónimo, desconocido, que no tiene obra ni antecedentes, ¿tú crees que vas a poder convencer a cualquiera de esos personajes del exterior? “Paga primero si quieres mi contribución”. En cambio nosotros no hemos pagado ni un bolívar. Nos honra que colaboren.



Profesor Hernán Lucena Molero en la Cátedra Libre Simón Bolívar de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, inaugurando, 20 de abril de 2010, la “Conferencia sobre el Apartheid, la traición de la revolución social sudafricana y la negociación de las condiciones para terminar el sistema de la segregación racial”. (Tomada de: <http://juttaschmitt.blogspot.com/>).

Emilse de la Vega, Gisell Contreras, Grecia Semprum y Johana Araque:
¿Nos podría hablar un poco del tema que saldrá en el próximo número de *Humania del Sur*?

Hernán Lucena Molero:

Para este año habían dos temas: Sudáfrica y Asia Central. Cuando comenzó la Primavera Árabe y las revueltas en el norte de África y el Medio Oriente, cambiamos todo. Estos son algunos de los temas, que constituyen el próximo número:

-“La revuelta siria hacía un cambio de régimen”, por Ignacio Albert Osorio; “Transición política en Túnez-Egipto. Factores de cambio”, por Javier Gil Pérez; “Libia en las nuevas revoluciones y el fin de una era”, por Alejandro Barrera Castro.

3. Palabras finales

Durante el año 2011 *Humania del Sur. Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos* entregó, en versión digital y papel, los números 10, de Enero a Junio, (“¿Cambios en el Medio Oriente y Norte de África?”) y 11, de Julio a Diciembre, (“¿Primavera mediterránea?”) y en 2012 los números 12, de Enero-Junio, (“Venezuela y África: haciendo diálogos”) y quedó por aparecer prontamente el 13, correspondiente al semestre Julio-Diciembre, con lo cual sobrepasará, desde su inicial aparición en 2006, sus primeros siete años de productiva existencia.

Reseñas

Reseñas Lejanas (ediciones de los siglos anteriores al XX)

1. **Andrés Bello. Colección de los Viajes y Descubrimientos que Hicieron por Mar los Españoles desde Fines del Siglo XV. Con Varios Documentos Inéditos Concernientes a la Historia de la Marina Castellana y de los Establecimientos Españoles en las Indias, Coordinada e Ilustrada por Don Martín Fernández de Navarrete, de la Orden de San Juan, Secretario de su Majestad, Ministro Jubilado del Supremo Consejo de Guerra, Director Interino del Depósito Hidrográfico, Etc.** Tomos 1 y 2, Madrid, 1825”, *El Repertorio Americano*, III (Londres, Abril de 1827), págs. 186-225.*

Rodríguez Lorenzo, Miguel Angel
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

Si bien no es usual tener la oportunidad de elaborar una reseña sobre otra reseña, la excepcionalidad de ésta lo constituye la singularidad de que la destinataria de la recensión fue publicada hace 175 años y que el autor de ella fue Andrés Bello (1781-1865).

* Reseña culminada el 16 de Julio de 2010. Remitida, para su arbitraje, a los editores de la revista el 22 de Julio de 2010. Aprobada su publicación por el arbitraje interno a que fue sometida el 13 de Septiembre de 2010.

** Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

La misma constituyó una dura y a la vez equilibrada respuesta a las notas panfletarias que escribió como ‘Introducción’ al libro merecedor del juicio crítico de Bello, el miembro de la Real Academia de la Historia de España Martín Fernández de Navarrete (1765-1844), quien luego de realizar una titánica tarea de búsqueda, recopilación, copiado y transcripción de documentos sobre las etapas iniciales del “descubrimiento” y conquista del Nuevo Mundo, su edición debió suspenderse y esperar a que se consumara la irremediable separación de los dominios continentales americanos de la metrópoli española y que el absolutismo de Fernando VII superara las insurgencias y gobiernos liberales que se dieron en la península durante las primeras décadas del siglo XIX. Es decir: hasta 1825. Ocasión para la cual redactó aquella ‘Introducción’ de la que se ocupó el venezolano durante su exilio prolongado en Londres (1810-1829), ciudad ésta en la que se editaba, en castellano y fundado por Bello, quien fue también su Director, *El Repertorio Americano* (1826-1827), en cuyas páginas dio a conocer su extenso comentario de la obra de Navarrete.

Bello procuró, en todo momento, ser *justo*. Así, por ejemplo; no reprimió alabanzas para la obra por “...el sólido juicio y la copia de exquisitas noticias...” que encerraba; pero también lamentó que “...tesoros...” como la *Historia General de las Indias* de Bartolomé de Las Casas o la *Historia de Nueva España* de Bernardino de Sahagún permanecieran sin ser divulgadas por la Imprenta. Asimismo al referirse, como americano, a la conquista de este continente por los españoles: “...Atroz o no atroz, a ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia y mediante ella vino a nuestro suelo aquella parte de la civilización europea que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones y la tiranía de España...”

Ello, además, le permitió ejercer con justeza metódica también el análisis de las “...páginas de sentida y amarga declamación...” de Navarrete contra quienes “...han ponderado las atrocidades de la

conquista de América...” el “...candor con que ... ensalza las benéficas intenciones de los Reyes y *las sabias y bien entendidas* [sic.] disposiciones del código de Indias...” y aún más, de “...lo mal informado que se halla el señor Navarrete de las cosas que han pasado y pasan en América...” y “...cuan ciegas se hallan en Madrid sobre el carácter y los principales sucesos de nuestra revolución...”

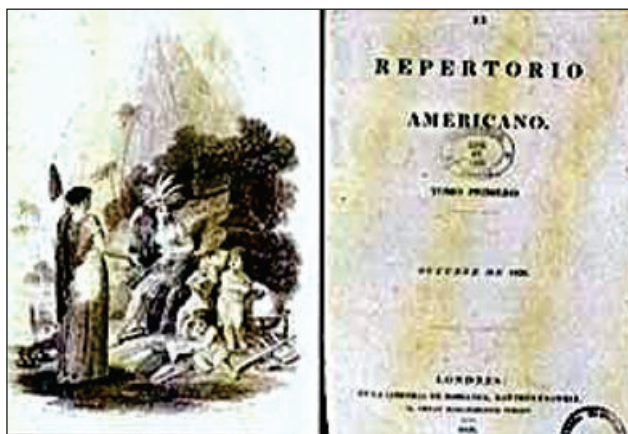
Respecto de la queja de Navarrete por lo *injusto* de los cuestionamientos sobre las consecuencias funestas que tuvo para los indígenas la conquista española, Bello, entre otros señalamientos para rebatirla, le pregunta “...¿Y qué se ha hecho la raza indígena de Cuba y Puerto Rico?...” además de agregarle (en nota a pie de página), en contra del argumento del español de que en las colonias de ingleses, franceses, portugueses y aún en los independientes Estados Unidos se habría producido mayor masacre, que “...Pueblos indios hay en el Canadá que viven bajo las leyes inglesas, entre otros los iroqueses de Cachemonaga, cerca de Montreal, que profesan la religión católica. Los hay también en el territorio de los Estados Unidos del Norte. Los penobscotes de Main son católicos, y su número crece bajo la protección de las leyes americanas.”

Acerca de las *buenas intenciones* de los gobernantes españoles, encarnadas en las *Leyes de Indias*, el venezolano las desmonta con una pregunta directa: “...¿se han cumplido?...” Reforzando su contundencia con otras observaciones: “... La primera cualidad de una legislación, y sin la cual todas las otras son vanas es la de hacerse observar ... en ella se consultaron los intereses de la metrópoli, no los nuestros ... Si las leyes de Indias merecieron bajo algún respecto el elogio, no de sabias, sino de bien entendidas, fue sólo en cuanto iban encaminadas a prolongar la dominación española en América...”

Y sobre el rompimiento de los americanos con la autoridad peninsular, que Fernández de Navarrete no sólo coloca bajo la impronta de la *ingratitude*; sino que también aseguró se habría producido *contra*

los aborígenes americanos, puesto que ellos se hallarían “...bien ... con la dominación española...” e incluso manifestarían “...desconfianza y repugnancia...” hacia “...el nuevo orden...” Andrés Bello le recordó “...el ruidoso levantamiento de Tupac Amaru, que llenó de consternación al Perú,” así como también “...las alternaciones de La Paz, La Plata, Quito y México, desde el año de 1808 ... las repetidas insurrecciones de Cochabamba...”

Además de citar y comentar con minuciosidad la documentación incluida en la obra que examinó críticamente, Bello también aprovechó para elogiar al sevillano Fray Bartolomé de Las Casas, “...digno intérprete de las nuevas de paz y caridad que predicó al Nuevo Mundo, y uno de los más distinguidos ornamentos de la España que le produjo...” para quien, dijo, “...eran igualmente abominables a sus ojos las operaciones de los portugueses en África y las de los españoles en América...”



Reseñas cercanas (ediciones del siglo XX)

2. Manuel Caballero. “Prólogo”, en Augusto Mijares, *Obras Completas. Coordinadas para Nuestra Historia. Temas de Historia de Venezuela.* Tomo VI. Caracas: Monte Ávila Latinoamericana / Comisión Centenario Augusto Mijares, 2000, págs. VII-XXII.*

*Rodríguez Lorenzo, Miguel Angel***

Universidad de Los Andes - Escuela de Historia,
Dpto. de Historia Universal. Mérida - Venezuela

Entre los valores que pudieran destacarse de los contenidos de las notas prologales escritas por el barquisimetano (Estado Lara, Venezuela) Manuel Caballero (1931-2010), con un marcado enfoque propio de su cultivo de la Historia Política o de “...la Historia de la Política...”, como prefería denominarla él, en la que militó no sólo como historiador; sino también como periodista y ensayista, merece particular atención la aproximación que ofrece allí sobre la historia de la historiografía venezolana. La misma, puede adelantarse, es bastante restrictiva en cuanto a etapas y caracterizaciones; pero no por ello deja de ser asertiva y merecedora de reflexión.

Ese acercamiento al ejercicio historiográfico de los venezolanos, desde luego, le sirve para sustentar su *mirada política* de Venezuela, en el sentido de que los historiadores habrían escrito para los políticos,

* Reseña presentada ante la revista el 12-02-2012. Remitida al arbitraje interno el 15-02-2012 y aprobada para su publicación el 05-03-2012.

** Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

en lugar de éstos ajustar su acción a los discursos de los otros: “...nadie escribe inocentemente...” afirma el autor. Los inauguradores republicanos del oficio en el país recién independizado, agrega él de inmediato, cumplieron “...un papel de legitimación política...” que no era otro que el que desempeñaban “...los libertadores ... los nuevos gobernantes bajo cuya férula se escribía la historia...” (pág. VIII).

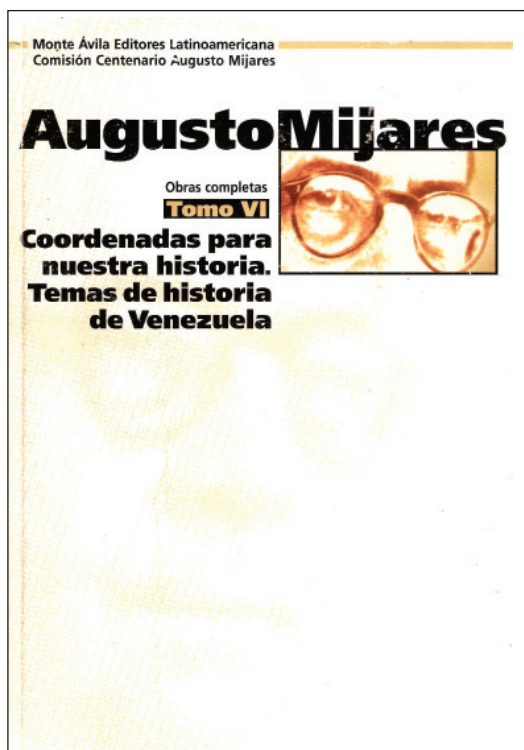
En tal sentido establece que la primera etapa de la historiografía venezolana, la que denomina *romántica*, se alimentó de “...dos fuentes: la admiración y el interés político...” y que la misma se manifestó en una “...historia heroica...” en consonancia con los gobiernos militares que se sucedieron tras la ruptura bélica con España y modelo de la cual habrían sido José Antonio Páez y José Tadeo Monagas, el primero a través de “...su acción primero, en su *Autobiografía* más tarde...” (pág. VIII) y el otro al tener como *bandera* la “...reconstitución de la Gran Colombia...” (pág. IX).

Como segunda etapa Caballero coloca a la *positivista*, indicando además que fue el resultado de la crítica que se hizo a la anterior y también que tuvo dos fases: una a finales del siglo XIX, la *propriadamente* positivista, y la segunda — la “...derivación marxista...” (pág. X) del Positivismo— en el siglo XX. El rasgo esencial de este período historiográfico apunta que fue el de preservar el “...patrón...” con el que se inauguró el discurso de los historiadores en las primeras décadas de los años decimonónicos: prestar mayor atención a las rupturas que a las continuidades, considerar a la Independencia como “...la era fundacional no de un régimen político sino de un pueblo...” una “...Edad de Oro...” (pág. IX) a la cual se debía retornar y de un carácter militar opacador de lo civil.

Mientras los positivistas, argumenta el autor a favor de sus apuntes; no pudieron abandonar “...la epopeya como centro primordial del interés de sus estudios...” los marxistas sustituyeron “...las batallas militares por batallas sociales...” haciendo del “...igualitarismo depredador, la rabia ciega, la cruel intolerancia, la anarquía,” expresión de la “...idea de democracia...” (pág. X). Unos y otros, por ejemplo, se

sintieron tentados, como hizo Juan Vicente González (1810-1860), a “... reivindicar a Boves como ‘el primer jefe de la democracia venezolana’...” (*Ídem*).

Hasta allí proyecta su perspectiva histórico-historiográfica Manuel Caballero, porque no es su interés llevarla hasta los estertores cronológicos del siglo XX; sino contextualizar el pensamiento y la obra de historiador de Augusto Mijares, en los cuales, precisamente, él se reveló contra la tradición militarista de la historiografía y las “...peores características...” de la democracia (pág. X) en que se anclaron algunos de los estudios de positivistas y marxistas.



Reseñas próximas (ediciones del siglo presente)

3. Jonuel Brigue [acrónimo de los nombres y apellidos de José Manuel Briceño Guerrero]. ***El Garrote y la Máscara***. Colección Biblioteca J. M. Briceño Guerrero. Mérida: Ediciones La Castalia, 2011.*

*Rodríguez Lorenzo, Miguel Angel***

Departamento de Historia Universal, Escuela de Historia,
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

Para hacer frente a este lance de hablar en el acto de la presentación y bautizo de un nuevo libro del Profesor José Manuel Briceño Guerrero, recorro a las propias respuestas que él ha dado a preguntas de periodistas en la prensa, asimismo a algunas de las exposiciones que él ha hecho ante sus alumnos en los seminarios que dicta, determinadas intervenciones que ha tenido en foros públicos y específicos análisis que han hecho algunos estudiosos de su obra. De esa forma pretendo intentar acercarme a ella y procurar darle un puesto a *El Garrote y la Máscara*.

El mismo Profesor Briceño declaró, en una oportunidad, que el propósito de sus estudios y trayectoria no era otro sino

* Esta reseña, en gran parte, está constituida por el texto leído por su autor el Jueves 10 de Noviembre de 2011 en la Casa Bosset (Mérida, Avenida 4 entre calles 20 y 21) en el bautizo del libro del Profesor Briceño Guerrero. Presentado al arbitraje de la revista, fue aprobado para su publicación como reseña el 10-02-2012.

** Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y Venezuela desde Múltiples Miradas (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

el de comprender a su pueblo, al que pertenece y con el que se identifica.

En efecto, desde su libro príncipe, *¿Qué es la filosofía?* (1962), su búsqueda ha sido constantemente la de invitarnos a encontrar el sentido que tiene la manifestación de nuestra vida en una realidad particular como lo es la de Venezuela.

Al respecto es oportuno evocar la afirmación hecha por el Profesor Lionel Pedrique en 1996, respecto de que el autor de *Diario de Saorge* (editado ese mismo año) es un *pensador original*; no en el sentido de que sus ideas y reflexiones no han sido expuestas antes ni por nadie más y sólo se le han ocurrido a él; sino en el de que *ha ido a los orígenes* del pensamiento en el que estamos insertado histórica y culturalmente, para decirnos, explicarnos y establecer qué tanto nos permiten comprendernos esas ideas. Eso es lo que hace en *América Latina en el Mundo* (1966), libro en el que procuró establecer cuál es el lugar que nos corresponde a los latinoamericanos.

Sus estudios de Filosofía y de las lenguas vivas y muertas han sido también un *viaje* a los orígenes, buscando averiguar si las formas como los distintos pueblos en diversas épocas y diferentes lugares se han dicho, ha sido distinto a cómo los venezolanos lo hemos hecho y, por tanto, si podemos reconocernos o no en esas formas. El resultado ha sido el de que, en nuestra particularidad y distintidad, legítimamente podemos fijar nuestra pertenencia a la esencia universal del Ser Humano, tal y como lo muestra en *Amor y Terror de las Palabras* (1987).

Aún hay más: él ha indicado que en lugar de escribir “ladrillos” para “demostrar”, por ejemplo, que *conoce* los fundamentos de las determinaciones kantianas, prefiere la literatura para comunicarse con los lectores. Esto es conveniente combinarlo con la consideración que la apreciada Profesora *Elizabeth Gámez*,¹ nuestra Tutora en la

¹ Fallecida el 29-02-2012.

Tesis de Maestría que, bajo su conducción, tuvimos oportunidad de realizar en la última década del siglo pasado, estableció: el método de exposición del que se vale el Profesor Briceño para establecer sus ideas es el *dramático*. Esto es: en lugar de apelar a extensas y extremas argumentaciones, prefiere mostrarlas a través de vivencias propias y ajenas en las que cualquiera de nosotros puede reconocerse. Esto puede comprobarse en *El pequeño Arquitecto del Universo* (1990), obra en la que un ficticio encuadernador de libros, algunos de los cuales aprovecha de leer mientras realiza su labor restauradora, utilizando experiencias cotidianas, ofrece un recorrido por la historia de la Filosofía occidental.

De esa forma nos ha mostrado al desnudo lo que somos los venezolanos, para lo cual podemos asomarnos a la lectura de *Dóulos Oukóon* (1965), asumir la coherencia en la que conviven nuestras contradictorias formas de ser leyendo *Holadios* (1984) o también profundizar en la construcción histórica de nuestro ser, para lo cual ha ofrecido *La Identificación Americana con la Europa segunda* (1977), *Discurso Salvaje* (1980), *Europa y América en el Pensar Mantuano* (1981) y *El Laberinto de los Tres Minotauros* (1994).

Algo más todavía, él también ha dicho que, si bien no se arrepiente de todo lo que ha estudiado y todos los grados académicos y reconocimientos recibidos, reconoce que las mejores enseñanzas que ha alcanzado han provenido de su contacto y convivencias con las personas sencillas y anónimas, algo de lo cual es dado a comprender en *Para Ti me Cuento a China* (2007).

A lo anterior quiero unir la respuesta que, hacia finales del siglo XX, le formulara a un servidor el escritor Jiménez Ure acerca de cómo definir al Profesor Briceño Guerrero. En esa ocasión se consideró que él recurría con bastante reiteración a recuerdos, anécdotas y referencias de los llanoa venezolanos, Barquisimeto o Carora, explicando por su intermedio, con transparencia, planteamientos fundamentales de la historia, la literatura o la Filosofía y respondió que él era “un llanero

que había vivido en Barquisimeto”. Allí está *Anfisbena. Culebra Ciega* (1992) para testimoniarlo.

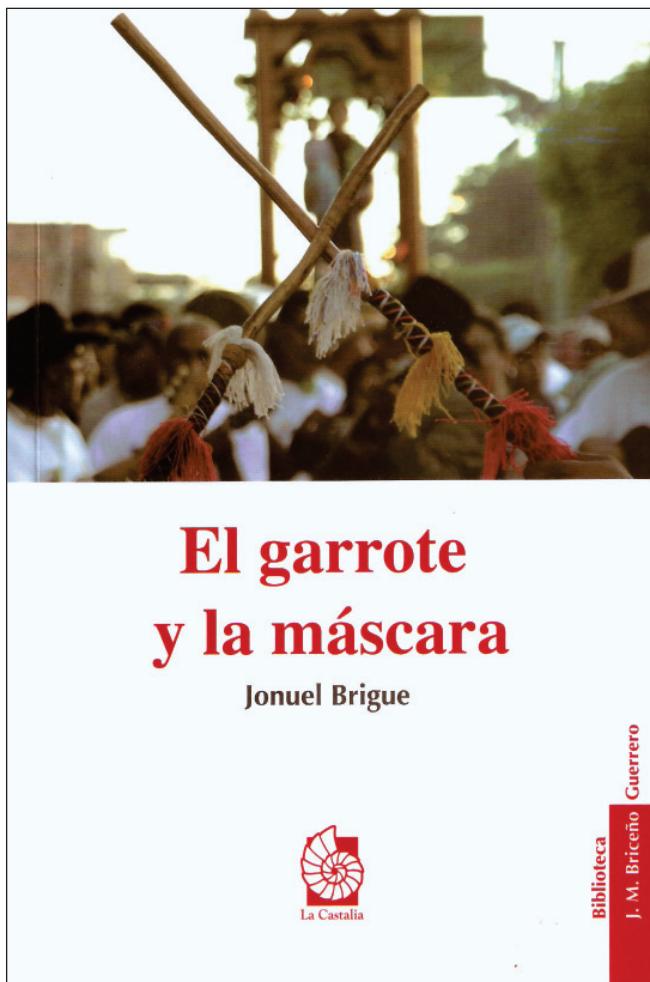
Hoy es posible, sin embargo, reconocer que aquella contestación amerita ser ampliada y decir que el Profesor Briceño, nacido en el Llano y con orígenes trujillanos, culminó sus estudios de Bachillerato en Barquisimeto; pero también que los continuó, académica y vivencialmente, en el mundo, para construir su casa, la de todos los dioses, en Mérida... sin conocer El Tocuyo... Una ciudad que ya no existe; pero que sin nombrarla ni una vez en las páginas de *El Garrote y la Máscara*, él reedifica a través de las únicas columnas que sobreviven de la vieja Ciudad-Madre: los golpes y sones del *Tamunangue*², pues, como él no se cansa de decirlo: *la esperanza de América Latina está en el Arte* y los *Sones de Negros* de El Tocuyo son arte ancestral vivo y sintético de la historia y la cultura de los nacidos y llegados a ese Valle de *Yay* que recorre el río *Tocuyo* (*Zumo de Yuca*, en la traducción de lengua indígena hecha por el tocuyano Lisandro Alvarado).

El Garrote y la Máscara es la forma artística en la que el Profesor Briceño nos recuerda a los venezolanos, latinoamericanos y habitantes del mundo todo, que el arte tiene esas *propiedades terapéuticas y catárticas*, especialmente en los capítulos continuos “Se me hizo evidente” (págs. 67-68) y “Estaba yo entregado” (págs. 69-74).

Consecuente con esa tan *sintetizante y sintetizadora prédica* tan suya, se refiere a la historia cultural latinoamericana (y por extensión aplicable a muchos pueblos del planeta), diciendo que así como “...el tambor y la

² Forma *culta*, otros aseguran que *oligárquica*, escogida para denominar lo que *popularmente* era conocido como *Sones de Negros* por José Rafael Colmenares Peraza, mi Padrino de Promoción de Bachillerato en el Liceo “Eduardo Blanco” y gerente del *Central Tocuyo* (hoy *Pío Tamayo*) de esa ciudad capital del Municipio Morán del Estado Lara quien, aún siendo parte de los *godos tocuyanos*, “...gente muy culta, fina y distinguida...” los cuales, después del terremoto de 3 de agosto 1950, “... se fueron ... se mudaron para Barquisimeto y otras ciudades...” pues “...Se amaron más a sí mismos que a su ciudad...” (pág. 90), no lo hizo. Esta palabra, *Tamunangue*, por cierto, ni por una vez figura en las páginas de este libro.

tambora de África ya no son africanos ... las maracas y melodías indias ya no son indias ... la lengua castellana, el octosilabo castellano y la guitarra ya no son castellanos...” también ha surgido un nuevo ser “que acepta y supera todas sus herencias sin destruirlas.” (pág. 68).



Reseñas contiguas (inéditos)

4. Héctor E. Herrera Molina y César H. Barreto. *Formas Jurídica a que Estuvo Sometida la Mano de Obra Esclava en Mérida y su Jurisdicción (1622-1678)*. Memoria de Licenciatura. Mérida: Escuela de Historia / Facultad de Humanidades y Educación / Universidad de Los Andes, 1980. Mimeografiado.*

*Rodríguez Lorenzo, Miguel Angel***

Desde finales de ese año permanece inédito ese trabajo de investigación pionero sobre el tema de la población esclava en la Cordillera de Mérida, presentado por sus autores, entonces bachilleres y hoy docentes jubilados del Ministerio de Educación, ante el Consejo de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes para, optar a los diplomas de licenciados en Historia. Lo señalamos como *pionero* porque, si bien otros investigadores ya habían divulgado información documental en la que esa presencia era comprobable; no había sido estudiada en profundidad respecto de las condiciones particulares que la misma tuvo, como lo hicieron Herrera y Barreto. Por una y otra circunstancias historiográficas, en esta sub-sección dedicada a las reseñas sobre trabajos que, a pesar de su importancia, permanecen invisibilizados y rumiando el polvo de los estantes de las bibliotecas,

* Reseña culminada el 26 de Junio de 2012. Remitida, para su arbitraje, a los editores de la revista el 29 de Julio de 2012. Aprobada su publicación por el arbitraje interno del **anuario GRHIAL** el 23 de Septiembre de 2012.

** Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

intentamos subsanar parcialmente la situación. En este caso concreto nos guiamos por la reseña que, como artículo periodístico, nos publicó el diario *Frontera* de Mérida, en la página 5 de su edición del Martes 21 de Julio de 1981.

En el primer capítulo, apoyándose en la consulta de autores como Miguel Acosta Saignes, Federico Brito Figueroa, Angelina Pollak Eltz y Juan Liscano, estudiaron la esclavitud en el contexto geopolítico global de lo que luego pasaría a ser Venezuela, considerando el arribo a su territorio de los africanos, su procedencia, ubicación espacial y principales actividades a las que fueron destinados durante los siglos XVI y XVII.

La introducción de esclavos de origen africano en Mérida es el aspecto que estudiaron Barreto y Herrera en el segundo capítulo, basándose fundamentalmente en los trabajos de las historiadoras Edda Samudio Aizpúrua (tutora del trabajo reseñado) y Ermila Troconis de Veracochea. Al respecto apuntan que a 1578, veinte años después de *fundada* Mérida, se remonta el primer testimonio escrito sobre la presencia de esclavos en la zona. Dos años más tarde, prosiguen ellos en su exposición, se otorgó una *licencia* a los vecinos de la ciudad para introducir esclavos africanos en sus dominios. Más adelante señalan que los puertos de San Antonio de Gibraltar y San Pedro, ambos del sur del Lago de Maracaibo, constituyeron las principales vías de entrada de los que fueron llevados a la meseta emeritense. Al trabajo doméstico, el de las plantaciones de cacao y el de algunas labores artesanales fueron destinados esa población sometida a servidumbre.

El tercer capítulo está constituido por el tema central de la indagación documental que realizaron. El mismo lo organizaron haciendo inicialmente un breve esbozo del derecho indiano castellano, dentro del cual hubo dos preceptos básicos con los que se *reguló* lo concerniente a la esclavitud, tanto en España como en América: la propiedad y la sucesión de ésta, siendo las principales prácticas que rigieron la materia

entre los particulares la *compra-venta*, las testamentarias, las dotes, los documentos de *poder*, los de pago de deudas, *trueque*, *cambio o permuta* y las *Cartas de Libertad*.

Respecto de la *compra-venta*, esta consistió en la legalización de las operaciones mercantiles sobre el traspaso del derecho de propiedad del esclavo por dinero, asentándose ante un *escribano* la transacción y anotándose: los nombres, apellidos, ocupación y ciudad de residencia de los que efectuaban el *negocio*, nombre, edad, sexo, defectos físicos, oficios que mejor desempeñaban, “malos hábitos” (tendencia al *cimarronaje*, por ejemplo) y —a veces— el origen. En el Archivo General del Estado Mérida los autores encontraron 191 documentos de compra-venta de esclavos entre 1622 y 1678, de ellos los autores derivaron los siguientes resultados: 101 fueron hombres y 90 mujeres, entre sus *gentilicios* quedaron señalados los de 99 *criollos* (nacidos en las colonias americanas), 27 *angolas*, 3 *araras*, 3 *guineas*, 2 *congos*, 2 *bantúes*, 1 *congo verde*, 1 *bran*, 1 *nalú*, 1 *barante*, 1 *bañón*, 1 *buila*, 1 *malamba* y 1 *bantú*; mientras hubo 47 cuyo origen no se especificó. En cuanto a las edades los investigadores encontraron que 27 fueron menores de 10 años, 48 estuvieron entre los 11 y los 20 años, hubo 50 entre 21 y 30 años, 19 entre los 31 y 40, 2 entre 41 y 50, 5 de 51 a 60, 4 que pasaban de los 61 años y 36 cuya edad no quedó recogida por escrito.

En cuanto a los *testamentos* (documentos en los que se asentaba la voluntad del propietario de qué hacer con los bienes —los esclavos entre ellos, por supuesto— que poseyó en vida, tras inventariarlos), fueron 341 en el período estudiado y en ellos quedó asentado que algunos esclavos fueron heredados a familiares u otras personas; pero también que los que habían sido sus dueños “...para beneficio de mi alma...” en algunos casos manifestaron, como parte de sus últimas voluntades, darle la libertad a alguno de su *siervos*.

Sobre las *dotes*, relacionadas con los contratos matrimoniales, en 164 de las encontradas por Barreto y Herrera Molina, hubo

involucrados esclavos ofrecidos por la mujer o el hombre —o ambos— para formar los bienes de las nuevas sociedades conyugales. También se recurrió a esta fórmula de las *dotes* para incluir esclavos entre los bienes que, al ingresar a una orden monacal, aportaban a ésta las *novicias*.

Los documentos de *poder* fueron aquellos que daban la posibilidad de autorizar a un tercero para realizar operaciones mercantiles y de representación que el otorgante no podía hacer personalmente y fueron muy usuales durante la Colonia, por las dificultades de comunicación que existieron entre los distintos centros poblados y lugares en que estaban asentados los centros de poder económico y político. En Mérida fueron también usados para comprar, vender o anunciar la fuga de esclavos. Los autores no indican el número de estas fuentes en las que hubo referencia a la población servil.

Acerca del *trueque*, *cambio* o *permuta*, constituyó el registro de un tipo de comercio bastante utilizado en los primeros años de la conquista y colonización de Mérida, ante la escasez de las principales formas de dinero, teniendo los propietarios que recurrir al intercambio de unos bienes por otros, entre los cuales, por supuesto, también se incluyeron los esclavos.

Las *Cartas de Libertad*, si bien no tuvieron la importancia numérica de los otros documentos, sí constituyeron una fórmula jurídica exclusiva para la población sometida a esclavitud e indicativa de que el *sistema* no fue absoluto y toleraba esa posibilidad de dejar asentada la supresión del vínculo entre amo y esclavo, una pequeña *válvula de escape* dentro de aquella opresión. En poco más de medio siglo los licenciados en Historia Herrera y Barreto se toparon con apenas una docena de estas fuentes escritas. En ellas los motivos expresados para *concederlas* fueron: para *quedar en paz con su conciencia*, por servicios prestados, por pago recibido por parte del esclavo *liberado* (1 sólo caso) y pago por tercera persona. Los *mulequines* (esclavos

menores de siete años) fueron los que en mayor número recibieron esta *gracia*.

El último capítulo lo dedicaron a la participación de las órdenes religiosas de Mérida en la movilización social y económica de la mano de obra esclava entre 1622 y 1678. Lo primero que llamó la atención al par de investigadores Barreto-Herrera fue que ellas fueron receptores, por vía de las donaciones con las que los vecinos de la ciudad y su jurisdicción contribuían al sostenimiento de conventos y colegios, de esclavos. Así, de 1627 a 1645 el Convento de Santa Clara recibió 7, 8 el Colegio de la Compañía de Jesús en 1624, 2 el Convento de San Agustín de 1665 y 1676. Pero las órdenes religiosas no se conformaban con los que les llegaran de manos de sus cristianos fieles; sino que también se proveían de ellos mediante compra: el referido Colegio de la Compañía de Jesús de 1645 a 1678 compró 11, el también nombrado Convento de Santa Clara 1 en 1669 y otro en 1672 y el Convento de Santo Domingo también adquirió 1 por compra en 1632.

Este trabajo de investigación que hemos pretendido reseñar y sintetizar en su contenido fue y sigue siéndolo, un importante aporte documental, valioso además para el conocimiento de la historia social, económica y cultural de la región andina en sus sección emeritense durante la época colonial y, asimismo, para la profundización de los estudios sobre el problema esclavista. De hecho, en el lustro siguiente, se realizaron, también bajo el amparo institucional de la Escuela de Historia y su Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes, cuatro investigaciones más —destinadas a la obtención de los diplomas que en Historia confiere esa institución de Educación Superior— sobre ese tema.

Reseñas paralelas (cine)

5. *La mujer del puerto* (1933). Dirección: Arcady Boytler (ruso) y Rafael Sevilla. Producción: Euridia Films Servando C. de la Garza. Música: Max Urbán. Sonido: José B. Charles. Filmada en blanco y negro en los estudios de México Films. Duración: 76 minutos. Distribución: Principales actrices y actores: Andrea Palma, Dominga Soler, Pablo Acevedo, Antonio Polo, Francisco Zárrega y Lina Boytler.*

Puede ser vista completa en:

<http://www.youtube.com/watch?v=CRGyzhMVQqQ>

Monsalve Nieto, Leyda Margarita**

Investigadora independiente. Mucuchíes
Estado Mérida. Venezuela

Si bien esta película del siglo pasado ha sido calificada por algunos historiadores del cine como perteneciente al género “melodrama de cabaret” y aunque otros de ellos también apunten que estuvo inspirada en dos cuentos, “Natacha” de León Tolstoi y “Le port” de Guy de Maupassant, es posible que al sintetizarse su trama, los que lo lean de este lado del siglo XXI y hayan sido testigos del desfile de *culebrones* por

* Reseña culminada, en su elaboración, el 09-03-2012. Enviada al **anuario GRHIAL** para su evaluación el 15-03-2012. Aprobada su publicación por el arbitraje interno de la revista el 24-03-2012.

** Licenciada en Historia (U.L.A.: 2002). Magister Scientiae en Historia de Venezuela (U.L.A.: 2012). Becaria Académica de la Universidad de Los Andes (2003-2005). Docente de la Escuela Básica “Luis Orlando Monsalve” (San Rafael de Mucuchíes, Mérida-Venezuela). Como investigadora independiente ha asistido a eventos internacionales y publicado algunos de los resultados de sus investigaciones en revistas nacionales. E-mail: monley71@hotmail.com.

la televisión venezolana, se inclinen más por aceptar la primera de las apreciaciones.

Veámoslo: una joven mexicana de Córdoba, la cual vive con su progenitor en una *Casa de Vecindad*, se entrega por amor al que creía su novio; pero éste la engañó con otra. Dolida por la muerte de su padre y decepcionada por la *traición*, ella marcha a la ciudad portuaria de Veracruz, donde se hace prostituta. Como tal *hace el amor* con un marinero que resultó ser su hermano. Ella se suicida.

De cualquier manera en la historia del cine mexicano la película es tenida por uno de sus *clásicos*; pero salvo —tal vez— elogiar algunas escenas (la de la conducción del féretro del padre muerto de la protagonista entre la celebración del carnaval, por ejemplo), tomas (las del paisaje cordobés mexicano o las del puerto veracruzano, podrían ser dos de ellas) y actuaciones (la de las *viejas comadres* de la Casa de Vecindad, acaso), la reseña que estamos ofreciendo no merecería ir más allá, si no fuese porque esta película fue proyectada en la ciudad de Mérida en 1946 y el “Diario católico de intereses generales” *El Vigilante* publicó una airada crítica de la misma en la propia portada de su edición del jueves 2 de Mayo.

En efecto, ese día, muy posiblemente bajo la autoría del Director del periódico, el Pbro. J. M. Maggiorani, se divulgó una nota de prensa titulada “Ante el ultraje a la sociedad”, en la cual se manifestó que habían en la ciudad escasas “...facilidades ... para expansionar el espíritu después del afán y las contrariedades inherentes a la lucha diaria del trabajo...” razón por la cual no era “...criticable hasta cierto punto, que concurráramos a veces al cine con nuestras hijas y hermanas a ver una película...” aún y cuando su argumento lo “...ignoramos por completo...” porque, habría confianza de que los merideños (o al menos sus “...hijas y hermanas...” porque en aquel escrito no había expresa queja respecto de los hombre que hubieran acudido sólo al cine ese día) estarían amparados en el *juicio* y el *celo* de la “...Junta de Censura, a cuyo cargo está la vigilancia y la responsabilidad de que

corresponda el espectáculo, siquiera a las más elementales normas de moralidad y de respeto a las personas.” Sin embargo, se lamentó el autor, “...desgraciadamente no es así. / La Junta de Censura, para decir lo menos, se ocupa muy poco de la misión que le está encomendada...” En prueba de lo cual señaló, precisamente, la proyección de *La Mujer del Puerto* sin que se le advirtiera, de alguna manera, a los espectadores (acompañados de sus “...hijas y hermanas...” insistimos) sobre “...la serie en tropel de inmoralidades...” que constituía la película en cuestión.

La Mujer del Puerto, la cual habían *dado* la noche anterior (esto sería, el miércoles 1º de Mayo de 1946), fue calificada como:

...lo más insolente que ha pasado por la pantalla. Y conste que usamos el término en toda su extensión, porque es ofensivo a los oídos, a la vista, a los sentidos, al propio instinto humano, la serie en tropel de inmoralidades que constituye el espectáculo. Esto, sin tratar un momento de matizar los cuadros con un rasgo de belleza, de arte, de deleite espiritual, sino por el contrario, en un afán incontenible de bajeza y de miserias, que pasan de la embriaguez, a la prostitución, al crimen, el incesto, el suicidio...

Aquella protesta continuaba en una página interior del periódico; pero la misma faltaba en el ejemplar que se consiguió en el repositorio documental que lo preservaba y es posible que, al igual que quienes se hayan acercado a la lectura de esta reseña, quedamos expectantes sobre si en ella se registraron algunos otros comportamientos (salirse de la sala de proyección, reclamar en voz alta, llamar a la policía, exigir la devolución del dinero del boleto de entrada, acudir ante las autoridades de la ciudad...) del público emeritense ultrajado con la proyección de aquella película, casi a mediados del siglo XX, pues el rechazo a la misma, constituyó una inusual oportunidad de asomarnos a un aspecto de la historia de la vida cotidiana pública de nuestra ciudad serrana.

Reseñas inmediatas (internet)

6. Asociación de Escritores de Mérida. (Mérida, Estado Mérida, Venezuela): <http://www.escritoresmerida.com.ve/index.php>
(Octubre - 2012).*

Rodríguez Lorenzo, Miguel Angel**
Universidad de Los Andes, Mérida – Venezuela

La Asociación de Escritores de Mérida, creadora de este *sitio Web*, se presenta, en su sección 'Inicio' señalando que fue fundada hace veintiún años (1991) con el propósito de hacer conocer y difundir los trabajos literarios de los que se adscribieran a ella. En sus comienzos los medios para lograrlo fueron los recitales, las ediciones y presentaciones públicas de libros y antologías, ampliando las mismas, ahora, a través de un medio electrónico, el cual, proclama "...abre ventanas al confín del universo." Asimismo declara su disponibilidad de dar cabida en ella a los "...creadores y creadoras que quieran unirse a este sueño hecho realidad..." por lo cual su *sitio* es declarado como "...abierto a las colaboraciones que deseen enviar, y a la posibilidad de inscribirse para estar entre nuestros miembros." Para esto último ofrecen una dirección electrónica (info_escritoresmerida@yahoo.es) para los que quieran hacerlo.

* La reseña se terminó de elaborar a final de octubre-2012 y se consignó ante la revista, para su consideración y evaluación el 9-11-2012. Fue aprobada para su publicación el 16-11-2012.

** Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

Además de la de 'Inicio', otras cinco *entradas* ubicadas en la parte superior dan acceso a aspectos como 'La asociación', 'Miembros', 'Proyectos', 'Publicaciones', 'e-libros' y 'Galería'; mientras en la parte izquierda de la pantalla se encuentran doce: 'Literatura infantil', 'Literatura juvenil', 'Videos de eventos', 'Colaboradores', 'Eventos', 'Enlaces de interés', 'Bibliotecas digitales', 'Concursos', 'Reseñas de libros', 'Videos y poemas', 'Poemas en voz' y 'En memoria', además de la posibilidad de conectarse con su cuenta en *twitter* (con informaciones actualizadas sobre algunos eventos de tipo literario-cultural que se realizan en la ciudad de Mérida) y *facebook*. Cada una con múltiples posibilidades de lectura, audición y videos, por lo que referirse a alguna no demerita a ninguna de las otras.

Entre todas las *entradas* referidas optamos, para efectos de esta reseña, por la de 'Poemas en voz', que recoge una muestra de quince creadores consagrados (María Luisa Lazzaro, por ejemplo), desaparecidos físicamente (Juan Gregorio Rodríguez Sánchez, Jesús Serra y Pepe Barroeta), permanentes (Mireya Krispin), inesperados (Adaías Charmell) y debutantes (Juan Fernando Martínez), cada quien dándole a su creación poética el sentir y la respiración con la que fue concebida, algo tan difícil de percibir cuando apenas la lectura nos comunica con los poetas.

También es de especial interés la *Sección* dedicada a 'Escritores(as) del mes', correspondiendo serlo en Octubre-2012 a tres profesores de la Universidad de Los Andes: *Anna Rita Tiberi* y *Mariano Nava* de la Facultad de Humanidades y Educación y *Wilver Contreras Miranda* de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. De los tres se ofrece una síntesis biográfica y académica, además de una muestra de su obra artística. De la nombrada en primer lugar se brindan dos poemas, del segundo un relato y del tercero (bajo el seudónimo de *Jesús de Luzam*) catorce de sus poemas y, mostrando que la Asociación de Escritores de Mérida y su *sitio Web* no reducen su regazo institucional y de divulgación tan sólo al acogimiento de la dimensión literaria del arte; sino que

el mismo es generosamente amplio y ambicioso, cuatro *dossiers* de su obra escultórica y pictórica que delata, en algunos de los ejemplares fotografiados e incluidos en ella, la impronta de su profesión, vinculada originalmente a la Arquitectura.

Del *dossier* más reciente de Contreras ('Naturalis': presentada en la Galería 'Arrivium' de 'Automotores Ciro' este mismo año), mostramos una de sus obras, la cual carece de título y está signada, en el orden secuencial, con el número "19":



Del dossier de Wilver Contreras Miranda, Naturalis, presentado en la Galería Arrivium de Automores Ciro, carece de título y llevaba el orden secuencial con el número 19. Tomada de <http://www.escriitoresmerida.com.ve/index.php>.

Reseñas simultáneas (revistas)

7. Zona Tórrida. Revista de Cultura de la Universidad de Carabobo. N° 43. Valencia, 2011.*

Rodríguez Lorenzo, Miguel Ángel**

Dpto. de Historia Universal.

Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela

Es bastante posible que la presente reseña, cuando menos, sea considerada como *paradojal*; no porque sea sobre una revista que existe en físico, en su presentación y manipulación, en papel; sino, más bien, porque se incluye en las páginas (virtuales, en este caso) de una revista que, desde su creación, hace seis años, ha hecho, hace y seguramente seguirá haciendo, con todo el empeño a nuestro alcance, el esfuerzo por adecuarse a los *parámetros nacionales e internacionales* que se pautan para ser considerados como una *revista científica* con todas las *formalidades* de rigor.¹

Lo *paradójico* que, intuimos, pueda llegar a tener, radica en que *Zona Tórrida. Revista de Cultura de la Universidad de Carabobo* (la

* Reseña culminada el 12-06-2011. Remitida a la revista el 22-07-2011. Sometida al arbitraje interno el 25-07-2011 y aprobada para su publicación el 18-11-2011.

** Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

¹ No está demás acotar que en 2000 reseñamos el tercer número de la revista de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Vegueta en el Boletín Antropológico (Nº. 49, Mayo-Agosto, págs. 93-97), destacando de ella que, a pesar de ser una

denominación de la revista, cuyos orígenes se remontan a los inicios de la década de los setenta del siglo pasado y que se pretende reseñar) en sus más de cuatro décadas de existencia no ha hecho *empeño* en adecuarse a la *normativa* a la que aludimos. En una de las pautas que procuran *normalizar mundialmente las revistas* se exige, por ejemplo, la regularidad en sus apariciones... y *Zona Tórrida*, como expone su Director en el ‘Editorial’ (pág. 7): “...deja de salir durante un largo período para reaparecer en 1985 —5 años más tarde—, en una segunda y breve época con las ediciones Nº. 15 y 16/17...” En otra de ellas el carácter de *arbitrada* que debe tener una revista *s* casi un *punto de honor*; pero Pedro Tellez en la sección ‘Notas y comentarios’, en ocasión de presentar “*Zona Tórrida: 40 años de transdisciplina*” (págs. 139-140) asienta: “...esta revista literaria ... nunca será una revista arbitrada...” (pág. 140). Además, al adentrarnos en sus páginas podemos observar la *presencia de las carencias* que, respecto de la *normativa*, presenta: no hay resumen, palabras claves, Abstract ni key words; no se indica cuando fue culminado el trabajo ni cuando lo aprobaron para publicarlo...

Sin embargo, muchos de los nombres de quienes han publicado a lo largo de su existencia en ella tienen resonancia significativa. Damos algunos: Eugenio Montejo, Alejandro Oliveros, Esdras Parra, José Rafael Guillent Pérez, José Núñez Tenorio, Ramón Palomares, Alfredo Silva Estrada, Pedro Duno, Ludovico Silva... en la distancia. Ben Amí Fihman, Reynaldo Pérez Só, Mario Sanoja, Iraidá Vargas, Ramón Rivas Aguilar, Luis Alberto Angulo, Juan Calzadilla, Laura Antillano... en la proximidad.

Desde luego que sus directivos lo saben, también las autoridades de la Universidad de Carabobo y por eso precisamente —especulamos nosotros— los unos y las otras persisten en preservarla, porque es un

publicación periódica institucional no sucumbía a los rigores formales de las revistas; pero ello no fue obstáculo para que la misma, en los números subsiguientes se acogiera rigurosamente a los mismos. Lo cual tampoco fue impedimento para que nosotros siguiéramos consultándola.

espacio ganado para la reflexión ensayística, para la poesía y para la creación (se incluye un *dossier fotográfico*, en este N°. 43, páginas 128 a 135, de Yuri Valecillo, por ejemplo), para los que pareciera haberse reducido considerablemente el espacio de divulgación, en parte a causa de las tales *normas* (que deben exponerse de forma explícita, tanto en castellano como en una o más lenguas extranjeras y ser visibles para los lectores, tanto si el medio es tradicionalmente en *formato* de papel o más recientemente en *formato virtual*) porque así como a las ciencias *blandas* (humanas o sociales) suele serles difícil adecuarse a las pautas que se establecen a partir de las ciencias *duras* (naturales), también lo es para el ensayista, el poeta, el cineasta, el fotógrafo, el artista plástico, el cuenta-cuentos... y si se les llenan de obstáculos, insalvables en algunos casos, los caminos de su tránsito... se agrava su situación de mendicidad académica...

Aún cuando, por ejemplo, las escuelas universitarias que se obstinan en mantener su denominación "...de Letras", están hoy día constituidas por un sólido personal profesoral con estudios de postgrado, una reconocida obra analítica de la literatura y el lenguaje publicada, una presencia en congresos nacionales e internacionales reseñada por la prensa porque han discernido con sapiencia sobre los elementos populares que pueden detectarse en los bordes de los retratos de realizados por un pintor del Renacimiento y quienes ingresaron a la nómina de sus instituciones en reñidos concursos de oposición... no deja de sentirse la nostalgia que expresan algunos que conocieron cómo, en épocas pasadas, la *fama* de ellas era por contar con poetas, novelistas, pintores, cineastas... En Mérida hemos escuchado echar en falta los años en que, por los pasillos de los *galpones* de la Facultad de Humanidades y Educación, cuando transitoriamente estuvo ubicada por veinticinco años en la Avenida Universidad, transitaban Ramón Palomares, Hernando Track, Eduardo Acevedo, Tarik Souki, Alfonso Cuesta y Cuesta, Miguel Marciales, César Rengifo... y los artistas y creadores eran invitados constantemente a exponer sus obras, disertar

sobre ellas y vincularse con la ciudad y los merideños... Además, entonces, estaba la revista *Actual*, a través de cuyas páginas ese acontecer y suceder se divulgaba, constituyendo ella en sí un factor activo de arte y creación de la Universidad y Mérida.

Ciertamente, en este siglo XXI que ya *dobla* por su segunda década, *Zona Tórrida, Revista de la Dirección de Cultura de la Universidad de Carabobo* parece haberse convertido en una isla en la que hallan acogida no sólo los artistas de la palabra y los que ejercen el viejo oficio de la razón; sino también, como indica Pedro Tellez en su trabajo citado, "...fenomenólogos, existencialistas, marxismo crítico, estructuralismo, psicoanálisis entre jungianos y lacanianos..." pues la revista reivindica constantemente su carácter y "...estilo transdisciplinar..." que, "...desde sus inicios da cobijo a distintos géneros: ficción y no-ficción, ensayo, poesía y crítica sobre poesía, filosofía, inter y multidisciplinas..." (pág. 140).

Este número correspondiente a 2011 da testimonio de todo ello: Juan Calzadilla analiza la literatura en obras de tres escritores "El volátil e impredecible huésped del sueño. En el marco de obras de Kafka, Ramos Sucre y Elkin Restrepo", págs. 8-19), los arqueólogos Mario Sanoja e Iraida Vargas reflexionan sobre la formaciones sociales de Colombia, Ecuador y Venezuela en su época colonial (págs. 20-29), el historiador Ramón Rivas Aguilar interroga filosóficamente al principal objeto y sujeto de la economía venezolana en nuestros siglos XX y XXI ("¿Será posible una ontología del petróleo?", págs. 30-38), Ricardo Román también se ocupa del petróleo; pero como tema de la cuentística venezolana (págs. 39-43), Carlos Yusti se dedica a Julio Cortázar (págs. 44-52), Raúl García Palma a la relación entre Historia y ficción (págs. 53-61), José Carlos De Nóbrega a la poesía de Lêdo Ivo (págs.. 62-72), Héctor Antonio Espinoza escribe "Macondo y el subsuelo venezolano: una aproximación desde la psicología analítica" (págs. 73-85), Ramón Elías Pérez comparte su relato "El castaño" (págs. 86-89) y Hugo Fonseca Arellano sus versos bajo el título "Capo norte"

(págs. 90-94), Luis Ernesto Gómez ofrece la entrevista que le hiciera al músico Carlos Núñez (págs. 95-105) y Rómulo Aranguibel unos “Poemas inéditos” (págs. 106-112), Arnaldo Jiménez trata acerca de “Los objetos poéticos” (págs. 113-119), Luis Alberto Angulo de la poetisa Enriqueta Arvelo Larriva (págs. 120-127), en las páginas 128-138 el ya referido *dossier fotográfico* de Yuri Valecillo, en las que de la 139 a la 140 las ‘notas’ citadas párrafos atrás de Pedro Téllez, de la 141 a la 146 hay reseñas de libros y el N°. 152 de la revista *Poesía* (también de la Dirección de Cultura de la Universidad de Carabobo y que ha sido la compañera de viaje de *Zona Tórrida* desde 1971, en la página 147 se reproduce el poema “Un amigo” de Orlando Araujo y en las finales (148-154) los resúmenes curriculares de los autores que acompañaron con sus colaboraciones ese cuadragésimo tercero número de la revista.

Si las carencias presupuestarias arrinconan aún más a *Zona Tórrida*, como ha ocurrido con otras revistas que han buscado en el abismo oscuro del mundo electrónico e Internet la sobrevivencia² y la llevan a transitar por estos *camino*s, tal vez —dentro de todo lo malo que; sin ninguna duda, ello va a ser— haya también espacio para la esperanza y las posibilidades que esta revista ofrece, dando acceso a las mil formas salvajes del fuego de la creación, se puedan abrir; sin abandonar todos los que ha acogido durante cuarenta años de existencia, a otros horizontes (a los que el *formato* de papel resulta un ámbito; si no de exclusión, al menos de minimalización), como los del cine, la plástica, los videos, el diseño...

² Acerca de esta realidad venezolana, recomendamos la lectura del ‘Editorial’ que el historiador y Filósofo Miguel Montoya Salas escribió para la revista *Filosofía* (N°. 17-18 , Mérida-Venezuela, Edición Especial, 2006-2007, pág. 5) del Postgrado de Filosofía de la Universidad de Los Andes, el cual tuvimos la oportunidad de reseñar (*Procesos Históricos. Revista e Historia, Arte y Ciencias Sociales*, N°. 18, Mérida, Julio-Diciembre, 2010: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/31441/5/resena3.pdf>).

Reseñas complementarias (eventos)

8. Taller Práctico: Cultura Viva. Tradición e Innovación.

Un Acercamiento a la cultura viva presente en los procesos constructivos de la Arquitectura Tradicional de los Pueblos del Sur (en el marco de la conmemoración de los 50 años de estudios de Arquitectura en la ULA y la Semana de encuentro con los Pueblos del Sur. Estado Mérida-Venezuela: 17-18 / Noviembre / 2011).*

*Romero Cadenas, Mary Elizabeth***

Dpto. de Composición Arquitectónica, Facultad de Arquitectura y Diseño Industrial, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

Cuatro circunstancias confluyeron para que el evento que se reseñará se produjera. Las dos primeras fueron institucionales: el arribo al primer medio siglo de los inicios de los estudios arquitectónicos profesionales en la Universidad de Los Andes y el cierre del *Proyecto Rutas del Sur* que el *Programa Andes Tropicales* (PAT) inició, entregándose a la *Cooperativa de Turismo Comunitario* de los Pueblos del Sur del Estado Mérida *MUCUSUR*. La tercera estuvo en conexión con la anterior: la realización en la ciudad de Mérida de la “Semana de encuentro con los Pueblos del Sur” del 14 al 20 de Noviembre de 2011. Y la cuarta: la preocupación que la Facultad de Arquitectura y Diseño Industrial

* Elaborada: 22-11-2011. Presentada a la revista para su consideración: 07-05-2012. Aprobada por el arbitraje interno para su publicación: 30-05-2012.

** Arquitecta egresada de la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela: 1998). Doctoranda de la Universidad de Sevilla (España). Profesora Contratada en el área de Estudios Ambientales, Departamento de Composición Arquitectónica, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la U.L.A. Autora de “Edgar Morin: una propuesta aplicable a la arquitectura y el urbanismo ecológico”, *Anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas. Revista Electrónica*, Año 3, Nº 3 (Mérida, enero-diciembre 2009), págs. 113-130. E-mail: ecomary@yahoo.com.

de la U.L.A., el área de Estudios Ambientales del Departamento de Composición Arquitectónica y el Centro de Investigaciones de la Vivienda (CINVIV) están obligados a mantener acerca de la necesidad de acercar a nuestra comunidad universitaria a la cultura viva presente en los procesos constructivos de la arquitectura tradicional.

Esa comunidad de intereses fructificó en el acuerdo para que, tanto como parte de la programación conmemorativa que realizó la Facultad de Arquitectura y Diseño, como también de la ‘Semana de encuentro con los Pueblos del Sur’ se le diera espacio al *TALLER PRACTICO: “CULTURA VIVA” TRADICIÓN E INNOVACIÓN (Un Acercamiento a la cultura viva presente en los procesos constructivos de la Arquitectura Tradicional de los Pueblos del Sur)*. Éste perseguía 4 objetivos específicos: 1) acercar a la comunidad universitaria de FADULA a los valores culturales, ecológicos y tradicionales de los Pueblos del Sur, 2) motivarla acerca de la necesidad de proteger los valores constructivos vivos, así como también sobre la preservación de los materiales presentes en la Arquitectura Tradicional de esas comunidades merideñas, 3) invitarla a reconocer el acervo cultural como una ventana para la innovación y 4) despertar nuestra conciencia en cuanto a la responsabilidad profesional en el ejercicio de la conservación y rehabilitación de la arquitectura tradicional. Dos días, el jueves 17 y el viernes 18 de Noviembre fueron los escogidos para llevarlo a cabo.

En tres actividades se centraron las actividades del Taller. Una de cine y fotografía, otra de un ciclo de ponencias y la tercera un taller práctico de construcción de tapias.

En la primera se proyectó el documental *Tapiales* (1993. 35 mm. Dirección y guión: Armando Arce. Duración: 27 minutos. Producción: IVAD/Rogelio López. Fotografía: Césary Jaworski. Música: Diego Silva. Sonido: Francisco Ramos y Edición: Freddy Siso), en el cual se rescata la memoria de los constructores populares al describir, gracias a la reunión de algunos artesanos de la construcción de los Pueblos del Sur, el proceso de *contratación* y construcción de una vivienda campesina. Asimismo

se presentó una *Muestra Audiovisual y Fotográfica de Documentación del Proyecto Tapia*, a cargo de la *Casa de la Diversidad Cultural*. Esta misma institución proyectó también el cortometraje *Tapia*. Estas dos últimas se desarrollaron durante toda la jornada.

El ciclo de ponencias, que se desarrolló en horas de la tarde del jueves 17, en las salas anfiteátricas, contó con la apertura a cargo del Profesor Argimiro Castillo, Decano de FADULA, la Prof. Luz Gómez, Directora de la Escuela de Arquitectura y la Arquitecto Liseth, en representación del Programa Andes Tropicales, mientras que como moderadora estuvo la Profesora Belkys Cartay, en ese momento Coordinadora del CINVIV. En el mismo hubo dos exposiciones centrales: “*Mucuposadas: Rehabilitación y Protección de la Arquitectura Tradicional. Experiencias en el Páramo y los Pueblos del Sur dentro del los Proyectos del Programa Andes Tropicales (1997-2011)*” por la Arq. Mary Romero y “*Registro Etnográfico de Tapialeros de Chacantá y el Molino*” por el Licenciado en Letras, mención Historia del Arte Chemané Arias Rodolfi y el Antropólogo José Antonio Gil, resultado de una investigación llevada a cabo por ellos por encargo de la *Casa de la Diversidad Cultural*. Al cierre hubo una sesión de preguntas y comentarios.

El Taller práctico de construcción de tapias se realizó durante todo el día viernes 18, en el patio (áreas externas) de la Facultad de Arquitectura y Diseño Industrial (sector de *La Hechicera* de la ciudad de Mérida). Luego de su inauguración por el Decano de la Facultad, la Directora de la Escuela de Arquitectura, un representante del Programa Andes Tropicales y el Señor Edilmer Molina, Prefecto de la población surmerideña de Chacantá, el comando estuvo en manos de los *Tapialeros de Chacantá*, dirigidos por el Maestro Tapialero Ubaldino Molina Escalona y su familia. A las tareas de levantar la tapia se incorporaron, como zurroneiros y pisoneros principalmente, los estudiantes y profesores de la Facultad, haciendo de la actividad de aprendizaje y concienciación un encuentro de amistad y alegría entre los arquitectos, los futuros profesionales de la Arquitectura y los constructores tradicionales.

Actividades del Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina (GRHIAL): 2012

*Ramos, Elvira**

Departamento de Antropología y Sociología, Facultad de
Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida,
Estado Mérida, Venezuela

Los integrantes del Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina, en 2012, en la medida de lo posible y pese a las restricciones que circundan las actividades académicas y de investigación, hemos procurado proseguir con las actividades propias de nuestras obligaciones profesionales en la Universidad de Los Andes, como lo son: las docentes para la formación de las nuevas generaciones en el ámbito de los saberes humanísticos, las de investigación y extensión y, a través de la incursión en las posibilidades que brindan las redes sociales y los medios electrónicos, en la difusión de los resultados a los que se han arribado en las indagaciones de los estudiantes de pregrado y postgrado que hemos dirigido y en las propias nuestras.

El libro *Aproximación a las Lógicas de Análisis Constructivo de la Carpintería de Armar en Edificaciones Populares de Andalucía*, de la Profesora Mary Romero del Departamento de Composición Arquitectónica de la Facultad de Arquitectura y Diseño de nuestra Universidad de Los

* Antropóloga (U.C.V.). Magister Scientiae en Lingüística (U.L.A.). Candidata a Doctora en Lingüística. Profesora Titular adscrita a la Facultad de Humanidades y Educación (U.L.A.). Integrante fundadora del Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina (GRHIAL). Ha participado en importantes eventos científicos de Venezuela y el exterior y publicado en reconocidas revistas nacionales e internacionales. E-mail: eramos00@gmail.com.

Andes y el presente N° 6, correspondiente a su sexto año de existencia, del **anuario GRHIAL** son los últimos productos que hemos ofrecido.

Aspiramos, en el venidero 2013, lograr el *sitio Web* del Grupo para, entre otras posibilidades a ofrecer, poner a disposición de los interesados —en un solo *lugar*—nuestra propia Biblioteca Digital en la cual colocaremos las ediciones digitales que hemos alcanzado a llevar a cabo y los *vínculos* que permitan el acceso a las que, bien realizadas por sus miembros o bien por los *tesistas* (de pregrado y postgrado) dirigidos por ellos, se han editado en diversas publicaciones científicas electrónicas.

Finalizando Octubre de este año de 2012 cumplimos con la meta anual de realizar un evento del Grupo, para lo cual volvimos a contar con los espacios propicios y favorecedores de la Cátedra Simón Bolívar de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes y la inestimable colaboración de dos de los integrantes del Grupo de Investigaciones sobre Historiografía de Venezuela. En la mañana tuvimos al Profesor Juan de Dios López, quien como músico, compositor y musicólogo labora en los programas de postgrado de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Nacional Experimental de las Artes. Su interesante conferencia la tituló *Presencia de la mujer en la música venezolana del*. En la tarde se desarrolló el foro *Siglo XIX: Élite e Historiografía en Caracas y Mérida*, con tres conferencistas, los dos profesores de la Escuela de Historia Yuleida Artigas Dugarte y Robinzon Meza, del mencionado Grupo de Investigación y el recién egresado Licenciado Néstor David Rojas López, quienes lograron una excelente afinidad de contenidos y complementariedad expositiva entre sí.

En esa jornada de la tarde, además, fue presentado a los asistentes el N°. 5 (2011) del **anuario GRHIAL** por parte de quien fue su Coordinadora, la Dra. Marisol García Romero. Aprovechó esta profesora adscrita al Núcleo “Pedro Rincón Gutiérrez” (San Cristóbal, Estado Táchira) de la Universidad de Los Andes para aludir a los planes

de ediciones digitales del Grupo, refiriéndose a las dos series de trabajos de pregrado ya editados, una nueva de trabajos de postgrado, la de libros iniciada este año y las coediciones con otros grupos.

No dejaremos pasar por alto el importante reconocimiento que, para el Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina y la labor investigativa y docente que desarrollamos sus componentes, significó la certificación realizada por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y de las Artes de la U.L.A., a través del *Programa de Apoyo Directo a Grupos de Investigación (ADG)* en la convocatoria de 2012, en el que contribuimos (como uno de sus 30 grupos, entre los que constituimos —por esta vez al menos— el primero), a que la Facultad de Humanidades y Educación alcanzara el tercer lugar de la Universidad de Los Andes. Entre los del área humanista, además, fuimos el segundo en toda la Universidad. El Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas (HUMANIC), al que está adscrito el Grupo y la revista, también obtuvo su merecido reconocimiento.

Por último tampoco dejaremos de recalcar la significación que ese Programa tiene para nosotros, pues es gracias al ADG que recibimos del C.D.C.H.T.A. que podemos implementar eventos como los del 31 de octubre que referimos, las ediciones aludidas y, desde luego, la imprescindible diagramación del **anuario GRHIAL**. Gracias a ese Apoyo Directo a los Grupos de Investigación, en este 2012, hemos podido volver a hacernos presentes en la *red digital*, a través del portal de *Saber. ULA.ve*.

Publication Guidelines for Umpires

In order to support the defining concept of **anuario GRHIAL.** *History of Culture, Ideas and Collective Mentalities* as an editorial tool specialized in scientific and cultural history topics, ideas and collective mentalities, in close connection with studies of the human sciences, the works that it publishes have been submitted to the assessment of regional, national and international accredited specialists in those subject areas.

Therefore, its publication has responded to external, objective judgments of the scientists who make up the arbitration, allowing ensure the relevance of it.

Although **anuario GRHIAL.** *History of Culture, Ideas and Collective Mentalities* has recognized and distinguished Advisory Arbitration, whose names appear on pages which identifies the components of its organizational structure and because they suggest and recommend to the referees of the Andean region, Venezuela all and other countries, their names will be kept strictly confidential.

The titles of the works translated into English, summaries carried into the same language (Abstract) and the key words transformed into keywords will be reviewed by specialists appointed by the editors of **anuario GRHIAL.** *History of Culture, Ideas and Collective Mentalities*, who equally will make the corresponding translations when they do not conform to what corresponds to that language.

The evaluation of the works is made by the qualifiers umpires who are governed by a scale or "Assessment Table" (which is appended to the works that have requested to be considered by **anuario GRHIAL.** *History of Culture, Ideas and Collective Mentalities* for consideration and evaluation at the moment of been requested to the referees), which takes into account the following requirements:

1. The work must be pertinent to the specialties of **anuario GRHIAL.** *History of Culture, Ideas and Collective Mentalities*.
2. - The topics and treated aspects must be rigorously unpublished in its content, treatment and approach, which is not, in any way, preclude to admit that, from different perspectives, a topic already treated could be revised theoretically and methodologically.
3. - The work must comply with all specified guidelines publication for authors.
- 4.- The presentation, analysis and discussion of the topic of the work must be systematically exposed.
5. - The coherence of syntax and spelling in style must prevail.
6. - The decision of the umpires must be argued when considering that the work can be published in a modified or should not be. It should also clearly explain the observations and suggestions it deems appropriate, to reach them to authors.
7. - Referees may use additional criteria other than those included in the scale or "evaluation grid" to strengthen the scientific rigor of the evaluations performed.

*In compliance with copyright law, is prohibited without written permission from the copyright holders, the total or partial reproduction of the contents published in the **anuario grhial**, of which the authors are responsible for the sign and with which the editorial board is not solidarity.*

Publication guidelines for authors

The defining concept of **anuario GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities** as an editorial tool specialized in scientific and cultural history topics, ideas and collective mentalities, in close connection with studies of the human sciences implicate that it is opened to all regional, national and international researchers, who in those specialties wish to publish their original research reports with partial or interim results which describe the research, techniques and knowledge that their work contributes to extend, in relation to the understanding of a or more problems; also critically review studies on a subject, for which analysis and discussion of results already published and also tied to the state of the question on a subject, provided that it must be projected and encourage their development. This research supported by a systematically developed and exposed. The authors who seek to publish their work in **anuario GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities**, will be required by the following:

01. - To direct a communication to the **anuario GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities** editors, requesting the consideration, evaluation and, if it is approved by the arbitration to which is submitted, the publication of their work.

02. - To accept the passing or rejection evaluation, as well as recommendations, suggestions and corrections of the referees, as only those papers submitted to arbitration, following both the rules and procedures in relation to generally accepted scientific articles, as well expressly indicated for **anuario GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities**, after approval or after made the authors corrections, suggestions or recommendations of the arbitrators may be published. The referees can express its opinion on the wording, spelling and abstract.

03. - To accompany the referred information to in the first paragraph of a letter authorizing, in case of being approved by the arbitration, the publication of his work on the **anuario GRHIAL**, and also an original and two copies on paper, as well as a digital version of 3.5 diskette or CD ROM in Microsoft Word and Times New Roman letter size 12. The delivery of the digital version of the work can also be made by sending it by email to the email address of **anuario GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities**.

04. - The work must have a maximum of 25 pages, letter size, 1.5 line spacing and a single face.

05. - The work must have the title and its translation to English, an abstract contents between 12 to 15 lines in Spanish and English (Abstract), between 3 and 5 terms, also in Spanish and English (key words) as key words, and date and place when it was over. It should also include a brief curriculum of the author, stating qualifications, the institution to those is attached, the research that develops, principal publication in which is the author, telephone number contact and email.

06. - The narrative text of the paper should be developed according to the following schedule: Introduction, Methodology, development, conclusions and hemerography and Sources. 07. - The charts, graphs, drawings, photographs, drawings, images and maps that accompany the work will occupy a separate sheet each one of them, with data and listed by Arabic numerals and in succession. In the case of photographs and illustrations,

they must be sent in tif or jpg format, 300 dpi resolution and the legends connected with them should not be part of one or the other, but to be indicated separately.

08. - References and periodical in the text should correspond to the APA system, it means, must include the last name of the author in lowercase and year of publication in brackets [by way of example: Acosta (1995)], where the reference is textual is necessary to include the number page, putting it after the year indicated that they will be followed by a colon [using the same example above: (1995: 143)].

09. - The Internet references will be made following the APA system, but rather than indicating the page is put the word “<in line>”. That is, the institution, agency, researcher, which has responsibility for the information, data or other that was used will be indicated in brackets; then refers the year to which corresponds, then the specified expression. Example: (UN, 2005, <online>).

10. - You can also use notes to footnotes, identified by Arabic numerals in ascending order, but only for the documentary references-for its unique and specific character, and also for any information, comments or other additional annotation contributing to the development and explanation of the text. The footnotes to page size should be 11 points.

11. - The library hemerography will be collected at the end and organized by the alphabetical order of surnames of the authors, using the following models without implying that they have to differentiate books, magazines and newspapers, since only must follow the order referred, regardless of whether they correspond to one or the other. Only documentary sources and references taken from the Internet, if used, must be disclosed separately:

A. - BOOKS: a. - Surname (s) of the author (s) in capitals, followed by a comma, after that the names and (in parentheses) the year of publication, b. - on another line and be indented 5 spaces: title of book in italics followed by a period, c. - the collection or series and number on them, will be indicated followed by a period d. - City of publication, followed by a colon; e. - editorial (s), followed by a comma and f. - example:

ACOSTA, Vladimir (1995). *Animals and Imaginary. Wonderful Medieval Zoology*. Lyrics of Venezuela Collection, no. 125, Test series. Caracas: U.C.V. / Location of Culture.

B. - MAGAZINES: a. - Surname (s) of the author (s) in capitals, followed by a comma, after that the name (s) and (in parentheses) the year of publication, b. - on another line and be indented 5 spaces: title of the article in “quotes”, c. - journal title in italics; d. - number of the magazine, e. - (between parentheses: city editor of the magazine and, if appropriate, the months of the year corresponding to it) f. - pages occupied by the article in the magazine and g. - example:

Tiberi, Ana Rita (1998). “The necessary subjectivity (philosophy and politics),” *Present and Past. Magazine of History*, 6 (Merida, July-December), p. 113-125.

C. - NEWSPAPERS: a. - Surname (s) of the author (s) in capitals, followed by a comma, after that the names and (in parentheses) the year of publication b. - on another line and be indented 5 spaces: title of the article in “quotes”, c. - the journal title in italics; d. - number of newspaper, e. - (in parentheses: city editor of the newspaper, dated the

day and month of the year corresponding to it) f. - page (s) occupying the article in the magazine and g. - example:

Castelar, Emilio (1881). "European Journal", *Spanish and American Illustration*, XXI (Madrid, June 8), p. 2, 3 and 6.

D - SOURCES: a. - Complete File name, followed by a hyphen after this: the abbreviation of it and (in parentheses) the year to which the document pertains, b. - File section c. - Number section of the document, if any; d. - title of the document, e. - date of the document; f. - Folio (s) in which is contained in the document and g. - example:

Archivo General de Indias - A.G.I. (1789). *Section Santo Domingo*, N.º. 1142, "Memorial of D. Peter Joseph of Chiapa to be granted leave of nature", July 7, fol. 11 vto.

E. - INTERNET: a. - A person, institution, website, blog or other that was obtained, collected or stored the data or information [an image, a record production of a commodity, the exchange rate between the dollar and the euro ...], followed (in brackets) the year to which it corresponds, b. - on another line and be indented 5 spaces: specific title of data or information, quoted and followed by a colon (:); c. - on another line specific website which has recovered the data or information, in italics, d. - (in parentheses) the date on which such information was retrieved or data and e. - example:

Universidad de Los Andes. Institute of Economic and Social Research (2001). "Population and housing, according to municipality. Census - Mérida State": http://iies.faces.ula.ve/Censo2001/PoblacionViviendas/por_viv_merida.htm (Retrieved: 20/Mayo/2006).

e. - in case of a magazine or newspaper article scanned and posted on the Web, follow the same reference model as suitable for over and over and finally, add the web address and date made the request; f. - example:

López Sanz, Rafael (2003). "Global Trends: nortesuramericana perspective", *Boletín Antropológico*, 58 (Mérida, May-August), pp. 143-164: www.http://150.185.136.100/scielo.php? (20/Mayo/2007).

12. - Items that do not comply with the requirements in no way be submitted to arbitration and, therefore, not be published.

13. - The editors reserve the right to make adjustments and necessary changes when these contribute to the quality of the publication.

14. - No original will be returned to authors and no support obligation on the part of editors, some dialogue or other verbal exchange, letters, phone or email with those.

15. - All correspondence requesting records, references or any other proceedings shall be requested by contacting the editors of **Anuario GRHIAL. History of Cultural, Ideas and Collective Mentalities** through its mail address or email.

16. - The provisions of these guidelines not published will be resolved by the editors.